

*Cartas de Santa Teresa  
de Jesús. o o o*



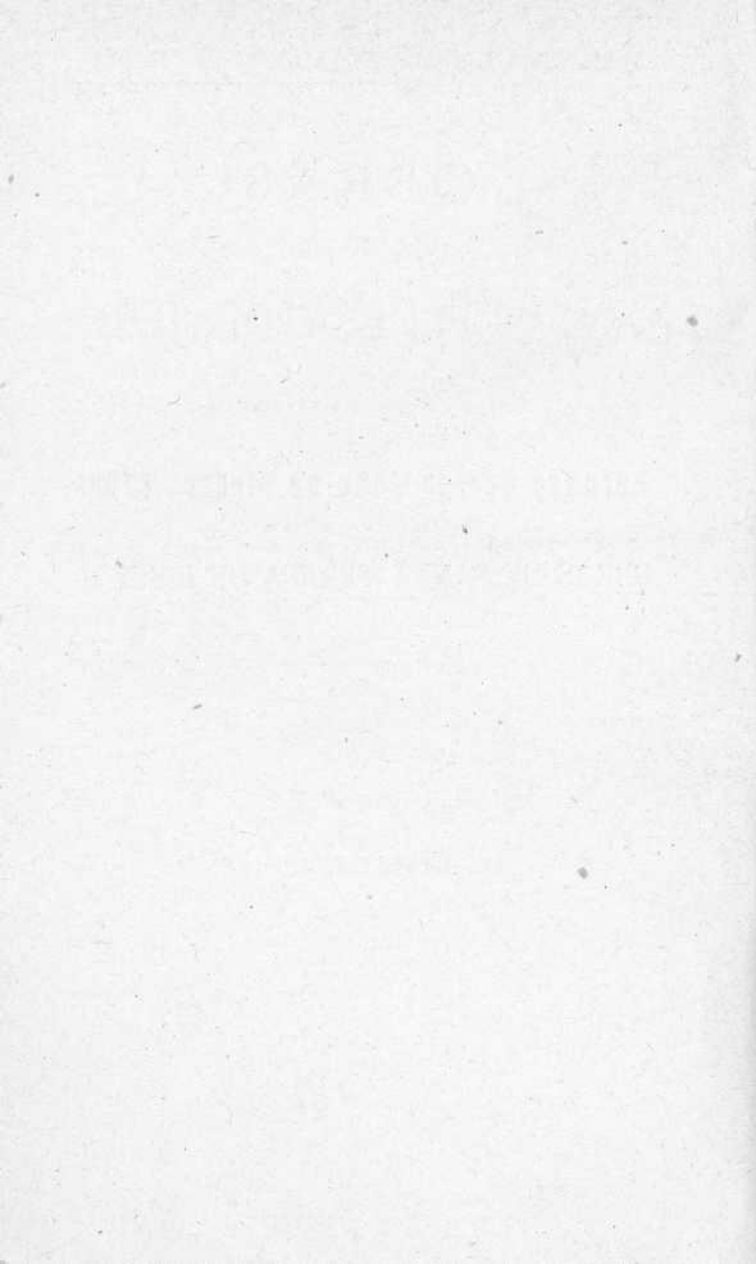
*Apostolado de la Prensa*







OBRAS DE SANTA TERESA DE JESÚS



BIBLIOTECA DEL APOSTOLADO DE LA PRENSA

---

OBRAS  
DE  
SANTA TERESA DE JESÚS

*Prólogo, Notas y Advertencias*

DEL EXCMO. SR.

**Marqués de San Juan de Piedras Albas**

DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

---

TOMO IV

---

CARTAS  
Y  
RELACIONES ESPIRITUALES

SEGUNDA EDICIÓN

MADRID  
APOSTOLADO DE LA PRENSA  
San Bernardo, 7.

1921

---

CON LAS LICENCIAS NECESARIAS

---





## ADVERTENCIA

---

La correspondencia epistolar de la Monja de Avila constituye el complemento feliz, categórico y concreto de sus grandes e inmortales Libros históricos, el de la Vida y el de las Fundaciones.

Por esta razón, antes de publicar las Cartas fué necesario proceder a la ardua y delicada tarea de autenticar y verificar estos substanciosos documentos con todas las solemnidades al alcance de sabios Carmelitas, hijos insignes de la gran Reformadora, oyendo a testigos bajo la fe notarial y comprobando textos y letras.

Fray Andrés de la Encarnación, fray Manuel de Santa María y fray Tomás de Aquino con otros Padres, dirigieron estos trabajos, realizando una labor crítica, en consonancia con los deseos y mandatos del Definitorio de la Orden (1), allí donde se encontraban las principales Colecciones epistolares de Santa Teresa de Jesús.

Colecciones completas de Cartas, por ilustre que fuera el personaje que las escribió, difícil-

---

(1) Era General Fr. Pablo de la Concepción; dió la orden de proceder a estos trabajos en Madrid a 25 de marzo de 1758.

mente pueden presentarse, porque no todos los destinatarios las han conservado, ni la acción del tiempo con sus implacables vicisitudes de incendios, robos y desidias ha respetado el documento.

A medida que crece el prestigio y que aumenta la notoriedad del hombre surge el interés por la conservación de sus autógrafos, en cuya obra colaboran el cariño, la gratitud y otras circunstancias, de negocios, de familia y hasta de conveniencia pública.

Lo que apenas si tiene importancia en tiempo de los autores, puede adquirirla y grande desde el instante mismo en que aquéllos transpusieron por la muerte los umbrales gloriosos de la inmortalidad... y cuando las Cartas representan el valor que dimana del contenido o de la firma, los afortunados poseedores las aprecian con tal estimación, que no es fácil obtener de ellos los preciadísimos originales, ni a veces aquellos trasladados que tanto pueden interesar para la cultura histórica.

Miles y miles de Cartas debió escribir la insigne virgen abulense, porque la instauración de su Reforma requería múltiples concursos, porque la índole de sus negocios necesitaba con frecuencia de consultas, porque los impugnadores de su Obra merecieron apercibimientos..., porque la persecución contra varios de sus hijos, los más insignes quizás, demandaba disculpas y defensas.

Al Padre Jerónimo Gracián y a la Madre María de San José, principales elementos de la Reforma, tuvo la Santa que escribirles con mayor

frecuencia (1), como al egregio Prelado sucesor de San Segundo, D. Alvaro de Mendoza, y a doña Luisa de la Cerda, porque fueron protectores decididos de su obra, y a Juan Bautista Rubeo, porque era el superior jerárquico de su Orden; a doña Juana Dantisco, por la amistad sincera con que la distinguía hospedándola en su casa de Madrid cuando pasaba por la corte con rumbo a Toledo, Malagón y Andalucía; a la Duquesa de Alba doña María Henríquez, para pedirla influyese por la continuación en Pamplona de los jesuitas, perseguidos apenas instaurados, en la capital del reino de Navarra... y escribió a Canónigos que la ayudaron, a confesores que dirigieron su espíritu (2), a las Prioras de sus Monasterios, a grandes señores que de ella solicitaban fundaciones en sus Estados, a los Provinciales de los Descalzos, a su familia y hasta su propio Rey, en súplica reverente de justicia.

Todas estas Cartas diseminadas anduvieron largos años en unas y otras manos, porque los poseedores se morían y con la muerte cada hogar experimenta transformaciones hondas en cosas y personas... las fortunas desaparecen, las influencias se pierden, los gustos se cambian y lo que un día se estimó fué al siguiente objeto de menosprecio.

---

(1) Se conocen publicadas 93 Cartas dirigidas al Padre Gracián y 59 por lo menos a la Madre María de San José.

(2) De la Compañía de Jesús y Dominicos.

Las Cartas por la Madre Reformadora dirigidas a sus Monasterios se conservaron casi en su totalidad durante el lapso de tiempo comprendido entre la inauguración del Convento de San José de Avila, primero de las Descalzas Teresianas, 24 de agosto de 1562, y la apertura del proceso para la Beatificación.

Desde entonces aumentó el valor religioso de estos *escritos*, puesto que objetos de mera curiosidad pasaron a ser Reliquias, y algunos Conventos donáronlas a sus protectores como prendas de gratitud, que los adquirentes aderezaron con lujosos marcos de plata.

Prelados amantes de la Doctora eximia, recuperaron algunos de estos documentos para testimoniar la devoción que sentían por la mujer más grande de su tiempo, y de esta guisa, disemináronse las Cartas, disminuyendo las colecciones.

Cuando se pensó en publicarlas como adición a las Obras históricas y doctrinales de Santa Teresa, en los Conventos de Sevilla, Valladolid, Alcalá de Henares y Santa Ana de Madrid estaban las más numerosas colecciones y las de mayor substancia por el interesante contenido.

Realizaron y corrigieron copias los Carmelitas encargados de esta labor, en presencia de los espléndidos originales, penetrando en los archivos de los Monasterios, asistidos de notarios y aun de Prelados y con la concurrencia de Patronos y peritos,

Por lo que respecta al Convento de Valladolid, existe en la Biblioteca Nacional (1) una Carta de fray Manuel de Santa María (2) dirigida a fray Andrés de la Encarnación (3), en la que constan al detalle las diligencias practicadas "sobre autorización de copias del Camino de Perfección y Códice de las Cartas de Santa Teresa" y la intervención que en ellas ejercieron personajes de la alcurnia de los Rivadabia y Camarasa.

Particulares ilustres como el anciano Vizconde de Valoria presentaron Cartas Teresianas de su propiedad para facilitar copias y compulsas de esos documentos, en los que vibran palpitaciones de un alma templada al calor de supremos amores, el de Dios, el de su Reforma y el de su Patria.

Obediente Fr. Tomás de Aquino a las órdenes del General de los Descalzos, en su convento del Angel, de Sevilla, aceptó el mandato de copiar y compulsar las Cartas que obraban en el Monasterio de San José de las Carmelitas hispalensis, en cuyo archivo había por aquel entonces documentos de extraordinaria importancia para la historia de la Orden del Carmen Reformado (4).

El insigne P. Jerónimo Gracián ordenó el primer

---

(1) Sección de Manuscritos.

(2) Valladolid, 24 mayo de 1760.

(3) Signatura M. s. 13245.

(4) Biblioteca Nacional M. s. 13245.—Índice de Cartas Originales y Copiadas por Fr. Tomás de Aquino,

Indice; en él constan algunas donaciones (1) que de tan valiosos documentos hicieron las Monjas, en cuyo Indice figuraban 20 Cartas.

Obtenidos por los Carmelitas testimonios fieles del contenido de estos autógrafos del Serafín del Carmelo, entregáronlos al Definitorio para su publicación tan ansiada, por hijos y admiradores de la Doctora abulense.

Ya en aquellos tiempos corrían por España, Portugal, Francia, Bélgica e Italia centenares de ediciones de las Obras de Santa Teresa, y fray Diego de la Visitación, General de los Descalzos, por cuya iniciativa y mandato se formaron y copiaron las Colecciones, remitió los traslados a un varón venerable por la virtud, la ciencia y la cuna, descendiente en línea recta de amigos y protectores gloriosos de la Monja de Avila, al Obispo de Osma, D. Juan de Palafox y Mendoza (2) para

---

(1) Una Carta dirigida a D. Teutonio de Braganza, se la regalaron las Religiosas a Pedro Cerezo Pardo cuando al entrar en dicho Convento su hija Catalina en 1617 donó el grandioso autógrafo teresiano de *Las Moradas*. Al Padre General Fr. Esteban de San José le regalaron otra dirigida también por la Santa al Arzobispo de Evora.

(2) Nació en Fitero, el 24 de junio de 1600, de don Jaime Palafox, Marqués de Ariza, emparentado con los Cardona Moncada, ... Borja, y de doña Ana de Casanate, hermana del célebre Cardenal. Esta señora ingresó en las Carmelitas Descalzas, de Tarazona. Estudió en Alcalá y Salamanca. Ordenado de sacerdote, fué Capellán y Limosnero mayor de la Emperatriz de Alemania, hermana de Felipe IV. Consagrado Obispo el 27 de diciembre de 1639, tomó posesión de su Diócesis, Puebla de los Angeles

que anotase y comentase los importantísimos documentos, y ordenados por éste a capricho, sin dar debida preferencia al método cronológico seguido después en sucesivos Epistolarios, se publicaron por primera vez en Zaragoza, el año de 1657 (1), reproduciendo la edición, también en Zaragoza, Diego Dormer el año siguiente de 1658.

Las primeras ediciones extranjeras que conozco y que poseo son de 1660, publicadas en París (2) y Roma (3) por Francisco Pelicot y Horatio Quaranta, respectivamente. La de Pelicot (4) consta aprobada en 20 de julio; la de Horatio, dedicada al Cardenal Givlio Rospigliosi, tiene la aprobación sin fecha.

De las ediciones antiguas en castellano completas de Obras y Cartas, es la mejor la Plantiniana de Baltasar Moreto, Amberes, 1661.

No concluyó Palafox de anotar y comentar todas las Cartas de la Santa, y por esta causa continuaron su obra Fr. Pedro de la Anunciación primero, y Fr. Antonio de San José más tarde.

Al mediar el siglo XIX, el año 1851, D. Nico-

---

(México), donde padeció terribles disgustos. Regresó a España, se posesionó de la Iglesia de Osma, y el 1 de octubre de 1659 descansó en la paz del Señor.

(1) Yo no he llegado a ver ni un solo ejemplar de esta edición ni sé de nadie que le haya conocido.

(2) Chez Georges Iosse.

(3) Nella Stampa di Iacomo Fei d'Andr. F.

(4) Esta edición la reprodujo en Bruselas la Casa Foppens en 1661.

lás de Castro Palomino empezó a publicar una serie de ediciones con las Obras y Cartas de Santa Teresa, formando ya un Epistolario lo más completo que podía ser por aquella sazón, pero siempre fundamentado en método caprichoso, según la importancia que a su juicio merecía el documento.

Don Vicente de la Fuente, en su edición clásica (1), publicó otro Epistolario teresiano, ordenado cronológicamente con notas suyas muy discretas y otras de Fr. Antonio de San José. La Compañía de Impresores y Libreros del Reino reprodujo esta edición, corregida y aumentada por su autor, en Madrid, 1881.

El Padre Gregorio de San José, Provincial que ha sido de los Carmelitas Franceses de Aquitania, y que actualmente se ocupa en trabajos histórico-críticos teresianistas, en la residencia que tienen los Descalzos en Montecarlo, lleva publicadas dos ediciones de Cartas de la inmortal avilesa.

El Epistolario de este Padre (en francés), cuya licencia le fué dada en Roma a 5 de abril de 1905, es, hasta ahora, el más completo, porque el del Padre Silverio (V tomo), de la edición popular de Obras de la Santa, Burgos, 1916, sólo consta de 45 cartas, anotadas con la exactitud que corresponde a la gran preparación del actual Prior de Burgos, que tiene en prensa tres tomos de Cartas

---

(1) Biblioteca de Autores Españoles.—Rivadeneira, Madrid, 1862.



Teresianas, para cerrar con ellas la gran edición crítica de las Obras de Santa Teresa de Jesús.

Con la edición popular del Padre Silverio coincidió la primera del APOSTOLADO DE LA PRENSA, Madrid, 1916, cerrada por un IV tomo, que contenía 51 cartas.

El inolvidable y llorado Padre Francisco de Paula Garzón fué el que rebuscó estas 51 cartas entre las 406 publicadas por D. Vicente de la Fuente, sin duda porque apreciaría en ellas, con la perspicacia de su gran talento y el buen gusto de su educación literaria, materia propia de lectura popular.

Para esta *Segunda Edición* creo conveniente agregar una carta inédita (1) y otras que me parecen de contenido interesantísimo, e ilustrar el Epistolario con notas sencillas para mejor inteligencia de tan importantísimos *Escritos*, precioso tesoro de enseñanzas místicas, espléndida recopilación de consejos morales, epílogo brillante de una labor admirable en la que vibra al unísono del conocimiento de la ciencia, pormenores minuciosos sobre hombres y sucesos.

Clasificadas las cartas por grupos en orden exclusivo de destinatarios (2) dentro de cada uno

---

(1) A D. Alonso de Venegrilla. El original obra en mi archivo.

(2) Las Relaciones Espirituales se publicaron por primera vez en la 3.<sup>a</sup> edición de *Obras de la Santa* que hizo en Salamanca, imprenta de Guillermo Foquel, MDLXXXV. el Venerable Fr. Luis de León, y éste las colocó después del

de aquéllos procede aceptar la colocación cronológica, como conviene asimismo que, además de las Obras y de las Cartas de la gran escritora abulense, lleguen al corazón del pueblo piadoso tres o cuatro *Relaciones espirituales* (1), en las que declaraba a insignes directores de su conciencia aquellos deseos incesantes de amar, de servir, de ver a Dios, y aquellas ansias insaciables de orar, de padecer y de morir para gozarle en el cielo.

---

Libro de la Vida. En los Epistolarios antiguos insertaron estos documentos entre las Cartas, adicionándoles al final de cada uno la antefirma "Indigna sierva", etc. Las Relaciones fueron compuestas por la Santa ya para dar cuenta a sus confesores del estado de su alma, ya para gobierno de mercedes que Dios la dispensaba.

(1) En esta forma: Cartas dirigidas a su Rey; a su familia seglar; a Obispos; a directores de su espíritu; a Prelados y súbditos de su Reforma; y a protectores conocidos y dependientes; y dentro de cada grupo y persona, por orden cronológico.



# Cartas de la Santa Madre Teresa de Jesús

## CARTA

AL PRUDENTÍSIMO SEÑOR EL REY FELIPE II (I)

JESÚS

La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra majestad. Amén. Bien creo tiene vuestra majestad entendido el ordinario cuidado, que tengo de encomendar a vuestra majestad a nuestro Señor en mis pobres oraciones. Y aunque esto, por ser yo tan miserable, sea pequeño servicio; en despertar para que lo hagan estas hermanas de monasterios de Descalzas de nuestra Orden, es alguno; porque sé que sirven a nuestro Señor.

Y en esta casa que ahora estoy se hace lo mismo,

---

(I) Avila (Monasterio de la Encarnación), 20 de junio de 1573.

Nació Felipe II en el Palacio Real de Valladolid el 21 de mayo de 1527. Fueron sus padres el gran Carlos V y Doña Isabel de Portugal. Casó, en primeras nupcias, con María de Portugal, el 15 de noviembre de 1543; en segundas, con María Tudor, Reina de Inglaterra, el 24 de julio de 1554; en terceras, con María Stuardo, el 31 de diciembre de 1564, y en cuartas, con Ana de Austria, el 12 de noviembre de 1570. Sucedió en el Trono por abdicación de su padre el 16 de enero de 1556, y falleció en El Escorial el 13 de septiembre de 1598.

junto con pedir para la reina nuestra señora, y el príncipe (a quien Dios dé muy larga vida). Y el día que su alteza fué jurado, se hizo particular oración. Esto se hará siempre; y así, mientras más adelante fuere esta Orden será para vuestras majestades más ganancia.

Y por esto me he atrevido a suplicar a vuestra majestad nos favorezca en ciertas cosas, que dirá el licenciado Juan de Padilla, a quien me remito. Vuestra majestad le dé crédito. Ver su buen celo me ha convidado a fiar de él este negocio; porque el saberse sería dañar en lo mismo que se pretende, que es todo para gloria y honra de nuestro Señor.

Su divina Majestad le guarde tantos años, como la cristiandad ha menester. Harto gran alivio es que para los trabajos y persecuciones, que hay en ella, que tenga Dios nuestro Señor un tan gran defensor y ayuda para su Iglesia, como vuestra majestad es. De esta casa de la Encarnación de Avila 11 de junio de 1573.

Indigna sierva de vuestra majestad,  
TERESA DE JESÚS, CARMELITA.

## CARTA

AL PRUDENTÍSIMO REY FELIPE II (1)

JESÚS

La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra majestad. Estando con harta pena de encomendar a nuestro Señor las cosas desta sagrada Orden de nuestra Señora, y mirando la gran necesidad que tiene, que estos principios que Dios ha

---

(1) Sevilla, 19 de julio de 1575.

comenzado en ella, no se caigan, se me ofreció que el medio mejor para nuestro remedio es, que vuestra majestad entienda en qué consiste estar del todo la firmeza deste edificio.

Yo ha cuarenta años que vivo en esta Orden, y miradas todas las cosas, conozco claramente, que si no se hace provincial aparte de Descalzos, y con brevedad, que se hace mucho daño, y tengo por imposible, que puedan ir adelante. Como esto está en manos de vuestra majestad, y yo veo que la Virgen nuestra Señora le ha querido tomar por amparo, para el remedio de su Orden, heme atrevido a hacer esto, para suplicar a vuestra majestad, por amor de nuestro Señor, y de su gloriosa Madre. Vuestra majestad mande que se haga; porque al demonio le va tanto en estorbarlo, que no pondrán pocos inconvenientes, sin haber ninguno, sino bien de todas maneras.

Harto nos haría al caso, si en estos principios se encargase a un padre Descalzo, que llaman fray Gerónimo Gracián, que yo he conocido ahora; y aunque mozo, me ha hecho harto alabar a nuestro Señor lo que ha dado a aquella alma, y las grandes obras que ha hecho por medio suyo, remediando a muchas: y así, creo que le ha escogido para grande bien en esta su Orden. Encamine nuestro Señor las cosas de suerte, que vuestra majestad quiera hacerle este servicio y mandarlo.

Por la merced que vuestra majestad me hizo en la licencia para fundar el convento de Caravaca, beso a vuestra majestad muchas veces las manos. Por amor de Dios suplico a vuestra majestad me perdone, que ya veo que soy muy atrevida; mas considerando que oye a los pobres el Señor, y que vuestra majestad está en su lugar, no pienso ha de cansarse. Dé Dios a vuestra majestad tanto descanso, y años de vida, como contino le pido, y

la Cristiandad ha menester. Son hoy 12 de julio.

Indigna sierva, y súbdita de vuestra majestad,

TERESA DE JESÚS, CARMELITA.

## CARTA

AL PRUDENTÍSIMO SEÑOR, EL REY FELIPE II

JESÚS (1)

La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra majestad. Amén. A mi noticia ha venido un memorial, que a vuestra majestad han dado contra el padre maestro Gracián, que me espanto de los ardidés del demonio, y de sus ministros; porque no se contenta con infamar a este siervo de Dios (que verdaderamente lo es, y nos tiene tan edificadas a todas, que siempre me escriben de los monasterios que visita, que los deja con nuevo espíritu), sino que procuran ahora deslustrar éstos monasterios, adonde tanto se sirve nuestro Señor.

Y para esto se han valido de dos Descalzos (2), que el uno, antes que fuese fraile, sirvió a estos monasterios, y ha hecho cosas, adonde bien da a entender, que muchas veces le falta el juicio; y deste Descalzo y otros apasionados contra el padre maestro Gracián (porque ha de ser el que los castigue) se han querido valer sus émulos, haciéndoles firmar desatinos, que si no temiese el daño que podría hacer el demonio, me daría recreación lo que dice que hacen las Descalzas; porque para nuestro hábito sería cosa monstruosa.

(1) Avila, 13 de septiembre de 1577. Generalmente colocaron esta carta los anotadores antiguos al frente del Epistolario.

(2) Fr. Baltasar de Jesús y Fr. Miguel de la Columna.

Por amor de Dios suplico a vuestra magestad, no consienta, que anden en tribunales testimonios tan infames, porque es de tal suerte el mundo, que puede quedar alguna sospecha en alguno (aunque más se pruebe lo contrario) si dimos alguna ocasión. Y no ayuda a la reformation poner macula en lo que está por la bondad de Dios tan reformado, como vuestra magestad podrá ver, si es servido, por una probanza, que mandó hacer el padre Gracian destos monasterios, por ciertos respetos, de personas graves, y santas, que a estas monjas tratan.

Y pues de los que han escrito los memoriales se puede hacer información de lo que les mueve, por amor de Dios nuestro Señor vuestra magestad lo mire, como cosa que toca a su gloria, y honra. Porque si los contrarios ven, que se hace caso de sus testimonios, por quitar la visita, levantarán a quien la hace que es hereje; y donde no hay mucho temor de Dios, será fácil probarlo.

Yo he lástima de lo que este siervo de Dios padece, y con la rectitud, y perfección que va en todo; y esto me obliga a suplicar a vuestra magestad le favorezca, o le mande quitar de la ocasión destos peligros, pues es lijo de criados de vuestra magestad, y él por sí no pierde; que verdaderamente me ha parecido un hombre enviado de Dios, y de su bendita madre, cuya devoción, que tiene grande, le trujo a la Orden para ayuda mía; porque ha más de diez y siete años, que padece a solas, y ya no sabía cómo lo sufrir, que no bastaban mis fuerzas flacas.

Suplico a vuestra magestad, me perdone lo que me he alargado, que el gran amor que tengo a vuestra magestad, me ha hecho atreverme, considerando, que pues sufre el Señor mis indiscretas quejas, también las sufrirá vuestra magestad. Plegue a Él oiga todas las oraciones de Descalzos, y Descalzas que se hacen, para que guarde a vuestra magestad muchos

años, pues ningún otro amparo tenemos en la tierra. Fecha en Avila, a 13 de setiembre de mil y quinientos y setenta y siete años.

Indigna sierva, y súbdita de vuestra majestad,

TERESA DE JESÚS.

## CARTA

AL SEÑOR LORENZO DE CEPEDA Y AHUMADA, HERMANO  
DE LA SANTA (1)

JESÚS

Sea el Espíritu Santo siempre con vuestra merced. Amén. Y páguenle el cuidado, que ha tenido de socorrer a todos, y con tanta diligencia. Espero en la majestad de Dios, que ha de ganar vuestra merced mucho delante dél; porque es ansí cierto, que a todos los que vuestra merced envía dineros, les vino a tan buen tiempo que para mí ha sido harta consolación.

Y creo que fué movimiento de Dios el que vuesa

(1) Avila, 31 de diciembre de 1561.

Este señor era hijo de D. Alonso Sánchez de Cepeda y de doña Beatriz de Ahumada, y por lo tanto, hermano de doble vínculo de la Santa. Nació en 1519. En unión de sus hermanos Pedro y Jerónimo salió para las Indias en el otoño de 1540, alistándose en las milicias de Blasco Núñez Vela, Virrey del Perú. Allí peleó contra Gonzalo Pizarro, ganando para sí terrenos y encomiendas de indios. En 18 de mayo de 1556 casó en Lima con doña Juana de Fuentes Espinosa. Fué en Quito Regidor, Tesorero y Alcalde. Desde ultramar ayudó a la Santa para la fundación de San José de Avila, y personalmente, además que con su peculio, para la de Sevilla. De Sevilla, ya viudo desde el 14 de noviembre de 1567, se trasladó a Avila, donde en su palacio de La Serna falleció el 26 de junio de 1580.



merced ha tenido para enviarme tantos; porque para una monjuela, como yo, que ya tengo por honra (gloria a Dios) andar remendada, bastaban los que habían traído Juan, Pedro de Espinosa, y Varona (creo que se llama el otro mercader) para salir de necesidad por algunos años.

Mas como ya tengo escrito a vuestra merced bien largo, por muchas razones, y causas, de que yo no he podido huír, por ser inspiraciones de Dios, de suerte, que no son para carta, sólo digo, que a personas santas, y letradas les parece estoy obligada a no ser cobarde, sino poner lo que pudiere en esta obra: que es hacer un monasterio, en donde ha de haber solas trece, sin poder crecer el número, con grandísimo encarecimiento, ansí de nunca salir, como de no ver sino con velo delante del rostro, fundadas en oración, y mortificación, como a vuestra merced más largo tengo escrito, y escribiré con Antonio Morán, cuando se vaya.

Favoréceme esta señora doña Guiomar, que escribe a vuestra merced. Fué mujer de Francisco de Avila de los de Salobralejo (1), si vuestra merced se

---

(1) Doña Aldonza de Guzmán, natural de Avila, casó en Toro con el Capitán y Regidor de la Ciudad D. Pedro de Ulloa. De este matrimonio nació doña Guiomar (Iomar la llama la Santa en sus *escritos*) por los años de 1525. Casó en Avila con uno de los principales caballeros, don Francisco Señor de Salobralejo. Enviudó alrededor del año 1555, y en el de 1557, viviendo con su madre, viuda también, intimó muchísimo con Santa Teresa, recibéndola en su palacio, donde la presentó a San Pedro de Alcántara, amigo y protegido de la familia Ulloa, puesto que le facilitaron lo necesario para la fundación de un convento de la Reforma Alcantarina en Aldea del Palo, pueblo de la provincia de Zamora. Del palacio de doña Guiomar salió la Santa decidida a establecer su Reforma, y por esto aquella ilustre dama es uno de los personajes de mayor relieve en la historia de la Descalcez Carmelitana. El dicho palacio procedía del mayorazgo fundado por los

acuerda. Ha nueve años que murió su marido, que tenía un cuento de renta: ella por sí tiene un mayorazgo sin el de su marido, y aunque quedó de veinte y cinco años, no se ha casado, sino dándose mucho a Dios. Es espiritual harto. Ha más de cuatro que tenemos más estrecha amistad, que puedo tener como una hermana.

Y aunque me ayuda, porque da mucha parte de la renta, por ahora está sin dineros; y cuanto toca a hacer, y comprar la casa, hágalo yo con el favor de Dios. Hanme dado dos dotes, antes que sea: y tén-gola comprada, aunque secretamente; y para labrar cosas que había menester, yo no tenía remedio. Y es así que sólo confiando (pues Dios quiere que lo haga) él me proveerá; concierto los oficiales (ello parecía cosa de desatino), viene Su Majestad, y mueve a vuestra merced para que lo provea.

Y lo que más me ha espantado es, que los cuarenta pesos, que añadió vuestra merced me hacían grandísima falta: y San José (que se ha de llamar así) creo hizo no la hubiese: y sé que lo pagará a vuestra merced. En fin, aunque es pobre, y chica, más lindas vistas, y campo tiene, y aun en esto se acaba.

Han ido por las Bulas a Roma; porque aunque es de mi misma Orden, damos la obediencia al Obispo. Espero en el Señor será para mucha gloria suya si lo deja acabar (que sin falta pienso será), porque van almas que bastan a dar grandísimo ejemplo (que son muy escogidas), así de humildad como de penitencia y oración. Vuestra merced lo encomiende a

ilustres abulenses D. Luis Guillamas y doña Juana Cimbión, que representó el marido de doña Guiomar como hijo de D. Pedro González Valderrábano y de doña Beatriz de Heredia. Tuvo doña Guiomar por descendiente único a Luis Dávila y Ulloa, que casó con doña Catalina Dávila y Pimentel. El Breve para la fundación del Monasterio de San José de Avila, primero de la Reforma, vino expedido a doña Guiomar.

Dios, que para cuando Antonio Morán vaya, con su favor estará ya acabado.

El vino aquí, con quien me he consolado mucho; que me pareció hombre de suerte, y de verdad, y bien entendido, y de saber tan particularmente de vuestra merced, que cierto una de las grandes mercedes que el Señor me ha hecho es que le han dado a entender lo que es el mundo y se hayan querido sosegar, y que entiendo yo que llevan camino del cielo, que es lo que más deseaba saber; que siempre hasta ahora estaba en sobresalto.

Gloria sea al que todo lo hace. Plegue a él siempre vaya vuestra merced adelante en su servicio, que pues no hay tasa en el galardonar, no ha de haber parar en procurar servir al Señor, sino cada día (un poquito siquiera) ir más adelante, y con fervor, que parezca (como es así) que siempre estamos en guerra, y que hasta haber vitoria no ha de haber descanso ni descuido.

Todos los con quien vuestra merced ha enviado dineros han sido hombres de verdad, aunque Antonio Morán se ha aventajado, así en traer más vendido el oro, y sin costa (como vuestra merced verá), como en haber venido con harto poca salud desde Madrid aquí a traerlo, aunque hoy está mejor, que era un accidente; y veo que tiene de veras voluntad a vuestra merced. Traxo también los dineros de Varona, y todo con mucho cuidado. Con Rodríguez vino también acá, y lo hizo harto bien. Con él escribiré a vuestra merced, que por ventura será primero. Mostróme Antonio Morán la carta que vuestra merced le había escrito. Crea que tanto cuidado, no sólo crea es de su virtud, sino que se lo ponía Dios.

Ayer me envió mi hermana, doña María (1), esa

(1) María de Cepeda y del Peso, mujer de Martín de Guzmán y Barrientos.

carta. Cuando la lleven estotros dineros enviará otra. A harto buen tiempo le vino el socorro. Es muy buena cristiana, y queda con hartos trabajos; y si Juan de Ovalle (1) le pusiese pleito, sería destruir sus hijos. Y cierto no es tanto lo que él tiene entendido como le parece, aunque harto mal lo vendió todo y lo destruyó.

Mas también Martín de Guzmán (2) llevaba sus intentos (Dios le tenga en el cielo) y se lo dió la justicia, aunque no bien; y tornar ahora a pedir lo que mi padre (que haya gloria) vendió, no me queda paciencia. Y lo demás, como digo, tenía mal parado doña María, mi hermana, y Dios me libre de interés, que ha de ser haciendo tanto mal a sus deudos. Aunque por acá está de tal suerte, que por maravilla hay padre para hijo ni hermano para hermano.

Ansí no me espanto de Juan de Ovalle; antes lo

(1) Cuñado de la Santa, como marido de su hermana doña Juana.

(2) Poca biografía puede hacerse de Martín de Guzmán, cuñado de la Santa, como marido de su hermana de padre, doña María de Cepeda. El apellido Guzmán figura entre los linajes nobles de las cuadrillas de Avila, en las parroquias de San Juan y San Vicente. Don Martín administró durante mucho tiempo los bienes de su suegro el padre de la Santa, y por entender su concuñado Ovalle que lo hizo mal, sostuvieron ruidoso pleito, que desagradó a la Santa. En Castellanos de la Cañada, provincia de Avila, vivió el matrimonio Martín y María, y en su casa tuvieron a la Santa sin lograr que convaleciese de la grave dolencia que la aquejaba. Tuvieron por hijos a Fr. Juan de Jesús, a Diego, que casó con su tía doña Jerónima de Tapia, y a Magdalena. Don Martín fué testamentario de Alonso Sánchez de Cepeda, su suegro, en unión de Lorenzo de Cepeda y de la Santa. Parece probable que muriera pobre y colmado de disgustos por el año de 1560 a 61. Sus restos yacen en la capilla de Castellanos de la Cañada, aldea convertida hoy en dehesa de pasto y labor perteneciente a mi ilustre deudo el marqués de Castellanos y de Trives, vizconde de Hormaza.

ha hecho bien, que por amor de mí, por ahora se ha dexado dello. Tiene buena condición; mas en este caso no es bien fiarse della, sino que cuando vuestra merced le enviare los mil reales vengan a condición y con escritura, que el día que tornare el pleito sean quinientos ducados de doña María.

Las casas de Juan de Centura aun no están vendidas, sino recibidos trescientos maravedís Martín de Guzmán dellas, y esto es justo se le torne. Y con enviar vuestra merced estos mil pesos se remedia Juan de Ovalle, y puede vivir aquí, y tiene ahora necesidad; que para vivir contino no podrá, si de allá no viene esto, sino a tiempos mal.

Es harto bien casada. Mas digo a vuestra merced que ha salido doña Juana mujer tan honrada y de tanto valor, que es para alabar a Dios; y un alma de un ángel. Yo salí la más ruin de todas, y a quien vuestra merced no había de conocer como hermana, según soy; no sé cómo me quieren tanto. Esto digo con toda verdad. Ha pasado hartos trabajos y llevádoslos harto bien. Si sin poner a vuestra merced en necesidad pudiere enviarla algo, hágalo con brevedad, aunque sea poco a poco.

Los dineros que vuestra merced mandó se han dado, como verá por las cartas. Toribia era muerta, y su marido a sus hijos, que los tiene pobres, ha hecho harto bien. Las misas están dichas (dellas creo antes que viniesen los dineros) por lo que vuestra merced manda, y de personas las mejores que yo he hallado, que son harto buenas. Hízome devoción el intento, porque vuestra merced las decía.

Yo me hallo en casa de la señora doña Guiomar en todos estos negocios, que me ha consolado, por estar más con los que me dicen de vuestra merced. Y digo más a mi placer, que salió una hija desta señora, que es monja en nuestra casa, y mandóme el provincial venir por compañera, adonde me hallo harto con

más libertad para todo lo que quiero, que en casa de mi hermana. Es adonde hay todo trato de Dios y mucho recogimiento. Estaré hasta que me mande otra cosa, aunque para tratar en el negocio dicho, está mejor estar por acá.

Ahora vengamos a hablar en mi querida hermana la señora doña Juana, que aunque a la postre no lo está en mi voluntad; que es así cierto, que en el agrado que a vuestra merced la encomiendo a Dios. Beso a su merced mil veces las manos por tanta merced como me hace.

No sé con qué lo servir, sino con que al nuestro niño se encomiende mucho a Dios; y así se hace, que el santo fray Pedro de Alcántara (1) lo tiene mu-

---

(1) En Alcántara (Extremadura) nació en 1499, de don Pedro Garavito y de doña María Villela de Sanabria y Maldonado, ambos de esclarecida nobleza. Después de estudiar en su pueblo y Salamanca, en 1515, ingresó en la Orden de San Francisco, en Valencia de Alcántara, de cuyo Convento era guardián Fr. Miguel Roco. Fué trasladado a Belvis en 1519 en concepto de limosnero y maestro allí del Conde de Oropesa. Superior del convento de los Angeles, cercano a Robledillo, pasó con el mismo oficio al de Badajoz, donde su predicación obtuvo ópimos frutos, sirviendo de ejemplo su vida de penitente austero, endulzada con éxtasis y contemplaciones. Desde Arenas llegó a Avila cuando la Santa estaba preparando la Reforma, y se entrevistó con ella en la casa de doña Guiomar de Ulloa, a la que conoció cuando la fundación alcantarina en Aldea del Palo. En Portugal fué amigo de Fr. Luis de Granada, y en La Lapa del Beato Juan de Ribera, entonces Obispo de Badajoz y luego Arzobispo de Valencia. Juan de Avila consultó graves negocios con el Santo. En Barcelona, por el año de 1541, hizo gran amistad con el Virrey Duque de Gandía, que fué más tarde San Francisco de Borja. Confesó a Carlos V en Yuste, a las Descalzas Reales de Madrid a instancias de la Reina Doña Juana, a Santa Teresa y a la V. Mari-Díaz, en Avila. La Reforma Alcantarina se multiplicó en vida de San Pedro, y a los pocos años de su muerte, por España, Portugal, Italia, América, China, Japón y Filipinas. San Pedro de Alcán-

cho a su cargo, que es un fraile Descalzo, de quien he escrito a vuestra merced y los Teatinos, y otras personas a quienes oirá Dios, Plegue a Su Majestad lo haga mejor que a los padres, que aunque son buenos, quiero para él más. Siempre me escriba vuestra merced del contento y conformidad que tiene, que me consuela mucho.

He dicho que le enviaré, cuando vaya Antonio Morán, un traslado de la ejecutoria, que dicen no puede estar mejor; y esto haré con todo cuidado. Y si desta vez se perdiere en el camino, hasta que llegue la enviaré, que por un desatino no se ha enviado: que porque toca a tercera persona, que no la ha querido dar, no lo digo; y unas reliquias que tengo también se enviarán, que es de poca costa la guarnición. Por lo que a mí me envía mi hermano le beso mil veces las manos; que si fuera en el tiempo que yo traía oro, hubiera harta envidia a la imagen, que es muy linda en extremo. Dios nos guarde a su merced muchos años, y a vuestra merced lo mesmo, y les dé buenos años, que es mañana la víspera del año de 1562.

Por estarme con Antonio Morán, comienzo a escribir tarde, que aun dixera más, y quiérese ir mañana, y ansí escribiré con el mi Gerónimo de Cepeda, mas como he de escribir tan presto, no se me da nada.

---

tara infundió a Santa Teresa aquella tenacidad sin la cual hubiese resultado estéril su deseo. Enfermo el glorioso Santo, le llevaron al convento de Arenas (Avila), y allí, quien fué súbdito ejemplar, Guardián, Provincial, Visitador General y cuanto podía ser entre los suyos, quien tanto martirizó su cuerpo que, compadecido de él, tuvo que pedirle perdón, mitigado el dolor de la agonía por delectaciones místicas, subió a los cielos el 18 de octubre de 1562. El Papa Gregorio XV le beatificó en 18 de abril de 1622, y Clemente X, en el mismo día de su coronación, 11 de mayo de 1670, dió la Bula de canonización que no pudo firmar su antecesor Clemente IX.

Siempre lea vuestra merced mis cartas. Harto he puesto en que sea buena la tinta. La letra se escribió tan apriesa, y es como digo tal hora, que no la puedo tornar a leer. Yo estoy mejor de salud, que suelo. Désela Dios a vuestra merced en el cuerpo, como yo deseo. Amén.

A los señores Hernando de Ahumada, y Pedro de Ahumada (1), por no haber lugar no escribo; harélo presto. Sepa vuestra merced que algunas personas harto buenas, que saben nuestro secreto (digo del negocio), han tenido por milagro el enviarme vuestra merced tanto dinero a tal tiempo. Espero en Dios que cuando haya menester dé más, aunque no quiera, le pondrá en el corazón, que me socorra.

De vuestra merced muy cierta servidora,

DOÑA TERESA DE AHUMADA.

## CARTA

AL SEÑOR LORENZO DE CEPEDA, HERMANO DE LA SANTA

JESÚS (2)

Sea el Espíritu Santo siempre con vuestra merced. Amén. Por cuatro partes he escrito a vuestra merced y por las tres iba carta para el señor Gerónimo de Cepeda; y porque no es posible, sin llegar alguna, no responderé a todo lo de vuestra merced.

Ahora no diré más sobre la buena determinación, que nuestro Señor ha puesto en su alma, de que he alabado a Su Majestad, y me parece muy bien acertado; que al fin, por las ocasiones que

(1) Hermanos de la Santa.

(2) Toledo, 17 de enero de 1570.



vuestra merced me dice, entiendo poco más ó menos, otras que puede haber: y espero en nuestro Señor será muy para su servicio.

En todos nuestros monasterios se hace oración muy particular, y continúa: que pues el intento de vuestra merced es para servir a nuestro Señor, Su Majestad nos le traiga con bien, y encamine lo que más sea para su alma provechoso, desos niños.

Ya escribí a vuestra merced que son seis los conventos que están ya fundados, y dos de frailes también Descalzos de nuestra Orden; porque van muy en perfección, y dos de las monjas, todos como el de San José de Avila, que no parecen sino una cosa: y esto me anima, ver cuán de verdad es alabado nuestro Señor en ellos, y con cuán limpieza de almas.

Al presente estoy en Toledo. Habrá un año por la víspera de nuestra Señora de marzo que llegué aquí; fuí a una villa de Ruigómez, que es príncipe de Eboli (1), adonde se fundó un monasterio de frailes, y otro de monjas, y están harto bien. Torné aquí por acabar de dejar esta casa puesta en concierto, que lleva manera de ser casa muy principal.

Y he estado harto mejor de salud este invierno; porque el temple de esta tierra es admirable, que a no haber otros inconvenientes (porque no lo sufre tener vuestra merced aquí asiento por sus hijos) me da gana algunas veces de que se estuviera aquí, por lo que toca al temple de la tierra.

Mas lugares hay en tierra de Avila donde vuestra merced podrá tener asiento para los inviernos,

---

(1) Ruy Gómez de Silva, de origen portugués, que casó a instancias de Felipe II con doña Ana de Mendoza. Este matrimonio facilitó a la Santa todo lo necesario para las fundaciones de frailes y monjas en Pastrana.

que así lo hacen algunos. Por mi hermano Gerónimo de Cepeda lo digo, que antes pienso, cuando Dios le traiga, estará acá con más salud. Todo es lo que Su Majestad quiere: creo que ha cuarenta años que no tuve tanta salud, con guardar lo que todas, y no comer carne nunca sino a gran necesidad.

Habrà un año tuve unas quartanas, que me han dejado mejor. Estaba en la fundación de Valladolid, que me mataban los regalos de la señora doña Maria de Mendoza, mujer que fué del Secretario Cobos (1), que es mucho lo que me quiere. Así que cuando el Señor ve que es menester para nuestro bien, da salud; cuando no, enfermedad. Sea por todo bendito. Pena me dió ser la de vuestra merced en los ojos, que es cosa penosa. Gloria a Dios, que hay tanta mejoría.

Ya escribió Juan de Ovalle a vuestra merced cómo fué a Sevilla de aquí. Un amigo mío lo encaminó tan bien, que el mismo día que llegó, sacó la plata. Trájosé aquí, adonde se darán los dineros a fin deste mes de enero. Delante de mí se hizo la cuenta de los derechos que han llevado: aquí la enviaré, que no hice poco yo entender estos negocios y estoy tan baratona, y negociadora, que ya sé de todo, con estas casas de Dios, y de la Orden: y así tengo yo por suyos los de vuestra merced y me huelgo de entender en ellos.

Antes que se me olvide: sepa que después que escribí a vuestra merced ahora, murió el hijo de Cueto harto mozo. No hay que fiar en esta vida. Así me consuela cada vez que me acuerdo, cuán entendido lo tiene vuestra merced.

---

(1) Condesa de Ribadavia, hermana del Obispo de Avila D. Alvãro, que casó con el Comendador mayor de León D. Francisco de los Cobos.

En desocupándome de aquí, querría tornarme a Avila, porque todavía soy de allí priora, por no enojar al obispo, que le debo mucho, y toda la Orden. De mí no sé qué hará el Señor, si iré a Salamanca, que me dan una casa; que aunque me canso, es tanto el provecho que hacen estas casas en el pueblo que están que me encarga la conciencia haga las que pudiere. Favorécelo el Señor de suerte, que me anima a mí.

Olvidóseme de escribir en estotras cartas el buen aparejo que hay en Avila, para criar bien esos niños. Tienen los de la Compañía un colegio, adonde los enseñan gramática, y los confiesan de ocho a ocho días, y hacen tan virtuosos, que es para alabar a nuestro Señor. También leen filosofía, y después teología en Santo Tomás, que no hay que salir de allí para virtud, y estudios; y en todo el pueblo hay tanta cristiandad, que es para edificar-se los que vienen de otras partes; mucha oración, y confesiones y personas seglares, que hacen vida muy de perfección.

El bueno de Francisco Salcedo (1) lo está. Mucha merced me ha hecho vuestra merced en enviar tan buen recaudo a Cepeda. No acaba de agradecerlo aquel santo, que no creo le levantó nada. Pedro del Peso, el viejo, murió habrá un año; bien logrado fué. Ana de Cepeda ha tenido en mucho la limosna, que vuestra merced la hizo; con eso

---

(1) El *Caballero Santo*. Era pariente por afinidad de Santa Teresa y la ayudó mucho en la fundación de San José de Avila. Nació en esta ciudad y se casó con doña Mencía del Aguila, prima de doña Catalina, mujer que fué de Pedro de Cepeda. Muerta doña Mencía, se ordenó de sacerdote. Durante veinte años, aun siendo seglar, oyó teología en Santo Tomás de Avila. Falleció en 1580, y yacen sus restos en la Capilla de San Pablo, que fué Iglesia primitiva del Monasterio de San José de Avila.

será bien rica, que otras personas la hacen bien, como es tan buena. No le faltaba adonde estar, sino que es extraña su condición, y no es para compañía.

Llévala Dios por aquel camino, que nunca me he atrevido a meterla en una casa destas y no por falta de virtud, sino que veo es lo que la conviene aquello; y así ni con la señora doña María, ni con nadie, no estará, y está harto bien para su propósito. Parece cosa de ermitaña, y aquella bondad que siempre tuvo, y penitencia grande.

El hijo de la señora doña María, mi hermana, y Martín de Guzmán, profesó, y va adelante en su santidad. Doña Beatriz, y su hija, ya he escrito a vuestra merced murió. Doña Madalena, que era la menor, está en un monasterio, seglar. Harto quisiera yo la llamara Dios para monja. Es harto bonita. Muchos años ha que no la vi. Ahora la traían un casamiento con un mayorazgo viudo; no sé en qué parará.

Ya he escrito a vuestra merced cuán a buen tiempo hizo la merced a mi hermana, que yo me he espantado de los trabajos de necesidad que la ha dado el Señor, y halo llevado tan bien, que así la quiera dar ya alivio. Yo no la tengo de nada, sino que me sobra todo; y así lo que vuestra merced me envía en limosna, dello se gastará con mi hermana, y lo demás en buenas obras; y será por vuestra merced.

Por algunos escrúpulos que traía me vino harto a buen tiempo algo dello: porque con estas fundaciones, ofréncense cosas algunas, que aunque más cuidado traigo, y es todo para ellas, se pudiera dar menos en algunos comedimientos de letrados (que siempre para las cosas de mi alma trato con ellos), en fin en naderías; y así me fué de harto alivio, por no los tomar de nadie, que no

faltaría. Mas gusto tener libertad con estos señores, para decirles mi parecer.

Y está el mundo tal de intereses, que en forma tengo aborrecido este tener. Y ansí no terné yo nada, sino con dar a la mesma Orden algo, quedaré con libertad, que yo daré con ese intento: que tengo cuanto se puede tener del general, y provincial, ansí para tomar monjas, como para mudar, y para ayudar a una casa con lo de otras.

Es tanta la ceguedad que tienen en tener crédito de mí, que yo no sé cómo; y tanto el que yo tengo, para fiarme mil, y dos mil ducados. Ansí, que a tiempo que tenía aborrecidos dineros, y negocios, quiere el Señor, que no trate en otra cosa, que no es pequeña cruz. Plegue a Su Majestad le sirva yo en ello, que todo se pasará.

En forma me parece he de tener alivio con tener a vuestra merced acá, que es tan poco el que me dan las cosas de toda la tierra, que por ventura quiere nuestro Señor tenga ése, y que nos juntemos entrambos, para procurar más su honra, y gloria, y algún provecho de las almas: que esto es lo que mucho me lastima, ver tantas pérdidas: y esos indios no me cuestan poco.

El Señor los dé luz, que acá y allá hay harta desventura: que como ando en tantas partes, y me hablan muchas personas, no sé muchas veces qué decir, sino que somos peores que bestias, pues no entendemos la gran dignidad de nuestra alma, y cómo la apocamos con cosas tan apocadas, como son las de la tierra. Dénos el Señor luz.

Con el padre fray García de Toledo (1), que es sobrino del virrey (2), persona que yo echo harto me-

---

(1) Del Orden de Predicadores, Confesor de la Santa.  
(Véase nota (1), pág. 363.)

(2) Don Francisco de Toledo, en 1569.

nos para mis negocios, podrá vuestra merced tratar. Y si hubiere menester alguna cosa del virrey, sepa, que es gran cristiano el virrey, y fué harta ventura querer ir allá. En los envoltorios le escribía. También enviaba en cada uno reliquias a vuestra merced para el camino: harto querría llegasen allá.

No pensé alargarme tanto. Deseo que entienda la merced que le hizo Dios en dar tal muerte a la señora doña Juana. Acá se ha encomendado a nuestro Señor, y hecho las honras en todos nuestros monasterios; y espero en Su Majestad, que ya no lo ha menester. Mucho procura vuestra merced desechar esa pena. Mire, que es muy de los que no se acuerdan de que hay vida para siempre sentir tanto a los que van a vivir, salidos destas miserias.

A mi hermano el señor Gerónimo de Cepeda (1) me encomiendo mucho, que tenga ésta por suya. Mucho me alegra decirme, que tenía dada orden, para si pudiese, venir de aquí a algunos años, y querría, si pudiese, no dejase allá sus hijos; y si no que nos juntemos acá, y nos ayudemos para juntarnos para siempre.

De las misas están dichas muchas, y se dirán las demás. Una monja he tomado sin nada, que aun la cama querría yo dar, y he ofrecido a Dios, porque me traiga a vuestra merced bueno, y a sus hijos. Encomiéndemelos. Otra ofrezco por el señor Gerónimo de Cepeda. Hartas tomo así, de que son espirituales: y así trae el Señor otras, con que se hace todo.

En Medina entró una con ocho mil ducados: y otra anda por entrar aquí, que tiene nueve mil, sin pedirles yo nada: y son tantas, que son para alabar

---

(1) Nació en 22 de septiembre de 1522, fué como sus otros hermanos al Perú, donde falleció en abril o mayo de 1575.

a Dios. En teniendo una oración no quiere otra cosa, sino estas cosas, a manera de decir, y no es el número más de trece en todas: porque como no se pida para nosotras, que es constitución, sino lo que nos traen al torno (comemos, que es demasiado), no se sufre ser muchas. Creo se ha de holgar mucho de ver estas cosas. Son hoy 17 de enero. Año de 1570.

Indigna sierva de vuestra merced,  
TERESA DE JESÚS, CARMELITA.

## CARTA

AL SEÑOR LORENZO DE CEPEDA, HERMANO  
DE LA SANTA (I)

### JESÚS

La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced siempre. ¡Oh, qué largos quince días han sido éstos! Bendito sea Dios, que está vuestra merced bueno. Harto consuelo me ha dado; y lo que me dice del servicio que tiene, y casa, no me parece demasiado. De gana me hizo reír el maestro de las ceremonias; yo le digo, que me han caído en harta gracia. Bien la puede creer, que es muy buena, y cuerda. Encomiéndemela vuestra merced mucho de que la vea, que harto la debo, y a Francisco de Salcedo.

Pésame harto de su mal. Temprano le comienza a hacer mal el frío. Yo estoy mejor, que ha años estuve, a mi parecer, y tengo una celdilla muy linda, que cae al huerto una ventana, y muy apartada. Ocupaciones de visitas muy pocas. Si estas cartas

---

(1) Toledo, 24 de julio de 1576.

me dejasen, que no fuesen tantas, tan bien estaría, que no era posible durar, que ansí suele ser cuando estoy bien. A tener a vuestra merced acá, no me faltaba nada: mas como Dios me haga merced de darle salud, esto bien se pasará.

Dios le pague la cuenta que tiene de mi salud, que harto me ha quitado la pena de ver que vuestra merced pasa también por mi estada acá. Espero en Dios no será tanto, que no me deje de alcanzar el frío en Avila. Al menos por el mal que me había de hacer, yo no lo dejara, ni me deterné un día, que cuando Dios quiere en toda parte da salud. ¡Oh, cuánto más para mi contento deseo la de vuestra merced! Dios se la dé, como puede.

No querría vuestra merced olvidase esto, y por eso se lo pongo aquí. Yo tengo gran miedo, que si no hay desde ahora gran cuenta con esos niños, que se podrán presto entretener con los demás desvanecidos de Avila. Y es menester que desde luego vuestra merced los haga ir a la Compañía, que yo escribo al rector, como vuestra merced ahí verá. Y si al buen Francisco de Salcedo, y al maestro Daza les pareciere, pónganse bonetes

Su hija de Rodrigo, de seis tuvo sólo un hijo, y bien para él, y siempre le ha tenido al estudio, y aun ahora está en Salamanca. Y otro hijo de don Diego del Aguila andaba ansí. En fin, allá entenderán lo que se sufre. Plegue a Dios no los traigan muy desvanecidos mis hermanos.

No podrá vuestra merced ver mucho a Francisco de Salcedo, ni al maestro, si no va vuestra merced a sus casas, porque viven lejos de Perálvarez, y estas pláticas es bien sean a solas. No olvide vuestra merced de no tomar ahora confesor señalado, y la menos gente en su casa que se pudiere sufrir: más vale que vaya tomando que dejando.

Ya escribo a Valladolid para que venga el page;



aunque anden sin él (pues son dos, y pueden andar juntos) no va mucho algún día, ya escribo que venga vuestra merced, es inclinado y aun está mostrado a mucha honra: es menester que se mortifique en esto, y que no escuche a todos, sino que tome el parecer de estos dos en todo, aun del padre Muñoz de la Compañía, si le pareciere, aunque estotros dos bastan para cosas más graves, y se esté en eso.

Mire que se comienzan cosas, que no se entiende luego el daño; y que ganará más en tener para hacer limosnas con Dios, y aun con el mundo, que ganarán sus hijos. Por ahora no querría comprase mula, sino un cuartago, que aprovechase para caminos, y servicio. No hay ahora para qué se paseen esos niños, sino a pie; déjelos estudiar.

De vuestra merced sierva,

TERESA DE JESÚS.

## CARTA

AL SEÑOR LORENZO DE CEPEDA, HERMANO  
DE LA SANTA (1)

Jesús sea con vuestra merced. Da tan poco lugar Serna, que no quería alargarme, y no sé acabar, cuando comienzo a escribir a vuestra merced; y como nunca viene Serna, es menester tiempo.

Cuando yo escribiere a Francisco, nunca se la lea vuestra merced, que he miedo trae alguna melancolía, y es harto declararse conmigo. Quizá le da Dios estos escrúpulos, para quitarle de otras cosas, mas para su remedio, el bien que tiene es creerme.

El papel claro estaba lo había enviado, aunque yo

---

(1) Toledo, 2 enero de 1579.

hice mal en no decirlo. Dílo a una hermana que lo trasladase, y no lo he podido más hallar. Hasta que de Sevilla envíen otro traslado, no hay remedio de llevarle.

Ya creo habrán dado a vuestra merced una carta, que por la vía de Madrid le envié; mas por si se ha perdido, habré de poner aquí lo que decía, que me pesa harto de embarazarme en esto. Lo primero, que mire en la casa de Hernán Alvarez de Peralta, que ha tomado; me parece oí decir, que tenía un cuarto para caer: mírelo mucho.

Lo segundo, que me envíe la arquilla, y si hay algunos papeles más míos, fueron en los líos que me parece fué una talega con papeles, venga muy cosida. Si enviare doña Quiteria con Serna un envoltorio, que ha de enviar, dentro verná bien. Venga mi sello, que no puedo sufrir sellar con esta muerte, sino con quien querría que lo estuviese en mi corazón, como en el de San Ignacio.

No abra nadie la arquilla (que pienso está aquel papel de oración en ella) si no fuere vuestra merced y sea de manera, que cuando algo viere, no lo diga a nadie. Mire que no le doy licencia para ello, ni conviene; que aunque a vuestra merced le parece sería servicio de Dios, hay otros inconvenientes por donde no se sufre, y basta; que si yo entiendo que lo dice vuestra merced guardaré de leerle nada.

Hame enviado a decir el Nuncio, que le envíe traslado de las patentes, con que se han fundado estas casas, y cuántas son, y adonde; y cuántas monjas, y de dónde, y la edad que tienen, y cuántas me parece serán para prioras: y están estas escrituras en esa arquilla, o no sé si talega: en fin he menester todo lo que ahí está. Dicen que lo pide para que quiere hacer la provincia.

Yo he miedo, no quiera que reformen nuestras monjas otras partes, que se ha tratado otra vez, y

no nos está bien; que ya en los monasterios de la Orden súfrese. Diga eso vuestra merced a la subpriora, y que me envíe los nombres de las que son de esa casa, y los años de las que ahora están, y lo que ha que son monjas, de buena letra y en un cuadernillo de a cuartilla, y firmada de su nombre.

Ahora me acuerdo que soy priora de ahí y que lo puedo yo hacer; y así no es menester firmar ella, sino enviarme lo demás, aunque sea de su letra, que yo lo trasladaré. No hay para qué lo entiendan las hermanas. Mire vuestra merced cómo los envía, no se mojen los papeles, y envíe la llave.

Lo que digo está en el libro, es en el del *Pater noster*. Allí hallará vuestra merced harto de la oración que tiene, aunque no tan a la larga, como está en el otro. Paréceme está en *Adveniat regnum tuum*. Tórnele vuestra merced a leer, al menos el *Pater noster*, quizá hallará algo que le satisfaga.

Antes que se me olvide: ¿cómo hace promesa sin decírmelo? Donosa obediencia es esa. Hame dado pena, aunque contento la determinación. Mas me parece cosa peligrosa. Pregúntelo, porque de pecado venial, podría ser mortal, por la promesa. También lo preguntaré yo a mi confesor, que es gran letrado. Y bobería me parecè; porque lo que yo tengo prometido, es con otros aditamentos: eso no lo osara yo prometer, porque sé que los Apóstoles tuvieron pecados veniales. Sólo nuestra Señora no los tuvo.

Bien creo yo que habrá tomado Dios su intención; mas paréceme cosa acertada, que se lo comutasen luego en otra cosa; que con tomar Bula, si no la tiene, se puede hacer. Hágalo luego: este jubileo fuera bueno. Cosa tan fácil, que aun sin advertir mucho se puede hacer, Dios nos libre: pues Dios no puso más culpa en ello. Bien conoce nuestro natural. A mi parecer conviene remediarse luego, y no le acaezca más cosa de promesa, que es peligrosa cosa. No

me parece es inconveniente tratar alguna vez de su oración, con los que se confiesa; que en fin están cerca, y le advertirán mejor de todo, y no se pierde nada.

El pesarle de haber comprado la Serna (1), hace el demonio; porque no agradezca a Dios la merced que le hizo en ello, que fué grande. Acabe de entender, que es por muchas partes mejor, y ha dado más que hacienda a sus hijos, que es honra. Nadie lo oye, que no le parezca grande ventura. ¿Y piensa que en cobrar los censos, no hay trabajo? Un andar siempre con ejecuciones. Mire, que es tentación. No le acaezca más, sino alabar a Dios por ello.

Y no piense, que cuando tuviera mucho tiempo, tuviera más oración. Desengáñese deso, que tiempo bien empleado, como es mirar por la hacienda de sus hijos, no quita la oración. En un momento da Dios más hartas veces, que con mucho tiempo; que no se miden sus obras por los tiempos.

Luego procure tener alguno en pasando estas fiestas, y entienda en sus escrituras, y póngalas como han de estar. Y lo que gastare en la Serna, es bien gastado, y cuando venga el verano, gustará de ir allá algún día. No dejaba de ser santo Jacob, por entender en sus ganados, ni Abrahán ni San Joaquín, que como queremos huír del trabajo, todo nos cansa: que así hace a mí, y por eso quiere Dios, que haya bien en que me estorbe. Todas esas cosas trate con Francisco de Salcedo, que en eso temporal yo le doy mis veces.

Harta merced de Dios es, que le canse lo que a otros sería descanso. Mas no se ha de dejar por eso, que hemos de servir a Dios como él quiere, y no como nosotros queremos. Lo que me parece que se

---

(1) Magnífica posesión a tres kilómetros de Avila, sobre cuya finca adquirió D. Lorenzo título de Señorío.

puede escusar, es esto de granjerías: y por eso me he holgado en parte, que se lo deje a Dios en esto destas ganancias: que aun para eso del mundo, se debe perder algún poco. Creo vale más irse vuestra merced a la mano en dar, pues Dios le ha dado para que pueda comer, y dar, aunque no sea tanto.

No llamo granjerías, lo que quiere hacer en la Serna, que está muy bien, sino en estotro de ganancias. Ya le digo, que en todas estas cosas siga el parecer de Francisco de Salcedo, y no andará en esos pensamientos; y siempre me lo encomiende mucho, y a quien más quisiere. Y a Pedro de Ahumada, que bien quisiera tener tiempo para escribirle, porque me respondiera, que me huelgo con sus cartas.

A Teresa diga vuestra merced que no haya miedo quiera a ninguna, como a ella: que reparta las imágenes, y no las que yo aparté para mí, y que dé alguna a sus hermanos. Deseo tengo de verla.

Devoción me hizo lo que escribió vuestra merced della a Sevilla, que enviaron acá las cartas, que no se holgaron poco las hermanas, que las leyeron en recreación, y yo también. Que quien saca a mi hermano de ser galán, será quitarle la vida; y como es con santas, todo le parece bien. Yo creo lo son estas monjas. En cada cabo me hacen confusión.

Gran fiesta tuvimos ayer con el nombre de Jesús: Dios se lo pague a vuestra merced. No sé que le envíe por tantas como me hace, sino esos villancicos que hice yo, que me mandó el confesor las regocijase, y he estado estas noches con ellas, y no supe cómo, sino así. Tienen graciosa tonada, si la asinare Francisquito para cantar. Mire si ando bien aprovechada. Con todo me ha hecho el Señor hartas mercedes estos días.

De las que hace a vuestra merced estoy espantada. Sea bendito para siempre. Ya entiendo por lo

que se desea la devoción, que es bueno. Una cosa es desearlo, y otra pedirlo; mas crea que es lo mejor lo que hace, el dejarlo todo a la voluntad de Dios, y poner su causa en sus manos. El sabe lo que nos conviene. Mas siempre procure ir por el camino que le escribí: mire, que es más importante de lo que entiende.

No será malo, cuando alguna vez despertare con esos ímpetus de Dios sentarse sobre la cama un rato, con que mire siempre tener el sueño, que ha menester su cabeza, que aunque no se siente, puede venir a no tener oración. Y mire, que procure no sufrir mucho frío, que para ese mal de hijada, no conviene. No sé para qué desea aquellos terrores, y miedos, pues le lleva Dios por amor. Entonces era menester aquello.

No piense, que siempre estorbaba el demonio la oración, que es misericordia de Dios quitarla algunas veces. Y estoy por decir, que casi es tan gran merced, como cuando da mucha, por muchas razones, que no tengo lugar de decir. La oración, que Dios le da, es mayor sin comparación, que el pensar en el infierno, y así no podrá, aunque quiera, ni lo quiera, que no hay para qué.

Hecho me han reír algunas de las respuestas de las hermanas. Otras están estremadas, que me han dado luz de lo que es; que no piense, que yo lo sé. No hice más que decírselo acaso a vuestra merced sobre lo que le diré de que le vea, si Dios fuere servido.

La respuesta del buen Francisco de Salcedo me cayó en gracia. Es su humildad por un término estraño, que le lleva Dios de suerte con temor, que aun podría ser no le parecer bien hablar en estas cosas desta suerte. Hémonos de acomodar con lo que vemos en las almas. Yo le digo, que es santo; mas no le lleva Dios por el camino que a vuestra

merced. En fin, llévale como a fuerte, y a nosotros como a flacos. Harto para su humor respondió.

Torné a leer su carta. No entendí el quererse levantar la noche que dice, sino sentado sobre la cama. Ya me parecía mucho, porque importa el no faltar el sueño. En ninguna manera se levante, aunque sienta fervor; y si duerme más, no se espante del sueño. Si oyera lo que decía Fr. Pedro de Alcántara sobre eso, no se espantara, aun estando despierto.

No me cansan sus cartas, que me consuelan mucho, y así me consolara poderle escribir más a menudo; mas es tanto el trabajo que tengo, que no podrá ser más a menudo; y aun esta noche me ha estorbado la oración. Ningún escrúpulo me hace, sino es pena de no tener tiempo. Dios nos le dé, para gastarle siempre en su servicio. Amén.

Terrible lugar es éste para no comer carne. Con todo pensaba yo, que ha años, que no me hallo tan buena como ahora: y guardo lo que todas, que es harto consuelo para mí. Hoy es segundo día del año.

Indigna sierva de vuestra merced,

TERESA DE JESÚS.

Pensé que nos enviara vuestra merced el villanico suyo; porque éstos ni tienen pies, ni cabeza, y todo lo cantan. Ahora se me acuerda uno que hice una vez, estando con harta oración, y parecía que descansaba más. Eran (ya no sé si eran así), y porque vea, que desde acá le quiero dar recreación.

¡O hermosura; que escedéis,  
A todas las hermosuras!  
Sin herir, dolor hacéis;  
Y sin dolor deshacéis  
El amor de las criaturas.

¡O ñudo, que así juntáis  
 Dos cosas tan desiguales!  
 No sé por qué os desatáis:  
 Pues atado, fuerza dais,  
 A tener por bien los males.  
 Quien no tiene ser, juntáis  
 Con el ser que no se acaba.  
 Sin acabar, acabáis:  
 Sin tener que amar, amáis:  
 Engrandecéis nuestra nada.

No se me acuerda más. ¡Qué seso de fundadora! Pues yo le digo, que me parecía estaba con hartito, cuando dije esto. Dios se lo perdone, que me hace gastar tiempo: y pienso le ha de enternecer esta copia, y hacerle devoción; y esto no lo diga a nadie. Doña Guiomar, y yo andábamos juntas en este tiempo. Déla mis encomiendas.

## CARTA

AL SEÑOR LORENZO DE CEPEDA, HERMANO  
 DE LA SANTA (1)

Jesús sea con vuestra merced (2). Cuanto a lo del secreto, de lo que me toca, no digo que sea de manera que obligue a pecado; que soy muy enemiga desto, y podríase descuidar: basta que sepa que me dará pena. Lo de la promesa ya me había dicho mi confesor, que no era válida, que me holgué hartito; que me tenía con cuidado también.

De la obediencia que me tiene dada le dixere, que me ha parecido sin camino. Dice que bien está; mas que no sea promesa a mí, ni a nadie; y así no la

(1) Toledo, 17 enero de 1577.

(2) El P. Garzón suprimió el primer párrafo por su menor importancia.



quiero con promesas, y aun lo demás se me hace de mal; mas por su consuelo paso por ello, a condición que no la prometa a nadie. Holgádome he, que vea que le entiende el padre fray Juan de la Cruz (1), como tiene experiencia: y aun Francisco tiene algún

---

(1) San Juan de la Cruz nació en Fontiveros (Avila) el año de 1542. Se llamaron sus padres Gonzalo de Yepes y Catalina Alvarez. Tomó el hábito de veintiún años, el de 1563, y profesó con el nombre de Juan de Santo Matías, que después cambió por el de Juan de la Cruz. En el convento de Santa Ana, de Medina, hizo su profesión religiosa ante Fr. Angel de Salazar el año de 1564. Tres años más tarde cantó Misa. Renovó su profesión en los Carmelitas Descalzos de Duruelo (Avila) el 28 de noviembre de 1568, previa renuncia de la Regla Mitigada. De Duruelo pasó a Mancera, de la misma provincia, en 11 de junio de 1570. En 1579 fué nombrado Rector del Colegio de Baeza. Por el tercer Capítulo de la Reforma celebrado en Lisboa el 11 de mayo de 1585, se le eligió segundo Definidor y Vicario Provincial. Fundó el convento de San Roque en Córdoba (18 mayo de 1586), y en septiembre del mismo hizo en Madrid la fundación del monasterio de Religiosas Descalzas, acompañando desde Granada a la V. M. Ana de Jesús. En octubre del mismo año hizo otra fundación para frailes en Mancha-Real (Jaén), y después en Caravaca. El 18 de abril de 1587 fué Prior de los Mártires en Granada, desde donde facilitó la fundación para frailes en Segovia. En el Capítulo General de Madrid, cuando obtuvo del Papa Sixto V Breve erigiendo en Congregación a la Descalcez, fué nombrado Definidor y Consiliario primero, y, ausente el Vicario General, quedó por Presidente y Prior del Convento de Segovia. Murió en Ubeda, de cuarenta y nueve años, y veintiocho de religión, el 14 de diciembre de 1591. El 6 de octubre de 1674 fué Beatificado. La Canonización, por Benedicto XIII, se hizo el 27 de diciembre de 1726. Este Doctor eximio de la Mística escribió los libros siguientes: Subida del Monte Carmelo.—Noche oscura.—Cántico espiritual.—Llama de Amor viva.—Cautelas espirituales para Religiosos contra los tres enemigos del alma.—Sentenciario Espiritual.—Espinas del Espíritu.—Reglas para discernir los milagros verdaderos de los falsos y conocer el buen y mal espíritu.—Poesías.—Cartas.

poco; mas no lo que Dios hace con vuestra merced. Bendito sea por siempre sin fin. Bien está con entrambos ahora.

Bueno anda nuestro Señor. Paréceme que quiere mostrar su grandeza en levantar gente ruin, y con tantos favores, que no sé qué más ruin que entrambos. Sepa que ha más de ocho días, que ando de suerte, que a durarme, pudiera mal acudir a tantos negocios. Desde antes que escribiese a vuestra merced me han tornado los arrobamientos, y hame dado pena; porque es, cuando han sido, algunas veces en público, y así me ha acaecido en Maitines. Ni basta resistir, ni se puede disimular.

Quedo tan corridísima, que me quería meter no sé dónde. Harto ruego a Dios se me quite esto en público; pídaselo vuestra merced que trae hartos inconvenientes, y no me parece es más oración. Ando estos días como un borracho en parte: al menos se entiende bien, que está el alma en buen puesto: y así como las potencias no están libres, es penosa cosa entender en más de lo que el alma quiere.

Había estado antes casi ocho días, que muchas veces ni un buen pensamiento no había remedio de tener, sino con una sequedad grandísima. Y en forma me daba en parte gran gusto; porque había andado otros días antes como ahora; y es gran placer ver tan claro lo poco que podemos de nosotros. Bendito sea el que todo lo puede. Amén. Harto he dicho. Lo demás no es para carta, ni aun para decir. Bien es alabemos a nuestro Señor el uno por el otro; al menos vuestra merced por mí, que no soy para darle gracias las que le debó, y así he menester mucha ayuda.

De lo que vuestra merced dice que ha tenido, no sé qué me diga, que cierto es más de lo que entenderá, y principio de mucho bien, si no lo pierde por su culpa. Ya he pasado por esa manera de oración

y suele después descansar el alma, y anda a las veces entonces con algunas penitencias.

En especial, si es ímpetu bien recio, no parece se puede sufrir, sin emplearse el alma en hacer algo por Dios; porque es un toque, que da al alma de amor, en que entenderá vuestra merced si va creciendo: lo que dice no entiende de la copla; porque es una pena grande y dolor, sin saber de qué, y sabrosísima. Y aunque en hecho de verdad es herida que da el amor de Dios en el alma, no se sabe adonde, ni cómo, ni si es herida ni qué es, sino siéntese dolor sabroso, que hace quejar. Y así dice:

Sin herir, dolor hacéis:  
Y sin dolor deshacéis  
El amor de las criaturas.

Porque cuando de veras está tocada el alma deste amor de Dios, sin pena ninguna se quita el que se tiene a las criaturas (digo de arte que esté el alma atada a ningún amor), lo que no se hace estando sin este amor de Dios: que cualquiera cosa de las criaturas, si mucho se aman, da pena; y apartarse dellas, muy mayor. Como se apodera Dios en el alma, vala dando señorío sobre todo lo criado.

Y aunque se quita aquella presencia, y gusto (que es de lo que vuestra merced se queja) como si no hubiese pasado nada, cuanto a esos sentidos sensuales, que quiso Dios darles parte del gozo del alma, no se quita della, ni deja de quedar muy rica de mercedes, como se ve después, andando el tiempo en los efectos.

Desas tribulaciones después ningún caso haga. Que aunque eso yo no lo he tenido, porque siempre me libró Dios por su bondad desas pasiones, entiendo debe de ser, que como el deleite del alma es tan grande, hace movimiento en el natural. Iráse gastando con el favor de Dios, como no haga caso dello. Algunas personas lo han tratado conmigo.

También se quitarán esos estremecimientos; porque el alma, como es novedad, espántase, y tiene bien de qué se espantar: como sea más veces, se hará hábil para recibir mercedes. Todo lo que vuestra merced pudiere, resista esos estremecimientos, y cualquier cosa exterior, porque no se haga costumbre, que antes estorba, que ayuda.

Eso del calor, que dice que siente, ni hace, ni deshace; antes podrá dañar algo a la salud, si fuere mucho; mas también quizá se irá quitando, como los estremecimientos. Son esas cosas (a lo que yo creo) como son las complexionés: y como vuestra merced es sanguíneo, el movimiento grande de espíritu, con el calor natural, que se recoge a lo superior, y llega al corazón, puede causar eso; mas como digo, no es por eso más la oración.

Ya creo he respondido al quedar después, como si no hubiese pasado nada. No sé si lo dice así San Agustín: *Que pasa el espíritu de Dios sin dejar señal, como la saeta, que no la deja en el aire.* Ya me acuerdo que he respondido a esto: que ha sido multitud de cartas las que he tenido después que recibí las de vuestra merced y aun tengo ahora por escribir hartas, por no haber tenido tiempo para hacer esto.

Otras veces queda el alma, que no puede tornar en sí en muchos días, sino que parece como el sol, que los rayos dan calor, y no se ve el sol; así parece que el alma tiene el asiento en otro cabo, y anima al cuerpo, no estando en él, porque está alguna potencia suspendida.

Muy bien va en el estilo que lleva de meditación, gloria a Dios, cuando no tiene quietud digo. No sé si he respondido a todo, que siempre torno otra vez a leer su carta, que no es poco tener tiempo, y ahora no, sino a remedios la he tornado a leer. Ni vuestra merced tome ese trabajo en tornar a leer las que me

escribe. Yo jamás lo hago. Si faltaren letras, póngalas allá, que así haré yo acá a las de vuestra merced, que luego se entiende lo que quiere decir: que es perdido tiempo sin propósito.

Para cuando no se pudiere bien recoger al tiempo que tiene oración, o cuando tuviere gana de hacer algo por el Señor, le envió ese cilicio, que despierta mucho el amor, a condición que no se le ponga después de vestido ni para dormir. Puédese asentar sobre cualquiera parte y ponerle que dé desabrimiento. Yo lo hago con miedo.

Como es tan sanguíneo, cualquiera cosa podría alterar la sangre, sino que es tanto el contento que da (aunque sea una nadería como ésa) hacer algo por Dios, cuando se está con ese amor, que no quiero lo dejemos de probar. Como pase el invierno, hará otra alguna cosilla, que no me descuido. Escríbame cómo le va con esa niñería. Yo le digo que cuando más justicias queramos hacer en nosotros, acordándonos de lo que pasó nuestro Señor, lo es. Riéndome estoy cómo él me envía confites, regalos y dineros, y yo cilicios.

Nuestro padre visitador anda bueno, y visitando las casas. Es cosa que espanta cuán sosegada tiene la provincia y lo que le quieren. Bien le lucen las oraciones y la virtud y talentos que Dios le dió. Él sea con vuestra merced y me le guarde, que no sé acabar cuando hablo con él. Todos se le encomiendan mucho. Yo a él. A Francisco de Salcedo siempre le diga mucho de mí. Tiene razón de quererle, que es santo. Muy bien me va de salud. Hoy son 17 de enero.

Indigna sierva de vuestra merced,

TERESA DE JESÚS.

Al obispo envié a pedir el libro, porque quizá se me antojará de acabarle, con lo que después me ha

dado el Señor, que se podría hacer otro, y grande, y si el Señor quiere acertarse a decir, y si no poco se pierde.

## CARTA

AL SEÑOR LORENZO DE CEPEDA, HERMANO  
DE LA SANTA (I)

Jesús sea con vuestra merced. Ya estuve buena de la flaqueza del otro día, y después, pareciéndome que tenía mucha cólera, con miedo de estar con ocasión la Cuaresma para no ayunar, tomé una purga, y aquel día fueron tantas las cartas y negocios, que estuve escribiendo hasta las dos, y hízome harto daño a la cabeza, que creo ha de ser para provecho, porque me ha mandado el doctor que no escriba jamás sino hasta las doce, y algunas veces no de mi letra.

Y cierto ha sido el trabajo escesivo en este caso este invierno, y tengo harta culpa, que por no me estorbar la mañana lo pagaba el dormir; y como era el escribir después del vómito, todo se juntaba. Aunque este día desta purga ha sido notable el mal; mas parece que voy mejorando; por eso no tenga vuestra merced pena, que mucho me regalo. Helo dicho, porque si alguna vez viere allá vuestra merced alguna carta no de mi letra, y las tuyas más breves, sepa ser ésta la ocasión.

Harto me regalo cuanto puedo, y heme enojado de la que me envió, que más quiero que lo coma vuestra merced que cosas dulces no son para mí, aunque he comido desto. No lo haga otra vez, que me enojaré. ¿No basta que no le regalo en nada?

Yo no sé qué *Pater noster* son éstos que dice

---

(I) Toledo, 10 de febrero de 1577.

toma de disciplina, que yo nunca tal dije. Torne a leer mi carta, y verálo; y no tome más de lo que allí dice en ninguna manera, salvo que sean dos veces en la semana. Y en Cuaresma se pondrá un día en la semana el cilicio, a condición que si viere le hace mal, se lo quite, que como es tan sanguíneo, témole mucho. Y no le consiento más, porque le será más penitencia darse tan tasadamente después de comenzado, que es quebrar la voluntad. Hame de decir si se siente mal con el cilicio de que se le ponga.

Esa oración de sosiego que dice es oración de quietud, de lo que está en ese librito. En lo desos movimientos sensuales, para probarlo todo se lo dije, que bien veo no hace al caso, y que es lo mejor no hacer caso dellos. Una vez me dixo un gran letrado que había venido a él un hombre afligidísimo, que cada vez que comulgaba venía en una torpeza grande, más que eso mucho, y que le habían mandado que no comulgase sino de año a año, por ser de obligación. Y ese letrado, aunque no era espiritual, entendió la flaqueza, y díjole que no hiciese caso dello, que comulgase de ocho a ocho días; y como perdió el miedo quitósele. Así que no haga caso deso.

Cualquiera cosa puede hablar con Julián de Ávila (1), que es muy bueno. Diceme que se va con vues-

---

(1) Capellán de la Santa, que la acompañó en varios viajes para instaurar Fundaciones de monasterios. Nació en Avila el año de 1527, de D. Cristóbal de Avila y doña Ana de Santo Domingo. Hizo sus estudios con gran aprovechamiento, ordenándose de Sacerdote en Segovia el año 1558. En 1562 conoció a la Santa, y ésta aceptó los servicios que la ofreciera, a veces harto grandes y provechosos para la Reforma. Fué acompañando a la Santa a varias fundaciones, Medina, Valladolid, Salamanca, Segovia, Veas y Sevilla. Muerta Santa Teresa, fué comisionado por el Obispo D. Alvaro de Mendoza para trasladar el

tra merced, y yo me huelgo. Véale vuestra merced alguna vez; y cuando le quisiere hacer alguna gracia, puede por limosna, que es muy pobre y harto desasido de riquezas; a mi parecer, es de los buenos clérigos que hay ahí, y bien es tener conversaciones semejantes, que no ha de ser todo oración.

En el dormir vuestra merced digo, y aun mando, que no sean menos de seis horas. Mire que es menester los que hemos ya edad llevar estos cuerpos, para que no derrúen el espíritu, que es terrible trabajo. No puede creer el disgusto que me da esto, que ni yo oso rezar ni leer, aunque, como digo, estoy ya mejor; mas quedará escarmentada. Yo se lo digo, y así haga lo que le mandan, que con eso cumple con Dios. ¡Qué bobo es! Que piensa que es esa oración como la que a mí no me dejaba dormir. No tiene que ver, que harto más hacía yo para dormir que por estar despierta.

Por cierto que me hace alabar harto a nuestro Señor las mercedes que le hace, y con los efectos que queda. Aquí verá cuán grande es, pues le deja con virtudes, que no acabara de alcanzarlas con mucho ejercicio. Sepa que no está la flaqueza de la cabeza en comer ni en beber: haga lo que le digo. Harta merced me hace nuestro Señor en darle tanta salud. Plegue a Su Majestad que sea muchos años para que lo gaste en su servicio.

---

cuerpo de Alba de Tormes a Avila. Con D. Juan de Quintanadueñas y Bretigui promovió fundaciones en Francia de Monasterios de la Reforma por Carmelitas españoles. Enfermo y achacoso, continuaba de Capellán de las monjas de San José de Avila, en cuya Iglesia celebró la última Misa el 23 de enero de 1605, falleciendo el 26 de febrero del mismo año. Está enterrado el esclarecido coautor de la Reforma en la dicha Iglesia, capilla de la Natividad de Nuestra Señora, donde yacía su gran amigo el Maestro Gaspar Daza.



Este temor, que dice, entiendo cierto debe de ser, que el espíritu entiende el mal espíritu: y aunque con los ojos corporales no le vea, débele de ver el alma, o sentir. Tenga agua bendita junto a sí, que no hay cosa con que más huya. Esto me ha aprovechado muchas veces a mí. Algunas no paraba en sólo miedo, que me atormentaba mucho, esto para sí solo. Mas si no le acierta a dar el agua bendita, no huye; y así es menester echar alrededor.

No piense que le hace Dios poca merced en dormir tan bien, que sepa es muy grande. Y torno a decir, que no procure que se le quite el sueño, que ya no es tiempo deso.

Mucha caridad me parece querer tomar los trabajos, y dar los regalos; y harta merced de Dios, que pueda aún pensar en hacerlo. Mas por otra parte es mucha bobería, y poca humildad, que piense él, que podrá pasar por tener las virtudes que tiene Francisco de Salcedo, o las que Dios da a vuestra merced, sin oración. Créamè, y dejen hacer al Señor de la viña, que sabe lo que cada uno ha menester. Jamás le pedí trabajos interiores, aunque él me ha dado hartos, y bien recios en esta vida. Mucho hace la condición natural, y los humores, para estas afliciones. Gusto que vaya entendiendo el dese santo, que querría le llevase mucho la condición.

Sepa que pensé lo que había de ser de la sentencia, y que se había de sentir; mas no se sufría responder en seso; y si lo miró vuestra merced no deje de loar algo de lo que dijo: y a la respuesta de vuestra merced para no mentir, no pude decir otra cosa, y lo digo. Cierta que estaba la cabeza tal, que aun eso no sé cómo se dijo, según aquel día habían cargado los negocios, y cartas, que parece los junta el demonio algunas veces, y así fué la noche de la purga, que me hizo mal.

Y fué milagro no enviar al obispo de Cartagena (1) una carta que escribía a la madre del padre Gracián, que erré el sobrescrito, y estaba ya en el pliego, que no me hartó de dar gracias a Dios: que le escribía sobre que ha andado con las monjas de Caravaca su provisor, y nunca le he visto; parecía una locura. Quitaron le dijese misa. Ya esto está remediado, y lo demás creo se hará bien, que es, que admita el monasterio. No puede hacer otra cosa; y van algunas cartas de favor con las mías. ¿Mire qué bien fuera? ¿Y el haberme yo ido de aquí?

Todavía traemos miedo a este Tostado, que torna ahora a la corte: encomiéndelo a Dios. Esa carta de la priora de Sevilla lea. Yo me holgué con la que me envió de vuestra merced y con la que escribió a las hermanas, que cierto tiene gracia. Todas besan a vuestra merced las manos muchas veces, y se holgaron hartó con ella, y mi compañera mucho, que es la de los cinquenta años, digo la que vino de Malagón con nosotros, que sale en extremo buena, y es bien entendida. Al menos para mi regalo es el extremo que digo; porque tiene gran cuidado de mí.

La priora de Valladolid me escribió cómo se hacía en el negocio todo lo que se podía hacer, que estaba allá Pedro de Ahumada. Sepa que el mercader que en ello entiende creo lo hará bien: no tenga pena. Encomiéndemelo, y a los niños, en especial a Francisco: deseo tengo de verlos. Bien hizo en que se fuese esa persona, aunque no hubiera ocasión, que no hacen sino embarazarse, cuando son tantas. A doña Juana, a Pedro Álvarez, y a todos me dará siempre muchos recados. Sepa, que tengo hartó mejor la cabeza, que cuando comencé la carta: no sé si lo hace lo que me huelgo de hablar con vuestra merced.

---

(1) Don Sancho Dávila y Toledo.

Hoy ha estado acá el doctor Velázquez (1), que es el mi confesor. Tratele lo que dice de la plata, y tapicería; porque no querría, que por no le ayudar yo, dejase de ir muy adelante en el servicio de Dios; y así en cosas no me fío de mi parecer, aunque en esto era él del mesmo.

Dice, que eso no hace, ni deshace, como vuestra merced procure ver lo poco que importa, y no estar asido a ello: que es razón, pues ha de casar sus hijos, tener casa como conviene. Y así, que ahora tenga paciencia, que siempre suele Dios traer tiempo para cumplir los buenos deseos, y así hará a vuestra merced. Dios me le guarde, y haga muy santo. Amén. Son hoy 10 de febrero. Y yo

Sierva de vuestra merced,  
TERESA DE JESÚS.

## CARTA

AL SEÑOR LORENZO DE CEPEDA, HERMANO  
DE LA SANTA (2).

JESÚS

Sea con vuestra merced. Antes que se me olvide, como otras veces, mande vuestra merced a Francisco que me envíe unas buenas plumas cortadas, que acá no las hay buenas, y me hacen disgusto, y trabajo; y nunca le quite que me escriba, que quizá lo ha menester, y con una letra se contenta, que eso no me hace nada. Creo ha de ser este mal para bien, que me comenzó a mostrar a escribir de mano ajena, que lo pudiera haber hecho en cosas que im-

(1) Don Alonso, Obispo que fué de Osma. (Véase nota (1), pág. 97.)

(2) Toledo, 27 y 28 de febrero de 1577.

portan poco, quedarme he con esto. Hasta mejor estoy que he tomado unas píldoras. Creo me hizo daño comenzar a ayunar la Cuaresma, que no era sólo la cabeza, que me daba en el corazón.

Desto estoy mucho mejor, y aun de la cabeza lo he estado dos días, que es lo que me daba más pena, que no es poco: que mi miedo ha sido si me había de quedar inhabilitada para todo, que oración sería gran atrevimiento procurarla, que bien ve nuestro Señor el daño que me sería; porque ningún recogimiento sobrenatural tengo, mas que si nunca los hubiera tenido, que me espanta harto, porque no fuera en mi mano resistir. No tenga vuestra merced pena, que poco a poco iré tomando fuerza en la cabeza. Yo me regalo todo lo que veo es menester; que no es poco, y aun algo más que aquí usan.

No podré tener oración. Tengo gran deseo de estar buena. Ello es a costa de vuestra merced por eso téngolo por bien, que es tal mi condición, que para no traer pesadumbre, es menester ansí; porque todo el negocio de él es flaqueza, como he ayunado desde la Cruz de setiembre: y he dado (y en fin ser yo para tan poco) que es enojo, que siempre este cuerpo me ha hecho mal, y estorbado el bien. No es tanto, que deje de escribir a vuestra merced de mi letra, que la mortificación no se la daré ahora, que por mí veo que será mucha.

El que no se ponga el cilicio habrá de perdonar, porque no se ha de hacer lo que él escoge. Sepa que han de ser tan cortas las disciplinas, que se siente tanto más, y hará menos mal. No se dé muy recio, que va poco en eso, que pensará que es gran imperfección. Porque haga algo de lo que quiere le envío ese cilicio, para que traiga dos días en la semana; entiéndese desde que se levanta, hasta que se acuesta, y no duerma con él.

En gracia me ha caído el contar de los días tan

cabalmente, y no creo han alcanzado esa habilidad las Descalzas. Mire que no se ponga esotra ahora, estése guardado. A Teresa envió uno, y una disciplina, que me envió a pedir muy recia, mándesela dar vuestra merced, y mis encomiendas. Muchas cosas buenas me escribe della Julián de Avila, que me hace alabar al Señor. El la tenga de su mano siempre, que gran merced la ha hecho, y a las que la queremos bien.

En forma había deseado estos días tuviese vuestra merced alguna sequedad, y ansí me holgué, har-to, cuando vi su carta, aunque esa no se puede llamar sequedad. Crea que para muchas cosas aprovecha mucho. Si ese cilicio llegare a toda la cintura, ponga un pañico de lienzo al estómago, que es muy dañoso: y mire, que si sintiere mal en los riñones, que ni eso, ni la disciplina no lo tome, que le hará mucho mal, que más quiere Dios su salud, que su penitencia, y que obedezca. Acuérdesse de lo de Saúl, y no haga otra cosa.

No hará poco si sabe llevar a esa persona la condición; porque tengo para mí, que todos esos grandes trabajos, y penas es melancolía, que les sujeta bravamente; y ansí, ni hay culpa, ni de qué nos espantar, sino alabar al Señor que no nos da ese tormento.

Tenga gran cuenta de no dejar de dormir, y hacer colación bastante, que no se siente hasta que está ya hecho el mal, con el deseo de hacer algo por Dios. Y yo le digo, que he de quedar escarmentada para mí, y para otras.

El cilicio cada día es menester en parte, porque con la costumbre de traerlo no se hace la novedad que vuestra merced dice, y no había de apretarse tanto el hombro como suele. En todo mire no le haga mal. Harta merced le hace Dios en llevar tan bien la falta de oración; que es señal que está rendido a su

voluntad, que éste creo es el mayor bien que trae consigo la oración.

De mis papeles hay buena nueva. El inquisidor mayor mesmo los lee, que es cosa nueva. Débenselos de haber loado, y dijo a doña Luisa (1), que no había allí cosa que ellos tuviesen que hacer en ella, que antes había bien, que mal; y díjola, que ¿por qué no había hecho yo monasterio en Madrid? Está muy en favor de los Descalzos. Es el que ahora han hecho arzobispo de Toledo.

Creo que ha estado con él allá en un lugar doña Luisa, y llevó muy a cargo este negocio, que son grandes amigos, y ella me lo escribió. Presto verná, y sabré lo demás. Esto diga vuestra merced al señor obispo, y a la superiora, y a Isabel de San Pablo en mucho secreto (para que no lo digan a nadie, y lo encomienden a Dios), y no a otra persona. Harto buenas nuevas son. Para todo ha aprovechado el quedar aquí, aunque no para mi cabeza, que ha habido más cartas que en otro cabo.

Por esa de la priora verá cómo han pagado la mitad de la casa, y no llegando a lo de Beatriz, y su madre, presto la pagarán toda, con el favor del Señor. Mucho me he holgado, y con esa carta de Agustín, que no fuese acullá, y pesádome que haya enviado vuestra merced carta sin la mía. Habré una de la marquesa de Villena para el virrey (que es la sobrina muy querida), para cuando vayan ciertas. Harta me lastima verle en esas cosas todavía: encomiéndelo a Dios, que así lo hago yo.

De lo que dice del agua bendita no sé más el por qué de la experiencia que tengo. Dicho lo he a algunos letrados, y no lo contradicen. Basta tenerlo la Iglesia, como vuestra merced dice. Con todo lo que

---

(1) Doña Luisa de la Cerda, hermana del Duque de Medinaceli. (Véase nota (1), pág. 320.)

va mal a las de la reformati3n, escusan hartos pecados.

Dice mucha verdad Francisco de Salcedo de lo de Ospedal, al menos que soy yo como ella en este caso. Déle un gran recado de mi parte, y a Pedro de Ahumada, que no quiero escribir más, de que mire, si pudiere dar para comprar algunas ovejas Juan de Ovalle, que será mucha ayuda para ellos, y harta limosna, si se puede hacer sin perder vuestra merced.

Más plumas he mudado en esta carta, que le parecerá peor la letra que suelo. Pues no es del mal, sino por esta ocasi3n. Ayer la escribí, y hoy me levanto mejor, gloria a Dios, que el miedo de no quedar así, debe ser más que el mal. Donosa ha estado mi compañera con el Emperador: díjome de él habilidades, que la dije las escribiese allá. Con todo, creo, que pues la priora dice que es abandono, que lo sabe, y que no lo hiciera mal, porque ella conoce al uno, y al otro; aunque yo el Victoria entendí siempre era el que entendía en ellos. Plegue a Dios se haga bien, y a vuestra merced guarde, como yo le suplico, para su servicio. Amén. Son hoy 28 de febrero.

Bueno está el padre visitador. Ahora torna el Tostado, según dicen. Cosa que es para conocer el mundo estos nuestros negocios, que no parece sino una comedia. Con todo, deseo harto verle quitado dellos. Hágalo el Señor como ve es menester.

La priora, y todas se encomiendan a vuesta merced. La de Sevilla me regala mucho, y la de Salamanca; y aun la de Veas, y Caravaca (1) no han dejado de hacer lo que pueden. En fin, muestran su buena voluntad. Yo quisiera estar cabe vuestra merced para que viera, y aun para gustar de enviarle de ello,

---

(1) Esta fué fundaci3n de tiempo de la Santa, única a la que ella no pudo acudir personalmente.

y el ver la voluntad con que lo hacen, es lo que me cae en gracia.

Indigna sierva de vuestra merced,

TERESA DE JESÚS.

## CARTA

AL SEÑOR LORENZO DE CEPEDA, HERMANO  
DE LA SANTA (1)

La gracia de Cristo (2) sea con vuestra merced. En forma me ha cansado a mí acá ese pariente. Así se ha de pasar la vida: y pues los que de razón habíamos de estar tan apartados del mundo, tenemos tanto que cumplir con él, no se espante vuestra merced que con haber estado lo que aquí he estado, no he hablado a las hermanas (digo a solas) aunque algunas lo desean harto, que no ha habido lugar: y voyme (Dios queriendo) el jueves que viene sin falta. Dejaré escrito a vuestra merced, aunque sea corto, para que lleve la carta el que suele llevar los dineros. También los llevará.

Tres mil reales dicen están ya a punto, que me he holgado harto, y un cáliz harto bueno, que no ha menester ser mejor, y pesa doce ducados, y creo un rreal, y cuarenta de hechura: que viene a ser diez y seis ducados, menos tres reales. Es todo de plata: creo contentará a vuestra merced. Como esos que dice dese metal me mostraron uno, que tienen acá; y con no haber muchos años, y estar dorado, ya ha dado señal de lo que es, y una negrura por de dentro del pie, que es asco. Luego me determiné a no le

(1) Valladolid, 27 de julio de 1579.

(2) En los Epistolarios modernos se dice en vez de Cristo *Espíritu Santo*.



comprar así: y parecióme, que comer vuestra merced en mucha plata, y para Dios buscar otro metal, que no se sufría.

No pensé hallarle tan barato, y de tan buen tamaño: sino que este urguillas de la priora con un amigo que tiene, por ser para esta casa, lo ha andado concertando. Encomiéndose a vuestra merced mucho: y porque escribo yo, no lo hace ella. Es para alabar a Dios cuál tiene esta casa, y el talento que tiene.

Yo tengo la salud que allá, y algo más. De los presentes es lo mejor hacer que no le vean. Más vale que dé la melancolía en eso (que no debe de ser otra cosa) que en otra peor. Holgádome he que no se haya muerto Ávila. En fin, como es de buena intención, le hizo Dios merced de que le tomase el mal, adonde haya sido tan regalado.

De su enfado de vuestra merced no me espanto; mas espántome que tenga tanto deseo de servir a Dios, y se le haga tan pesada, cruz tan liviana. Luego dirá, que por servirle más no lo querría. ¡Oh, hermano; cómo no nos entendemos! Que todo lleva un poco de amor propio. De las mudanzas de cruz no se espante, que eso pide su edad: y vuestra merced no ha de pensar (aunque no sea eso) que han de ser todos tan puntuales como él en todo. Alabemos a Dios, que no tiene otros vicios.

Estaré en Medina tres días, o cuatro, a mucho estar, y en Alba aun no ocho. Dos desde Alba a Medina, y luego a Salamanca. Por ésa de Sevilla verá cómo han tornado a la priora a su oficio: que me he holgado harto. Si la quisiera escribir, envíeme la carta a Salamanca. Ya le he dicho tenga cuenta con ir pagando a vuestra merced que lo ha menester: yo terné cuidado.

Ya está en Roma fray Juan de Jesús. Los negocios de acá van bien. Presto se acabará. Vínose Mon-

toya el canónigo, que hacía nuestros negocios, a traer el capelo del arzobispo de Toledo. No hará falta. Véame vuestra merced al señor Francisco de Salcedo por caridad, y dígame cómo estoy. Harto me he holgado que esté mejor, de manera que pueda decir misa: que plegue a Dios esté del todo bueno; que acá estas hermanas le encomiendan a Su Majestad. Él sea con vuestra merced.

Con María de San Gerónimo (1), si está para ello, puede hablar en cualquier cosa. Algunas veces deseo acá a Teresa, en especial cuando andamos por la huerta. Dios la haga santa, y a vuestra merced también. Dé a Pedro de Ahumada (2) mis encomiendas. Fué ayer el día de Santa Ana. Ya me acordé acá de vuestra merced como es su devoto, y le ha de hacer, o ha hecho iglesia, y me holgué dello.

De vuestra merced sierva,

TERESA DE JESÚS.

---

(1) Nació en Avila por los años de 1541. Fué hija de Alonso Alvarez de Avila, pariente de la Santa y de doña Mencía de Salazar. Santa Teresa la impuso el hábito en San José de Avila el 30 de septiembre de 1563. Profesó en 22 de abril de 1565. A la muerte de la Santa fué elegida Priora de San José, cuyo Monasterio gobernó reelegida hasta 1591. Después fué Priora del de Madrid, y fundadora y Priora del de Ocaña. A consecuencia de una dolorosa operación falleció en Avila el 6 de abril de 1602.

(2) Hermano de la Santa. Nació por los años de 1521, y falleció en Avila el 19 de febrero de 1589.

## CARTA

A DON LORENZO DE CEPEDA, SOBRINO  
DE LA SANTA (1)

JESÚS

La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced, mi hijo. Bien puede creer que me da harta pena las malas nuevas que a vuestra merced he de escribir en ésta; mas considerando que ha de saber por otra parte, que no le podrían dar tan buena relación de consuelo que puede tener en tan gran trabajo, quiero más que la sepa de mí. Y si consideramos bien las miserias desta vida, gozarnos hemos del gozo que tienen los que están ya con Dios.

Fué Su Majestad servido de llevarse consigo a mi buen hermano Lorenzo de Cepeda dos días después de San Juan, con mucha brevedad, que fue un vómito de sangre; mas habíase confesado, y comulgado el día de San Juan, y creo fué regalo para su condición no tener más tiempo; porque para lo que toca a su alma, sé yo bien contino le hallaría aparejado, y así ocho días antes me había escrito

(1) Valladolid, diciembre de 1580.

Nació en Quito el mes de marzo de 1562, de D. Lorenzo, hermano de la Santa, y de doña Juana Fuentes, su mujer. Regresó de América con su padre y se educó en el Colegio de la Compañía, en Avila. A mediados de 1580 regresó a su país natal para posesionarse de las encomiendas y propiedades de su padre. En 1581 casó en Quito con doña María de Hinojosa, felicitándole la Santa en carta de 15 de diciembre de dicho año. Ayudó con sus riquezas a los hermanos de su padre y a la causa de España, quedando casi arruinado en 1588. Repuso su fortuna con la herencia de su tío D. Agustín. Vivió en Villar Don Pardo, pueblo al que dió nombre D. Fernando de Torres y Portugal, Virrey del Perú. Fué padre de muchos hijos, que en América quedaron, y murió por los años de 1627.

una carta, donde me decía lo poco que había de vivir, aunque puntualmente no sabía el día.

Murió encomendándose a Dios, como un santo: y así, según nuestra fe, podemos creer estuvo o poco, o nada en purgatorio. Porque aunque siempre fué (como vuestra merced sabe) siervo de Dios, estábalo ahora de suerte, que no quisiera tratar cosa de la tierra, y si no era con las personas que trataban de Su Majestad; y todo lo demás le cansaba en tanto extremo, que yo tenía hartos que consolarle; y así se había ido a la Serna, por tener más soledad, adonde murió, o comenzó a vivir, por mejor decir.

Porque si yo pudiera escribir algunas cosas particulares de su alma, entendiera vuestra merced la gran obligación que tiene a Dios de haberle dado tan buen padre, y de vivir de manera, que parezca ser su hijo. Mas en carta no se sufre más de lo dicho, sino que vuestra merced se consuele, y crea, que desde donde está le puede hacer más bien, que estando en la tierra.

A mí me ha hecho gran soledad, más que a nadie, y a la buena Teresita de Jesús, aunque la dió Dios tanta cordura, que lo ha llevado como un ángel, y así lo está, y muy buena monja, y con gran contento de serlo. Espero en Dios se ha de parecer a su padre. A mí no me han faltado trabajos, hasta ver a don Francisco como está; porque quedó con mucha soledad, que ya ve vuestra merced los pocos deudos que hay.

Ha sido tan codiciado para casarse con él en Avila, que yo estaba con miedo se había de topar lo que no le convenía. Ha sido Dios servido, que desposó el día de la Concepción con una señora de Madrid, que tiene madre, y no padre. La madre lo deseó tanto, que nos ha espantado; porque para quien ella es, pudiérase casar muy mejor; que aun-

que el dote es poco, con ninguna en Avila de las que pretendíamos le podían dar tanto.

Llámase la desposada doña Orofrisia (aun no ha quince años, hermosa, y muy discreta); digo doña Orofrisia de Mendoza y Castilla (1). Es prima hermana de la madre de la del duque del Infantado, y de otros hartos señores de título; en fin, de padre, y madre dicen no la hará ninguna ventaja en España. En Avila es deuda del marqués de las Navas, y del de Velada, y de su mujer de don Luis el de Mosén Rubí (2) mucho.

Diéronle cuatro mil ducados. El me escribe que está muy contento, que es lo que hace al caso. A mí me lo da, que doña Beatriz, su madre, es de tanto valor, y discreción, que los podrá gobernar a entrambos, y que se acomodará, a lo que dicen, a no gastar mucho. Tiene doña Orofrisia sólo un hermano mayorazgo y una hermana monja. A no tener hijo el mayorazgo, le hereda ella; cosa posible podría ser.

Yo no veo otra falta aquí, sino lo poco que don Francisco tiene, que está la hacienda tan empeñada, que a no le tratar presto lo que deben de allá, no sé cómo ha de poder vivir. Vuestra merced lo procure, por amor de Dios, ya que Dios le va dando tanta honra, no le falte con qué la sustentár.

Ha salido hasta ahora muy virtuoso don Francisco, y así espero en Dios lo será, porque es muy buen cristiano. Plegue a él oiga yo estas nuevas de vuestra merced. Ya ve, mi hijo, que se acaba todo, y que es eterno, y para sin fin el bien o el mal que hiciéremos en esta vida. Pedro de Ahumada está bueno, y mi hermana, y sus hijos aunque con gran-

---

(1) Era hija de D. Francisco de Mendoza y de doña Beatriz de Castilla y Mendoza.

(2) De Bracamonte.

dísima necesidad, porque les ayudaba mucho mi hermano, que haya gloria. Poco ha que estuvo aquí don Gonzalo, su hijo. Mucho quiere a vuestra merced, y otras personas, que dejó engañadas en la buena opinión que le tienen, que yo mejor le quisiera ver.

Plegue a Dios que ahora lo sea, y le dé Su Majestad la virtud, y santidad que yo le suplico. Amén. Al monasterio de Sevilla de las monjas podrá vuestra merced enviar las cartas, que sé es priora la que era cuando yo estaba allí. Y todas las contiendas se han acabado muy bien, gloria a Dios. Esta escribo en nuestro monasterio de Valladolid. La priora de él besa a vuestra merced las manos, y yo las de esos señores, y señoras, nuestros parientes.

TERESA DE JESÚS.

## CARTA

A DOÑA JUANA DE AHUMADA, HERMANA  
DE LA SANTA (I)

JESÚS

La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced, hermana mía. En extremo he deseado saber cómo está y les ha ido esta Pascua. Puede creer

(1) Palencia, 18 enero de 1581.

Era doña Juana hermana menor de Santa Teresa. Nació en Avila en 1528. A la muerte de su padre se la llevó la Santa al monasterio de la Encarnación de Avila, para educarla personalmente, de donde salió en noviembre de 1553 para casarse con D. Juan de Ovalle. Don Francisco Salcedo, el *Caballero Santo*, y doña Guiomar de Ulloa, grandes protectores de la Monja de Avila, apadrinaron a Juan de Ovalle,

que han pasado muchas, que nunca tan presente tuve a vuestra merced y a esa casa, para encomendarles a nuestro Señor, y aun para darme pena sus trabajos. Sea El bendito, que no vino a otra cosa, sino a padecer; y como entiendo que quien más le imitare en esto, guardando sus mandamientos, más gloria terná; esme harto consuelo, aunque me le diera más pasarlos yo, y que vuestra merced tuviera el premio, o estar adonde más pudiera tratar a vuestra merced. Mas pues el Señor ordena otra cosa, sea por todo bendito.

Yo salí el día de los Inocentes (para venir a este lugar de Palencia) de Valladolid, con mis compañeras, con harto recio tiempo; mas no estoy peor de salud, aunque achaques hartos no faltan: mas como no hay calentura, bien se pasa. Desde ha dos días que aquí llegué, de noche, puse la campanilla, y se fundó un monasterio del glorioso San Josef. Ha sido tanto el contento de todo el lugar, que me ha espantado. Bien creo es parte ver que dan contento a el obispo, que está aquí muy bien quisto, y hacemos mucha merced. Van las cosas de suerte que espero en Dios será una de las buenas casas que tenemos.

De D. Francisco (1) no sé más de que me escribió poco ha su suegra le habían sangrado dos ve-

---

hijo de este matrimonio, en 12 de septiembre de 1561. Por entonces se relacionaba mucho la Santa con estos señores, pues era cuando preparaba la fundación primitiva de San José de Avila, a la que tanto contribuyeron una y otro. La situación económica del matrimonio, a pesar de lo que ambos aportaron, llegó a inquietarles. No solicitaban donativos, pero los recibieron. Doña Juana murió por los años de 1589, cuando tendría, más o menos, sesenta y uno de edad.

(1) Francisco de Cepeda, sobrino carnal de la Santa, como hijo que era de D. Lorenzo de Cepeda y de doña Juana de Fuentes y Espinosa.

ces. Está harto contenta con él y él con ellas. Pedro Ahumada debe ser el que menos tiene, según me ha escrito; porque él se debe querer estar con su suegra, y no se sufrirá ir allá Pedro de Ahumada. Lástima es lo poco que se sosiega en todo. Escribióme estaba ya bueno, y que se iría para los Reyes a Avila a entender cómo cobrar esto de Sevilla, que no le dan nada. Mientras más se informan de este negocio los de Madrid, más hay de que nos contentar, es especial de la discreción, y ser de doña Orosia (1) que dicen mucho.

Dios le haga bien, y les dé gracia para que le sirvan, que todos los contentos de la tierra se acaban presto.

Enviando vuestra merced la carta a la madre priora de Alba para que la envíe a Salamanca, verá cierta, que hay aquí ordinario. Por caridad, no me deje de escribir, que me lo debe bien estos días, que no lo querría traer tanto en la memoria a todos. A el señor Juan de Ovalle que tenga ésta por suya: deseo saber cómo está. A la señora doña Beatriz me encomiendo. Dios los guarde y haga tan santos como yo le suplico, amén. Son hoy XIIJ de enero. No dejen de escribir a D. Francisco, que es razón; que el no les haber dado parte de esto no tiene culpa, que fué de suerte que no hubo lugar. La madre Inés de Jesús está buena, y se les encomienda mucho.

De vuestra merced sierva,

TERESA DE JESÚS.

---

(1) Mujer del citado D. Francisco de Cepeda e hija de D. Francisco de Mendoza y de doña Beatriz de Castilla y Mendoza.



## CARTA

AL SEÑOR JUAN DE OVALLE, CUÑADO DE LA SANTA (1)

JESÚS

Sea con vuestra merced. Ya noche me dieron una Carta del Padre Maestro Gracián, en que me dice que son venidas las bulas del Arzobispo de Toledo (2), y que cree está ya en Toledo, y sí estará porque será ido a tomar la posesión. Ahora luego hallé este hombre que lo he tenido a mucho. El martes a mediodía dice que dará la Carta: es hoy domingo, creo que son diez y nueve de octubre. Por ser tan noche no digo más, ni envié a decir nada a mi hermano de que va éste, porque no terná que querer: dile tres reales y acá le daré otros dos, den allá dos con que se torne, que por siete me va que se me hace un poco de escrúpulo darlos acá todos hasta que lo pague.

¡Oh qué trabajo estos atamientos de nuestra po-

(1) Avila, 19 octubre de 1577.

Don Juan de Ovalle se casó con doña Juana de Ahumada, hermana menor de la Santa. El matrimonio se trasladó a Alba de Tormes, residencia de los Ovalles, donde nacieron sus hijos, Gonzalo, "que aviéndole muerto una pared del monasterio de San José de Avila q cayó sobre él quando se comenzó a edificar, le restituió Dios la vida por las oraciones de Santa Teresa...", su tía"; José, que murió niño, y la que fué V. Madre Beatriz de Jesús. Ovalle estuvo al servicio del Emperador en las guerras de Alemania. Hombre bueno, pero de carácter agrio, tuvo disgustos con la familia de su mujer, y hasta puso pleito a su cuñada, María de Cepeda por entender que el marido de ésta, Martín de Guzmán, fué mal administrador de los bienes de su suegro, D. Alonso. Los apellidos de Ovalle, Paz, Godínez, Gaitán, Villapececlín y Alvarez de Toledo demuestran la nobleza de D. Juan.

(2) Don Gaspar de Quiroga.

breza! Plega a nuestro Señor, pues que yo no puedo hacer nada, lo remedie por otra parte como pueda: yo terné escrito, porque vuestra merced no se detenga aquí, que será gran cosa hallarle en Toledo. Ayer torné a escribir allá y suplicar a la señora doña Luisa no se olvidase y a la Priora (1) se lo acordase mucho: si Dios quiere, bastantes diligencias y favor hay: traiga bestia que ande bien y no alto que le brume.

Las monjas se están sin oír misa (2) y no hay cosa nueva, ni en los demás negocios, aunque van bien. Manden decir a la priora de este mensajero por si me quisiere escribir: Mi hermana tenga esta por suya y a Beatriz (3) me encomiendo. A ser advinos a buen tiempo fuera vuestra merced a Toledo de aquí, aunque no pierde sazón: el Señor lo haga y por ser tan noche, no más.

Indigna sierva de vuestra merced,

TERESA DE JESÚS.

(1) V. Madre Ana de los Angeles.

(2) Las del monasterio de la Encarnación, de Avila, castigadas injustamente por los PP. Calzados.

(3) Beatriz Ovalle fué Carmelita Descalza y se llamó Beatriz de Jesús. Nació en Alba de Tormes el 26 de octubre de 1560. Era sobrina carnal de la Santa, como hija de doña Juana de Ahumada y de Juan de Ovalle. Un sueño que tuvo con su santa tía, a poco de morir ésta, la decidió a ser Monja y a tomar el hábito de la Reforma, en Alba, el 28 de octubre de 1584. Fué madrina en esta ceremonia la Duquesa de Alba, en cuya casa estaba de paje noble un hermano de la Religiosa. Profesó en noviembre del año siguiente, y en 1595, requerida por doña María de Bazán, viuda de D. Alvaro de Arcila, fué a la fundación de Ocaña, donde ejerció de Subpriora y Maestra de Novicias. Siendo Priora de este Convento la notificaron Ministros de la Nunciatura un Breve de S. S. para que fuese a fundar a Roma, lo que no pudo aceptar por su mala salud. En 1607 fué Priora de Toledo, y en 1615 de Santa Ana de

## CARTA

A DON DIEGO DE GUZMÁN Y CEPEDA, SOBRINO  
DE LA SANTA (I)

JESÚS

La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced y le dé el consuelo que es menester, para tanta pérdida, como al presente nos parece. Mas el Señor que lo hace, y nos quiere más que nosotros mismos, traerá tiempos, que entendamos era esto lo que más bien puede hacer a mi prima, y a todos los que la queremos bien, pues siempre lleva en el mejor estado.

Vuestra merced no se considere vida muy larga, pues todo es corto lo que se acaba tan presto: sino advierta, que es un momento lo que le puede quedar de soledad, y póngalo todo en las manos de Dios, que Su Majestad hará lo que más convenga. Harto gran consuelo es ver muerte, que tan cierta seguridad nos pone, que vivirá para siempre.

Y crea vuestra merced que si el Señor ahora la lleva, que terná mayor ayuda vuestra merced y sus hijos, estando delante de Dios. Su Majestad nos

---

Madrid, cuyo oficio desempeñó por elecciones posteriores, y en 16 de febrero de 1639 falleció en la corte de España. Las Monjas de Santa Ana conservan un hermoso Códice que contiene la vida de esta insigne Religiosa.

(1) Toledo, fecha incierta. ¿A fines de 1596?

Era hijo de doña María de Cepeda, hermana de padre de la Santa y del marido de aquella, el señor Martín de Guzmán y Barrientos. Casó con su tía, doña Jerónima de Tapia, en Avila, según consta de Escritura de recibo de dote que firmó en 15 de mayo de 1561. Doña Jerónima era hija de D. Francisco de Cepeda, tío carnal de la Santa y de doña María de Ahumada.

oiga, que harto se le encomiendo, y a vuestra merced dé conformidad con todo lo que hiciere, y luz para entender cuán poco duran los descansos, y los trabajos desta vida.

Indigna sierva de vuestra merced,

TERESA DE JESÚS.

## CARTA

A LA ILUSTRE SEÑORA DOÑA BEATRIZ DE CASTILLA  
Y MENDOZA (1)

JESÚS

La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced siempre. Paréceme que lo que yo supliqué a vuestra merced no me escribiese fué en estos negocios; que dejar de recibir merced con sus cartas de vuestra merced es desatino decirlo que bien entiendo cuán grande es, cuando vuestra merced me la hace. Mas dame mucha pena, cuando se tratan cosas que conforme a mi conciencia no puedo hacer; y algu-

(1) Fecha incierta. 1581 (?)

Doña Beatriz era suegra de D. Francisco de Cepeda, sobrino carnal de Santa Teresa, como hijo de su hermano don Lorenzo, que casó en Madrid con doña Orofrisia de Mendoza, hija de esta señora y de su marido, D. Francisco. Doña Beatriz "oyó decir a parientes de la dicha Madre (Santa Teresa) que había dicho a doña Juana.... su hermana, que, cuando muriese la dicha doña Juana, *se hiciese enterrar en la capilla de su hermano Lorenzo de Cepeda, que está en el dicho monasterio de San Josef de Avila, porque, ¡mal pecado! como a ella la tenían por buena, traerían su cuerpo a Avila porque estuvieren juntas...*" Memorias Historiales, Archivo Histórico (R-128). Ms. 7.031.

nas en que entiendo, conforme a lo que dicen, que tampoco le está bien a don Francisco hacerlas; y como a vuestra merced dicen otra cosa, no puede dejar de andar sospechosa de mi voluntad, que es harto penoso para mí, y así deseo ver concluídas ya estas cosas en extremo: hágalo nuestro Señor, conforme a lo que más ha de ser para su servicio, que esto mismo es lo que vuestra merced pretende; y por primer movimiento jamás me pasó tener otro deseo, y siempre desear el descanso de vuestra merced, y ver lo mucho que merece la señora doña Orosia (1).

En lo que dice escribí a su merced, que nuestro Señor la daría hijos, ahora lo torno a decir, y espero en Su Magestad los terná (2). Yo hice siempre poco caso de querer Pedro de Ahumada (3) pretender lo que decía, y aun ahora lo hago, y estoy tan cansada de meterme en nada, que si no me lo pudiesen en conciencia, todo lo dejaría, y así lo tenía determinado, sino que me dijo Perálvarez, que a vuestra merced le parecía desacierto, porque era negocio que tocaba a San Josef. Como mis pecados me hicieron ahora priora de allí, veo que vuestra merced tiene razón; y también que la casa acuda con su derecho, porque se acabe más breve, que lo que me dijeron algunos letrados: aunque sus hijos de mi hermana, que haya gloria, no diera por bueno el testamento, tiene tanto derecho, por no poder saber quién le rompió; que quedaban hartos pleitos.

---

(1) Hija de doña Beatriz, destinataria de esta carta.

(2) Y los tuvo.

(3) No creo que se refiera la Santa a su primo hermano, sino a su hermano D. Pedro, nacido en Avila por el año de 1521, que murió también en Avila en 15 de febrero de 1580, y que está enterrado en la capilla de los Cepeda de la iglesia del monasterio de San José de Avila.

Vuestra merced tiene razón en que se declare todo, porque es cosa terrible y gasto grande andar en ello letrados. Hágalo nuestro Señor, como puede, y guarde a vuestra merced muchos años para remedio de sus hijos, amén.

Indigna sierva de vuestra merced y súbdita,

TERESA DE JESÚS.

La hermana Teresa de Jesús (1) besa las manos de vuestra merced. Espero en Dios que antes de muchos días las besaremos entrambas a vuestra merced: ella y yo nos encomendamos mucho al señor don Francisco.

## CARTA

AL ILUSTRÍSIMO SEÑOR DON ALVARO DE MENDOZA,  
OBISPO DE ÁVILA, EN OLMEDO (2)

JESÚS

La gracia del Espíritu Santo sea con V. S. siempre. Amén. Yo estoy buena del mal que tenía, aunque no de la cabeza, que siempre me atormenta este ruido. Mas con saber que tiene V. S. salud pasaré yo muy bien mayores males. Beso a V. S. las

(1) Sobrina de la Santa.

(2) Avila, agosto de 1577.

Insigne Prelado que cuando escribía a la Santa firmaba "El Obispo y General" (de la Reforma) fué gran protector y devoto de la Santa, y hasta uno de los coautores de la Obra Teresiana. Se llamaron sus padres D. Juan Hurtado de Mendoza y doña María Sarmiento, segunda Condesa de Rivadavia. Fueron sus abuelos: paternos, D. Ruy Díaz de Mendoza, señor de Morón y de Gormaz, y doña Beatriz de Noroña, y maternos, D. Bernardino Sarmiento y doña Ma-

manos muchas veces, por la merced que me hace con sus cartas, que nos son harto consuelo: y así le han recibido estas madres, y me las vinieron a mostrar muy favorecidas, y con razón.

Si V. S. hubiera visto cuán necesaria era la visita, de quien declare las constituciones, y las sepa de haberlas obrado, creo le diera mucho contento, y entendiera V. S. cuán grande servicio ha hecho a nuestro Señor, y bien a esta casa, en no la dexar en poder de quien supiera mal entender por dónde podía, y comenzaba a entrar el demonio: y hasta ahora sin culpa de nadie, sino con buenas intenciones. Cierto que no me harto de dar gracias a Dios.

De la necesidad, ni falta que nos hará, cuando el obispo no haga nada con ellas, no tenga V. S. pena, que se remediará mejor de unos monasterios a otros, que no de quien en toda la vida nos terná

---

ría Pimentel. Comenzó la carrera eclesiástica de Capellán de los Reyes Nuevos de Toledo. En 1560 fué promovido al Obispado de Avila, donde ayudó a la Santa para la fundación primitiva de San José, aceptando la jurisdicción sobre las Descalzas, que devolvió a los Prelados de la Orden cuando convino a los planes de la Reformadora. Por los años de 1566 y 67 asistió al Concilio Compostelano. Hizo la fundación del Seminario de San Millán en 1569. Promovido a la mitra Palentina en 1577, fundó el Hospital de San Blas, ayudó a la Santa en aquella fundación e interpuso toda su influencia con el Arzobispo D. Cristóbal Veía para que autorizase la fundación burgalense. Cuando la triste y famosa conjuración de los Calzados y el Nuncio contra la Reforma defendió enérgicamente a la Santa y sus Hijos, escribiendo a Felipe II. Asistió al Concilio de Toledo en 1583, y después de haber construído su sepultura al lado de la Epístola en la capilla mayor de la iglesia del monasterio de San José de Avila, y otra para la Santa al lado del Evangelio, en la misma capilla, falleció en Valladolid el 19 de abril de 1586. Sus restos permanecen en el sepulcro que para sí dispuso, coronado por hermosa estatua yacente, y allí esperan la resurrección en la soledad encantadora de San José de Avila.

el amor que V. S. Como tuviéramos á V. S. aquí para gozarle (que ésta es la pena), en lo demás ninguna mudanza parece que hemos hecho, que tan súbditas nos estamos; porque siempre lo serán, todos los perlados de V. S., en especial el padre Gracián que parece le hemos pegado el amor que a V. S. tenemos. Hoy le envié la carta de V. S., que no está aquí. Fué a despachar a los que van a Roma, a Alcalá. Muy contenta han quedado las hermanas dél. Cierto es gran siervo de Dios: y como ven que en todo seguirá lo que V. S. mandare, ayuda mucho.

En lo que toca a aquella señora, ya procuraré lo que V. S. manda, si hubiere ocasión, porque no es persona que acostumbra venir a esta casa que me lo vino a decir; y a lo que se dió a entender, no es cosa de casamiento (1). Después que vi la carta de V. S. he pensado si es eso, y se pretendía atajar; aunque no puedo entender que tenga persona, que le toque en este caso, quien me lo dixo, sino con celo de la república, y de Dios.

Su Majestad lo guíe como más se sirva; que ya está de suerte, que aunque V. S. no quiera, la harán parte. Harto me consuelo yo, que esté tan libre V. S. para no tener pena. Mire V. S. si sería bien advertido a la abadesa, y mostrarse V. S. enojado con la parte, para si se pudiese remediar algo; que yo digo a V. S. que me encareció mucho.

En el negocio del maestro Daza (2) no sé qué diga, que tanto quisiera que V. S. hiciera algo por él;

---

(1) Debe referirse al casamiento de su sobrina (hija de D. Francisco de los Cobos y de Doña María de Mendoza) con el Duque de Sessa.

(2) Aspirante a una Canonjia en la Catedral de Avila. Está enterrado, lo mismo que su madre, en el Monasterio de San José en dicha ciudad. (Véase tomo I, nota (1), página 214.)



porque veo lo que V. S. le debe de voluntad: que aunque no fuera después nada, me holgara, Éste dice tiene tanta, que si entendiese que da a V. S. pesadumbre en suplicar le haga merced, no por eso le dejaría de servir, sino que procuraría no decir jamás a V. S. le hiciese mercedes. Como tiene esta voluntad tan grande, y ve que V. S. las hace a otros, y ha hecho, un poco lo siente, pareciéndole poca dicha suya.

En lo de la canonjía él escribe a V. S. lo que hay. Con estar cierto, que si alguna cosa vacare, antes que V. S. se vaya, le hará merced, queda contento y el que a mí me daría esto, es, porque creo a Dios, y al mundo parecería bien, y verdaderamente V. S. se lo debe. Plegue a Dios haya algo porque dexé V. S. contentos a todos, que aunque sea menos que canonjía, lo tomará a mi parecer. En fin, no tienen todos el amor tan desnudo a V. S. como las Descalzas, que sólo queremos que nos quiera, y nos le guarde Dios muchos años.

Pues mi hermano bien puede entrar en esta cuenta, que está ahora en el locutorio, besa las manos muchas veces de V. S. y Teresa los pies. Todas nos mortificamos, de que nos mande V. S. le encomendemos a Dios de nuevo; porque ha de ser ya tan entendido de V. S. que nos hace agravio. Danme priesa por ésta, y así no me puedo alargar más. Paréceme, que con que diga V. S. al maestro si algo vacare se lo dará, estará contento.

Indigna sierva, y súbdita de V. S.

TERESA DE JESÚS.

## CARTA

AL ILUSTRÍSIMO SEÑOR DON ÁLVARO DE MENDOZA  
OBISPO DE PALENCIA (1)

JESÚS

Sea siempre con V. S. Mucho contento me ha dado el casamiento de la señora doña María; y es verdad que de la mucha alegría que me dió no acababa de creerlo del todo; y así me ha sido gran consuelo ver en carta de V. S. Sea Dios bendito, que tanta merced me ha hecho, que estos días en especial me ha traído bien desasosegada y cuidadosa, y con gran deseo de ver quitado a V. S. Je tan gran cuidado, y tan a poca costa (según me dicen), que es casamiento bien honroso.

En lo demás, no puede ser todo cabal: harto más inconveniente fuera ser muy mozo. Siempre son más regaladas con quien tiene alguna edad: en especial lo será quien tiene tantas partes para ser querida. Plegue a nuestro Señor sea muy en hora buena, que no sé qué me pudiera venir al presente que más me holgara. Del mal de mi señora doña María me ha pesado. Placerá a nuestro Señor no sea como suele. Acá se terná más particular cuidado que lo ordinario.

Pague nuestro Señor a V. S. la limosna que ha venido a muy buen tiempo; porque ya no teníamos a qué acudir, aunque no me daba mucha pena. A Francisco de Salcedo le había dado más que a nosotras, que siempre confiamos en Dios. Díjome este otro día que quería escribir a V. S. y sólo decir en la carta: *Señor, pan no tenemos.*

---

(1) Avila, 6 de septiembre de 1577.

Yo no le dejé, porque tengo tanto deseo de ver a V. S. sin deudas, que de mejor gana pasaré porque nos falte, que no por alguna parte para acrecentar costas a V. S. Mas pues Dios le da tanta caridad, espero en Su Majestad que lo acrecentará por otra parte. Plegue a él de guardar a V. S. muchos años, y llevarme a mí donde le pueda gozar.

Muy determinado está el padre Gracián de no me dejar ir a la Encarnación. Mas a Dios es el que temo, con que no hay cosa que al presente peor nos esté. Harto me huelgo de que V. S. le guarde más que a mí. Son hoy 7 de septiembre.

Indigna sierva, y súbdita de V. S.,

TERESA DE JESÚS

Teresa besa a V. S. las manos y hace lo que V. S. le manda: y a su querer, bien se iría con V. S.

## CARTA

AL ILLMO. SR. DON ÁLVARO DE MENDOZA, OBISPO  
DE ÁVILA, ES LA QUE LLAMAN DEL VEJAMEN (1)

JESÚS

Si la obediencia no me forzara, cierto yo no respondiera, ni admitiera la judicatura por algunas razones, aunque no por las que dicen las hermanas

---

(1) El P. Silverio, en el tomo VI de su edición crítica, página 66, no considera Carta este documento, puesto que le publica entre *El Desafío espiritual y Pensamientos y Sentencias* de la Santa. Este escrito fué dividido en fragmentos, conteniendo cada uno censuras de Francisco de Salcedo, P. Julián de Avila, San Juan de la Cruz y Lorenzo de Cepeda, hermano de la Santa.

de acá, que es entrar mi hermano entre los opositores, que parece la afición de hacer torcer la justicia; porque a todos los quiero mucho, como quien me ha ayudado a llevar mis trabajos, que mi hermano vino al fin de beber el cáliz aunque le ha alcanzado alguna parte, y alcanzará más, con el favor del Señor.

El me dé gracia, para que no diga algo, que merezca denuncien de mí a la Inquisición, según está la cabeza de las muchas cartas, y negocios que he escrito desde a noche acá. Mas la obediencia todo lo puede: y así haré lo que V. S. manda, bien, o mal. Deseo he tenido de holgarme un rato con los papeles; y no ha habido remedio.

A lo que parece, el mote es del Esposo de nuestras almas, que dice: *Búscate en mí*. Pues señal es que yerra el Sr. Francisco de Salcedo, en poner tanto en que Dios está en todas las cosas, que él sabidor es que está en todas las cosas.

También dice mucho de entendimiento, y de unión. Ya se sabe que en la unión no obra el entendimiento; pues si no obra, ¿cómo ha de buscar? Aquello que dice David: *Oiré lo que habla el Señor Dios en mí* (1), me contentó mucho, porque esto de paz en las potencias, es mucho de estimar, que entiende por el pueblo. Mas no tengo intención de decir de cosa bien de cuanto han dicho; y así digo, que no viene bien, porque no dice la letra que *oigamos*, sino que *busquemos*.

Y lo peor de todo es, que si no se desdice, habré de denunciar de él a la Inquisición, que está cerca. Porque después de venir todo el papel diciendo: *Este es dicho de San Pablo, y del Espíritu Santo,*

---

(1) Sal. 85, v. 9.

dice que ha firmado necedades. Venga luego la enmienda, si no, verá lo que pasa.

El padre Julián de Avila comenzó bien, y acabó mal; y así no se le ha de dar la gloria. Porque aquí no le piden que diga de la luz increada, y criada, como se juntan, sino *que nos busquemos en Dios*. Ni le preguntamos lo que siente un alma, cuando está tan junta con su Criador; si está unida con él, ¿cómo tiene de sí diferencia, o no? Pues no hay allí entendimiento para esas disputas, pienso yo: porque si le hubiera, bien se pudiera entender la diferencia que hay entre el Criador y la criatura.

También dice: *Cuando está apurada*. Creo yo, que no bastan aquí virtudes, ni apuración; porque es cosa sobrenatural, y dada de Dios a quien quiere; y si algo dispone, es el amor. Mas yo le perdono sus yerros, porque no fué tan largo como mi padre fray Juan de la Cruz. Harta buena doctrina dice en su respuesta, para quien quisiere hacer los ejercicios que hacen en la Compañía de Jesús, mas no para nuestro propósito.

Caro costaría, si no pudiéramos buscar a Dios, sino cuando estuviésemos muertos al mundo. No lo estaba la Magdalena, ni la Samaritana, ni la Cananea, cuando le hallaron. También trata mucho de hacerse una misma cosa con Dios en unión; y cuando esto viene a ser, y hace esta merced al alma, no dirá que le busque, pues ya le ha hallado.

Dios me libre de gente tan espiritual, que todo lo quiere hacer contemplación perfecta, dé donde diere. Con todo eso, le agradecemos el habernos dado tan bien a entender lo que no preguntamos. Por eso es bien hablar siempre de Dios, que de donde no pensamos, nos viene el provecho.

Como ha sido el señor Lorenzo de Cepeda, a quien agradecemos mucho sus coplas, y respuesta. Que si ha dicho más que entiende por la recreación que nos ha dado con ellas, le perdonamos la poca humildad en meterse en cosas tan subidas, como dice en su respuesta; y por el buen consejo que da, de que tengan quieta oración (como si fuese en su mano) sin pedírsele: ya sabe la pena a que se obliga el que esto hace.

Plegue a Dios se le pegue algo de estar junto a la miel, que hartó consuelo me da, aunque veo, que tuvo harta razón de correrse. Aquí no se puede juzgar mejoría, pues en todo hay falta sin hacer injusticia.

Mande V. S. que se enmienden. Quizá me enmendaré, en no me parecer a mi hermano en poco humilde. Todos son tan divinos esos señores, que han perdido por carta de más; porque (como he dicho) quien alcanzare esa merced de tener el alma unida consigo, no le dirá que le busque, pues ya le posee. Beso las manos de V. S. muchas veces, por la merced que me hizo con su carta. Por no cansar más a V. S. con estos desatinos, no escribo ahora.

---

Indigna sierva, y súbdita de V. S.

TERESA DE JESÚS.

## CARTA

AL ILUSTRÍSIMO SEÑOR DON TEUTONIO DE BRAGANZA (1),  
ARZOBISPO QUE FUÉ DE ÉBORA, EN SALAMANCA

JESÚS

La gracia del Espíritu Santo sea con V. S. y venga muy en hora buena con salud, que ha sido harto contento para mí, aunque para tan largo camino, corta se me hizo la carta; y aun no me dice V. S. si se hizo bien a lo que V. S. iba. De que estará descontento de sí, no es cosa nueva; ni V. S. se espante, de que con el trabajo del camino, y el no poder tener el tiempo tan ordenado, tenga alguna tibieza. Como V. S. torne a su sosiego, le tornará a tener el alma.

Yo tengo ahora alguna salud, para como he estado; que a saberme quejar tan bien como V. S. no tuviera en nada sus penas. Fué extremo los dos meses de gran mal que tuve; y era de suerte, que redundaba en lo interior, para tenerme como una cosa sin

(1) Segovia, a principios de julio de 1574.

Este ilustre Prelado publicó en Evora (Portugal), el año 1583, por primera vez 69 Avisos de Santa Teresa de Jesús y el Camino de Perfección, precedidos de un Prólogo, que es verdadero elogio de la Santa, a los pocos meses de su muerte en Alba de Tormes el 4 de octubre de 1582. Pertenecía a la Casa Real portuguesa, y a petición del Cardenal D. Enrique, Arzobispo de Evora, fué nombrado su auxiliar por Gregorio XIII y el Rey D. Sebastián, con el título de Obispo de Fez. Por renuncia del Cardenal don Enrique se posesionó del Arzobispado de Evora el 7 de diciembre de 1578. Grande amigo y devoto de la Santa, aun después de muerta ésta continuó protegiendo a la Reforma. A él y a Fr. Luis de León fué cometida la Bula de Sixto V sobre confirmación de las Constituciones de Santa Teresa, que las Religiosas no querían que se las alterasen.

ser. Desto interior ya estoy buena; de lo exterior, con los males ordinarios bien regalada de V. S.

Nuestro Señor se lo pague, que ha habido para mí, y otras enfermas, que lo vinieron harto algunas de Pastrana, porque la casa era muy húmeda. Mejores están: son muy buenas almas, que gustaría V. S. de tratarlas, en especial la priora (1).

Ya yo sabía la muerte del rey de Francia (2). Harta pena me da ver tantos trabajos, y cómo va el demonio ganando almas. Dios lo remedie, que si aprovechasen nuestras oraciones, no hay descuido en suplicarlo a S. M. A quien suplico, pague a V. S. el cuidado, que tiene en hacer merced, y favor a esta Orden. El padre provincial ha andado tan lejos (digo el visitador) que aun por cartas no he podido tratar este negocio. De lo que V. S. me dice de hacer ahí casa destes Descalzos, sería harto bien, si el demonio, por serlo tanto, no lo estorba: y es harta comodidad la merced que V. S. nos hace.

Y ahora viene bien, que los visitadores se han tornado a confirmar, y no por tiempo limitado; y creo, que con más autoridad, para cosas, que antes, y pueden admitir monasterios; y así espero en el Señor lo ha de querer. V. S. no lo despida por amor de Dios. Presto creo estará cerca el padre visitador: yo le escribiré; y dícenme irá por allá. V. S. me hará merced de hablarle, y decir su parecer en todo. Puede hablarle V. S. con toda llaneza, que es muy bueno, y merece se trate así con él; y por V. S. quizá se determinará a hacerlo. Hasta ver esto, suplico a V. S. no lo despida.

La madre priora se encomienda en las oraciones

---

(1) Isabel de Santo Domingo, cuya partida de profesión hace el número 8 entre las primitivas del Monasterio de San José de Avila.

(2) Carlos IX.



de V. S. Todas han tenido cuenta, y la tienen de encomendarle a nuestro Señor, y así lo harán en Medina, adonde me quisieren hacer placer. Pena me da la poca salud, que trae nuestro padre rector (1): nuestro Señor se la dé, y a V. S. tanta santidad, como yo le suplico. Amén. Mande V. S. decir al padre rector, que tenemos cuidado de pedir al Señor su salud, y que me va bien con el padre Santander, aunque no con los religiosos vecinos, porque compramos una casa harto a nuestro propósito, y es algo cerca dellos, y hannos puesto pleito: no sé en qué parará.

Indigna sierva, y súbdita de V. S.  
TERESA DE JESÚS, CARMELITA.

## CARTA

AL ILUSTRÍSIMO PRELADO DON TEUTONIO DE BRAGANZA,  
ARZOBISPO DE ÉBORA (2)

### JESÚS

La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra ilustrísima señoría, Amén. Una carta de V. S. Ilma. recibí más ha de dos meses, y quisiera harto responder luego; y aguardando alguna bonanza de los grandes trabajos, que desde agosto hemos tenido Descalzos, y Descalzas, para dar a V. S. noticia dello, como me manda en su carta, me he detenido; y hasta ahora va cada día peor, como después diré a V. S.

Ahora no quisiera sino verme con V. S. que por

(1) El sabio jesuita P. Martín Gutiérrez.

(2) Avila, 16 de enero de 1578.

carta podré decir mal el contento, que me ha dado una, que he recibido esta semana de V. S. por la vía del padre rector, aunque con más claridad tenía yo nuevas de V. S. más ha de tres semanas; y después me las han dicho por otra parte: que no sé cómo piensa V. S. ha de ser secreta cosa semejante.

Plegue a la divina Majestad, que sea para tanta gloria, y honra suya, y ayuda a ir V. S. creciendo en mucha santidad, como yo pienso que será (1).

Crea V. S. que cosa tan encomendada a Dios, y de almas, que sólo traen delante, que sea servido en todo lo que piden, que no las dejará de oír; y yo, aunque ruin, es muy continuo el suplicárselo, y en todos estos monasterios destas siervas de V. S. adonde hallo cada día almas, que cierto me traen con harta confusión. No parece sino que anda nuestro Señor escogiéndolas, para traerlas a estas casas, de tierras, adonde no sé quién las da noticia.

Ansí que V. S. se anime mucho, y no le pase por pensamiento pensar, que no ha sido ordenado de Dios (que yo ansí lo tengo por cierto), sino que quiere S. M., que lo que V. S. ha deseado servirle, lo ponga ahora por obra: que ha estado mucho tiempo ocioso, y nuestro Señor está muy necesitado de quien le favorezca la virtud: que poco podemos la gente baja, y pobre, si no despierta Dios quien nos ampare, aunque más queramos no querer cosa, sino su servicio; porque está la malicia tan subida y la ambición, y honra, en muchos que la habían de traer debajo de los pies, tan canonizada, que aun el mesmo Señor parece se quiere ayudar de sus criaturas, con ser poderoso, para que venza la virtud sin ellas; porque le faltan los que había tomado para ampararla, y ansí escoge las personas, que entiende le pueden ayudar.

---

(1) Alude a su nombramiento para Arzobispo de Evora.

V. S. procure emplearse en esto, como yo entiendo lo hará, que Dios le dará fuerzas, y salud (y yo lo espero en Su Magestad) y gracia, para que acierte en todo. Por acá serviremos a V. S. en suplicárselo muy contino; y plegue al Señor le dé a V. S. personas inclinadas al bien de las almas, para que pueda V. S. descuidar. Harto me consuela, que tenga V. S. la Compañía (1) tan por suya, que es de grandísimo bien para todo.

Del buen suceso de mi señora la marquesa de Elche me he alegrado mucho, que me trujo con harta pena, y cuidado aquel negocio, hasta que supe era concluído también. Sea Dios alabado. Siempre cuando el Señor da tanta multitud de trabajos juntos, suele dar buenos sucesos, que como nos conoce por tan flacos, y lo hace todo por nuestro bien mide el padecer conforme a las fuerzas.

Y así pienso nos ha de suceder en estas tempestades de tantos días; que si no estuviese cierta viven estos Descalzos, y Descalzas procurando llevar su regla con rectitud, y verdad, habría algunas veces temido han de salir los émulos con lo que pretenden (que es acabar este principio, que la Virgen sacratísima ha procurado se comience), según las astucias trae el demonio, que parece le ha dado Dios licencia, que haga su poder en esto.

Son tantas las cosas y las diligencias que ha habido para desacreditarnos, en especial al padre Gracián, y a mí (que es adonde dan los golpes), y digo a V. S. que son tantos los testimonios que deste hombre se han dicho, y los memoriales que han dado al rey, y tan pesados, y destos monasterios

---

(1) Le recomienda continúe aconsejándose de los Padres de la Compañía de Jesús para el mejor gobierno de su diócesis.

de Descalzas, que le espantaría a V. S. si lo supiese, de cómo se pudo inventar tanta malicia.

Yo entiendo se ha ganado mucho en ello; estas monjas con tanto regocijo, como si les tocara; el padre Gracián con una perfección, que me tiene espantada. Gran tesoro tiene Dios encerrado en aquella alma, con oración especial por quien se los levanta, porque los ha llevado con una alegría como un San Gerónimo. Como él les ha visitado dos años, y las conoce, no lo puede sufrir, porque las tiene por ángeles, y así las llama.

Fué Dios servido, que de lo que nos tocaba, se desdijeron los que lo habían dicho. De otras cosas que decían del padre Gracián, se hizo probanza por mandato del Consejo, y se vió la verdad. De otras cosas también se desdijeron, y vino a entender la pasión de que andaba la corte llena. Y crea V. S. que el demonio pretendió quitar el provecho que estas casas hacen.

Ahora dejado lo que se ha hecho con estas pobres monjas de la Encarnación, que por sus pecados me eligieron, que ha sido un juicio, está espantado todo el lugar de lo que han padecido, y padecen, y aun no sé cuándo se ha de acabar; porque ha sido extraño el rigor del padre Tostado con ellas. Las tuvieron cincuenta, y más días sin dejarlas oír misa (1); que ver a nadie, tampoco ven ahora.

Decían que estaban descomulgadas; y todos los teólogos de Ávila, que no: porque la descomunión era, porque no eligiesen de fuera de casa (que entonces no dijeron, que por mí la ponían), y a ellas les pareció, que como yo era profesa de aquella casa, y estuve tantos en ella, que no era de fuera:

---

(1) Alude a la campaña de los Carmelitas Calzados contra las Monjas del Monasterio de la Encarnación de Avila, temerosos de que ingresasen en la Reforma.

porque si ahora me quisiese tornar allí, podía, por estar allí mi dote, y no ser provincia apartada: y confirmaron otra priora con la menor parte. En el Consejo lo tienen, no sé en lo que parará.

He sentido muy mucho ver por mí tanto desasosiego, y escándalo de la ciudad, y tantas almas inquietas, que las descomulgadas eran más de cincuenta y cuatro.

Sólo me ha consolado, que hice todo lo que pude, por que no me eligiesen (1). Y certifico a V. S. que es uno de los grandes trabajos que me pueden venir en la tierra, verme allí; y así el tiempo que estuve, no tuve hora de salud.

Mas aunque mucho me lastiman aquellas almas, que las hay de muy mucha perfección, y hase parecido en cómo han llevado los trabajos; lo que he sentido muy mucho, es, que por mandado del padre Tostado ha más de un mes que prendieron los dos Descalzos, que las confesaban, con ser grandes religiosos, y tener edificado a todo el lugar cinco años que ha que están allí, que es lo que ha sustentado la casa en lo que yo la dejé.

Al menos el uno, que llaman fray Juan de la Cruz, todos tienen por santo, y todas, y creo que no se lo levantan; en mi opinión es una gran pieza; y puestos allí por el visitador apostólico dominico, y por el Nuncio pasado, y estando sujetos al visitador Gracián. No sé en qué parará. Mi pena es, que los llevaron, y no sabemos adónde; mas témesese que los tienen apretados, y temo algún desmán. Dios lo remedie.

V. S. me perdone, que me alargó tanto; y gusto que sepa V. S. la verdad de lo que pasa, por si fuere por allá el padre Tostado. El Nuncio le fa-

(1) Priora de la Encarnación, de cuyo convento había salido desde que instauró en San José de Avila el primer Monasterio de su Reforma.

voreció mucho en viniendo, y dijo al padre Gracián, que no visitase. Y aunque por esto no deja de ser comisario apostólico (porque ni el Nuncio había mostrado sus poderes, ni, a lo que dice, le quitó), se fué luego a Alcalá, y allí, y en Pastrana se ha estado en una cueva padeciendo, como he dicho, y no ha usado más de su comisión, sino estése allí y todo suspenso.

Él desea en gran manera no tornar a la visita, y todos lo deseamos, porque nos está muy mal, si no es que Dios nos hiciese merced de hacer provincia, que si no no sé en qué ha de parar. Y en yendo allí me escribió, que estaba determinado, si fuese a visitar el padre Tostado, de obedecerle, y que así lo hiciésemos todas.

Él ni fué allá ni vino acá. Creo lo detuvo el Señor. Con todo dicen los padres que él lo hace todo, y procura la visita; que esto es lo que nos mata.

Y verdaderamente no hay otra causa de lo que a V. S. he dicho: que en forma he descansado con que sepa V. S. toda esta historia, aunque se canse un poco en leerlo, pues tan obligado está V. S. a favorecer esta Orden. Y también, para que vea V. S. los inconvenientes que hay para querer que vamos allá, con los que ahora diré, que es otra bairánda.

Como yo no puedo dejar de procurar por las vías que puedo, que no se deshaga este buen principio (ni ningún letrado que me confiese me aconseja otra cosa), están estos padres muy disgustados conmigo, y han informado a nuestro padre general de manera, que juntó un Capítulo general, que se hizo: y ordenaron, y mandó nuestro padre general, que ninguna Descalza pudiese salir de su casa, en especial yo: que escogiese la que quisiese, so pena de descomunió.

Vese claro, que es porque no se hagan más fun-

daciones de monjas y es lástima la multitud dellas que claman por estos monasterios, y como el número es tan poco, y no se hacen más, no se puede recibir. Y aunque el Nuncio pasado mandó que no dejase de fundar después desto, y tengo grandes patentes del visitador apostólico para fundar, estoy muy determinada a no lo hacer, si nuestro padre general, o el Papa, no ordenan otra cosa: porque como no queda por mi culpa, háceme Dios merced, que estaba ya cansada.

Puesto que para servir a V. S. no fuera sino descanso, que es recia cosa pensar de no verle más; y si me lo mandasen, daríame gran consuelo, y aunque esto no hubiera del Capítulo general, las patentes que yo tenía de nuestro padre general, no eran sino sólo para los reinos de Castilla, por donde era menester mandato de nuevo. Yo tengo por cierto que por ahora no lo hará nuestro padre general.

Del Papa fácil sería, en especial si se le llevase una probanza, que mandó hacer el padre Gracián, de cómo viven en estos monasterios, y la vida que hacen y provecho a otros adonde está, me dicen, las podrían por ello canonizar, y de personas graves.

Yo no la he leído, porque temo se alarguen en decir bien de mí: mas yo mucho querría se acabase con nuestro padre general, si hubiese de ser, y se pudiese, para que tuviese por bien se funde en España, que sin salir yo, hay monjas que lo pueden hacer: digo hecha la casa, enviarlas a ella, que se quita gran provecho de las almas. Si V. S. se conociese con el protector de nuestra Orden, que dicen es sobrino del Papa, él lo acabaría con nuestro padre general: y entiendo será gran servicio de nuestro Señor, que V. S. lo procure, y hará gran merced a esta Orden.

Otro inconveniente hay (que quiero esté advertido V. S. de todo), que el padre Tostado está admitido ya por vicario general en este reino, y sería recio caso caer en sus manos, en especial yo; y creo lo estorbaría con todas sus fuerzas: que en Castilla, a lo que ahora parece, no lo será.

Porque como ha usado de su oficio, sin haber mostrado sus poderes, en especial en esto de la Encarnación, y ha parecido muy mal; hanle hecho dar los poderes, por una provisión real, al Consejo (y otra le había notificado el verano pasado), y no se los han tornado a dar, ni creo se los darán.

Y también tenemos para estos monasterios cartas de los visitadores apostólicos, para que no seamos visitadas, sino de quien nuestro padre general mandare, con que sea Descalzo. Allá, no habiendo nada desto, presto irá la perfección por el suelo. V. S. verá cómo se podrán remediar todos estos inconvenientes, que buenas monjas no faltarán para servir a V. S.

Y el padre Julián de Ávila (que parece está ya puesto en el camino) besa las manos de V. S. Está harto alegre de las nuevas (que él las sabía, antes que yo se las dijese) y muy confiado que ha V. S. de ganar mucho con ese cuidado delante de nuestro Señor.

María de San Gerónimo, que es la que era superiora desta casa, también besa las manos de V. S. Dice, que irá de muy buena gana a servir a V. S. si nuestro Señor lo ordena. Su Magestad lo guíe todo como sea más para su gloria, y a V. S. guarde con mucho aumento de amor suyo.

No es maravilla, que ahora no pueda V. S. tener el recogimiento que desea con novedades semejantes. Darále nuestro Señor doblado, como lo suele hacer, cuando se ha dejado por su servicio, aunque siempre deseo que procure V. S. tiempo para sí;



porque en esto está todo nuestro bien. Desta casa de San José de Ávila, a diez y seis de enero de mil y quinientos y setenta y ocho años.

Suplico a V. S. no me atormente con estos sobre escritos, por amor de nuestro Señor.

Indigna sierva, y súbdita de V. S. I.,  
TERESA DE JESÚS.

## CARTA

AL MUY ILUSTRE SEÑOR DON SANCHO DÁVILA QUE  
DESPUÉS FUÉ OBISPO DE JAÉN (I)

JESÚS

La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra merced. He alabado a nuestro Señor, y tengo por gran merced suya, lo que vuestra merced tiene por falta, dejando algunos extremos de los que vuestra merced hacía por la muerte de mi se-

(1) Esta Carta tiene el núm. VI en la edición Plantiniana de Amberes M.DCLXI. En el Epistolario de D. Vicente de la Fuente (Madrid, 1881) aparece con el número CCCLIII (Ávila, 9 de octubre de 1581), otra Carta de la Santa dirigida a este Ilustre Señor, que contiene algunos párrafos conformes con este texto. Dice el Sr. De la Fuente en una Nota (pág. 365) que esta Carta se publicó dos veces, y las dos incompletas. Tampoco consta en el Epistolario del P. Gregorio de San José (en francés).

Don Sancho Dávila era hijo de los Marqueses de Velada. Dice Palafox que fué de joven Confesor de la Santa y que "predicó a la Canonización". Estudió en Salamanca y fué Rector de aquella Universidad. Siendo Canónigo de Ávila, Felipe II le presentó para Obispo de Cartagena, y siendo Obispo de Jaén, Felipe III le promovió a la Iglesia de Sigüenza en 1615, de donde pasó a la de Plasencia en 1622. Escribió libros sobre veneración del Santísimo Sacramento,

ñora la marquesa su madre, en que tanto todos hemos perdido. Su señoría goza de Dios, ¡y ojalá tuviésemos todos tal fin!

Muy bien ha hecho vuestra merced en escribir su vida, que fué muy santa, y soy yo testigo desta verdad. Beso a vuestra merced las manos, por la que me hace en querer enviármela, que tendré yo mucho que considerar, y alabar a Dios en ella.

Esa gran determinación, que vuestra merced no siente en sí de no ofender a Dios, como cuando se ofrezca ocasión de servirle, y apartarse de no enojarle, no le ofenda, es señal verdadera, de que lo es el deseo de no ofender a Su Majestad. Y el llegarse vuestra merced al Santísimo Sacramento cada día, y pesarle cuando no lo hace, lo es de más estrecha amistad.

Siempre vaya vuestra merced entendido las mercedes que recibe de su amo, para que vaya creciendo lo que le ama, y déjase de andar mirando en delgadezas de su miseria, que a bulto se nos presentan a todos hartas, en especial a mí.

Y en eso de divertirse en el rezar el Oficio divino, en que tengo yo mucha culpa, y quiero pensar es flaqueza de cabeza; así lo piense vuestra merced, pues bien sabe el Señor que, ya que rezamos, querriamos fuese muy bien. Yo ando mejor; y para el año que tuve el pasado, puedo decir que estoy buena, aunque pocos ratos sin padecer; y como veo que ya que se vive, es lo mejor, bien lo llevo.

Al señor marqués y a mi señora la marquesa,

---

Reliquias de los Santos y Vidas de San Agustín y Santo Tomás. Enriqueció con Reliquias la Capilla de San Antolín de la Catedral de Avila, donde yacen enterrados sus mayores, y donde dispuso que se le enterrase a él. Falleció en Zarayzejo, pueblo de su Obispado, el 6 de diciembre de 1625.

hermanos de vuestra merced, beso las manos de sus señorías; y que aunque he andado lejos, no me olvido en mis pobres oraciones de suplicar a nuestro Señor por sus señorías; y por vuestra merced no hago mucho, pues es mi señor y padre de confesión.

Suplico a vuestra merced que al señor don Fadrique y a mi señora doña María mande vuestra merced dar un recado de mi parte, que no tengo cabeza para escribir a sus señorías, y perdóneme vuestra merced por amor de Dios. Su Divina Magestad guarde a vuestra merced y dé la santidad que yo le suplico. Amén.

Indigna sierva de vuestra merced y su hija,

TERESA DE JESÚS.

## CARTA

AL ILUSTRÍSIMO SEÑOR DON SANCHO DÁVILA (1)

JESÚS

La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra merced. Si supiera que estaba vuestra merced en ese lugar, antes hubiera respondido a la carta de vuestra merced, que lo deseaba mucho, para decir el gran consuelo que me dió. Páguelo la Divina Majestad a vuestra merced con los bienes espirituales que yo siempre le suplico.

En la fundación de Burgos han sido tantos los trabajos y poca salud y muchas operaciones, que poco tiempo me quedaba para tomar este contento. Gloria sea a Dios que ya queda acabado aquello, y

(1) Palencia, 12 de agosto de 1582.

bien. Mucho quisiera ir por donde vuestra merced está, que me diera gran contento tratar algunas cosas en presencia, que se pueden mal por cartas. En pocas quiere nuestro Señor que haga mi voluntad; cúmplase la de Su Divina Majestad, que es lo que hace al caso.

La vida de mi señora la marquesa deseo mucho ver (1). Debió de recibir tarde la carta mi señora la abadesa, su hermana, y por leerla su merced creo no me la ha enviado. Con mucha razón ha querido vuestra merced quede por memoria tan santa vida. Plegue a Dios la haga vuestra merced de lo mucho que hay en ella que decir, que temo ha de quedar corto.

¡Oh, Señor! ¡Y qué es lo que padecí, en que sus padres de mi sobrina (2) la dejasen en Avila hasta que yo volviese de Burgos! Como me vieron tan porfiada, salí con ello. Guarde Dios a vuestra merced, que tanto cuida de hacerles merced en todo, que yo espero que ha de ser vuestra merced su remedio. Guarde Dios a vuestra merced muchos años con la santidad que yo siempre le suplico. Amén. De Palencia, 12 de agosto de 1582.

Indigna sierva, y súbdita de vuestra merced.

TERESA DE JESÚS.

---

(1) Escribió la vida de su madre, la Marquesa de Velada.

(2) Doña Beatriz, que murió monja en las Carmelitas de Madrid. (Véase nota (3), pág. 70.)

## CARTA

AL ILUSTRÍSIMO SEÑOR DON ALONSO VELÁZQUEZ  
OBISPO DE OSMA (I)

JESÚS

¡Oh, quién pudiera dar a entender bien a V. S. la quietud, y sosiego, con que se halla mi alma, porque de que ha de gozar a Dios tiene ya tanta certidumbre, que le parece ya le ha dado la posesión, aunque no el gozo: como si uno hubiese dado una gran renta a otro con muy firmes escrituras, para que la gozara de aquí a cierto tiempo, y llevara los frutos; mas hasta entonces no gozaba sino de la posesión, que ya le han dado, de que gozará esta renta; y con el agradecimiento que le queda no la querría gozar, porque le parece no lo ha merecido, sino servir, aunque sea padeciendo mucho; y aun algunas veces parece que de aquí a la fin del

(1) Palencia, mayo de 1581.

Este ilustre Prelado nació en Tudela de Duero (Valladolid), de Pedro González Maestro y de Juana Velázquez. Hizo sus estudios en Alcalá. Graduado de Doctor, fué Magistral de la Iglesia de Valladolid y Rector de su Universidad. En 1566 pasó de Lectoral a la Iglesia de Toledo, y allí confesaba a la Santa. Consagrado en Madrid, se posesionó de su Diócesis, Osma, el 20 de octubre de 1578, animado por Santa Teresa. Como los Apóstoles, hacía a pie la visita pastoral, y ayudó muchísimo a la fundación de la Reforma en Soria. En 9 de marzo de 1583 fué promovido al Arzobispado de Compostela. Antes de posesionarse asistió, por mandato del Rey, al Capítulo General de los Benedictinos en Valladolid. Por sus muchas enfermedades renunció la mitra, y retirado en Talavera de la Reina, murió en 1587. Trasladaron sus restos a Tudela. Protector de los pobres, había dicho: "Si me hallaren en dinero cuando muera, no me entierren en **sagrado**".

mundo sería poco para quien le dió esta posesión, porque a la verdad, ya en esta parte no está sujeta a las miserias del mundo, como solía, porque aunque pasa más no parece que es sino como en la ropa; que el alma está como en un castillo con señorío, y así no pierde la paz!

Aunque esta seguridad no quita gran temor de no ofender a Dios, y quitar todo lo que le puede impedir a no le servir, antes anda con más cuidado. Mas anda tan olvidada de su provecho, que le parece ha perdido en parte el ser, según anda olvidada de sí. En esto todo va a la honra de Dios, y como haga más su voluntad y sea glorificado.

Con que esto es así, de lo que toca a su salud, y cuerpo me parece se trae más cuidado, y menos mortificación de comer y en hacer penitencia, no los deseos que tenía, mas al parecer todo va a fin de poder más servir a Dios en otras cosas, que muchas veces le ofrece como un gran sacrificio el cuidado del cuerpo, y cansa harto, y algunas se prueba en algo; mas a todo su parecer no lo puede hacer sin daño de su salud, y pónesele delante lo que los perlados la mandan.

En esto, y el deseo que tiene de su salud, también debe entremeterse harto amor propio; mas a mi parecer entiendo me daría mucho más gusto, y me le daba cuando podía hacer mucha penitencia; porque siquiera parecía hacía algo, y daba buen ejemplo, y andaba sin este trabajo, que da el no servir a Dios en nada. V. S. mire lo que en esto será mejor hacer.

Lo de las visiones imaginarias ha cesado: mas parece que siempre anda esta visión intelectual de estas tres personas y de la Humanidad, que es a mi parecer cosa muy más subida; y ahora entiendo, a mi parecer, que eran de Dios las que he tenido, porque disponen al alma para el estado en

que ahora está, sino que como tan miserable y de poca fortaleza, íbale Dios llevando como veía era menester; mas a mi parecer, son de preciar, cuando son de Dios, mucho.

Las hablas interiores no se han quitado, que cuando es menester me da nuestro Señor algunos avisos, y ahora en Palencia se hubiera hecho un buen borrón, aunque no de pecado, si no fuera por esto.

Los actos y deseos no parece llevan tanta fuerza que solían, que aunque son grandes, es tan mayor la que tiene en que se haga la voluntad de Dios, y lo que sea más su gloria, que como el alma tiene bien entendido que Su Majestad sabe lo que para esto conviene, y está tan apartada de interese propio, acábanse presto estos deseos y actos, y a mi parecer no llevan fuerza.

De aquí procede el miedo que traigo algunas veces (aunque no con inquietud y pena, como solía) de que está el alma embobada y yo sin hacer nada, porque penitencia no puedo: actos de padecer, y de martirio, y de ver a Dios no llevan fuerza, y lo más ordinario no puedo.

Parece vivo sólo para comer, y dormir, y no tener pena de nada, y aun esto me la da, sino por algunas veces (como digo) temo no sea engaño, mas no lo puedo creer (porque a todo mi parecer) no reina en mí con fuerza asimiento de ninguna criatura, ni de toda la gloria del cielo, sino amar a este Dios, que esto no se menoscaba, antes a mi parecer, crece, y el desear que todos le sirvan.

Mas con esto me espanta una cosa, que aquellos sentimientos tan escesivos e interiores, que me solían atormentar de ver perder las almas, y de pensar si hacía alguna ofensa a Dios, tampoco lo puedo sentir ahora así, aunque, a mi parecer, no se minora el deseo de que sea ofendido.

Ha de advertir V. S. que en todo, ni en lo que ahora tengo, ni en lo pasado, puedo poder más, ni es en mi mano servir más, si pudiera, si no fuese ruin; mas digo que si ahora con gran cuidado procurase desear morirme no podía, ni hacer los actos, como solía, ni tener las penas por las ofensas de Dios, ni tampoco los temores tan grandes que traje tantos años, que me parecía si andaba engañada; y así yo no he menester andar con letrados, ni decir a nadie nada, sólo satisfacerme si voy bien ahora, y puedo hacer algo.

Y esto he tratado con algunos, que había tratado lo demás, que es fray Domingo y el maestro Medina y unos de la Compañía. Con lo que V. S. ahora me dirige, acabaré por el gran crédito de V. S.; mírelo mucho por amor de Dios. Tampoco se me ha quitado entender están en el cielo algunas almas que se mueren, de las que me tocan, otras no.

La paz interior y la poca fuerza que tienen contentos, ni descontentos, para quitarla (de manera que dure) esta presencia, tan sin poderse dudar de las tres personas, que parece claro se experimenta lo que dice San Juan, que hará morada en el alma, esto, no sólo por gracia, sino porque quiera dar a entender esta presencia, y trae tantos bienes, que no se pueden decir en especial, que no es menester andar a buscar consideraciones para conocer que está allí Dios.

Esto es casi ordinario, sino es cuando la mucha enfermedad aprieta; algunas veces parece quiere Dios se padezca sin consuelo interior, mas nunca, ni por primer movimiento tuerce la voluntad de que se haga en ella la de Dios. Tiene tanta fuerza este rendimiento a ella, que ni la muerte ni la vida se quiere, si no es por poco tiempo, cuando desea ver a Dios; mas luego se le representa con tanta fuerza estar presentes estas tres



personas, que en esto se ha remediado la pena de esta ausencia y queda el deseo de vivir, si él quiere, para servirle más; y si pudiese ser parte que siguiera un alma que le amase más y alabase por mi intercesión, que aunque fuese por poco tiempo, le parece importa más que estar en la gloria.

Indigna sierva, y hija de V. S.,

TERESA DE JESÚS

### CARTA

AL ILUSTRÍSIMO SEÑOR DON ALONSO VELÁZQUEZ  
OBISPO DE OSMA (I)

JESÚS

Reverendísimo padre de mi alma: por una de las mayores mercedes que me siento obligada a nuestro Señor, es por darme Su Majestad deseo de ser obediente; porque en esta virtud siento mucho contento y consuelo, como cosa que más encomendó nuestro Señor.

V. S. me mandó el otro día que le encomendase a Dios; yo me tengo en esto cuidado, y añadíomele más el mandato de V. S. Yo lo he hecho no mirando mi poquedad, sino ser cosa que mandó V. S., y con esta fe espero en su bondad, que V. S. recibirá lo que me parece representarle, y recibirá mi voluntad, pues nace de obediencia.

Representándole, pues, yo a nuestro Señor las mercedes que le ha hecho a V. S., y yo le conozco de haberle dado humildad, caridad y celo de almas, y de volver por la honra de nuestro Señor; y conociendo yo este deseo, pedile a nuestro Señor acre-

(1) Palencia, mayo de 1581.

centamiento de todas virtudes y perfección para que fuese tan perfecto como la dignidad en que nuestro Señor le ha puesto pide. Fuéme mostrado que le faltaba a V. S. lo más principal que se requiere para esas virtudes; y faltando lo más, que es el fundamento, la obra se deshace y no es firme.

Porque le falta la oración con lámpara encendida, que es la lumbre de la fe y perseverancia en la oración con fortaleza, rompiendo la falta de unión, que es la unción del Espíritu Santo, por cuya falta viene toda la sequedad y desunión que tiene el alma.

Es menester sufrir la importunidad del tropel de pensamientos y las imaginaciones importunas e ímpetus de movimientos naturales, ansí del alma, por la sequedad y desunión que tiene, como del cuerpo, por la falta de rendimiento que al espíritu ha de tener. Porque aunque a nuestro parecer no haya imperfecciones en nosotros, cuando Dios abre los ojos del alma, como en la oración lo suele hacer, parécense bien estas imperfecciones.

Lo que me fué mostrado del orden que V. S. ha de tener en el principio de la oración, hecha la señal de la cruz, es: acusarse de todas sus faltas cometidas después de la confesión, y desnudarse de todas las cosas, como si en aquella hora hubiera de morir: tener verdadero arrepentimiento de las faltas, y rezar el salmo del *Miserere*, en penitencia dellas.

Y tras esto tiene de decir: *A vuestra escuela, Señor, vengo a aprender, y no a enseñar. Hablaré con vuestra Majestad, aunque polvo, y ceniza, y miserable gusano de la tierra. Y diciendo: Mostrad, Señor, en mí vuestro poder, aunque miserable hormiga de la tierra.* Ofreciéndose a Dios en perpetuo sacrificio de holocausto, pondrá delante de los ojos del entendimiento, o corporales, a Jesucristo crucificado, al cual con reposo, y afecto del alma, remire, y considere parte por parte.

Primeramente considerando la naturaleza divina del Verbo eterno del Padre, unida con la naturaleza humana, que de sí no tenía ser, si Dios no se lo diera. Y mirar aquel inefable amor, con aquella profunda humildad, con que Dios se deshizo tanto, haciendo al hombre Dios, haciéndose Dios hombre: y aquella manificencia, y largueza con que Dios usó de su poder, manifestándose a los hombres, haciéndoles participantes de su gloria, poder y grandeza.

Y si esto le causare la admiración que en una alma suele causar, quédese aquí: que debe mirar una alta tan baja, y una baja tan alta. Mirarle a la cabeza coronada de espinas, adonde se considera la rudeza de nuestro entendimiento y ceguedad.

Pedir a nuestro Señor tenga por bien de abrírnos los ojos del alma, y clarificarnos nuestro entendimiento con la lumbré de la fe, para que con humildad entendamos quién es Dios; y quién somos nosotros; y con este humilde conocimiento podamos guardar sus Mandamientos, y consejos, haciendo en todo su voluntad. Y mirarle las manos clavadas, considerando su largueza, y nuestra cortedad; confiriendo sus dádivas y las nuestras.

Mirarle los pies clavados, considerando la diligencia con que se nos busca y la torpeza con que le buscamos. Mirarle aquel costado abierto, descubriendo su corazón, y entrañable amor con que nos amó, cuando quiso fuese nuestro nido, y refugio, y por aquella puerta entrásemos en el arca, al tiempo del diluvio de nuestras tentaciones y tribulaciones.

Suplicarle, que como él quiso que su costado fuese abierto, en testimonio del amor que nos tenía, dé orden, que se abra el nuestro, y le descubramos nuestro corazón, y le manifestemos nuestras necesidades, y acertemos a pedir el remedio y medicina para ellas.

Tiene de llegarse V. S. a la oración con rendi-

miento, y sujeción, y con facilidad por el camino que Dios le llevare, fiándose con seguridad de Su Majestad: oiga con atención la lección que le leyere: ahora mostrándole las espaldas, o el rostro, que es cerrándole la puerta, y dejándose fuera, o tomándole de la mano, y metiéndole en su recámara. Todo lo tiene de llevar con igualdad de ánimo: y cuando le reprendiere, aprobar su recto, y ajustado juicio, humillándose.

Y cuando le consolare, tenerse por indigno dello: y por otra parte aprobar su bondad, que tiene por naturaleza manifestarse a los hombres, y hacerlos participantes de su poder y bondad. Y mayor injuria se hace a Dios, en dudar de su largueza en hacer mercedes, pues quiere más resplandecer en manifestar su omnipotencia, que no en mostrar el poder de su justicia. Y si el negar su poderío, para vengar sus injurias, sería grande blasfemia, mayor es negarle en lo que él quiere más mostrarlo, que es en hacer mercedes.

Y no querer rendir el entendimiento, cierto es querer enseñarle en la oración, y no querer ser enseñado, que es a lo que allí se va; y sería ir contra el fin, y el intento con que allí se ha de ir. Y manifestando su polvo, y ceniza, tiene de guardar las condiciones del polvo, y ceniza, que es de su propia naturaleza estarse en el centro de la tierra.

Mas cuando el viento le levanta, haría contra naturaleza, si no se levantase; y levantado, sube cuanto el viento lo sube, y sustenta: y cesando el viento, se vuelve a su lugar.

Así el alma, que se compara con el polvo, y ceniza, es necesario que tenga las condiciones de aquello con que se compara: y así ha de estar en la oración sentada en su conocimiento propio: y cuando el suave soplo del Espíritu Santo la levantara, y la metiere en el corazón de Dios, y allí la sustenta-

re, descubriéndole su bondad, manifestándole su poder, sepa gozar de aquella merced con hacimiento de gracias, pues la entrañiza arrimándola a su pecho, como a esposa regalada, y con quien su Esposo se regala.

Sería gran villanía, y grosería, la esposa del rey (a quien él escogió, siendo de baja suerte) no hacer presencia en su casa, y corte el día que él quiere que la haga, como lo hizo la reina Vasthi (1), lo cual el rey sintió, como lo cuenta la Santa Escritura. Lo mismo suele hacer nuestro Señor con las almas que se esquivan dél; pues Su Majestad lo manifiesta, diciendo: *Que sus regalos eran estar con los hijos de los hombres* (2).

Y si todos huyesen, privarían a Dios de sus regalos, según este atributo, aunque sea debajo de color de humanidad, lo cual no sería, sino indiscreción, y mala crianza, y género de menosprecio, no recibir de su mano lo que él da; y falta de entendimiento del que tiene necesidad de una cosa para el sustento de la vida, cuando se la dan, no tomarla.

Dícese también, que tiene de estar como el gusano de la tierra. Esta propiedad es, estar el pecho pegado a ella, humillado, y sujeto al Criador, y a las criaturas, que aunque le huellen, o las aves le piquen, no se levanta.

Por el *hollar* se entiende, cuando en el lugar de la oración se levanta la carne contra el espíritu, y con mil géneros de engaños, y desasosiegos, representándole, que en otras partes hará más provecho, como acudir a las necesidades de los prójimos, y estudiar, para predicar, y gobernar lo que cada uno tiene a su cargo.

A lo cual se puede responder, que su necesidad

(1) Esth., c. 1, v. 12.

(2) Prov. 8, v. 31.

es la primera, y de más obligación, y la perfecta caridad empieza de sí mismo. Y que el pastor, para hacer bien su oficio, se tiene de poner en el lugar más alto, de donde pueda bien ver toda su manada, y ver si la acometen las fieras; y este alto es el lugar de la oración.

Llámase también gusano de la tierra; porque aunque los pájaros del cielo le piquen, no se levanta de la tierra, ni pierde la obediencia, y sujeción que tiene a su Criador, que es estar en el mismo lugar que él le puso.

Y así el hombre ha de estar firme en el puesto en que Dios le tiene, que es lugar de la oración, que aunque las aves, que son los demonios, le piquen, y molesten con las imaginaciones, y pensamientos importunos, y los desasosiegos, que en aquella hora trae el demonio, llevando el pensamiento, y derramándole de una parte a otra, y tras el pensamiento se va el corazón; y no es poco el fruto de la oración sufrir estas molestias, e importunidades con paciencia.

Y esto es ofrecerse en holocausto, que es consumirse todo el sacrificio en el fuego de la tentación, sin que de allí salga cosa dél.

Porque el estar allí sin sacar nada, no es tiempo perdido, sino mucha ganancia; porque se trabaja sin interés, y por sola la gloria de Dios: que aunque de presto le parece que trabaja en balde, no es así, sino que acontece a los hijos, que trabajan en las haciendas de sus padres, que aunque a la noche no llevan jornal, al fin del año lo llevan todo.

Y esto es muy semejante a la oración del Huerto, en la cual pedía Jesucristo nuestro Señor, que le quitasen la amargura, y dificultad, que se hace para vencer la naturaleza humana.

No pedía que le quitasen los trabajos, sino el

disgusto con que los pasaba; y lo que Cristo pedía para la parte inferior del hombre, era, que la fortaleza del espíritu se comunicase a la carne, en la cual se esforzase pronta, como lo estaba el espíritu, cuando le respondieron, que no convenía, sino que bebiese aquel cáliz: que es, que venciese aquella pusilanimidad, y flaqueza de la carne, y para que entendiésemos, que aunque era verdadero Dios, era también verdadero hombre, pues sentía también las penalidades, como los demás hombres.

Tiene necesidad el que llega a la oración de ser trabajador, y nunca cansarse en el tiempo del verano, y de la bonanza (como la hormiga), para llevar mantenimiento para el tiempo de invierno, de los diluvios, y tenga provisión de que se sustente, y no perezca de hambre, como los otros animales desapercibidos; pues aguarda los fortísimos diluvios de la muerte, y del juicio.

Para ir a la oración, se requiere ir con vestidura de boda, que es vestidura de Pascua, que es de descanso, y no de trabajo: para estos días principales todos procuramos tener preciosos, atavíos: y para honrar una fiesta, suele uno hacer grandes gastos, y lo da por bien empleado, cuando sale como él desea.

Hacerse uno gran letrado, y cortesano, no se puede hacer sin grande gasto, y mucho trabajo. El hacerse cortesano del cielo, y tener letras soberanas, no se puede hacer sin alguna ocupación de tiempo, y trabajo de espíritu.

Y con esto ceso de decir más a V. S. a quien pido perdón del atrevimiento, que he tenido en representar esto, que aunque está lleno de faltas, e indiscreciones, no es falta de celo, que debo tener al servicio de V. S. como verdadera oveja suya, en cuyas santas oraciones me encomiendo. Guarde nuestro

Señor a V. S. con muchos aumentos de su gracia.  
Amén.

Indigna sierva, y súbdita de V. S.

TERESA DE JESÚS.

## CARTA

AL MUY REVERENDO

PADRE MAESTRO FRAY DOMINGO BÁÑEZ,  
\* CONFESOR DE LA SANTA (1)

JESÚS

La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced y en mi alma. No sé cómo no le han dado una carta bien larga, que escribí no estando buena, y envié por la vía de Medina, adonde decía de mi mal, y de mi bien. Ahora también quisiera alargarme, mas he de escribir muchas cartas, y siento un poco de frío, que es día de quartana. Habíanme faltado, o

---

(1) Salamanca, principios de 1574.

Nació el P. Báñez en Medina del Campo el 19 de febrero de 1528, siendo sus padres originarios de Mondragón (Guipúzcoa). Profesó de diez y nueve años. Fué Lector de Filosofía en el Colegio de San Esteban, de Salamanca, desde donde le trasladaron a Avila. Sin conocer a la Santa defendía a sus hijas y salvó a la Reforma de inminente ruina. En Avila, durante seis años, fué confesor de Santa Teresa, y quien la ordenó que escribiese *El Camino de Perfección*. Depositario de toda la confianza de la Madre Reformadora, mantuvo con ella correspondencia y predicó en los funerales que a su muerte celebraron las Carmelitas de Alba. Fué también profesor en las Universidades de Alcalá, Valladolid y Salamanca. En 1604, a los setenta y seis años de edad, falleció en Medina del Campo este insigne hijo de Santo Domingo de Guzmán.



medio faltado dos; mas como no me torna el dolor que solía, es todo nada.

Alabo a nuestro Señor de las nuevas que oigo de sus sermones, y he harta envidia: y ahora, como es perlado desá casa, dame gran gana de estar en ella. ¿Mas cuándo lo dejó de ser mío? Con que veo esto me parece que me diera nuevo contento; mas como no merezco sino cruz, alabo a quien me la da siempre.

En gusto me han caído esas cartas del padre visitador con mi padre, que no sólo es santo aquel su amigo, mas sábelo mostrar: y cuando sus palabras no contradicen las obras, hácelo muy cuerdamente. Y aunque es verdad lo que dice, no la dejará de admitir, porque de señores a señores va mucho.

La monja de la princesa de Éboli era de llorar: la de ese ángel puede hacer gran provecho a otras almas; y mientras más ruido hubiere, más: yo no hallo inconveniente. Todo el mal que puede suceder es salir de ahí: y en eso habrá el Señor hecho (como digo) otros bienes, y por ventura movido alguna alma que quizá se condenara si no hubiera ese medio.

Grandes son los juicios de Dios, y quien tan de veras le quiere estando en el peligro, que toda esta gente ilustre está, no hay para qué le negar nosotros, ni dejar de ponernos en algún trabajo de desasosiego, a trueco de tan gran bien. Medios humanos y cumplir con el mundo me parece detenerla y darla más tormento; que en treinta días está claro, que aunque se arrepintiese no lo ha de decir: mas si con eso se han de aplacar y justificar su causa bien, y con vuestra merced detenerla (aunque como digo, todos serán días de detención), Dios sea con ella, que no es posible, sino que pues deja mucho, le ha de dar Dios mucho, pues se lo da a las que no dejamos nada.

Harto me consuela que esté vuestra merced ahí para lo que toca al consuelo de la priora, y para que en todo acierte. Bendito sea El, que todo lo ha ordenado así. Yo espero en Su Majestad que se hará todo bien.

Las de Pastrana, aunque ha ido a su casa la princesa, están como cautivas; cosa que fué ahora el prior de Atocha allá, y no las osó ver. Ya está también mal con los frailes; no hallo por qué se ha de sufrir aquella servidumbre. Doña Beatriz está buena; el viernes pasado ofreciéndoseme mucho que hará, mas ya yo no la he menester que haga nada, gloria a Dios. Mucho sufre el amor de Dios, que si hubiera algo que no lo fuera, ya fuera acabado. Dios guarde a vuestra merced.

De vuestra merced sierva y hija,

TERESA DE JESÚS.

## CARTA

AL REVERENDO PADRE MAESTRO FRAY DOMINGO BAÑEZ,  
DE LA ORDEN DE SANTO DOMINGO, CONFESOR DE LA  
SANTA (1)

JESÚS

La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced y con mi alma. No hay que espantar de cosa que se haga por amor de Dios, pues puede tanto el de fray Domingo, que lo que le parece bien, me parece, y lo que quiere, quiero; y no sé en qué ha de parar este encantamiento.

La su Parda (2) nos ha contentado. Ella está tan

(1) Segovia, a mediados de 1574.

(2) Monja sin dote, admitida por recomendación del Padre Bañez.

fuera de sí de contento, después que entró, que nos hace alabar a Dios. Creo no he de tener corazón para que sea freila, viendo lo que vuestra merced ha puesto en su remedio; y así estoy determinada a que la muestren a leer, y conforme a como le fuere, haremos.

Bien ha entendido mi espíritu el suyo, aunque no la he hablado: y monja ha habido, que no se puede valer, desde que entró, de la mucha oración que le ha causado.

Crea, padre mío, que es un deleite para mí cada vez que tomo alguna, que no trae nada, sino que se toma sólo por Dios; y ver que no tienen con qué, y lo habían de dexar por no poder más, veo que me hace Dios particular merced, en que sea yo medio para su remedio. Si pudiese fuesen todas así, me sería gran alegría; mas ninguna me acuerdo contentarme, que la haya dexado por no tener.

Hame sido particular contento, ver cómo le hace Dios a vuestra merced tan grandes mercedes, que le emplee en semejantes obras, y ver venir a ésta. Hecho está, padre de los que poco pueden: y la caridad, que el Señor le da para esto, me tiene tan alegre, que cualquier cosa haré por ayudarle en semejantes obras, si puedo. Pues el llanto de la que traía consigo, que no pensé que acabara. ¡No sé para qué me la envió acá!

Ya el padre visitador ha dado licencia, y es principio para dar más con el favor de Dios: y quizá podré tomar ese lloraduelos, si a vuestra merced le contenta, que para Segovia demasiado tengo.

Buen padre ha tenido la Parda en vuestra merced. Dice, que aun no cree, que está acá. Es para alabar a Dios su contento. Yo le he alabado de ver asá su sobrinito de vuestra merced que venía con doña Beatriz: y me holgué harto de verle. ¿Por qué no me lo dixo?

También me hace al caso haber estado esta hermana con aquella mi amiga santa. Su hermana me escribe, y envía a ofrecer mucho. Yo le digo, que me ha enternecido. Harto más me parece la quiero, que cuando era viva. Ya sabrá, que tuvo un voto para prior en San Esteban: todos los demás el prior; que me ha hecho devoción verlos tan conformes.

Ayer estuve con un padre de su Orden, que llaman fray Melchor Cano (1). Yo le dixé, que a haber muchos espíritus como el suyo en la Orden, que pueden hacer los monasterios de contemplativos.

A Avila he escrito, para que los que le querían hacer no se entibien, si acá no hay recaudo, que deseo mucho se comience. ¿Por qué no me dice lo que ha hecho? Dios le haga tan santo como deseo. Gana tengo de hablarle algún día en esos miedos que trae, que no hace sino perder tiempo: y de poco humilde, no me quiere creer.

Mejor lo hace el padre fray Melchor, que digo, que de una vez que le hablé en Avila, dice le hizo provecho; y que no le parece hay hora, que no me trae delante. ¡Oh, qué espíritu, y qué alma tiene Dios allí! En gran manera me he consolado. No parece que tengo más que hacer que contarle espíritus ajenos. Quede con Dios; y pídale, que me le dé a mí, para no salir en cosa de su voluntad. Es domingo en la noche.

De vuestra merced hija y sierva,

TERESA DE JESÚS.

---

(1) No es el célebre teólogo Obispo de Canarias, sino un Padre Domingo, sobrino de aquél, que nació en Illanes (Guadalajara), hacia el año 1541, y tomó su nombre al profesar en el Convento de Piedrahíta. Tuvo tal fama de Santidad que estando los Reyes en Valladolid le llamaron para conocerle. Hizo en Madrideojos la fundación de San Jacinto, donde murió el 30 de marzo de 1607.

## CARTA

AL REVERENDO PADRE MAESTRO FRAY PEDRO IBÁÑEZ,  
DE LA ORDEN DE SANTO DOMINGO, CONFESOR DE LA  
SANTA (I).

JESÚS

El Espíritu Santo sea siempre con vuestra merced. Amén. No sería malo encarecer a vuestra merced este servicio por obligarle a tener mucho cuidado de encomendarme a Dios, que según lo que he pasado en verme escrita, y traer a la memoria tantas miserias mías, bien podía, aunque con verdad puedo decir, que he sentido más en escribir las mercedes que nuestro Señor me ha hecho, que las ofensas, que yo a Su Majestad.

Yo he hecho lo que vuestra merced mandó en alargarme, a condición que vuestra merced haga lo que me prometió, en romper lo que mal le pareciese. No había acabado de leerlo después de escrito, cuando vuestra merced envía por él. Puede ser vayan algunas cosas mal declaradas, y otras puestas dos veces; porque ha sido tan poco el tiempo que he tenido, que no podía tornar a ver lo que escribía.

Suplico a vuestra merced lo enmiende, y mande trasladar, si se ha de llevar al padre maestro Avila;

---

(1) El Sr. De la Fuente no inserta este documento en su Epistolario. El P. Gregorio de San José le inserta, Lettre III, y le asigna como fecha: Toledo, junio de 1562.

Fray Pedro Ibáñez, del Orden de Predicadores, de quien dijo la Santa que era "el mayor letrado que había entonces en la Ciudad (Avila) y pocos más en su Orden", nació en Calahorra. Profesó en Salamanca, a 5 de abril de 1540. Fué Lector de Teología en Santo Tomás de Avila y San Pablo de Valladolid. Impulsó a la Santa para que realizase la Reforma y procuró del Papa el Breve para la fundación de San José de Avila. Murió en 2 de febrero de 1565.

porque podría conocer alguno la letra. Yo deseo har- to se dé orden como lo vea, pues con ese intento le comencé a escribir: porque como a él le parezca voy por buen camino, quedaré muy consolada, que ya no me queda más para hacer lo que es en mí.

En todo haga vuestra merced como le pareciere: y vea está obligado a quien así le fía su alma. La de vuestra merced encomendaré yo toda mi vida al Señor: por eso, dése priesa a servir a Su Majestad, para hacerme a mí merced, pues verá vuestra merced por lo que aquí va, cuán bien se emplea en darse todo (como vuestra merced lo ha comenzado) a quien tan sin tasa se nos da. Sea bendito por siempre, que yo espero en su misericordia nos veremos adonde más claramente vuestra merced y yo veamos las grandes, que ha hecho con nosotros, y para siempre jamás le alabemos.

Indigna sierva, y súbdita de vuestra merced,  
TERESA DE JESÚS.

## CARTA

AL MUY REVERENDO PADRE PROVINCIAL DE LA  
COMPAÑÍA DE JESÚS DE LA PROVINCIA DE CAS-  
TILLA (1)

JESÚS

La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra paternidad. Amén. Una carta de vuestra paternidad me dió el padre rector, que cierto a mí me ha espantado mucho, por decirme vuestra pa-

(1) Avila, 10 de febrero de 1578.

Llamábase el P. Provincial Juan Suárez. Este insigne hijo de Loyola era natural de Cuenca. Ordenado ya de

ternidad en ella, que yo he tratado, que el padre Gaspar de Salazar (1) deje la Compañía de Jesús, y se pase a nuestra Orden del Carmen; porque nuestro Señor así lo quiere, y lo ha revelado.

Cuanto a lo primero, sabe Su Majestad, que esto se hallará por verdad, que nunca lo deseé, cuanto más procurarlo con él. Y cuando vino alguna cosa desas a mi noticia, que no fué por carta suya, me alteré tanto, y dió tan grande pena, que ningún provecho me hizo para la poca salud, que a la sazón tenía; y esto ha tan poco, que debí de saberlo harto después que vuestra paternidad, a lo que pienso.

Cuanto a la revelación, que vuestra paternidad

---

Sacerdote, entró en la Compañía en Salamanca el año de 1551. En 1554, por orden de San Francisco de Borja, introdujo en Sevilla su gloriosísimo Instituto, y allí descubrió la mala doctrina que sembraban herejes luteranos con la máscara de católicos, y la destruyó con sus predicaciones y trabajos. Fué Consultor del Santo Oficio y primero y quinto provincial de Castilla la Vieja. Gobernó la Casa Profesa, estuvo por tres veces en Roma, y a los setenta y cinco años y cuarenta y cuatro de religioso falleció en el Colegio de San Ambrosio, de Valladolid, en 1595.

(1) Este Padre nació en Toledo el año de 1529, y estando en Alcalá entró en la Compañía en 1552. Fué trasladado a Madrid cuando se fundó el Colegio en 1560, y después al de Avila, donde conoció y confesó a la Santa. Le llevaron otra vez de Rector a Madrid en 1565. Hombre de gran entendimiento y devoción, recibía de Dios grandes favores. En 1570 fué Prepósito de la Casa Profesa de Toledo, y a los dos años Rector del Colegio de Cuenca. Depuesto por el General de la Orden a consecuencia de quejas recibidas por el excesivo rigor de su gobierno, y corregido, a juicio de los superiores, pasó de Rector a los Colegios de Belmonte y Marchena, donde grandes tribulaciones le amargaron la vida, y sin duda pensó en cambiar la faja negra de Loyola por la capa blanca del Carmen Reformado. Retirado a Córdoba bajo la vigilancia del Padre Caños primero y del Padre Bernal después, falleció en Alcalá el 21 de septiembre de 1593.

dice, pues no había escrito, ni sabido cosa de esta determinación, tampoco sabría si él había tenido revelación en el caso.

Cuando yo tuviera la desvelación que vuestra paternidad dice, no soy tan liviana, que por cosa semejante había de querer hiciese mudanza tan grande, ni darle parte dello; porque gloria a Dios de muchas personas estoy enseñada del valor, y crédito que se ha de dar a esas cosas, y no creo yo, que el padre Salazar hiciera caso deso, si no hubiera más en el negocio; porque es muy cuerdo.

En lo que dice vuestra paternidad, que lo averigüen los perlados, será muy acertado, y vuestra paternidad se lo puede mandar; porque es muy claro, que no hará él cosa sin licencia de vuestra paternidad, a cuanto yo pienso, dándole noticia dello. La mucha amistad que hay entre el padre Salazar y mí, y la merced que me hace yo no la negaré jamás; aunque tengo por cierto, le ha movido más a la que me ha hecho el servicio de nuestro Señor, y su bendita Madre, que no otra amistad; porque bien creo ha acaecido en dos años no ver carta el uno del otro.

De ser muy antigua, se entenderá que en otros tiempos me he visto con más necesidad de ayuda; porque tenía esta Orden solos dos padres Descalzos, y mejor procurara esta mudanza que ahora: que gloria a Dios hay, a lo que pienso, más de doscientos, y entre ellos personas bastantes para nuestra pobre manera de proceder, Jamás he pensado que la mano de Dios estará más abreviada para la Orden de su Madre, que para las otras.

A lo que vuestra paternidad dice, que yo he escrito para que se diga que lo estorbaba, no me escriba Dios en su libro, si tal me pasó por pensamiento. Súfrase este encarecimiento, a mi parecer, para que vuestra paternidad entienda, que no trato con



la Compañía, sino como quien tiene sus cosas en el alma, y pondría la vida por ellas, cuando entendiése no desirviese a nuestro Señor en hacer lo contrario.

Sus secretos son grandes: y como yo no he tenido más parte en este negocio de la que he dicho, y desto es Dios testigo, tampoco le querría tener en lo que está por venir. Si se me echare la culpa no es la primera vez que padezco sin ella, mas experiencia tengo que cuando nuestro Señor está satisfecho, todo lo allana.

Y jamás creeré, que por cosas muy graves permita Su Majestad, que su Compañía vaya contra la Orden de su Madre, pues la tomó por medio para repararla, y renovarla, cuanto más por cosa tan leve. Y si lo permitiere, temo que será posible, lo que se piensa ganar por una parte, perderse por otras.

Deste Rey somos todos vasallos. Plegue a Su Majestad; que los del Hijo, y de la Madre sean tales, que como soldados esforzados sólo miremos adónde va la bandera de nuestro Rey, para seguir su voluntad: que si esto hacemos con verdad los Carmelitas, está claro, que no se pueden apartar los del nombre de Jesús, de que tantas veces soy amenazada. Plegue a Dios guarde a vuestra paternidad muchos años.

Ya sé la merced que siempre nos hace, y aunque miserable, le encomiendo mucho a nuestro Señor: y a vuestra paternidad suplico haga lo mesmo por mí, que medio año ha que no dejan de llover trabajos y persecuciones sobre esta pobre vieja; y ahora este negocio no le tengo por el menor. Con todo doy a vuestra paternidad palabra de no se la decir, para que lo haga, ni a persona que se la diga de mi parte, ni se la he dicho. Es hoy diez de febrero.

Indigna sierva, y súbdita de vuestra paternidad,  
TERESA DE JESÚS.

## CARTA

AL MUY REVERENDO PADRE ORDÓÑEZ,  
DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS (I)

JESÚS

La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced. Quisiera tener mucho lugar, y salud para decir algunas cosas que importan, a mi parecer. Y he estado tal después que se fué el mozo, sin comparación peor que antes, que haré harto en lo que dijere: y yo soy tan pesada, que por mucho que quiera acortar, irá largo. Esta casa de la Encarnación se ve notablemente hacerme gracia; mas plegue a Dios se merezca algo.

Como este nuestro negocio parece va ya de suerte de acabarse, hame dado mucho más cuidado, en especial después que vi hoy la carta del padre visitador, que lo remite al padre fray Domingo, y a mí; y escribíle una carta, en que para esto nos da sus veces, porque siempre soy tímida en cosa que yo he de tener algún voto; luego me parece lo he de errar todo, verdad es que antes lo he encomendado al Señor, y por acá lo han hecho.

Paréceme, padre mío, que hemos menester mucho mirar todos los inconvenientes; porque a no salir bien, a vuestra merced y a mí ha de cargar la culpa Dios, y el mundo, no dude; y así no se le dé

---

(1) Avila, 29 de julio de 1573.

En la Chrono, Historia de la Compañía de Jesús, provincia de Toledo, Ms. (año 1614, cap. III, § 2) se habla de la muerte del Padre Gabriel Ordóñez, acaecida en Toledo el 30 de abril de 1614; tenía sesenta y nueve años de edad, cincuenta y seis de religioso y treinta de últimos votos.

a vuestra merced nada que se concluya quince días más o menos.

Contentádome ha lo que vuestra merced dice en su carta, de que la priora, para solas esas dos cosas, tenga que hacer en ello; porque crea que es menester mucho hacerse de manera, que por hacer una buena obra, no se quite de otra, como vuestra merced dice.

Cuanto al ser tantas como vuestra merced decía, siempre me descontentó; porque entiendo es tan diferente enseñar mujeres, e imponerlas muchas juntas, a enseñar mancebos, como de lo negro a lo blanco; y hay tantos inconvenientes en ser muchas, para no hacer cosa buena, que yo no los puedo ahora decir, sino que conviene haya número señalado, y cuando pasaren de cuarenta es, muy mucho, y todo barateria: unas a otras se estorbarán, para que no se haga cosa buena.

En Toledo me he informado que son treinta y cinco, que no pueden pasar de allí. Yo digo a vuestra merced que tantas mozas, y tanto ruido, que no conviene en ninguna manera. Si por esto no quisieren algunos dar limosna, vaya vuestra merced su poco a poco, que no hay priesa, y haga su congregación santa, que Dios ayudará, y por la limosna no hemos de quebrar en la justicia.

Será también menester, que para elegir las que han de entrar, que convengan haya otros dos votos con la priora. Esto se mirará mucho. Si lo quisiese hacer el prior de San Andrés, no sería malo, y algún regidor, o entrambos regidores, y para que tomen las cuentas del gasto, que no ha de entender la priora en esto, ni verlo, ni oírlo, como desde luego dije.

Será menester ver las calidades que han de tener las que han de entrar, y los años que han de estar: eso allá se verá entre vuestra merced y el

padre maestro, y todo lo que fuere a él ha de estar consultado con el padre Provincial de la Compañía, y el padre Baltasar Alvarez.

Serán menester otras cosas hartas. Allá tratamos algunas, en especial no salir; mas las que me parece que importa en gran manera, son las dos primeras; porque tengo experiencia de lo que son muchas mujeres\* juntas. Dios nos libre.

En lo que dice vuestra merced (que me parece me lo escribe la priora) de no quitar ahora el censo, vuestra merced entienda, que no puede entrar la señora doña Gerónima, ni yo tengo licencia para que entre, sino es quitándose primero el censo, o tomándolo la señora doña Elena sobre su hacienda, de manera, que la casa no gaste nada en pagar réditos, y que quede libre; porque entiendo, que por sólo esto dió la licencia el padre Provincial, y es hacer fraude a mi entender. En fin, no lo puedo hacer. Bien veo yo es mucha carga todo eso para la señora doña Elena. Tómese medio: o se detenga el labrar de la iglesia, o la señora doña Gerónima no entre tan presto, y esto es lo mejor, que terná más edad.

Háseme ofrecido no se arrimar mucho sobre fundamento que se caiga, porque esa señora no sabemos si perseverará. Todo lo mire vuestra merced mucho. Más vale hacerse en algunos años, y que dure, que no se haga cosa que tenga que reír; y poco va, si no desdorase la virtud.

También es de advertir, si nosotras desde ahora admitimos ese medio, con quién se ha de atar; porque no parece hay cosa segura de presente, y dirá el padre visitador, que ¿qué vemos para hacer escrituras? De todo estaba yo libre de mirar, si lo hiciera el padre visitador: ahora habré de hacerme algo, sin serlo.

Suplico a vuestra merced dé mucho mis encomiendas al señor Asensio Galiano (1), y le dé a leer ésta. Siempre me hace merced en todo, que harto me he holgado de mis cartas estén ya en seguridad. Esta mi ruin salud me hace caer en muchas faltas.

Ana de San Pedro (2) no tiene en tan poco sus hijas, que las lleve allá, ni mal de nuevo, y ha de ser grande, cuando lo estorbe. Ya llevaron todas las cartas a San Gil (3); no han traído respuesta: mañana, martes, se procurará. En las oraciones de mi padre rector me encomiendo.

Indigna sierva, y hija de vuestra merced,  
TERESA DE JESÚS.

## CARTA

AL PADRE PABLO HERNÁNDEZ, DE LA COM-  
PAÑÍA DE JESÚS (4)

### JESÚS

La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced. padre mío, habrá ocho días que recibí una carta de la priora de Toledo Ana de los Angeles, adonde me dice está vuestra merced en Madrid: hame dado gran consuelo, por parecerme ha traído

(1) Asentista de Medina del Campo y gran devoto de la Santa.

(2) Religiosa del Convento de San José de Avila.

(3) Título del Colegio que tenían los jesuitas en Avila.

(4) Avila, 4 de octubre de 1573.

En Allariz, Diócesis de Orense o de Compostela (así consta en Catálogos de la Orden), nació el Padre Hernández, por los años de 1524. Viviendo todavía San Ignacio, ingresó en su esclarecido Instituto, en Salamanca, año de

Dios a vuestra merced ahí para algún alivio de mis trabajos, que yo digo a vuestra merced que son tantos desde este agosto pasado hizo un año, y de tantas maneras, que me fuera harto descanso poder ver a vuestra merced para descansar contándole algunos, que todos sería imposible.

Para remate de ellos, estamos agora de la manera que dirá a vuestra merced quien lleva esta carta, que es persona que por tenernos amor, le cabe mucha parte, y de quien nos podemos fiar.

El demonio no puede sufrir cuán de veras estos Descalzos y Descalzas sirven a nuestro Señor, que yo digo a vuestra merced se consolase de entender con la perfección que van. Hay ya nueve casas de Descalzos, y muchos buenos sujetos en ellas. Como no está hecha provincia por sí, son tantas las molestias y trabajos que se tiene con los del Paño, que no se puede escribir. Está ahora todo nuestro bien u mal, después de Dios, en manos del Nuncio; y por nuestros pecados hanle informado de manera los del Paño, y él dádoles tanto crédito, que no sé en qué se ha de parar.

De mí le dicen, que soy una vagamunda y inquieta, y que los monasterios que he hecho, ha sido sin licencia del Papa, ni del general. Mire vuesa merced qué mayor perdición, ni mala cristiandad podía ser. Otras muchas cosas que no son para decir, tratan de mí esos benditos, y del padre nuestro Gracián, que ha sido el que los ha visitado. Es cosa de lástima los testimonios tan inoportables.

---

1552. Fué Rector del Colegio de Murcia y Consultor del Santo Oficio. En 1566 fué Superior de la Casa Profesa de Toledo, y en la imperial ciudad confesaba a Santa Teresa. Decía este Padre de la Santa, que era "muy gran mujer de las tejas abajo, y de las tejas arriba muy mayor"; y ella, con su característico donaire, llamaba a este jesuíta *El Padre Eterno*.

Con que certifico a vuestra merced que es uno de los grandes siervos de Dios que he tratado, y de más honestidad y limpieza de conciencia; y crea vuestra merced que digo en esto verdad: en fin, criado en la Compañía toda su vida, como puede vuestra merced saber.

De Alcalá ha venido la cosa que está el Nuncio malísimamente con él por ciertas causas, que si le oyesen, tiene bien poca culpa, o ninguna; y conmigo lo mismo, sin haber hecho cosa contra su servicio, sino obedeciendo un Breve que aquí envió con toda voluntad, y escrítole una carta con la mayor humildad que yo pude.

Pienso que viene de aquí, que quiere el Señor que padezcamos: y no hay persona que torne por la verdad, y diga alguna buena palabra por mí. Con verdad digo a vuestra merced que ninguna turbación, ni pena me da por lo que a mí toca, antes particular contento; sino que me parece, que si se averiguase no ser verdad lo que dicen de mí esos padres, quizá no creyera lo que dice del padre nuestro Gracián, que es lo que más nos va: y así envió traslado de las patentes que tengo autorizadas, porque dice que estamos en mal estado, por estar fundadas las casas sin licencia.

Yo entiendo que el demonio pone todas sus fuerzas por desacreditar estas casas: así, querría hubiese siervos de Dios que tornasen por ellas. ¡Oh, mi padre: que hay pocos amigos al tiempo de la necesidad!

Díceme que quiere mucho a vuestra merced el presidente, que está ahí vuestra merced por su causa. Yo creo que él está informado de el Nuncio de todo esto, y más. Haríamos mucho al caso que vuestra merced le desengañase, pues puede como testigo de vista, pues lo es vuestra merced de mi alma. Creo que hará un gran servicio a nuestro Señor, y le diga vuestra merced lo que importa ir adelante estos prin-

cipios de esta sagrada Orden, pues como vuestra merced sabe, estaba tan caída.

Dicen es Orden nueva, y invenciones: lean nuestra primera regla, que sólo es que la guardamos sin mitigación, sino en el rigor que la dió el Papa la primera vez: y no se crean sino de lo que vieren; y sepan cómo viven los Calzados: y no los escuchen, que no sé de dónde sacan tantas cosas que no son, y con ellas nos hacen la guerra.

Y también suplico a vuestra merced que de mi parte hable al padre que confiesa al Nuncio, y le dé mis encomiendas, y vuestra merced le informe de toda la verdad, para que ponga al Nuncio en conciencia que no publique cosas tan perjudiciales hasta informarse, y le diga: que aunque soy ruin mucho, no tanto que me atreviese a lo que dicen: esto si a vuestra merced le pareciere, y si no, no.

Podrále mostrar, si a vuestra merced le parece, por dónde he fundado las patentes, que la una es con precepto que no deje de fundar. Y en una carta me escribió nuestro padre general, pidiéndole yo no me mandase fundar más, que querría fundase tantos monasterios como tengo pelos en la cabeza. No es razón se desacrediten tantas siervas de Dios por testimonios.

Y pues en la Compañía me han, como dice, criado, y dado ser, razón sería a mi parecer, declarar la verdad; para que persona tan grave como el Nuncio, pues viene a reformar las Ordenes (1), y él no es de esta tierra, fuese informado de a quién ha de reformar, y a quién de favorecer: y castigase a quien se va con tantas mentiras.

Vuestra merced verá lo que ha de hacer. Lo que yo le suplico por amor de nuestro Señor, y de su preciosa Madre: que pues vuestra merced lo debe a

---

(1) Mongseñor Felipe Segá.



mi voluntad, y a tornar por la verdad de la manera que mejor viere que conviene. Y suplico a vuestra merced me avise de todo, y principalmente de su salud: la mía ha sido muy poca, que de todas maneras me ha el Señor apretado este año; mas lo que me toca poca pena me daría, sino que me la da ver que por mis pecados padecen estos siervos de Dios. Su Majestad sea con vuestra merced y le guarde. Hágame saber, si ha de estar muy de asierto en ese lugar, que me han dicho que sí. Es hoy día de San Francisco.

Indigna sierva y verdadera hija de vuestra merced,  
TERESA DE JESÚS, CARMELITA.

## CARTA

AL MUY REVERENDO PADRE RECTOR DE LA COMPAÑÍA  
DE JESÚS, DE ÁVILA (1)

JESÚS

Sea con vuestra merced el Espíritu Santo. Yo he tornado a leer la carta del padre provincial más de dos veces, y siempre hallo tan poca llaneza para conmigo, y tan certificado lo que no me ha pasado por el pensamiento, que no se espante su paternidad que me diese pena. En esto va poco, que si no fuese

(1) Avila, febrero (?) de 1578.

Era Rector del Colegio de la Compañía de Jesús, en Avila, el R. Padre Gonzalo Dávila. De este Padre sólo he podido averiguar que fué Provincial de Toledo en 1590, y de Castilla de 1592 a 1595. En el de 1593 tomó parte en la quinta Congregación General de la Compañía, en noviembre de dicho año. El Padre Bartolomé Alcázar no cita a Gonzalo Dávila en la Chromo Historia de la Compañía de Jesús, impresa en Madrid en 1710.

tan imperfecta, por regalo había de tomar que su paternidad me mortificase, pues como a súbdita suya lo puede hacer.

Y pues lo es el padre Salazar, ofréceseme, que sería mejor remedio atajarlo por su parte, que no escribir yo, a los que no son míos, lo que vuestra merced quiere; pues es oficio de su perlado, y tendrán razón de hacer poco caso de lo que yo les dijese. Y cierto que no entiendo otra cosa, ni alcanzo estas veras con que vuestra merced dice que escribía; porque si no es decir que me ha venido nueva del cielo para que no lo haga, otra cosa no me ha quedado por hacer.

Aunque, como a vuestra merced dije, no es razón dar cuenta de todo, que es hacer mucho agravio a quien debo buena amistad; en especial estando cierta (como a vuestra merced dije) que a lo que él dice, y yo entiendo; no lo hará sin que lo sepa el padre provincial: y si no lo dijere, o escribiere a su paternidad, es que no lo hará. Y si su paternidad se lo puede estorbar, y no darle licencia, agravio haría yo a una persona tan grave, y tan sierva de Dios, en infamarla por todos los monasterios (aun cuando hubieran de hacer caso de mí, que harta infamia es decir, que quiere hacer lo que no puede, sin ofensa de Dios.

Yo he hablado con vuestra merced con toda verdad, y a mi parecer he hecho lo que estaba obligada en nobleza, y cristiandad. El Señor sabe que digo en esto verdad; y hacer más de lo que he hecho, parece iría contra lo uno, y lo otro.

Ya he dicho a vuestra merced que haciendo en una cosa lo que me parece debo, que me dió Dios ánimo para con su ayuda pasar todos los malos sucesos que vinieren, al menos no me quejaré por falta de estar profetizados, ni de que he dejado de hacer lo que yo he podido, como he dicho. Podrá ser

que tenga vuestra merced más culpa en habérmelo mandado, que yo la tuviera si no hubiera obedecido.

También estoy segura, que si no fuese el negocio, como vuestra merced quiere; que quedara tan culpada, como si no tuviera hecho nada; y que basta haberse hablado, para que se empiecen a cumplir las profecías. Si son trabajos para mí, vengan en hora buena. Ofensas tengo hechas a la divina Majestad, que merecen más que pueden venir.

También me parece no merezco yo a la Compañía dárme los, aun cuando fuera parte en este negocio: pues no hace ni deshace, para lo que les toca. De más alto vienen sus fundamentos. Plegue a el Señor sea el mío no torcer jamás de hacer su voluntad, y a vuestra merced dé siempre luz para lo mesmo. Harto me consolara viniese acá nuestro padre provincial, que ha mucho tiempo no ha querido el Señor que yo me consuele de ver a su paternidad.

Indigna sierva, y hija de vuestra merced,

TERESA DE JESÚS.

## CARTA

AL PADRE GONZALO DE ÁVILA, DE LA COMPAÑÍA  
DE JESÚS, CONFESOR DE LA SANTA (I)

Jesús sea con vuestra merced. Días ha que no me he mortificado tanto como hoy con letra de vuestra merced. Porque no soy tan humilde, que quiera ser tenida por tan soberbia; ni ha de querer vuestra merced mostrar su humildad tan a mi costa. Nunca letra de vuestra merced pensé romper de tan bu-

---

(1) Fecha incierta. El Sr. De la Fuente la atribuye a fines de 1578.

na gana. Yo le digo, que sabe bien mortificar, y darme a entender lo que soy; pues le parece a vuestra merced que creo de mí puedo enseñar. ¡Dios me libre! No querría se me acordase.

Ya veo que tengo la culpa; aunque no sé si la tiene más el deseo, que tengo de ver a vuestra merced bueno: que desta flaqueza puede ser proceda tanta bobería como a vuestra merced digo, y del amor que le tengo, que me hace hablar con libertad, sin mirar lo que digo: que aun después quedé con escrúpulo de algunas cosas, que traté con vuestra merced y a no me quedar el de inobediente, no respondiera a lo que vuestra merced manda; porque me hace harta contradición. Dios lo reciba. Amén.

Una de las grandes faltas que tengo, es juzgar por mí en estas cosas de oración; y ansí no tiene vuestra merced que hacer caso de lo que dijere; porque le dará Dios otro talento, que a una mujercilla como yo. Considerando la merced, que nuestro Señor me ha hecho de tan actualmente traerle presente, y que con todo eso veo cuando tengo a mi cargo muchas cosas que han de pasar por mi mano, que no hay persecuciones, ni trabajos que ansí me estorben.

Si es cosa en que me puedo dar prisa, me ha acaecido, y muy de ordinario, acostarme a la una, y a las dos, y más tarde, porque no esté el alma después obligada a acudir a otros cuidados, mas que al que tiene presente. Para la salud harto mal me ha hecho, y ansí debe de ser tentación, aunque me parece queda el alma más libre: como quien tiene un negocio de grande importancia, y necesario, y concluye presto con los demás, para que no le impidan en nada a lo que entiende ser lo más necesario.

Y ansí todo lo que yo puedo dejar que hagan las hermanas, me da gran contento, aunque en alguna manera se haría mejor por mi mano; mas como no se hace por ese fin, Su Majestad lo suple, y yo me

hallo notablemente más aprovechada en lo interior, mientras más procuro apartarme de las cosas. Con ver esto claro, muchas veces me descuido a lo no procurar, y cierto siento el daño: y veo que podría hacer más, y más diligencia en este caso, y que me hallaría mejor.

No se entiende esto de cosas graves, que no se pueden excusar, y en que debe estar también mi yerro; porque las ocupaciones de vuestra merced sónlo, y sería mal dejarlas en otro poder, que así lo pienso, sino que veo a vuestra merced malo, querría tuviese menos trabajos.

Y cierto que me hace alabar a nuestro Señor ver, cuán de veras toman las cosas que tocan a su casa, que no soy tan boba, que no entienda la gran merced que Dios hace a vuestra merced en darle ese talento, y el gran mérito que es. Harta envidia me hace, que quisiera yo así mi perlado. Ya que Dios me dió a vuestra merced por tal, querría le tuviese tanto de mi alma, como de la fuente, que me ha caído en harta gracia, y es cosa tan necesaria en el monasterio, que todo lo que vuestra merced hiciere en él, lo merece la causa.

No me queda más que decir. Cierto que trato como con Dios toda verdad; y entiendo, que todo lo que se hace para hacer muy bien un oficio de superior, es tan agradable a Dios, que en breve tiempo da lo que diera en muchos ratos, cuando se han empleado en esto; y téngolo también por experiencia, como lo que he dicho, sino que como veo a vuestra merced tan ordinario tan ocupadísimo, así por junto me ha pasado por el pensamiento lo que a vuestra merced dije; y cuando más lo pienso, veo que, como he dicho, hay diferencia de vuestra merced a mí. Yo me enmendaré de no decir mis primeros movimientos, pues me cuesta tan caro. Como vea yo a vuestra merced

bueno, cesará mi tentación. Hágalo el Señor, como puede y deseo.

Servidora de vuestra merced,

TERESA DE JESÚS.

## CARTA

AL REVERENDÍSIMO PADRE, EL MAESTRO FRAY JUAN  
BAUTISTA RUBEO DE RÁVENA, GENERAL QUE FUÉ DE  
LA ORDEN DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN (1)

JESÚS

La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra paternidad (2). Amén. Después que llegué aquí, a Sevilla, he escrito a vuestra paternidad

(1) Sevilla, principios de 1576.

Este insigne General de los Carmelitas Mitigados, que sucedió en el alto oficio a Fray Nicolás Audet en 16 de diciembre de 1562, nació en Rávena el 4 de octubre de 1507. Los Condes de San Segundo fueron sus padres. Tomó el hábito de diez y siete años, y se graduó de Doctor en Padua el 17 de octubre de 1536. Paulo III le hizo Profesor de la Universidad romana de la Sapienza. Vino a España el 13 de mayo de 1566, desembarcando en Salou. En Madrid fué recibido por Felipe II con grandes honores. Celebró Capítulo en Sevilla el mes de septiembre, y en noviembre pasó a Lisboa. Al año siguiente visitó la provincia de Castilla, llegando a Avila el 11 de abril de 1567, donde celebró otro Capítulo, nombrando Prior a Fr. Angel de Salazar. El 6 de octubre de 1567 estaba de regreso en Génova, y después de ejercer el oficio de General durante diez y seis años, falleció en su convento de San Martín in Montibus (Roma) el 3 de septiembre de 1578. Este Padre facilitó a la Santa patentes para las fundaciones de monasterios de monjas y para la de frailes en Duruelo (Avila).

(2) Esta carta es la LXXIV del Epistolario de D. Vi-

tres, o cuatro veces; y no lo he hecho más, porque me dijeron estos padres, que venían del Capítulo, que no estaría vuestra paternidad en Roma; que andaba a visitar los mantuanos. Bendito sea Dios, que se acabó este negocio tan bien.

Allí daba a vuestra paternidad cuenta de los monasterios, que se han fundado este año, que son tres, en Veas, en Caravaca y aquí. Tiene vuestra paternidad súbditas en ellos harto siervas de Dios. Los dos son de renta, y el deste lugar de pobreza. Aun no hay casa propia; mas espero en el Señor se hará. Porque tengo por cierto, que algunas destas cartas habrán llegado a manos de vuestra paternidad, no le doy más particular cuenta en ésta de todo.

Allí decía, cuán diferente cosa es hablar a estos padres Descalzos (digo al padre maestro Gracián, y a Mariano) de lo que por allá yo oía. Porque cierto son hijos verdaderos de vuestra paternidad, y en lo sustancial, osaré decir, que ninguno de los que mucho dicen que lo son, les hace ventaja. Como me pusieron por medianera, para que vuestra paternidad los tornase a su gracia (porque ellos ya no lo osaban escribir), suplicábalo a vuestra paternidad en estas cartas con todo el encarecimiento, que yo supe, y así se lo suplico ahora.

Por amor de nuestro Señor, que me haga vuestra paternidad esta merced, y me dé algún crédito; pues no hay por qué yo no trate, sino toda verdad: dejado que tenía por ofensa de Dios no la decir, y a padre que yo tanto quiero; aunque no fuera ir contra Dios, lo tuviera por gran traición y maldad.

---

cente de la Fuente, que la publica substituyendo *vuestra paternidad* por *V. S.* en toda ella. El Padre Gregorio de San José, núm. XC de su Epistolario, la publica lo mismo que el señor de la Fuente.

Cuando estemos delante de su acatamiento, verá vuestra paternidad lo que debe a su hija verdadera Teresa de Jesús. Esto solo me consuela en estas cosas; porque bien entiendo debe haber quien diga al contrario; y así en todo lo que yo puedo, lo entienden todos, y entenderán mientras viviere, digo los que están sin pasión.

Ya escribí a vuestra paternidad la comisión que tenía el padre Gracián del Nuncio (1), y cómo ahora le había enviado a llamar. Ya sabrá vuestra paternidad, cómo se la tornaron a dar de nuevo, para visitar a Descalzos, y Descalzas, y a la provincia de Andalucía. Yo sé muy cierto, que esto postreoro rehusó todo lo que pudo, aunque no se dice así; mas esta es la verdad, y su hermano el secretario tampoco lo quisiera, porque no se sigue, sino gran trabajo.

Mas ya que estaba hecho, si me hubieran creído estos padres, se hiciera sin dar nota a nadie, y muy como entre hermanos, y para esto puse todo lo que pude; porque dejado que es razón, desde que estamos aquí nos han socorrido en todo: y como a vuestra paternidad escribí, hallo aquí personas de buen talento y letras; y quisiera yo harto las hubiera así en nuestra provincia de Castilla.

Yo soy siempre amiga, de hacer de la necesidad virtud (como dicen), y así quisiera, que cuando se ponían a resistir, miraran si podrían salir con ello. Por otra parte no me espanto, que están cansados de tantas visitas, y novedades, como por nuestros pecados ha habido tantos años. Plegue al Señor nos sepamos aprovechar dello, que harto nos despierta Su Magestad; aunque ahora, como

---

(1) Nicolás Hormaneto.



es de la misma Orden, no parece tan en deslustre della.

Y espero en Dios, que si vuestra paternidad favorece este padre, de manera que entiendan esta en gracia de vuestra paternidad, que se ha de hacer todo muy bien. El escribe a vuestra paternidad, y tiene gran deseo de lo que digo y de no dar a vuestra paternidad ningún disgusto, porque se tiene por obediente hizo suyo.

Lo que yo torno en ésta a suplicar a vuestra paternidad por amor de nuestro Señor, y de su gloriosa Madre (a quien vuestra paternidad tanto ama, y este padre lo mismo, (que por ser muy su devoto entro en esta Orden), es, que vuestra paternidad le responda, y con blandura, y deje otras cosas pasadas, aunque haya tenido alguna culpa, y le tome por muy hijo, y súbdito; porque verdaderamente lo es: y el pobre Mariano lo mismo, sino que algunas veces no se entiende.

Y no me espanto escribiese a vuestra paternidad diferente de lo que tiene en su voluntad, por no saberse declarar, que él nunca confiesa haber sido (en dicho, ni en hecho) su intención de enojar a vuestra paternidad. Como el demonio gana tanto en que las cosas se entiendan a su propósito, y así debe haber ayudado, a que sin querer hayan atinado mal a los negocios.

Mas mire vuestra paternidad, que es de los hijos errar, y de los padres perdonar, y no mirar a sus faltas. Por amor de nuestro Señor suplico a vuestra paternidad me haga esta merced. Mire, que para muchas cosas conviene; que quizá no las entiende vuestra paternidad allá, como yo que estoy acá; y que aunque las mujeres no somos buenas para consejo, alguna vez acertamos.

Yo no entiendo, qué daño pueda venir de aquí; y como digo, provechos puede haber muchos, y

ninguno entiendo que haya en admitir vuestra paternidad a los que se echarían de muy buena gana a sus pies, si estuvieran presentes, pues Dios no deja de perdonar: y que se entienda gusta vuestra paternidad de que la reforma se haga por súbdito hijo suyo, y que a truco déste, gusta de perdonarle.

Si hubiera muchos a quien lo encomendar, vaya; mas pues al parecer no los hay con los talentos, que este padre tiene (que cierto entiendo si vuestra paternidad lo viese, lo diría así), ¿por qué no ha de mostrar vuestra paternidad, gusto de sus consejos, y avisos? Y con entender vuestra paternidad gusta desto, se allana todo.

Muchas más cosas quisiera decir en este caso. Suplico a nuestro Señor dé a entender a vuestra paternidad lo que esto conviene; porque de mis palabras ha días vuestra paternidad no le hace. Bien segura estoy, que si en ellas yerro, no yerra mi voluntad.

El padre fray Antonio de Jesús (1) está aquí, y no pudo hacer menos; aunque también se comenzó a defender, como estos padres. El escribe a vuestra paternidad, quizá terná más dicha que yo, que vuestra paternidad crea como conviene para todo esto que digo. Hágalo nuestro Señor como puede, y ve que es menester.

Yo supe la acta que viene del Capítulo general para que yo no salga de una casa. Habíala enviado aquí el padre Provincial fray Angel (2) al padre

---

(1) Fué, con San Juan de la Cruz, el segundo Descalzo del Convento de Duruelo. Asistió durante la muerte a Santa Teresa, pues desde Medina la llevó a Alba de Tormes, por deseos de la Duquesa.

(2) Fr. Angel de Salazar reunió Capítulo en San Pablo de la Moraleja, lugar cercano a Avila, para resolver sobre

Ulloa, con un mandamiento que me notificase. Ei pensó me diera mucha pena; como el intento destes padres ha sido dármele en procurar esto, y así se lo tenía guardado. Debe haber poco más de un mes, que yo procuré me lo diesen; porque lo supe por otra parte.

Yo digo a vuestra paternidad cierto, que a cuanto puedo entender de mí, que me fuera gran regalo, y contento, si vuestra paternidad por una carta me lo mandara, y viera yo era doliéndose de los grandes trabajos, que para mí (que soy para padecer poco) en estas fundaciones he pasado; y que por premio me mandaba vuestra paternidad descansar. Porque aun entendiendo por la vía que viene, me ha dado harto consuelo poder estar en mi sosiego.

Como tengo tan gran amor a vuestra paternidad, no he dejado como regalada de sentir, que como a persona muy desobediente, viniese de suerte, que el padre fray Ángel pudiese publicarlo en la corte antes que yo supiese nada, pareciéndole se me hacía mucha fuerza; y así me escribió, que por la Cámara del Papa lo podía remediar, como si no fuera un gran descanso para mí.

Por cierto, aunque no lo fuera hacer lo que vuestra paternidad me manda, sino grandísimo trabajo, no me pasara por pensamiento dejar de obedecer: ni me dé Dios tal lugar, que contra la voluntad de vuestra paternidad procure contento.

Porque puedo decir con verdad (y esto sabe nuestro Señor) que si algún alivio tenía en los trabajos, desasosiegos, aflicciones, y murmuraciones que he pasado, era entender hacia la voluntad de vuestra paternidad, y le daba contento; y así me lo dara ahora hacer lo que vuestra paternidad me manda.

---

discordias surgidas entre Calzados y Descalzos, sin conseguirlo,

Yo lo quise poner por obra: era cerca de Navidad, y como el camino es tan largo, no me dejaron, entendiendo, que la voluntad de vuestra paternidad no era aventurarse la salud, y así me estoy todavía aquí, aunque no con intento de quedarme siempre en esta casa, sino hasta que pase el invierno; porque no me entiendo con la gente de Andalucía.

Y lo que suplico mucho a vuestra paternidad es, que no me deje de escribir adonde quiera que estuviere, que como ya no tengo negocios (que cierto me será gran contento) e miedo, que me ha de olvidar vuestra paternidad, aunque yo no le daré lugar para esto; porque aunque vuestra paternidad se canse, no dejaré de escribirle por mi descanso.

Por acá nunca se ha entendido, ni se entiende, que el concilio, y Motu propio quita a los perlados, que puedan mandar, que vayan las monjas a casas, para bien, y cosas de la Orden, que se pueden ofrecer muchas.

No lo digo esto por mí, que ya no estoy para nada (y no digo yo estarme en una casa, que me está tan bien tener algún sosiego, y descanso; mas en una cárcel, como entienda doy a vuestra paternidad contento, estaré de buena gana toda la vida), sino porque no tenga vuestra paternidad escrúpulo de lo pasado: que aunque tenía las patentes, jamás iba a ninguna parte a fundar (que a lo demás claro está que no podía ir) sin mandamiento por escrito o licencia del perlado; y así me la dió el P. Fr. Angel para Veas, y Caravaca, y el P. Gracián para venir aquí; porque la misma comisión tenía entonces del Nuncio, que tiene ahora, sino que no usaba della.

Aunque el P. Fr. Ángel ha dicho vivo apóstata, y que estaba descomulgada, Dios le perdone, vuestra paternidad sabe, y es testigo, de que siempre he procurado esté vuestra paternidad bien con él, y dar-

le contento (digo en cosas, que no eran descontentar a Dios), y nunca acaba de estar bien conmigo.

Harto provecho le haría, si tan mal estuviese con Valdemoro. Como es prior de Ávila, quitó los Descalzos de la Encarnación con harto gran escándalo del pueblo: y así traía aquellas monjas (que estaba la casa, que era para alabar a Dios) que es lástima el gran desasosiego que traen. Y escribenme, que por disculparle a él, se echan la culpa a sí. Ya se tornaron los Descalzos, y según me han escrito, ha mandado el Nuncio no las confiesen otros ningunos de los del Carmen.

Harta pena me ha dado el desconsuelo de aquellas monjas, que no les dan sino pan; y por otra parte tanta inquietud: háceme gran lástima: Dios lo remedie todo, y a vuestra paternidad nos guarde muchos años. Hoy me han dicho que viene acá el general de los Dominicos. Si me hiciese Dios merced, que se ofreciese el venir vuestra paternidad; aunque por otra parte sentiría su trabajo. Y así se habrá de quedar mi descanso para aquella eternidad, que no tiene fin, adonde verá vuestra paternidad lo que me debe.

Plegue al Señor, por su misericordia, que lo merezca yo. A esos mis reverendos padres, compañeros de vuestra paternidad, me encomiendo mucho en las oraciones de sus paternidades. Estas súbditas, y hijas de vuestra paternidad, le suplican les eche su bendición; y yo lo mesmo para mí. De Sevilla, et-cétera (1).

De vuestra paternidad indigna hija, y súbdita,

TERESA DE JESÚS.

---

(1) Esta es una de las Cartas de mayor importancia para la Historia de la Reforma, en sus comienzos, puesto que en ella se expone al Superior, con el peligro, el remedio, lo cual prueba la razón que para quejarse tenía la Santa,

## CARTA

AL PADRE FRAY JERÓNIMO GRACIÁN DE LA MADRE  
DE DIOS (I)

JESÚS

La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad, padre mío. Porque de razón estará ya vuestra paternidad de camino para acá, y no le hallará ya ésta en Madrid, no me alargaré. Ayer estuvo acá el padre provincial de los del Paño, con un maestro,

---

(1) Sevilla, 27 de septiembre de 1575.

Fué el egregio Carmelita Descalzo Fr. Jerónimo Gracián el más insigne de todos los de su tiempo, y el que mejor comprendió el espíritu de Santa Teresa y de la Reforma. Las persecuciones motivadas por el tesón con que defendía las primeras leyes, le amargaron la vida. Trabajador incansable, tuvo que atender a los suyos como Prelado, y a la vez que predicar a grandes públicos y que confesar a distinguidas personalidades de la época. Cuando le expulsaron de la Orden fué acogido con afecto y respeto por los amigos y protectores de Santa Teresa y de su Obra. Escribió centenares de libros, y en Africa, desde el cautiverio, en vez de rendirse a las fatigas del tormento, convertía almas a la fe de Cristo, y alentaba a otros compañeros a perseverar en esa fe, rehusando la libertad que obtenían los renegados. Nació en Valladolid el 6 de junio de 1545. Fueron sus padres Diego Gracián Alderete, Secretario de Carlos V y luego de Felipe II, hombre eruditísimo, cuya labor ha contribuído a que se conozcan en España obras helénicas, y doña Juana Dantisco, de origen polonés, noble y virtuosa señora, que hizo gran amistad con Santa Teresa. Siendo ya sacerdote tomó el hábito de la Reforma en Pastrana en 15 de abril de 1572. Conoció a la Santa cuando ésta se hallaba en el monasterio de Veas. En 3 de marzo de 1581 fué electo Provincial en el Capítulo de Alcalá. Fr. Nicolás de Jesús le sucedió en el Provincialato. Grandes disgustos y no pequeñas emulaciones, motivaron la sentencia de expulsión de la Orden, dictada en 17 de fe-

y luego vino el prior y después otro maestro. El día antes había estado acá fray Gaspar Nieto. A todos hallo determinados a obedecer a vuestra paternidad y ayudarle en lo que sea quitar cualquier pecado, como no sean extremos en otras cosas. Yo les aseguro, lo que entiendo de vuestra paternidad, que lo llevará con suavidad, y les digo lo que me parece.

No me ha descontentado la respuesta que han dado a lo del Motu. Espero en nuestro Señor se ha de hacer muy bien todo. El padre Elías está más sosegado y animado. Yo digo a vuestra paternidad que comenzándose sin ruido, y con suavidad, que creo se ha de hacer mucha labor, que no se ha de querer en un día. Verdaderamente me parece hay gente de razón: así la hubiera por allá.

Sepa que Macario (1) está tan terrible, según me dicen, que me ha dado harta pena, por lo que toca a su alma. Escríbenme, había de ir ahora a Toledo. He pensado si se quiere ir a su guarida, como ya está visitada, por no encontrar con mi Eliseo: y no me pesaría hasta que esté más puesto en razón. Cier-to me hace temer ver almas buenas tan engañadas.

Llamóse al doctor Enríquez para lo de Teresica, que es de los mejores letrados de la Compañía. Dice,

---

brero de 1592 (ejecutada el mismo día), por la que Gracían fué privado del hábito. Marchó a Roma en demanda de justicia, y allí, al principio, sufrió decepciones que ni merecía ni esperaba; pero en Roma obtuvo por fin la rehabilitación pretendida. En el trayecto de Gaeta a la Ciudad de los Papas, la galera de Leyva, donde iba, fué apresada por piratas turcos, y cautivo de los infieles, padeció terribles suplicios. Rescatado, volvió a Italia y desde Italia a España, y requerido por el Archiduque Alberto, su gran amigo en Portugal, fué a los Países Bajos, y allí ayudó a las incipientes fundaciones de la Reforma teresiana. De sesenta y nueve años falleció en Bruselas el 21 de septiembre de 1614.

(1) Así llamaba la Santa a Fr. Antonio de Jesús,

que entre otras cosas, que le enviaron de el Concilio, declaradas de una junta que hicieron los cardenales para declararlas, fué ésta: Que no se puede dar hábito de menos de doce años: mas criarse en el monasterio, sí. También lo ha dicho fray Baltasar el Dominicó (1).

Ya ella está acá con su hábito que parece duende de casa, y su padre que no cabe de placer; y todas gustan mucho de ella: y tiene una condicioncita como un ángel, y sabe entretener bien en las recreaciones, contando de los indios y de la mar, mejor que yo lo contara. Holgádome he: que no les dará pesadumbre. Ya deseo que vuestra paternidad la vea.

Harta merced la ha hecho Dios, y bien lo puede agradecer a vuestra paternidad. Creo se ha de servir de que esta alma no se críe en las cosas del mundo. Ya veo la caridad que vuestra paternidad me ha hecho, que dejado de ser grande, el ser de manera que no quede con escrúpulo, ha sido muy mayor.

Ahora me ha parecido, que tengo alguna caridad, porque con serme tan penosa la ausencia de vuestra paternidad, a trueque de que se remediara la Encarnación, gustara se detuviera un mes más, y le encargaran aquella casa: y aun ocho días bastara, con dejar allí a fray Juan por vicario. Y yo sé en el término que están las cosas, que como vean cabeza se rinden presto, aunque al principio gritan mucho. Gran lástima me hacen: y para hacer una gran obra el

---

(1) P. Baltasar de Vargas, Dominicó.

Fué Presentado y conventual de Sevilla. Estuvo durante catorce años en las Misiones de las Indias Occidentales evangelizando a los infieles. Al volver a España, el Capítulo de Barcelona, en 1575, le dió el título de Presentado. Regresó otra vez a las Indias. Con este Padre consultó Santa Teresa durante su permanencia en Sevilla el año de 1575.



Nuncio, con este hecho lo había de hacer. Remédie-lo Dios que puede.

No hay remedio de tener Lorencia (1) en el grado que solía a los confesores, y como en eso sólo tenía alivio, ya está sin ninguno. ¡Qué delicadamente mortifica nuestro Señor! Porque el confesor que se le da, tiene miedo, que con tantos embarazos le ha de gozar poco. Acá hace ahora la calor, que allá en junio, y aun más. Bien ha hecho vuestra paternidad en detenerse.

Al buen Padilla he escrito esto de la Encarnación. Suplico a vuestra paternidad lo diga a mi padre Olea, y le dé un gran recado mío. Tres cartas le he escrito; sepa vuestra paternidad si las ha recibido. ¡Oh, Jesús, y con qué poco se podrían remediar tantas almas! Espantada estoy, cómo ahora deseo esto, que es una de las cosas que más he aborrecido ver a vuestra paternidad en aquel trabajo. Ahora se me hace más fácil. Hágalo Dios, y guarde a vuestra paternidad. Son hoy veinte y siete de setiembre.

Indigna sierva, y súbdita de vuestra paternidad

TERESA DE JESÚS.

## CARTA

AL PADRE FRAY GERÓNIMO GRACIÁN DE LA MATE  
DE DIOS (2)

JESÚS

La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad. Hoy he enviado unas cartas a vuestra pa-

(1) Alude a sí misma, dándose este nombre por ser hermana de D. Lorenzo de Cepeda.

(2) Toledo, 5 de septiembre de 1576.

ternidad por el correo mayor. Es menester que no se olvide de decirme si las recibió: porque creo han de ir muy ciertas por aquí a Sevilla, que es hermano de una nuestra monja.

Decía a vuestra paternidad cómo el Tostado se partió para Portugal el día que vuestra paternidad llegó aquí: que Infante (1) y otro predicador de la Andalucía le estaban esperando, y hicieron un mensajero a Madrid, y les trajo estas nuevas. Bendito sea el Señor que así lo ha ordenado.

Sepa que los del Consejo dicen que si conforme al proceso se ha de dar la licencia, que no se dará: porque es menester hacer más probanza de nuestra parte: que como vean una letra del Nuncio en que diga que la da, la darán sin más pleito. Esto avisó un oidor de amistad a don Pedro González. Vuestra paternidad me escriba con los que vinieren de Capítulo qué medio se terná; y sería bueno pedírselo a algunas personas de la corte, como el duque u otros. Yo he sospechado si son cartas de Roma le atan, para que no dé estas licencias: que al padre fray Antonio con facilidad se las dió, a mi parecer (2).

También he pensado que si al Papa ponen éstos estas informaciones no verdaderas, y allá no hay quien responda, que les darán cuantos Breves quisieren contra nosotros, y que importa en gran manera que algunos estén allá: porque viendo cómo viven, verán la pasión. Y creo no hemos de hacer nada hasta esto; y traerían licencia para fundar algunas casas. Crea que es gran cosa estar apercebidos para lo que viniere.

Esta escribo de prisa: y así no puedo decir más de que todas se encomiendan en las oraciones de vuestra paternidad y yo en las de todos esos mi pa-

---

(1) El padre Maestro Fray Juan de las Infantas.

(2) Estas licencias fueron para fundar en Almodóvar.

dres, en especial del padre prior de los Remedios, aunque estoy enojada con él. Deseo saber si vino el padre Mariano. Dios guarde a vuestra paternidad y le tenga de su mano. Amén. Harto me alegra ver cuán buen tiempo hace para camino. No olvide vuestra paternidad de escribirme cómo se llama el obispo a quien yo he de guiar las cartas a Madrid, aquel criado de su padre: y mire no se le olvide, y decirme cómo le he de poner el sobrescrito, y si es persona a quien se pueden dar los portes. Es hoy, 5 de setiembre. Buenas estamos, y parece me voy alegrando de ver que ha de haber aquí buen aparejo para escribir a vuestra paternidad.

Indigna sierva, y súbdita de vuestra paternidad,

TERESA DE JESÚS.

Mire, mi padre, que no pierda el papel que le di, que dijo se había de poner en el forro, y no lo hizo. Querría tuviese otro traslado en el arquilla: porque sería mucho atamamiento si se pierde.

## CARTA

AL PADRE FRAY GERÓNIMO GRACIÁN DE LA MADRE  
DE DIOS (1)

JESÚS

Sea con vuestra paternidad. Ahora acaba de venir el que ésta lleva, aunque me da bien poco lugar, así no diré más. Alabo al Señor, que vuestra reverencia llegó bueno. Ya le he escrito por dos par-

---

(1) Toledo, 6 de septiembre de 1576.

tes cómo Peralta (1) se partió para Portugal el mismo jueves que vuestra paternidad vino aquí. Santelmo me ha escrito hoy (y aun llevará la carta) que no tenemos qué temer, que cierto está Matusalén muy determinado de cumplir nuestro deseo de apartar las águilas, que bien me conviene.

De Sevilla me han escrito hoy la baraúnda que allá pasa del contento y publicación con Peralta, y diciendo que todo el pueblo habían de sujetar las mariposas. Cierto convenía lo que el Señor ha hecho: bendito sea por siempre. Infante me vino a hablar que quería carta para Pablo. Yo le dije no haría nada por mí, que le hablase él, no se halla en cosa culpado. Yo creo que si tuviera esperanza de la vuelta de Peralta no viniera tan sujeto.

De lo que vuestra paternidad dice de la priora de Malagón, ya le he escrito sobre ello a vuestra paternidad. Mas cosa tan grave no la ha de dejar en mí vuestra paternidad, que ni se sufre, ni yo tengo conciencia para estorbarlo, viendo que vuestra paternidad lo quiere: y así le suplico haga lo que le pareciere mejor: y vea quién será buena para ahí, que más ha de ser que para supiora. Yo no hallo otra sino la priora de Salamanca: que la que vuestra paternidad dice no la conozco, y es muy nueva: y aun estotra henchirá harto mal el lugar de la priora. Con harta pena me tiene.

Vuestra paternidad lo encomiende a Dios, y deje ordenado lo que mandare. Harto recia coyuntura es para llevar y traer monjas. El Señor lo encamine, que a necesidad no hay ley. Y son hoy 6 de se-

---

(1) Así llamaba al detractor de la Reforma Fr. Jerónimo Tostado.

tiembre, jueves. A mi padre fray Antonio no tengo lugar de escribirle; ni de decir más.

Sierva, y hija de vuestra reverencia,  
TERESA DE JESÚS.

## CARTA

AL PADRE FRAY GERÓNIMO GRACIÁN DE LA MADRE  
DE DIOS (1)

JESÚS

La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad. No piense, mi padre, perfeccionar las cosas de un golpe. ¿Qué fruto se hace en dos u tres días que están en esas casitas, que no le haga tanto el padre fray Antonio? Porque no han salido cuando se tornan como se estaban, y es ponerse en mil peligros.

La señora doña Juana tiene muy creído que vuestra paternidad hace lo que yo le suplico: plega a Dios que en esto sea así. Ha estado muchas visitas; en especial del canónigo quedaron grandes amigos. Yo le digo a vuestra paternidad que es de las mejores partes las que Dios le dió, y talento y condición, que he visto pocas semejantes en mi vida, y aun creo ninguna. Una llaneza y claridad: por la que yo soy perdida: hartas ventajas hace a su hijo en esto. Grandísimamente me consolara de estar adonde las pudiera tratar muchas veces. Tan conocidas estábamos, como si toda la vida nos hubiéramos tratado.

---

(1) Toledo, 20 de septiembre de 1576.

Mucho dice se holgó acá. Quiso Dios que se hallase una posada cerca de una señora viuda, que estaba con solas sus mujeres. Estuvo muy a su gusto, y aquí junto, que lo tuve a gran dicha. De acá se llevaba aderezado lo que había de comer, que me dió lo que vuestra paternidad me mandó que poseyese para no estar atada a cosa de convento, que me fuera harto trabajo. Con no ser toda nada se hizo más a mi gusto.

En gracia me caí decir vuestra paternidad que le abriese el velo: parece que no me conoce: quisérale yo abrir las entrañas. Estuvo hasta el postrer día la señora doña Juana (1) su hija con ella, que me pareció harto bonita y me hace gran lástima verla entre aquellas doncellas; porque en hecho de verdad, según decía, tiene más trabajo que aca. De buena gana le diera yo el hábito con el mi angelito de su hermana que está que no hay más que ver de bonita y gorda.

La señora doña Juana no acaba de espantarse de verla. Periquito (2), su hermano, que vino acá en todo su seso, no lo acaba de conocer. Es toda la recreación que acá tengo. Harto dije a la señora doña Juana, ya al postrer día: parece estaba algo movida, según me dijo Ana de Zurita, que le dijo que había estado aquella noche así, y que no estaba muy fuera de ello, que ella no se vería más. Dios lo haga. Vuestra paternidad se lo encomiende, que sólo se le parece en harto, mucho le quería conmigo.

---

(1) Hermana de la Santa. También podría aludir, y lo creo más seguro, a doña Juana Dantisco, madre de Fr. Jerónimo Gracián.

(2) Hermano del P. Gracián. En 1588 estuvo de Carmelita Descalzo durante once meses en el Convento de Pastрана, del que salió por falta de salud. Ordenado de Sacerdote fué Rector del Hospital de la Latina de Madrid.

Como vió la señora doña Juana el contento, y trató de todas, va determinada de procurar enviar con brevedad a la señora doña María (1) a Valladolid, y aun creo estaba arrepentida de haberlo quitado a la señora doña Adriana (2). Muy contenta fué a lo que parece, y creo no es nada fingidora.

Ayer me escribió su merced una carta con mil requiebros, que dice no sentía acá sus penas y tristezas: hánmela rompido con otras: que han sido estos días sin cuento las que me han venido, que me tienen tonta, que harto me pesó que se la quería enviar a vuestra paternidad. El día que fué de acá, dice, que le había faltado la terciana al señor Lucas Gracián (3) y que está ya bueno. ¡Oh, qué bonita cosa es Tomás de Gracián! (4). Mucho me contenta: también vino acá. Hoy he escrito a su merced, cómo iba vuestra paternidad. Bueno estaba.

Yo pensando cuál querría más vuestra paternidad de las dos, halló que la señora doña Juana tiene marido y otros hijos que querer; y la pobre

---

(1) Hermana del P. Gracián. Nació en Madrid por el año 1564. Profesó en el Monasterio de Carmelitas Descalzas de Valladolid, con el nombre de María de San José. Fué Priora del de Consuegra.

(2) Hermana del P. Gracián. Religiosa en el Convento de la Concepción Jerónima de Madrid, profesó con el nombre de Adriana del Espíritu Santo.

(3) Hermano de Fr. Jerónimo. Obtuvo nombramiento de Capellán del Rey, pero no llegó a ordenarse, y casó en Toledo con Doña Juana Carrillo. Fué Secretario de Felipe II, regentó los "coros del Escorial", y escribió *El Goloteo Español*.

(4) Hermano también de Fr. Jerónimo. Fué Secretario de Felipe II. Hombre muy versado en lenguas, ciencias históricas y artes liberales, era un bibliófilo. Casó con doña Lorenza Zurita, notable escritora, que ensalza Moya en su libro *Mujeres ilustres*.

Lorencia no tiene cosa en la tierra, sino este padre: plega a Dios se le guarde, amén, que yo hartó la consuelo. Dícame, que José le ha tornado asigurar, y con esto pasa su vida aunque con trabajos, y sin alivio para ellos.

Vengamos a lo del Capítulo, que vienen contentísimos, y yo lo estoy muy mucho de cuán bien se ha hecho, gloria sea a Dios: ausadas que no queda vuestra paternidad sin alabanzas grandes de esta vez. Todo viene de su mano: y aun quizá hacen mucho las oraciones, como vuestra paternidad dice. Hame contentado en extremo el celar las casas que es muy buena traza, y provechosa mucho: he puesto con él, que ponga mucho en los ejercicios de manos, que importa infinitísimo.

Dije, que lo escribiría a vuestra paternidad, porque él dice que no se trató en Capítulo. Yo le dije, que estaba en las constituciones y reglas, ¿qué a que iba sino a hacerlo guardar? También me contó tanto, que no lo creía, el haber espelido de la Orden los que echaron, y poderse hacer es una gran cosa.

También me contó mucho de la traza que se daba de procurar la provincia por vía de nuestro padre general, con cuantas maneras pudiéremos: porque es una guerra intolerable, andar con disgusto de perlado, si se puede hacer a costa de dineros. Dios los dará, y dense a los compañeros.

Y por amor de Dios vuestra paternidad ponga diligencia, en que no se detengan en ir, no lo tome por cosa accesoria, pues es lo principal; y si ese prior de la Peñuela le conoce tanto, él iría bien con el padre Mariano: y cuando no se pudiese acabar nada, hágase con el Papa; mas hartó mejor sería estotro, y es ahora bonísima coyuntura. Y visto lo que se ve en Matusalén no sé qué aguar-



damos, que es no tener acá nada, y quedarnos al mejor tiempo perdidos.

Sepa, que un clérigo amigo mío me dijo este día, que trata conmigo cosas de su alma, que tiene por muy cierto, que Gilberto (1) ha de morir muy presto, y aun me dijo, que este año: y que de otras personas, que lo habían entendido otras veces, que jamás erraba: ello es cosa posible, aunque no hay que hacer caso de esto: mas como no es imposible, es bien que vuestra paternidad traya adelante qué puede ser, para los negocios que nos cumplen: y así trate las cosas de la visita, como cosa que ha de durar poco.

Fray Pedro Hernández, para todo lo que quiso ejecutar en la Encarnación, lo hacía por mano de fray Angel, y él se estaba desde lejos: y no por eso dejaba de ser visitador; y de hacer su hecho. Siempre me acuerdo lo que ese provincial hizo con vuestra reverencia cuando estaba en su casa: que no quería, si fuera posible, se lo desagradeciese. Quéjense, que se rige vuestra reverencia por el padre Evangelista: también es bien que vaya con advertencia, que no somos tan perfectos, que no podría ser tener con algunos pasión, y con otros aflicción, y es menester mirarlo todo.

La priora de Malagón está algo mejor, gloria a Dios, aunque hay poco que hacer caso de esto, según los médicos dicen. Mucho me espanté, que quisiese vuestra paternidad dejar en mí; ni hablar en la ida de Malagón por muchas causas: lo uno que no hay para qué, que yo no tengo tanta salud para curar enfermas, ni tanta caridad. Para la casa, digo la obra, mucho más hago aquí: que las monjas, estando allí Antonio Ruiz no tienen qué hacer;

---

(1) Con este nombre solía aludir al Rey Felipe II.

y aunque hubiera gran ocasión, como vuestra paternidad ve, es a mal tiempo.

Otra cosa buena dice, que ni me lo manda, ni le parece que es bien que vaya; y que haga lo que mejor me pareciere. Harto buena perfección fuera pensar yo, que había de ser mejor mi parecer que el de vuestra paternidad. Como me dijeron; que ni estaba con sentido, ni para hablar, que harto encarecieron, envié a decir, que tuviese cuenta con la casa Juan Bautista, que a mi parecer era la mejor: porque se me hace tanto de mal traer las monjas de tan lejos, hasta más no poder, que me voy deteniendo: y escribí a la priora, para que si estuviese para leer las cartas, que aquello era lo que me parecía: mas que si le parecía otra cosa, que ella podría poner la que quisiese, porque esto es de Orden.

No quiso a Juan Bautista, y puso a Beatriz de Jesús, y dijo era muy mejor (quizá lo sería, mas a mí no me lo parece). Tampoco quiso fuese Isabel de Jesús maestra de novicias, que están tantas, que me tienen con harta pena; y ésta que lo ha sido, no ha sacado malas novicias, que aunque no es avisada, es buena monja.

Tampoco le pareció ni al licenciado, sino Beatriz lo tiene todo, y ella está harto fatigada. Si no lo hiciere bien, se podrá dar a otro, que para lo de la casa mejor es cualquiera a mi parecer, que traerla de fuera mientras Dios guarda la priora. Bien vi yo, que vuestra paternidad lo había hecho por darla contento: ¿mas si me diera alguna tentación de ir? Harto recia cosa fuera: porque aun no lo he pensado (me parece) ir a una parte, cuando lo sabe todo el mundo: que por mi querer, yo digo a vuestra paternidad que gustara en parte estar allí algunos días.

Ayer estuvo acá doña Luisa, y pienso acabaré con ella que dé cuatro mil ducados este año (que no ha-

bía de dar sino dos mil), y dice el maestro mayor, que si esto da, que de esta Navidad en un año labrará adonde puedan estar las monjas. Digo, que podrán estar en este tiempo. En fin, se parece bien que guía Dios a vuestra paternidad que harto ha de aprovechar mi quedada aquí, y aun para mi contento: que harto me lo da no me ver con parientes, y siendo priora en Avila.

Estraña es mi condición: que como veo, que no le hizo a vuestra paternidad al caso, ver que había gana de no estar aquí, para dejarme, que me ha dado un contento grandísimo, y libertad para mostrar más mis deseos, y decir cuanto me parece, de ver que no hace caso de mi parecer.

A su maestra de Isabel hice que escribiese a vuestra paternidad, porque si no se le acuerda su nombre, suya es esa carta. ¡Oh, qué hermosita se va haciendo! ¡Cómo engorda, y qué bonita es! Dios la haga santa, y a vuestra paternidad me guarde mucho más que a mí. Perdóneme el haberme alargado, y tenga paciencia, pues se está allá, y yo acá. Estoy buena, y es hoy víspera de San Mateo. Esto de Roma suplico a vuestra paternidad se dé prisa, no aguarden al verano, que es buen tiempo ahora, y crea que conviene.

Indigna sierva, y súbdita de vuestra paternidad,

TERESA DE JESÚS.

Con esas monjas no se mate vuestra paternidad, pues ha de ser poco tiempo, según dice Matusalén (1). Y aun dice, que dijo a Peralta que se diese prisa, que de aquí a dos meses viniese, y que será cierto

(1) Así llamaba al Nuncio Nicolás Hormaneto, y luego a su sucesor Felipe Segá.

el ser el todo. ¡Oh, si viese yo nuestro negocio hecho! Y sea en horabuena, y sáquenos Su Majestad de este sobresalto a todos.

## CARTA

AL PADRE FRAY GERÓNIMO GRACIÁN DE LA MADRE  
DE DIOS (1)

### JESÚS

La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad. Ayer le escribí cuán asentados, y apaciguados estaban estos padres, que yo alababa a Dios. Sepa, que aun no les había leído el mandamiento (2), y motu. Yo temía harto lo que ha sido, ya que ha estado uno conmigo, y me dicen se han alterado extrañamente, pareciéndoles tienen algún color.

Dicen lo que yo dije harto al padre Mariano, y aun no sé si lo escribí a vuestra paternidad que mandar como Perlado, sin haber mostrado la autoridad por dónde manda, claro está jamás se hace. A lo que vuestra paternidad decía en la carta del padre Mariano las causas por qué no enviaba el Breve, por cierto, si hay alguna en qué dudar, mejor sería antes. Ojalá estuviese de suerte, que quitasen a vuestra paternidad de ese trabajo, y nos lo dejasen a Descalzos y a Descalzas.

El padre Padilla (3) dirá a vuestra paternidad cómo fray Angel dice no puedo fundar por el Con-

(1) Toledo, 21 de octubre de 1576.

(2) Patente de Visitador dada al P. Gracián por el Nuncio.

(3) Licenciado Juan de Padilla, que fué "un clérigo de tan buen celo, que quiso valerse del Rey para la Reforma de los Religiosos de Andalucía".

cilio, y que lo declara nuestro Reverendísimo. Mucho querría que viese vuestra paternidad, si es posible, esta declaración.

A lo que dice llevó monjas, siempre es con licencia de los perlados. Aquí tengo la que el mismo fray Angel me dió para Veas, y Caravaca, para que llevase monjas. ¿Cómo no lo miró entonces, que ya estaba acá esa declaración? Ojalá dejasen descansar. Dé Dios a vuestra paternidad, padre mío, el descanso que yo deseo.

Por lo que envió a vuestra paternidad esa carta, es por eso de Salamanca, que me parece lo han escrito a vuestra paternidad. Yo le escribí no era aquel negocio de frailes Descalzos, que para ponerlas allí sí, mas no para ser vicarios, que no me parece quieren otra cosa; y para esto es poco dos meses, y no los pide a ellos el obispo, ni son para semejantes negocios. Querría apareciesen allí los Descalzos, como gente del otro mundo, y no yendo y viniendo a mujeres.

El obispo ganado le tenemos; sin eso antes quizá se perderá por ahí: el buen don Teutonio no sé si hará algo, que tiene poca posibilidad, y no es muy negociador. A estar yo por allá que lo bulliera, bien creo se hiciera bien; y aun quizá se hará así, si a vuestra paternidad le parece. Todo esto les escribí. La priora, y las demás se encomiendan en las oraciones de vuestra paternidad y de sus padres. Quede vuestra paternidad con Dios, que es muy tarde. Es hoy día de mi padre San Hilarión.

Sierva y súbdita de vuestra paternidad,  
TERESA DE JESÚS.

## CARTA

AL PADRE FRAY GERÓNIMO GRACIÁN DE LA MADRE  
DE DIOS (I)

JESÚS

Sea la gracia del Espíritu Santo con vuestra paternidad siempre. Estos días he escrito algunas veces; plegue a Dios que lleguen allá las cartas, que me desconsuela ver lo que escribo, y las pocas que vuestra paternidad recibe.

Hoy me han traído esas de Valladolid: dícneme, que han venido de Roma para que haga profesión Casilda, y que está alegrísima. No me parece cosa que vuestra paternidad deje de dar licencia, por esperar a darle el velo: porque no sabemos los sucesos de esta vida, y lo más cierto es lo más seguro, sino que por caridad, por más de una parte me la envíe vuestra paternidad luego, porque no se esté deshaciendo aquel ángelito, que les cuesta mucho. Ya dirán a vuestra paternidad o se lo dirían a quien dió la relación, que el uno fué fray Domingo (2), aunque si tengo lugar leeré las cartas, porque si no viene lo que en la mía la enviaré a vuestra paternidad.

El que da el sitio para el monasterio querría le dijesen una misa cada semana, y que acabaría seis buenas celdas. Yo he dicho no lo hará vuestra paternidad: creo se contentará con menos, y aun quizá con no nada. Traigo miedo si ha de faltarnos el Nuncio por sí, o por no, no me diga, si fuese, qué

---

(1) Toledo, 4 de noviembre de 1576.

(2) Fray Domingo Bañez.

hará Angela (1); porque luego andará el escrúpulo de la obediencia para ir adonde ha de parar.

Bien veo es a tras mano, y adonde ella estará harto peor que adonde ahora está, lo menos para su salud: mas es adonde hay mayor necesidad, y ansi no hay que mirar en contento, que en la tierra sería yerro hacer caso de él. En fin, es el mayor estar con su confesor Pab'lo (2), y hay allá más aparejo, salvo a hacerse el monasterio; porque adonde ahora está ya lo ve, aun peor está que en Ávila para negocios.

De una manera o de otra vuestra paternidad envíe a decir su determinación, que ya lo conoce; y si fuese, podrá ser no aguardar respuesta, si acá la dicen otra cosa que sentiría harto. También vuestra paternidad si para señalar o escoger puesto hace al caso estar señalado del visitador pasado, que dejada la necesidad de allí quizá será más perfección que señalarlo ella. Y mire mi padre mucho lo que conviene en esto, que ha de ser cosa pública el errar o acertar, que yo creo no durará mucho, porque habrá otro Nuncio, mas ya podría ser que sí.

¡Oh, váleme Dios, que libertad tan grande tiene esta mujer en todos los sucesos! Ninguna le parece verná que le esté mal, ni a su Pablo. Gran cosa hacen las palabras de José, pues bastan a esto; mas tales letras y púlpitos tiene. Es para alabar a Dios. Encomiende vuestra paternidad esto, y respóndame por caridad que no se pierde nada, y podría perderse mucho en seguirse otros pareceres.

Harto encomendamos a Dios al Nuncio y al Angel mayor (3), que es de quien más pena tengo. Su

(1) Así se llamaba a sí propia la Santa.

(2) Alude al destinatario de la Carta.

(3) El Cardenal Quiroga, Inquisidor Mayor y Arzobispo de Toledo.

Majestad le dé salud, y a vuestra paternidad me guarde muchos años con gran santidad. Amén. Amén. Son hoy 4 de noviembre.

Indigna súbdita de vuestra paternidad,  
TERESA DE JESÚS.

## CARTA

AL PADRE FRAY GERÓNIMO GRACIÁN DE LA MADRE  
DE DIOS (1)

### JESÚS

Sea con vuestra paternidad. Ahora ve el cansancio de las actas que el padre fray Juan de Jesús deja hechas, que a mi entender, torna a referir las constituciones de vuestra paternidad. No entiendo para qué. Esto es lo que temen las monjas, que han de venir algunos perlados pesados que los abrumen, y carguen mucho. Es no hacer nada. Estraña cosa es, que no piensan es visitar, si no hacen actas.

Si no han de tener recreación los días que se comulga, y dicen cada día misa, ¿luego no ternán recreación nunca? Y si los sacerdotes no guardan eso, ¿para qué lo han de guardar los otros pobres? El me escribe, que como nunca se ha visitado aquella casa fué menester tanto, y eso debe de ser. En algunas cosas bien debía hacer. Aun sólo leerlas me cansó: ¿qué hiciera, si las hubiera de guardar? Crea, que no sufre nuestra regla personas pesadas, que ella lo es harto.

---

(1) Toledo, 19 de noviembre de 1576.



Salazar va a Granada, que lo ha procurado el arzobispo que es gran amigo suyo. Tiene gran gana que se haga allí una casa destas, y no me pesaría; que aunque no fuese yo, se podía hacer: sino que quería se contentase primero Cirilo (que no sé si los visitadores pueden dar licencia para las casas de monjas, como de frailes), salvo si nos toman la vez los franciscos, como lo han hecho en Burgos.

Sepa que está muy mal enojado san Telmo (1) conmigo por la monja que ya se fué, que en conciencia no pude hacer otra cosa ni vuestra paternidad pudiera tampoco. Hase hecho cuanto se ha podido en el caso: y como ello sea cosa que toque en agradar a Dios, húndase el mundo, ninguna pena me ha dado, ni se la dé a vuestra paternidad. Nunca nos venga bien, yendo contra la voluntad de nuestro Bien.

Yo digo a vuestra paternidad que si fuera hermana de mi Pablo (2) (que no lo puede más encarecer), no hubiera puesto más en ello. El ha estado harto sin mirar la razón. El enojo de mí es, que creo dicen verdad mis monjas, que él ha dado en que es pasión de la priora, y parecele todo se lo levantan. Concer-tóla para entrar en un monasterio de Talavera, con otras que van de la corte, y así envió por ella. Dios nos libre de haber menester a las criaturas. Plegue a él nos deje ver, sin haber menester más que a él.

Dice que de ahora no le he menester, he hecho esto y bien se lo han dicho a él que tengo estas tretas. Mire cuándo más le hube menester, que cuando tratamos de echarla, ¿y qué mal entendida me tie-

---

(1) Así llamaba la Santa al P. Olea, de la Compañía de Jesús.

(2) Así llamaba al destinatario de esta carta por su afición a predicar y celo apostólico.

nen? Plegue a el Señor entienda yo siempre en hacer su voluntad. Amén. Son hoy 19 de noviembre.

Indigna sierva, y súbdita de vuestra paternidad,  
TERESA DE JESÚS.

## CARTA .

AL PADRE FRAY GERÓNIMO GRACIÁN DE LA MADRE  
DE DIOS (1)

JESÚS

La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad, mi padre. La semana pasada, que fué en la Octava de Todos los Santos, escribí a vuestra paternidad lo que me había holgado con su carta, que es la postrera que he recibido, aunque corta. De que me dice escribe a Roma, plegue a Dios se cuaje, no haya otros pareceres.

También decía a vuestra paternidad lo mucho que me había holgado con las cartas que me envió el padre Mariano (que se las mande a pedir), que le ha escrito a vuestra paternidad: es una historia, que me hizo alabar mucho a Dios.

Yo no sé adónde tiene cabeza para tanta trapaza, e ingenio; bendito sea el que le da que bien parece obra suya; por eso ande siempre vuestra paternidad con cuidado de pensar la merced que le hace Dios, y poco confiado de sí; que yo le digo, que el estarlo tanto el Buenaventurado, pareciéndole todo fácil, que me dejó espantada cuando lo oí, que no le ha hecho ningún provecho.

---

(1) Toledo, mediados de noviembre de 1576.

Quiere este gran Dios de Israel ser alabado en sus Escrituras, y así hemos menester lo que vuestra paternidad trae delante, que es su honra, y gloria, y hacer cuantas diligencias pudiésemos, por no querer ninguna nosotros: que Su Majestad, si le estuviere bien, terná se cuidado, que a lo que nosotros está bien, es que se entienda nuestra bajeza, y que en ella se engrandezca su grandeza.

¡Mas qué boba estoy, y cómo se estará riendo mi padre, cuando lea ésta! Dios las perdone a esas mariposas (1), que tan a su consuelo gozan lo que yo ahí gocé con tanto trabajo. La envidia no se puede excusar: mas harto gozo es para mí la industria que le he dado, para que tenga algún alivio Pablo y tan sin nota.

Ya les escribí hartos consejos bobos para vengarse de mí. ¿Había de dejar de darme el alivio que tengo de que pueda tener alguno, pues tiene tanta necesidad, y tan gran trabajo? Mas, más virtud tiene mi Pablo que eso, y mejor entendida me tiene que antes. Porque no haya ocasiones de faltar, eso pido yo, que si no fuera a ese fin, no sea vuestra paternidad capellán suyo.

Esto es así; porque yo le digo, que si para no más de eso hubiera pasado, todo el trabajo que pasé en esta fundación, lo diera por muy bien pasado, y de nuevo me hace alabar al Señor, que me hizo esta merced, de que haya ahí cómo resollar, sin que sea con seglares. Hácenme gran placer esas hermanas (y vuestra paternidad merced) en escribirlo ellas tan por menudo, que dicen que vuestra paternidad se lo manda, que me es esto gran regalo ver que no me olvida.

Doña Elena juntó la legítima de su hija, y lo que ella ha de traer; si entra, y dice la han de

---

(1) Alude a las Religiosas de Sevilla.

tomar a ella, y a otras dos monjas, y dos frailas, y que después de labrada la casa, quede una obra pía, como la de Alba. Verdad es que todo lo deja en lo que a vuestra paternidad le pareciere, y al padre Baltasar Alvarez (1), y a mí. Él fué el que me envió esta Memoria, que no la quiso responder hasta ver lo que yo decía.

Yo tuve harta atención a la voluntad que he visto en vuestra paternidad y ansí, después de muy pensado, y platicado, respondí esto: Si no le pareciere bien a vuestra paternidad avíseme, y advierta, que por mi voluntad, las casas que están ya fundadas de pobreza, no las querría ver con renta. Guárdeme Dios a vuestra paternidad.

Indigna hija, y sierva,  
TERESA DE JESÚS.

## CARTA

AL PADRE FRAY GERÓNIMO GRACIÁN DE LA MADRE  
DE DIOS (2)

JESÚS

Sea con vuestra paternidad, mi padre. Cada vez que veo cartas de vuestra paternidad tan a menudo, querría besarle de nuevo las manos, porque me dejó en este lugar, que no sé qué hubiera hecho sin este remedio; sea Dios por todo bendito. El viernes pasado respondí a algunas cartas de vuestra paternidad, otras me han dado ahora. Las que escribió en Paterna, y en Trigueros están tan llenas de cuidado, y con mucha razón.

(1) Véase nota (2), pág. 422.

(2) Toledo, 7 de diciembre de 1576.

Con toda la que vuestra paternidad tenía en el quedarse, vista la carta del Angel tan encarecida, quisiera yo, aunque fuera a costa de su trabajo, que no dejara de ir en cumpliendo con esos señores marqueses; porque aunque él no acertara, por cartas comunicarse mal estas cosas; y debémosle tanto, y parece que le ha puesto Dios para nuestra ayuda, que el yeiro nos saldría bien por su parecer. Mire, mi padre, no le enoje por amor de Dios, que está ahí muy solo de buen consejo, y darme ía mucha pena.

También me la ha dado, que ese santo ya me dice la priora que no hace bien su oficio harto más de que tenga poco ánimo. Por amor de Dios que vuestra paternidad se lo diga de arte, que entienda, que también habrá para él justicia, como para los otros.

Escribo ésta tan aprisa, que no podré decir lo que quisiera. Por cierto que me admira ver cómo va el Señor entremetiéndose penas con contentos, que es propio camino derecho de sus trazas. Sepa, mi padre, que en alguna manera me es gran regalo, cuando me cuenta trabajos, aunque aquel testimonio me ofendió mucho, no por lo que tocaba a vuestra paternidad, sino por la otra parte: como no hallan quién sea testigo, buscan quien les parece no hablará; y será más que todos los del mundo su defenderse, y a su hijo Eliseo (1).

Ayer me escribió un padre de la Compañía, y una señora de Aguilar de Campo, que es una buena villa cabe Burgos, trece leguas: es viuda, y de setenta años, y sin hijos. Dióle un gran mal, y queriendo hacer una buena obra de su hacienda (que son seiscientos ducados de renta, y más buena

---

(1) Así llamaba al P. Gracián, por considerarle discípulo de San Elías.

casa, y huerta), díjola él de estos monasterios: cuadróle tanto que en el testamento lo dejaba todo para esto: en fin, vivió, y ha quedado con gran gana de hacerle, y así me escribe que la responda. Paréceme muy lejos, aunque quizá quiere Dios se haga. También en Burgos hay tantas que quieren entrar, que es lástima no haber dónde.

En fin, no lo despediré, sino como que me quiero informar mejor, y así lo haré de la tierra, y todo, hasta que vea vuestra paternidad lo que manda, y si podrá admitir monasterios de monjas con su Breve; que aunque yo no vaya puede vuestra paternidad enviar otras. No olvide de decirme, qué manda que haga en esto. Yo tengo en Burgos bien de quién me informar; si lo da todo (que sí lo dará), bien deben ser nueve mil ducados, y más, con las casas, y desde Valladolid allá no hay mucho. La tierra debe de ser muy fría; mas dice que hay buenos reparos.

¡Oh, mi padre, y quién pudiera hallarse en esos cuidados con vuestra paternidad! ¡Y qué bien hace de quejarse a quien tanto le han de doler sus penas! ¡Y qué en gracia me cae verle tan metido con cigarras! Gran fruto se ha de hacer ahí: yo lo espero en Dios, que él las proveerá aunque sean pobres. Yo le digo, que me escribe una carta la san Francisco, harto discreta.

Dios sea con ellas, y lo que quieren a Pablo, me cae harto en gracia; y que las quiera él bien; me alegre, aunque no tanto: mas a esas de Sevilla yo me las quería mucho, y cada día las quiero más, por el cuidado que tienen de quien con el mío le querría estar siempre regalando, y sirviendo. Sea Dios alabado, que le da tanta salud. Mire no se descuide en lo que come por esos monasterios, por amor de Dios. Buena estoy. Su Majestad

me le guarde, y haga tan santo, como le suplico. Amén. Es hoy víspera de la Concepción de nuestra Señora.

Indigna hija de vuestra paternidad,  
TERESA DE JESÚS.

## CARTA

AL PADRE FRAY GERÓNIMO GRACIÁN DE LA MADRE  
DE DIOS (I)

JESÚS

Sea con vuestra paternidad, mi padre. ¡Oh, qué buen día he tenido hoy, que me ha enviado el padre Mariano todas sus cartas de vuestra paternidad! No ha menester decírselo, que él lo hace, que se lo he rogado; y aunque vienen tarde, me consuelo mucho. Mas todavía me hace vuestra paternidad mucha caridad en decirme la sustancia de las cosas que pasan, porque, como digo, vienen estotros tarde, aunque cuando a su poder viene alguna para mí, no, que luego me las ha enviado. Estamos muy grandes amigos.

Hame hecho alabar al Señor de la manera, y con la gracia que vuestra paternidad escribe, y sobre todo con la perfección.

¡Oh, padre mío, qué majestad tienen las palabras que tocan en esto! ¡Y qué consuelo dan a mi alma! Cuando no fuéramos fieles a Dios por el bien que se nos sigue, sino por la autoridad que da (y mientras más, más) nos será grandísima ganancia. Bien se le parece a vuestra paternidad que

---

(I) Toledo, mediados de diciembre de 1576.

le va bien con Su Majestad. Sea por todo bendito, que tantas mercedes me hace, y tanta luz le da y fuerzas; no sé cuándo se lo he de acabar de servir.

Yo le digo que venía de arte la carta que escribió desde Trigueros sobre el Tostado, y el romper las que le fueron a mostrar para pedirle. En fin, mi padre, le ayuda Dios, y enseña a banderas desplegadas, como dicen; no haya miedo que deje de salir con gran empresa. ¡Oh, la envidia que tengo a los pecados que se dejan de hacer por vuestra paternidad y el padre fray Antonio!, y estoyme yo aquí sólo con deseos.

Hágame saber en qué ser fundó aquel testimonio, que me parece grandísima necedad levantar una cosa como esa. Mas ninguna llega a la que el otro día me escribió. ¿Piensa que es pequeña merced de Dios llevar vuestra paternidad esas cosas como las lleva? Yo le digo, que le va pagando los servicios que ahí le hace. No será esa sola.

Espantada estoy de tan mala ventura como hay, en especial eso desas misas, que me fuí al coro a pedir a Dios remedio para esas almas. No es posible consienta Su Majestad que pase tanto mal adelante, ya que lo ha comenzado a descubrir. Cada día voy entendiendo más el fruto de la oración, y lo que debe ser delante de Dios una alma, que por sola su honra, pide remedio para otras.

Crea, mi padre, que creo se va cumpliendo el deseo con que se comenzaron estos monasterios, que fué para pedir a Dios a los que tornan por su honra, y servicio, ayude, ya que las mujeres no somos para nada. Cuando yo considero la perfección de estas monjas, no me espantaré de lo que alcanzaren de Dios. Holgádome he de ver la carta que escribió a vuestra paternidad la priora de Pastrana, y la maña que le da Dios a vuestra paternidad en todas las co-



sas. Espero en él que hará gran fruto, y hame puesto codicia de que no cesen las fundaciones.

Ya escribí a vuestra paternidad de una, y sobre esa misma me escribe esa carta la priora de Medina; no son mil ducados los que da, sino seiscientos; ya puede ser se quede allá ahora con los demás. Traté con el doctor Velázquez este negocio, porque aun tenía escrúpulo de tratar en ello contra la voluntad del general. Ha puesto mucho en que procure con doña Luisa escriba al embajador, para que lo alcance del general.

Dice que él dirá la información que se ha de dar, y si él no la diere, lo pidan al Papa, informándole cómo son espejos de España estas casas. Así lo pienso hacer, si a vuestra paternidad no le parece otra cosa.

Ya escribí al maestro Ripalda (1), que ha sido rector ahora de Burgos, para que se informase (que es mi gran amigo de la Compañía) y para que me informase, y que yo enviaría, si fuese conveniente, allá quien lo viese, y lo tratase; y así podrá ir, si a vuestra paternidad le pareciese, Antonio Gaitán y Julián de Avila; como venga el buen tiempo, enviaráles vuestra paternidad un poder: ellos lo concertarán, como lo de Caravaca, y sin ir yo allá se podrá fundar; que aunque vayan más monjas a reformaciones, para todo hay, como se queden pocas en los conventos, aunque sea como ahí. Paréceme que en otras, que sean más ahí, no conviene ir solas dos, y aun ahí

---

(1) R. P. Jerónimo Ripalda, al que conoció la Santa en San Gil de Avila. Nació en Teruel el año 1535. Ingresó en el Noviciado de Alcalá en 1551. Fué Rector de los Colegios de Villagarcía, Salamanca, Burgos y Valladolid. De ochenta y tres años murió en Toledo el 21 de abril de 1618. Publicó un Catecismo, que todavía está de texto en la mayor parte de las escuelas de España.

no me pesara que tuvieran una frayla, que las hay, ¿y qué tales?

Yo bien tengo entendido, que ningún remedio tienen los monasterios, si no hay de las puertas adentro quien guarde; está la Encarnación, que es para alabar a Dios. Y si los perlados entendiesen lo que cargan sobre sí, y tuviesen el cuidado que vuestra paternidad, de otra manera irían: y no sería poca misericordia de Dios haber tantas oraciones de buenas almas para su Iglesia.

Muy bien me parece lo que dice de los hábitos, y de aquí a un año los puede poner a todas. Hecho una vez, hecho se queda, que todo es grita unos días; y con castigar a unas, callarán las demás, que así son mujeres temerosas por la mayor parte. Esas novicias no queden ahí, por caridad, pues llevan tan malos principios. Vanos mucho en salir bien con ese monasterio, que es el primero. Yo le digo, que si eran sus amigos, que se lo pagan bien en las obras.

Caído me ha en gracia el rigor de nuestro padre fray Antonio, pues entienda, que con alguna no fuera malo, que infinito importa, que yo las conozco. Quizá se quitará más de un pecado en sus palabras, y aun estuvieran ahora más rendidas; que de blandura, y rigor ha de haber, que así nos lleva nuestro Señor, y esas muy determinadas no tienen otro remedio. Y torno a decir, que están muy solas las pobres Descalzas; si alguna está mala, será gran trabajo. Dios las dará salud, pues ve la necesidad.

A todas sus hijas de vuestra paternidad las de por acá, les va bien, sino que en Veas las matan con pleitos; mas no es mucho que padezcan algo, que se hizo muy sin trabajo en aquella casa. Nunca tendré mejores días, que los que allí tuve con mi Pablo. En gracia me ha caído, que me escribió su hijo querido, y cuán de presto dije, estando sola que tenía razón. Mucho me holgué de oírlo; y más me holgaría de

ver eso en tan buenos términos, que diese por lo de acá vuelta, que espero en Dios ha de venir a sus manos.

Mucha pena me da el mal de esa priora, que se hallaría mal otra como ella para ahí. Hágala vuestra paternidad tratar bien, y que tomase algunas cosas para esa calentura continúa. ¡Oh, qué bien me va con el confesor! Que para que haga alguna penitencia, hace que coma cada día más de lo que suelo, y me regale. La mi hija Isabel está aquí, dice, que ¿cómo le hace vuestra paternidad tantas burlas de no la responder? Dios me guarde a vuestra paternidad. Amén (1).

Indigna sierva, y súbdita de vuestra paternidad,  
TERESA DE JESÚS.

## CARTA

AL PADRE FRAY GERÓNIMO GRACIÁN DE LA MADRE  
DE DIOS (2)

JESÚS

Sea con vuestra paternidad. No hay casa más necesitada de personas de talentos, que la de Toledo. Aquella priora acaba presto; mas no creo habrá otra mejor para allí, aunque está harto mala; mas es cuidadosa, y tiene muchas virtudes. Si vuestra paternidad viere es bien, podrá renunciar, y hacer elección,

---

(1) El texto de D. Vicente de la Fuente, Carta CXXVII, tiene bastantes diferencias con el de esta edición.

(2) Fray Antonio de San José publicó esta Carta con el número XXXV de su Epistolario, y la supone escrita en Sevilla el año de 1576.

como que la mata la tierra caliente conocidísimamente. Mas yo no entiendo quién pudiese ir por priora, que todas casi la quieren tanto, que no se harían con otra, a lo que creo, aunque nunca faltará alguna tentada, que sí hay.

Vuestra paternidad, padre mío, advierta en esto, crea que entiendo mejor los reverses de las mujeres, que vuestra paternidad, y que en ninguna manera conviene para prioras, ni súbditas, que vuestra paternidad dé a entender es posible sacar ninguna de su casa, si no es para fundación. Y es verdad, que aun para esto veo hace tanto daño esta esperanza, que muchas veces he deseado se acaben las fundaciones, porque acaben de asentar todas.

Y créame esta verdad (y si yo me muriere, no se le olvide), que a gente encerrada no quiere el demonio más de que sea posible en su opinión una cosa. Hay muchas que decir sobre esto; que aunque yo tengo licencia de nuestro padre general (que se la pedí) para que cuando a alguna hiciese mal la tierra, se pudiese mudar a otra, después he visto tantos inconvenientes, que si no fuese por provecho de la Orden, no me parece se sufre; sino que es mejor se mueran unas, que no dañar a todas.

No hay ningún monasterio que esté cumplido el número; antes algunos faltan hartas, y en Segovia, creo, tres, o cuatro, que a mi parecer he tenido harta cuenta con esto. En Malagón dí no sé cuántas licencias a la priora para tomar monjas, avisándola harto lo mirase mucho, cuando trajimos esotras (1), porque hay pocas: quíteselas vuestra paternidad que más vale acudan a él.

Y créame, padre mío, ahora que no estoy tentada, que entiendo yo con el cuidado que vuestra

---

(1) Las religiosas que llevó la Santa de Malagón, para la fundación de Villanueva de la Jara.

paternidad lo mira, que me será consuelo grande quitarme de él. Ahora en el punto que están las casas podrá haber mejor orden; mas quien ha habido menester a unos y otros para fundarlas del aire, algo debe haber habido menester contentar.

Dice Séneca (1) contentísimo, que ha hallado más en su perlado de lo que él ha podido desear. Da hartas gracias a Dios; y no querría hacer otra cosa. Su Majestad nos le guarde muchos años. Yo le digo que me da un enojo de esas sus caídas, que sería bien le atasen, para que no pudiese caer. Yo no sé qué borrico es ese, ni para qué ha de andar vuestra paternidad diez leguas en un día, que en una albarda es para matar. Con pena estoy si ha caído en ponerse más ropa, que hace ya frío. Plegue al Señor no le haya hecho mal.

Mire (pues es amigo del provecho de las almas) el daño que vernía a muchas con su poca salud, y por amor de Dios que mire por ellas. Ya está Elías (2) más sin miedo. El rector (3), y Rodrigo Alvarez tienen gran esperanza se ha de hacer todo muy bien. A mí, todo el miedo que antes tenía, se me ha quitado; que no puedo tenerlo aunque quiero. Ruin salud he traído estos días: heme purgado, y estoy buena, lo que no he estado en cuatro, o más meses, que ya no se puede llevar.

Indigna hija de vuestra paternidad,

TERESA DE JESÚS

---

(1) Alude a San Juan de la Cruz, a quien la Santa llamaba Séneca y su Senequita.

(2) Fray Elías de San Martín.

(3) Habla del padre rector de la Compañía de Jesús de Sevilla, y del Padre Rodrigo Alvarez, confesor de ella.

## CARTA

AL PADRE FRAY GERÓNIMO GRACIÁN DE LA MADRE  
DE DIOS (1)

JESÚS

La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad, mi padre, y le dé la salud esta Cuaresma para lo que tengo delante que ha de trabajar. Pienso si ha de ser de lugar en lugar. Por amor de Dios, que mire no caiga en esos caminos: que después que tengo este brazo así, me da esto más cuidado. Todavía está hinchado, y la mano, y con un socrocio (2), que parece de arnés, y así me aprovecho poco de él.

Hace ahora acá muchos hielos, lo que no ha hecho, sino fué al principio del invierno, sino tan buen tiempo, que harto más frío hacía en Toledo, al menos para mí: no sé si lo hace, que la puerta que vuestra paternidad dejó dicho se hiciese en la piececilla, que estaba cabe la que dijo fuese enfermería, se hizo, y ha quedado como una estufa. En fin me ha ido en este caso de frío en extremo bien. Siempre acierta vuestra paternidad en mandar. Plegue al Señor, que así acierte yo a obedecerle.

Deseo tengo de saber, si ha ido adelante la mejoría del padre fray Antonio de Jesús (3), y qué hace

(1) Avila, 16 de febrero de 1578.

(2) Emplasto en que entra el azafrán.

(3) En toda la correspondencia de la Santa se lee millares de veces el nombre de Fr. Antonio, Carmelita Calzado, que fué el primero que se descalzó en Duruelo, con San Juan de la Cruz, aceptando la Reforma. Nació en Requena (Valencia), por los años de 1510. A los diez años de edad tomó el hábito del Carmen en el Convento de su pueblo natal. Fué Prior del de Toledo en 1561; del de Avila, en 1565, y del de Medina, en 1567. Estuvo en el Capitulo General de Roma en 1564, como Socio, en unión del Provin-

el padre Mariano, que tan obligada me tiene. Déle vuestra paternidad mis encomiendas al padre fray Bartolomé.

Ahí envió a vuestra paternidad una carta, que me escribió el provincial de la Compañía sobre el negocio de Carrillo, que me disgustó harto tanto, que quisiera responderle peor de lo que le respondí, porque sé que le había dicho, que yo no había sido en esta mudanza, como es verdad, que cuando lo supe me dió harta pena, como a vuestra paternidad escribí, y con gran deseo de que no fuese adelante.

Le escribí una carta cuan encarecidamente pude, como en ésa que respondo al provincial, se lo juro, que están de suerte que me pareció si no era con tanto encarecimiento no lo creerían, y importa mucho lo crean por eso de las desvelaciones que dice, no piensen que por esa vía le he persuadido, pues es tan gran mentira.

Mas yo digo a vuestra paternidad que tengo tan poco miedo a sus fueros, que yo me espanto de la libertad que me da Dios y así dije al retor, que en cosa que entendiese se había de servir, que toda la Compañía, ni todo el mundo sería parte, para que yo dejase de llevarlo adelante y que en este negocio yo no había sido ninguna, ni tampoco lo sería en que lo dejase.

Rogóme, que aunque esto no hiciese, le escribiese una carta, en que le dijese lo que en ésa le digo, de que no lo puede hacer sin quedar descomulga-

---

cial Fr. Angel de Salazar, cuyo Capítulo hizo General de la Orden al P. Fray Juan Bautista Rubco de Rávena. Siendo ya Descalzó trabajó incesantemente, de acuerdo con la Santa, para la Reforma de los frailes. Asistió a la muerte de la Santa en Alba, y a la de San Juan de la Cruz en Ubeda, el 14 de diciembre de 1591. Fray Antonio falleció en Vélez-Málaga a los noventa y un años de edad,

do. Yo le dije, ¿si sabía él estos Breves? Dijo, mejor que yo. Dije: pues yo estoy cierta de él, que no hará cosa, en que entienda es ofensa de Dios. Dijo: que todavía por la mucha afición se podía engañar y arrojar: y así le escribí una carta, por la vía que él me escribe ésa.

Mire vuestra paternidad qué sencillez: que por indicios he entendido claro, que la vieron; aunque no se lo di a entender. Y díjele en ella, que no se fiase de hermanos, que hermanos eran los de José: porque sé que habían de verla, porque sus mismos amigos le deben haber descubierto, y no me espanto, porque lo sienten mucho en demasía. Deben temer no se haga principio. Yo le dije, ¿si no había algunos de ellos Descalzos? El dijo que sí Franciscos; mas que los echaron ellos primero, y después les dieron licencia.

Dije, que eso podían ahora hacer: mas no están en eso, ni yo en decirle que no lo haga, sino avisarle, como hago en esa carta, y dejarlo a Dios, que si es obra suya ellos lo querrán, que de otra suerte (como ahí le digo) helo preguntado, y cierto no se debe de poder hacer.

Porque esos se deben llegar al derecho común, como otro legista, que me persuadía a mí cuando la fundación de Pastrana, que podía tomar la Agustina, y engañábase. Pues dar el Papa licencia no lo creo, que le ternán tomados los puertos. Vuestra paternidad también se informe, y le avise, que me daría mucha pena, si hiciese alguna ofensa de Dios. Bien creo entendiéndolo, no lo hará.

Harto cuidado me da: porque quedarse entre ellos, después que saben la gana que tiene destotro, no terná el crédito que suele: quedar acá, sino es pudiéndose hacer muy bien, no se sufre; y póneseme delante lo que debemos siempre a la Compañía: que el hacernos daño, no entiendo los de-



jará Dios. Por eso, no le recibir pudiendo por miedo de ellos, hacésele mala obra, y pagásele mal su voluntad. Dios lo encamine, que El lo guiará. Aunque miedo tengo no lo hayan movido esas cosas de oración, que dicen que les da demasiado crédito. Hartas veces se lo he dicho, y no basta.

También me da pena, que ésas de Veas le deben haber dicho algo de eso, según la gana mostraba Catalina de Jesús. El bien de todo es, que él cierto es siervo de Dios. Y si se engaña, es pensando que él lo quiere, y Su Majestad mirará por él. Mas en ruido nos ha metido: y a no entender yo lo que escribí a vuestra paternidad de José (1), crea que hubiera puesto todo mi poder en estorbarlo. Mas aunque no creo tanto como él estas cosas, háceme gran contradicción estorbarlo. ¿Qué sé yo, si se estorba algún gran bien de aquella alma? Porque crea vuestra paternidad que a mi parecer, no lleva el espíritu de adonde está.

Siempre me ha parecido lo que en este negocio me escribió Ardapilla (2), que procurase escribiesen a Joanes (3) los padres, diciéndole mandase venir aquí a conocer de esta causa. Yo me holgara harto, sino fuera por mi mano; mas representáronseme muchos inconvenientes, y así me disculpé lo mejor que pude.

Ya ve lo hacía por hacernos bien: mas crea vuestra paternidad que si no viene de raíz, no están las cosas para remediarse de otra suerte, sino es por las manos de Pablo. Hágalo el Señor, que harto lo deseo. Y me da cuidado ver que soy el tropiezo por donde todos padecen: que como he dicho algunas veces, como a Jonás, quizás sería remedio me echa-

---

(1) Así llamaba la Santa a Nuestro Señor Jesucristo.

(2) Alude al Licenciado Juan de Padilla.

(3) Bajo este nombre alude la Santa al P. Fray Juan Bautista Rossi y al licenciado Juan Calvo de Padilla.

sen en la mar, para que cesase la tormenta que quízás es por mis pecados.

La priora de Sevilla me escribe, que suplique a vuestra paternidad las dé licencia para tomar otra hermana (1) de la portuguesa Blanca (2), y no tiene edad cumplida, y debe faltarle harto. Si la tuviera era bien, para ayuda a descargar el censo de la casa, que aun no me acuerdo qué tanto deben. Si cuando pagaren estotro dote (si ésta entrase) les quisiesen prestar lo que han de dar a esotra, u quedar de pagar el censo, u lo que montase, por alimentos, no sería malo porque no acaban de decir lo mucho que deben a esa portuguesa. Vuestra paternidad lo verá, y hará lo que mejor le pareciere.

Yo no sé acabar cuando le escribo. Mi hermano me dice siempre dé recados suyos a vuestra paternidad. Tómelos ahora juntos, y de todas las hermanas. Nuestro Señor guarde a vuestra paternidad y le traiga por acá presto, que es harto menester para mí y para otras cosas. No digo que hay ninguna que vuestra paternidad no sepa. Doña Guio-mar anda mala: poco viene por acá, que aquel humor toda la desbarata.

Lo más apriesa que vuestra paternidad pudiere envíe esa carta al padre Salazar por vía del prior de Granada. Mire, mi padre, no se descuide, que conviene enviársela, para que no haga alguna cosa, si ya no la ha hecho. Y vuestra paternidad se vaya deteniendo en dar la licencia, a mi parecer, porque todo es para más bien suyo. Désele Dios a vuestra paternidad, mi padre, como yo deseo. Amén. Es primero domingo de Cuaresma. Esa carta del padre

---

(1) Doña Francisca Freile.

(2) Blanca de Jesús María, hija de Enrique Freile y de doña Leonor Valera.

provincial, y la respuesta podrá hacer al caso alguna vez. No las rompa, si le parece.

Indigna sierva, y hija de vuestra paternidad,  
TERESA DE JESÚS.

## CARTA

AL PADRE FRAY GERÓNIMO GRACIÁN DE LA MADRE  
DE DIOS (I)

JESÚS

Sea con mi padre, y le libre de esta gente, de Egipto que yo le digo: me tienen espantadas las cosas que han hecho con estas pobres. Yo he procurado con ellas que obedezcan, porque era ya mucho el escándalo, y así pareció por acá, en especial a los Dominicos, que me han dado sospecha se ayudan unos a otros, que con esta reforma todos se han juntado; y yo estaba harta de oír sus clamores. A la verdad ha mucho que padecen; y con todo, si no les enviara parecer de que no perjudicaban su justicia, no creo lo hicieran.

Después que faltaron de allí los Descalzos, hase dado poca priesa a su causa; y a la verdad lo escribí a Roque, y a Padilla, que si lo que tocaba a los Descalzos no se hacía bien, y quedaban visitadores, que no se diesen priesa en el negocio en Consejo: porque me pareció cosa desatinada, aunque saliera por ellas, ir allí, y pareciera muy mal no ir, y dejarlas, habiendo pasado tanto.

Con todo creo no me escaparé, por más que veo

---

(I) Avila, 10 de marzo de 1578.

no lleva camino, y que el Señor ha de buscar alguno para remediar estas almas. Harta lástima las tengo, que están afligidas, como verá por esos billetes. Por caridad los envié al padre Germán, para que las encomiende a Dios. Bien está fuera. De fray Juan (1) tengo harta pena, no lleven alguna culpa más contra él. Terriblemente trata Dios a sus amigos. A la verdad no les hace agravio, pues se hubo así con su Hijo.

Lea vuestra paternidad esa carta que trujo un caballero de Ciudad Rodrigo, que no vino a otra cosa, sino a tratar de esta monja. Dice muchas cosas de ella: si son verdad haráanos harto al caso. Trae cuatrocientos ducados, y cincuenta más, y sin esto buen ajuar. En Alba me piden les dé alguna monja. Esta quiere ir a Salamanca: mas también irá a Alba, aunque en Salamanca tienen más necesidad, por la mala casa. Adonde vuestra paternidad mandare puede ir. Yo quedo de suplicárselo, y parece está bien para cualquiera parte de éstas.

Acá en esta casa andan en habla dos monjas, con mil y quinientos ducados, de Burgos; y son, dicen, muy buenas, y harto menester para la obra, y cercarla, que con otra monja se acabará todo. Dé vuestra paternidad licencia. Mire la baraúnda del de la Compañía por la hermana de la priora de Veas. Envié a la priora de Medina, para que se informase. Aquí verá lo que dicen, y deben saber mucho más.

Por eso mire vuestra paternidad lo que hace, que yo le digo que este natural no se pierde. En fin, aunque Ana de Jesús dos o tres ratos la ha visto, débenselo haber dicho. Yo la respondí como si supiera la que ahora: porque en la prisa, y en ver yo no la ha-

---

(1) Alude a San Juan de la Cruz, que era objeto de persecuciones y castigos por parte de los Carmelitas Calzados.

bían tratado hermano ni hermana, que el hermano es de la Compañía, y paréceme bien lo que se ayudan unos a otros.

Mucho siento ya de estar tanto que no me confieso con vuestra paternidad que aquí no hallo lo que en Toledo para esto, que es harto trabajo para mí. Esto escribí ayer, y ahora me dicen tantas cosas de las sinrazones que hacen a estas monjas, que es gran lástima. Yo pienso, que las de esta casa están algunas temerosas si han de venir a sus manos: y no me espanto lo teman, porque es para temer. Dios las remedie, y a vuestra paternidad guarde, que es muy de noche, y se va el mensajero mañana. Son hoy 11 de marzo.

Indigna sierva de vuestra paternidad,

TERESA DE JESÚS.

## CARTA

AL PADRE FRAY GERÓNIMO GRACIÁN DE LA MADRE  
DE DIOS (1)

Jesús sea con vuestra paternidad. Mi padre, después que se fué el padre prior de Mancera he hablado al maestro Daza y al doctor Rueda sobre esto de la provincia; porque yo no querría que vuestra paternidad hiciese cosa que nadie pudiese decir que fué mal, que más pena me daría esto, aunque después sucediese bien, que todas las cosas que se hacen mal para nuestro propósito, sin culpa nuestra.

Entrambos dicen, que les parece cosa recia, si la comisión de vuestra paternidad no trata alguna particularidad para poderse hacer, en especial el

(1) Avila, 15 de abril de 1578.

dotor Rueda, a cuyo parecer yo me allego mucho, porque en todo lo veo atinado: en fin, es muy letrado.

Dice, que como es cosa de jurisdicción, que es dificultoso hacer elección; porque si no es el general, o el Papa, que no lo puede hacer, y que los votos serían sin valor, y que no habrían menester más estotros para acudir al Papa, y dar voces, que le salen de la obediencia, haciéndose superiores en lo que no pueden; que es cosa mal sonante, y que tiene por más dificultoso confirmarlo, que dar licencia el Papa para hacer provincia; que con una letra que escriba el rey a su embajador, gustará de hacerlo; que es cosa fácil, como se lo diga, cuáles traían a los Descalzos.

Podría ser que si con el rey se tratase, gustase de hacerlo; pues aun para la reforma es gran ayuda, porque estotros los ternían en más, y descuidarían ya en que se han de deshacer.

No sé si sería bueno que vuestra paternidad lo comunicase con el padre maestro Chaves (1) (llevando esa mi carta, que envié con el padre prior), que es muy cuerdo; y haciendo caso de su favor, quizá lo alcanzaría con el rey: y con cartas tuyas sobre esto, habían de ir los mismos frailes a Roma (los que está tratado), que en ninguna manera querría se

---

(1) Fr. Diego Chaves nació de padres nobles en Trujillo (Cáceres), el año 1513. De diez y siete tomó el hábito en San Esteban de Salamanca. Enviado por el Rey, fué de teólogo al Concilio de Trento. Fué asimismo confesor de don Carlos y de doña Isabel, segunda mujer de Felipe II, y también de éste en los últimos años. Estimadísimo por el Papa Gregorio XIII, le dirigió un lisonjero Breve el 3 de abril de 1581. La Santa le llamaba *varón muy cuerdo, de alto espíritu y valor*. Este dominico hizo que Felipe II protegiera a la Santa. Fué dos veces Prior de Santo Tomás de Avila, donde conoció a la Madre Reformadora.

dejase de ir; porque, como dice el doctor Rueda, es el camino, y medio recto el del Papa, o general.

Yo le digo que si el padre Padilla, y todos hubiéramos dado en acabar esto con el rey, que ya estuviera hecho; y aun vuestra paternidad mesmo se lo podría tratar, y al arzobispo: porque si electo el provincial se ha de confirmar, y favorecerlo el rey, mejor puede hacerlo ahora. Y si no se hace, no queda la nota, y la quiebra, que quedará, si después de electo no se hace, y queda por borrón; y porque se hizo lo que no podía, y que no se entendió, pierde vuestra paternidad mucho crédito.

Dice el doctor, que aun si lo hiciera el visitador dominico, u otro, mejor se sufría que hacer ellos perlados para sí: y que estas cosas de jurisdicción, como he dicho, se pone mucho, y es cosa importante, que la cabeza tenga por donde lo pueda ser. Yo, en pensando que han de echar á vuestra paternidad la culpa en alguna causa, me acobardo; lo que no hago cuando se las echan sin ella; antes me nacen más alas: y así no he visto la hora de escribir esto, para que se mire mucho.

¿Sabe qué he pensado? Que por ventura, de las cosas que he enviado a nuestro padre general, se aprovecha contra nosotros (que eran muy buenas) dándolas a cardenales; y hame pasado por pensamiento no le enviar nada, hasta que estas cosas se acaben: y así sería bien, si se ofreciese ocasión, dar algo al Nuncio.

Yo veo, mi padre, que cuando vuestra paternidad está en Madrid, hace mucho en un día; y que hablando con unos, y otros, y de las que vuestra paternidad tiene en palacio, y el padre fray Antonio con la duquesa, se podría hacer mucho para que con el rey se hiciese esto, pues él desea que se conserven.

Y el padre Mariano, pues habla con él, se lo podía dar a entender, y suplicárselo, y traerle a la me-

moria lo que ha que está preso aquel santico de fray Juan. En fin, el rey a todos oye: no sé por qué ha de dexar de decírselo, y pedírselo, el padre Mariano en especial.

Mas qué hago de hablar: y qué de boberías escribo a vuestra paternidad y todo me lo sufre. Yo le digo, que me estoy deshaciendo, por no tener libertad para poder yo hacer lo que digo que hagan. Ahora como el rey se va tan lejos, querría quedase algo hecho. Hágalo Dios como puede.

Con gran deseo estamos esperando esas señoras: y estas hermanas, muy puestas en que no han de dexar pasar a su hermana de vuestra paternidad sin darla aquí el hábito. Es cosa estraña lo que vuestra paternidad las debe. Ya se lo he tenido en mucho; porque están tantas, y tienen necesidad: y con el deseo que tienen de tener cosa de vuestra paternidad no se les pone cosa delante.

¡Pues Teresica, las cosas que dice, y hace! Yo también me holgara; porque adonde va no le podré ansí gozar, y aun quizá nunca, que está muy a trasmano. Con todo queda por mí, y las voy a la mano; porque ya está recibida en Valladolid, y estará muy bien, y sería darles disgusto mucho, en especial a Casilda.

Quédase acá para Juliana (1) (aunque yo no les digo nada desto de Juliana) porque ir a Sevilla, hácese muy recio para la señora doña Juana (2); y aun quizá, de que sea grande lo sentirá. ¡Oh, qué tentación tengo con su hermana (3), la que está en las Doncellas!

(1) Hermana del P. Gracián.

(2) Juana Dantisco, madre del P. Gracián.

(3) Justina se educó en el Colegio de Doncellas nobles, fundado en Toledo por el Cardenal Siliceo. Casó con Pedro Zapata del Mármol, Secretario del Consejo Real y Escribano de Cámara de S. M.



Que por no lo entender, dexa de estar remediada, y más a su descanso como está.

Mi hermano Lorenzo lleva esta carta; que va a la corte, y desde allí creo a Sevilla: en Madrid ha de estar algunos días. La priora creo escribe, y así no más de que Dios me guarde a vuestra paternidad. La de Alba está malísima; encomiéndela a Dios; que aunque más digan della, se perdería harto, porque es muy obediente; y cuando esto hay, con avisar se remedia todo. ¡Oh, qué obra pasan las de Malagón por Brianda! Mas yo reí lo de que torne allí.

A doña Luisa de la Cerda se le ha nuerto la hija más pequeña; que me tienen lastimadísima los trabajos que da Dios a esta señora. No le queda sino la viuda. Creo es razón le escriba vuestra paternidad y consuele, que se le debe mucho.

Mire en esto de quedar aquí su hermana, si le parece mejor, no lo estorbaré; y si gusta la señora doña Juana de tenerla más cerca. Yo temo (como ya tiene por sí, de ir a Valladolid) no le suceda alguna tentación después aquí: porque oirá cosas de allá, que no tiene en esta casa, aunque no sea sino la fuer-ta; que esta tierra es miserable. Dios me le guarde, mi padre, y haga tan santo como yo le suplico. Amén. Amén. Mejor se va parando el brazo. Son hoy 15 de abril.

Indigna sierva, y hija de vuestra paternidad,

TERESA DE JESÚS.

Doña Guiomar se está aquí, y mejor; con harto deseo de ver a vuestra paternidad. Lloro a su fray Juan de la Cruz, y todas las monjas. Cosa recia ha sido ésta. La Encarnación comienza a ir como suele.

## CARTA

AL PADRE FRAY GERÓNIMO GRACIÁN DE LA MADRE  
DE DIOS (1)

JESÚS

Sea con vuestra paternidad. ¡Oh, qué mal lo ha hecho en escribir tan corto con tan buen mensajero como Juan! que en forma me he holgado de verle, y saber particularmente de vuestra paternidad. Yo ya tenía respondido en la carta que llevó el padre prior de Mancera, a algunas cosas de las que vuestra paternidad manda que le diga: que en forma me ha mortificado en hacer tanto caso de mí, sino lo que a vuestra paternidad le pareciere, que eso será lo acértado.

Yo estoy tan medrosa, después que veo que de todo lo bueno saca el demonio mal, que hasta que pase la hora de estos padres, no querría que hubiese ocasión para más dichos y hechos: que como he dicho otras veces, con todo se salen: y así no me espantaré de cosas que hagan. Ellos no les parece que van contra Dios, porque tienen de su parte los per-lados. Del rey no se les da nada, como ven que calla con todo lo que hacen.

Y si por ventura se atreviesen a algo contra vuestra paternidad es malísima coyuntura: porque dejada la pena grande, y aflicción que sería para todos, quedan desanimados y perdidos. Dios nos libre, y si creo, ahora más quiere nos ayudemos.

Esto con las demás cosas, que a vuestra paternidad escribí me hace fuerza, a no le suplicar que venga por acá con cuanto lo deseo.

---

(1) Avila, 17 de abril de 1578.

La priora de Alba está muy mala, que era donde más necesidad había de ir vuestra paternidad. Yo querría fuese con más sosiego que ahora puede traer, y que no se alejase de ella hasta que las cosas estuviesen con más asiento, y fuese ido ese Peralta. Veo, que con enviar el rey a llamar al padre Mariano, lo que hicieron: aunque en Madrid menos se atreverán que por acá. Por otra parte, se me hace recio que no se pueda dar contento a mi madre, y tal madre; y así no sé qué me diga, sino que no se puede vivir ya en el mundo.

A lo que vuestra paternidad dice, de que si sería mejor ir por otra parte, porque por aquí se rodea, digo, que harto deseo ver esas señoras: mas que si vuestra paternidad ha de ir con sus mercedes, es más secreto ir por allá, porque no hay monasterios de estos benditos; mas no siendo esto, cosa recia sería, por ocho leguas que se rodean, dejarme de hacer esa merced, y descansar aquí algún día, y darnos este contento, que tanto todas estas hermanas esperan, como escribí a vuestra paternidad con mi hermano, que se ha partido hoy a Madrid.

A lo tercero que vuestra paternidad dice de venir la señora doña Juana con su hija, harto recio se me hace que se ponga ahora su merced andar ochenta leguas, pudiéndolo escusar, y yéndonos tanto en su salud. Yo he andado ese camino, y con ir con harto regalo y recreación, porque iba con la señora doña María de Mendoza, me parece harto largo.

Sepa vuestra paternidad que yo estoy determinada de no dejar pasar a su merced de aquí: porque verdaderamente no es menester, como vaya una mujer con la señora doña María, y su hermano: porque allá cumplido se está, y es gran yerro tomar tanto trabajo, habiendo visto ahora a su hija.

Aun para el velo sería mejor: que si Dios es servido, no estarán las cosas tan peligrosas y podrá

vuestra paternidad mejor que ahora acompañar a su merced. Va tanto en su salud, que yo no me atrevería a dar ese parecer; al menos pondré todo mi poder, porque no pase de aquí, que hasta aquí, como hace buen tiempo, poco es el camino. Y ahora me acuerdo, que para si viene en carro, es mejor venir por aquí, porque creo no hay puerto, como esotro camino.

Yo he estado pensando, si sería bien, si no viene la señora doña Juana, y no hay sino el señor Tomás Gracián (1), para venir con su hermana, que no sería malo, pues ya está bueno el padre fray Antonio de Jesús, venirse con ellos. Dirá vuestra paternidad que también es Descalzo. Sus canas aseguran todas las murmuraciones, y como no sea vuestra paternidad no se hará caso de ello: que en vuestra paternidad están ahora todos a la mira, y yo me holgaré de verle resucitado. Esto se me ofreció ahora, si no lleva camino, délo por bobería, que yo no sé más de lo que he dicho.

Yo le digo, que me holgaría harto con la señora doña Juana: mas que me parece nos atrevemos a mucho, en especial, si quisiese pasar de aquí. Dios me libre de mí, que tan poco caso hago de mi descanso. Plegue al Señor me dé alguno, en que pueda yo descansar mi alma muy despacio con vuestra paternidad.

Con mi hermano le escribí cuán dificultosa cosa se le hace al doctor Rueda, y al maestro Daza el elegir

---

(1) Hermano del P. Gracián. Fué Secretario de Su Majestad. Dominaba el conocimiento de las lenguas, sobresaliendo en Ciencias históricas y Artes liberales. Casó con doña Lorenza Zurita, mujer muy docta, que cita Moya en su libro *Mujeres ilustres*. Está enterrado en la Cartuja de Arriaga, donde tenía un hijo religioso. Casó en segundas nupcias con Isabel de Berruguete, hija del señor de la Ventosa.

prioras sin mandarlo Papa, o general, por ser cosa de jurisdicción: y porque escribí largo sobre esto, no más de que lo mire por amor del Señor. Harto trabajo tiene con tanto mirarlo todo.

Dios traya otro tiempo. Ahora, mi padre, hemos de andar como Dios quiere. La priora, y supriora escribieron con mi hermano. Si han menester algo del oidor Covarrubias, es menester lo avisen, que es mucho de mi hermano. Sea el Señor con vuestra paternidad, y guárdemele muchos años, y con mucha santidad. Son hoy 17 de abril.

Indigna hija de vuestra paternidad,

TERESA DE JESÚS.

Sepa, mi padre, que estoy con pena, que no pensé viniera tan presto la señora doña Juana; y tenemos el coco descubierto, y con gran baraúnda de oficiales; y quitadas las rejas: que estaba yo muy contenta de poderse ver a su merced por allí: mire qué vida. No se podía estar en él de frío y caluroso: quedará muy bueno. Mire si es posible que traiga licencia la señora doña María para entrar acá, que aunque está todo harto arrebuñado, así se le hará mejor su casa.

## CARTA

AL PADRE FRAY GERÓNIMO GRACIÁN DE LA MADRE  
DE DIOS (1)

JESÚS

Sea con vuestra paternidad, mi padre, y mi perlado, como él dice. Que no me ha hecho reir poco,

(1) Avila, 26 de abril de 1578.

ni holgar sino que cada vez que me acuerdo me da recreación cuán de veras parece que dice, que no juzgue a mi perlado. ¡Oh, mi padre! y qué poco había vuestra paternidad menester jurar, ni aun como santo, cuanto más como carretero, que bien entendido le tengo.

A quien Dios da el celo, y deseo del bien de las almas, que a vuestra merced no había de quitársele para las de sus súbditos. Quiero ahora dejar esto, con acordar a vuestra paternidad que me tiene dado licencia para que le juzgue, y piense cuanto quiera.

La señora doña Juana vino aquí ayer tarde casi de noche, que fueron veinte y cinco de abril, y llegó muy buena, gloria a Dios. Heme holgado mucho con su merced, que cada día la amo más, y me parece mejor y más avisada, y con la nuestra monja contenta, que no se escribe su regocijo. En entrando parecía había estado acá toda su vida. Espero en Dios ha de ser una gran cosa: lindo ingenio y habilidad tiene. Yo quisiera harto que la señora doña Juana no pasará adelante. Mas vuestra paternidad tiene tan aficionado a este ángel a Valladolid, que no han bastado ruegos para quedar aquí. Sea Dios bendito, y guarde a vuestra paternidad.

Indigna y hija de vuestra paternidad.

TERESA DE JESÚS.

## CARTA

AL PADRE FRAY GERÓNIMO GRACIÁN DE LA MADRE  
DE DIOS (1)

JESÚS

Sea con vuestra paternidad, mi buen padre. Anteyayer supe cómo la señora doña Juana había llegado a Valladolid, y la víspera, o día de san Angel daban el hábito a la señora doña María (2). Plegue a Dios sea para honra suya, y la haga muy santa. También en Medina me escribe la priora se le dieran de buena gana, si ella quisiera; mas no me parece está en eso. Como a vuestra paternidad escribí, mucho sintieron en Valladolid el no ir vuestra paternidad. Ya les he dicho será presto, con el favor de Dios, y cierto es harto menester; e ido el Tostado, no hay ya qué temer.

Al padre Mariano escribo, procure (si viniere con el siciliano) que venga también vuestra paternidad, porque si algo se ha de concertar de lo que él dice en esta carta, es menester así. Yo digo a vuestra paternidad que si es como dice este fraile, que lleva mucho camino a acabarse por esta vía los negocios con nuestro padre general; y hecho esto, si viésemos no nos estaba bien, ahí se queda el tiempo. El Señor le encamine.

Yo querría, si este padre no viene por acá, vuestra paternidad se viese con él. Para todo es menester hablarnos, aunque lo que vuestra paternidad hiciere será lo acertado. Poco ha que escribí a vuestra

(1) Avila, 7 de mayo de 1578.

(2) Hermana del P. Gracián. Profesó en las Carmelitas Descalzas de Valladolid.

paternidad largo, y así ahora no lo soy; porque me han traído hoy cartas de Caravaca, y he de responder, y también escribo a Madrid.

¡Oh, mi padre, que se me olvidaba! La mujer vino a curarme el brazo, que lo hizo muy bien la priora de Medina en enviarla, que no le costó poco, ni a mí el curarme. Tenía perdida la muñeca, y así fué terrible el dolor, y trabajo, como había tanto que caí. Con todo, me he holgado, por probar lo que pasó nuestro Señor en algún poquito. Parece que quedo curada, aunque ahora con el tormento poco se puede entender si lo está del todo; mas menéase bien la mano, y el brazo puedo levantar a la cabeza; mas aun tiempo hay para estar bueno del todo. Crea vuestra paternidad que si tardara un poco más, quedaba manca. A la verdad, no tenía pena, si Dios lo quisiera.

Fué tanta la gente que acudió a ella, que no se podían valer en casa de mi hermano. Yo le digo, mi padre, que después de vuestra paternidad se fué de aquí, que ha andado bueno el padecer de todas maneras. A veces parece se cansa el cuerpo, y tiene alguna cobardía el alma, cuando viene uno sobre otro, aunque la voluntad buena está, a mi parecer. Esté Dios con vuestra paternidad siempre. Estas sus hijas se le encomiendan. Es hoy víspera de la Invención. Doña Guiomar anda mejor, aquí se está.

Indigna hija de vuestra paternidad,

TERESA DE JESÚS.



## CARTA

AL PADRE FRAY GERÓNIMO GRACIÁN DE LA MADRE  
DE DIOS (I)

JESÚS

Sea con vuestra paternidad. Después de escrita la que va con ésta, hoy día de la Ascensión, me han traído sus cartas por la vía de Toledo, que me han dado harta pena. Yo lo digo, mi padre, que es cosa temeraria. Rompa vuestra paternidad luego ésta. Ya ve que sería con todas las quejas que de mí tiene, que me tiene harto cansada; porque aunque le quiero mucho, y muy mucho, y es santo, no puedo dejar de ver que no le dió Dios este talento.

¿Ahora no ve en cuánto ha creído a aquellas apasionadas, y sin más información quiere hacer, y deshacer? Yo bien entiendo que ella tiene falta para gobierno; mas no serán sus faltas que deshonren la Orden, sino que se pasan en casa. Ya yo les había escrito, que vuestra paternidad iría allá, y se remediaría todo: y en eso de las tentaciones, que lo tratasen con el confesor, y no con ella.

Querer que gobierne Isabel de Jesús, y hacerla supriora es disbarate grande; que unos días que le tuvo, mientras fué Brianda, tenían las mismas monjas más cuentos, y risa, que no acababan, y no la ternán en cosa de la vida. Ella buena es, mas no para eso; y quitar el gobierno a Ana de la Madre de Dios por dos días (que según la priesa dada por Brianda, la llevará presto), es desatino; y lle-

---

(I) Avila, 9 de mayo de 1578.

varla háceseme cosa bien recia; porque si no es para tornarla a sacar presto (si se hace alguna fundación), yo temo mucho verla en aquel lugar, estando allí el que está.

Lo que dice que no hace por los Descalzos, es el mandamiento que vuestra paternidad tiene puesto: murmurar por lo demás, yo no lo creo, ni que a ella le pesará de lo que se haga conmigo, porque yo la conozco, y no es nada apretada, sino muy franca. Contarle han las palabras unas por otras; a mí me parece, mi padre, que aunque vaya allí santa Clara (estando el que está, y la tema que ellas tienen) hallarán hartas faltas.

En lo de no regalar las enfermas, es gran testimonio, que es mucha su caridad. Yo me vi apretadísima, mi padre, con la pasada, porque todo no es nada, cuando no llega a honra, y allí que es un paso del mundo. Eso que dicen de la hondura, es torcedor, que ella vino por dicho de los médicos para su salud. Yo no sé qué haga vuestra paternidad en esto cierto. En gracia me cae hacer caso el padre fray Antonio, en que no tomasen en la boca a Brianda, que era lo mejor que podía hacer.

Vuestra paternidad lo mire mucho por caridad. Si ello fuere hacer lo que conviene, habiase de llevar allí tal, como Isabel de Santo Domingo, con una buena superiora, y quitar algunas de esas. Menester es que vuestra paternidad escriba con brevedad al padre fray Antonio, para que no haga mudanza, hasta que vuestra paternidad lo mire mucho. Yo le escribiré, que no puedo hacer nada hasta ver lo que vuestra paternidad manda, y desengañarle he de algunas cosas.

Lo de la casa me ha dado pena, que es lástima que no haya habido quien le duela, sino que deben de haber hecho algún casar, o quería que se acabasen

dos cuartos, y se cercase, para que si no hubiese ahora para más no se quede todo perdido, que mejor estarán allí (por poco que estén) que en el que están; vuestra paternidad se lo escriba.

Yo no sé cómo mi padre daba comisión para Malagón, sin avisarle mucho. Digo, que estoy como tonta; que por otra parte me parece, que quitar y poner quien gobierne allí, y tan sin son, es gran deslustre de la casa. Vuestra paternidad se informe, y haga lo que el Señor le diere a entender, que eso será lo más acertado. Yo le suplicaré dé luz a vuestra paternidad, mas mucho es menester advertir luego dello, y que el padre fray Antonio no martirice aquella santa, que cierto es. Sea Dios con vuestra paternidad siempre.

Indigna sierva de vuestra paternidad,

TERESA DE JESÚS

No creo terná mortificación Isabel de Santo Domingo para ir allí; mas sería remediar aquella casa, y Brianda podría ir a Segovia, o María de San Gerónimo. Dios lo remedie, y para la salud de Isabel de Santo Domingo es la tierra caliente, y éstas no se atreverían a decir della, siendo tan aprobada. Esta abrí para borrar lo que decía de Mariano, por si se perdiese la carta.

## CARTA

AL PADRE FRAY GERÓNIMO GRACIÁN DE LA MADRE  
DE DIOS (I)

JESÚS

Sea con vuestra paternidad. Esa carta había escrito, y la quería enviar cuando llegaron los herma-

---

(I) Avila, 14 de mayo de 1578.

nos Descalzos, y me dieron las de vuestra paternidad. Yo le digo, que me han dado salud: que desde anoche que recibí éstas de Malagón me ha cargado más un gran romadizo que tenía, como me cansé en leer y escribir. Y ahora estas cartas me han regalado de manera, que me han aliviado mucho: sea Dios bendito, que da a vuestra paternidad salud, para que tanto le sirva, y se aprovechen tantas almas, que en extremo me ha consolado.

Con todo quería ya verle por acá, porque será imposible, no habiendo llovido en esa tierra, dejar de estar muy enferma. Y yo no sé, qué más tiene estar ahí, que andar por acá, sino que el Señor que sabe los sucesos, debía aguardar esa razón, para que aprovechase esas almas, que no se puede dejar de haber hecho gran fruto.

Olvidóseme de decir en esa carta el disgusto que me dió que fray Hernando de Medina diese el hábito a la nuestra monja. No sé qué tentación tiene aquella priorita en contentar estos frailes. Por esa carta de fray Angel verá vuestra reverencia como ya sabían, que había de venir con su hermana. Yo he gustado de que no fuese: ahora verná muy bien. Ya he escrito a Ardapilla (1), rogándole, que haga con vuestra paternidad que venga: y le digo algunas necesidades. Y cuando no quiera, en fin, se habrá de hacer, que no puede ser menos.

Ya pensé yo cuán buena era para mi descanso la mi hija María de San José, por la letra y habilidad; y alegría para darme algún alivio. Dios lo podrá hacer de que profese: aunque mozas y viejas no se pueden hallar tan bien: que aun de vuestra paternidad me espanto yo, cómo no se cansa de mí; sino que lo hace Dios, porque se pueda pasar la vida que me da con tan poca salud, ni contento, sino es

---

(1) Así llamaba al clérigo Licenciado Juan de Padilla.

en esto. Y también creo, que a quien se le dan cosas de Dios, y le ama de veras, que no dejará de holgarse con quien le desea servir.

Harto me pesaría si Ardapilla viniese con ese cansar de la Encarnación. Y envié a preguntar a vuestra paternidad ¿si con los poderes que él tiene me lo puede mandar? y no me responde a nada. Sepa que yo porné lo que pudiere por no lo hacer: porque sin los confesores es desatino, y aun sin estar mudada la obediencia. Mas si me obliga a pecado, ya ve lo que puedo. Por caridad me escriba detenidamente ¿qué haré? ¿y qué puedo hacer? que no son estas cosas para escribir tan obscuro.

Y encomiéndeme a Dios siempre mucho, que estoy ya muy vieja y cansada aunque no los deseos. Yo daré a las hermanas sus encomiendas. Yo quisiera se viniera vuestra reverencia con el prior de Mancera. Yo le digo, me parece pierde tiempo por allá: de hoy más, que ya no será tiempo de sermones.

¡Qué baraúnda traen las otras con los cien reales! Mire si tengo razón de decir que es menester andar con gran aviso en todo en estas visitas: porque viene otro perlado, ahí es gran cosa que no haya de qué asir en nada. Mohina me ha dado, porque bien pudiera la que los dió, que lo mandaba todo, que no quedara en tanta cuenta. Con fray Antonio no va nada, sino que en tocándome, en tantico que toque a mi Pablo, no lo puedo sufrir, y de mí no se me da cosa.

Dios le guarde, mi padre, que harta merced me hace en estar tan gordo, como me dicen estos padres, con todo el trabajo. Sea por siempre bendito. Mucho se holgará doña Guiomar con la carta. Buena está. Son 14 de mayo, y yo

Hija verdadera de vuestra paternidad,  
TERESA DE JESÚS.

Aosadas, que no me haga mal todo esto que he escrito ahora, como lo que escribí a Malagón; antes bien en lo de aquel monasterio en ninguna manera conviene, si los Franciscos se han entremetido, digo en Villanueva. Para ellos es propio, que las sabrán ayudar a mendigar. Vuestra paternidad tiene razón: y en estos lugarillos es terrible cosa. Lo de Madrid es lo que hace al caso, y hay muy buen aparejo para luego en pudiendo, y crea que importa, y también dar algo a Huerta.

## CARTA

AL PADRE FRAY GERÓNIMO GRACIÁN DE LA MADRE  
DE DIOS (I)

JESÚS

Sea con vuestra paternidad. Vase de camino este padre, y así no me podré alargar. Harto me pesa no me avisasen anoche de su ida. Yo estoy mejor, y el brazo lo está. En lo que toca a lo que vuestra paternidad pasó con el Catón, me tiene espantada tan mal arte de hablar en esperanza. Dios le perdone, que si fuera tan malo como dice, a buen seguro, que no hubieran puesto tanto en no perderle.

Bien me huelgo no enviase vuestra paternidad la carta a Sevilla, porque tengo por mejor haberse con ellos con toda humildad, que verdaderamente se les ha debido mucho, y a muchos de ellos se les debe. A este padre tengo por poco avisado en las cosas que he visto, y ansí no querría se alargase mucho con él.

También de Toledo me han escrito se quejan mu-

---

(1) Avila, 22 de mayo de 1578.

cho de mí: y es verdad, que todo lo que pude hacer, y aun más de lo justo hice. Y así la causa que hay de quejarse de vuestra paternidad y de mí, he pensado es el haber tanto mirado no les dar disgusto: y creo, que si sólo se hubiera mirado a Dios, y héchose por sólo su servicio lo que pedía tan buen deseo, que ya estuviera pacífico, y más contentos, porque el mismo Señor lo allanara: y cuando vamos por respetos humanos, el fin que se pretende por ellos nunca se consigue; antes al revés, como ahora parece.

Como si fuera una herejía lo que quería hacer, como yo les he dicho, sienten que se entienda. Cierro, mi padre, que ellos y nosotros hemos tenido harto de tierra en el negocio. Con todo me da contento se haya hecho así: querría se contentase nuestro Señor.

Ya escribí a vuestra paternidad lo que ponen los padres de la Compañía de aquí, porque venga el padre Mariano a ver una fuente, ha mucho lo importunan. Ahora escribió vernía en todo este mes. Suplico a vuestra paternidad le escriba, no deje de hacerlo en todo caso, y no se le olvide.

Espantada estoy de este encantamiento de fray Juan de la Cruz, y de lo que se tardan estos negocios. Dios lo remedie. De Toledo me escriben es ya ido el Tostado, aunque no lo creo. Dicen deja a fray Angel en su lugar. No sé qué me diga de este no venir por acá vuestra paternidad. Ya veo que tiene razón; mas vásenos el tiempo sin enviar a Roma, y estámonos todos perdidos con esperanzas, que duran mil años.

Yo no lo entiendo, ni sé por qué causa se deja de ir Nicolao, que esto no impide a estotro. Yo ya veo, que vuestra paternidad tiene más cuidado que nadie; mas para ninguna cosa puede dañar el cumplir con el general, y es ahora buen tiempo: y si

esto no se hace, no tengo por durable todo lo demás. Las diligencias nunca son malas por ser muchas.

Harto acertado será llamar San José a ese colegio. Dios lo pague a vuestra paternidad, y aquel negocio que se trata de él, que sería harto gran cosa para la Orden. Lo de Toledo está muy bien, que la monja está muy entera, y la priora muy boba en decir, que si querrá vuestra paternidad que se pida por pleito, siendo de la casa, y tanta la cantidad. Doña Guiomar se holgó con su carta, y yo también, no me espanto.

Ese padre siente la diferencia que deben de hacer en Guadalajara de él a Pablo: porque lo es muy grande la que hay en las personas; y este natural tiene fuerza. Mucho querría la tuviese vuestra paternidad en mostrarle gracia, que le considero con algún brío en las palabras que dice, y llevar a cada uno con su flaqueza, es gran cosa. Dénos Dios la fortaleza que es menester para contentarle. Amén.

No sé cómo me responda a vuestra paternidad en esto de estas monjas. ¿Cuatrocientos ducados para veinte? Ni aun seiscientos querría. Aguardarse ha a ver lo que hace doña María de Mendoza, que no dejará de hacerlo bien. Harto siento cuando veo esto de estas rentas.

Dijo acá Antonia tantas cosas, que vuestra paternidad había mandado, que nos escandalizó a todas; y así se lo envié a preguntar. Crea, mi padre, que estas casas van bien, y no han menester más cargas de ceremonias: que cualquiera cosa se les hace pesado; y no se le olvide a vuestra paternidad esto por caridad, sino siempre apretar en que se guarden las constituciones, y no más: que harto harán si bien se guardan.

En cosa que toque a estas monjas, puédeme vuestra paternidad dar crédito: que veo en lo que acá



paſa lo de allá: y por poco que ſea lo que ſe manda, ſe hace muy pesado, y a mí ſería la primera. Salvo ſi no fueſe vuestra paternidad que lo manda en nombre de Dios. El le guarde muchos años. Son hoy 22 de mayo.

Indigna ſierva y hija de vuestra paternidad,  
TERESA DE JESÚS

## CARTA

AL PADRE FRAY GERÓNIMO GRACIÁN DE LA MADRE  
DE DIOS (1)

JESÚS

Sea con vuestra paternidad, mi padre. Ayer le eſcribí por la vía de Mancera, y envié al superior la carta, que ſupieſe ſi eſtaba vuestra paternidad en Peñaranda, como me eſcribe, y que no lo ſupieſe ninguno, aunque fueſe fraile, ſino él: y enviaba dos cartas de Roque (2), adonde pone mucho en que vuestra paternidad vaya luego allá.

Y aunque dice, que le eſcribe a vuestra paternidad traigo miedo ſe toman las cartas, y así le eſcribo yo lo que paſa; y por ſi no ha ido vuestra paternidad adonde me eſcribió, torno a hacer menſajero para ahí, y por avisar a la madre priora lo que ha de reſponder: que pone mucho Roque en que no ſe diga otra coſa, que ſerá deſtruírnos: y me envía por eſcrito lo que la envió. Yo he avisado a otras partes. Plegue a Dios no ſea menester, que

(1) Avila, 9 de agosto de 1578.

(2) Don Roque de Huerta, al que la Santa eſcribió varias Cartas.

es gran lástima ver estas almas con quien no las entienda.

Con todo, sólo el mi Pablo es el que me da cuidado y pena: ¡y si yo lo veo libre! Ciertamente no sé la causa: que aunque quiera, no la puedo tener de los demás. El Señor lo hará. Y si vuestra paternidad se guarda por acá, yo estaría contenta, y que no fuese allá: mas traigo gran miedo, porque en ir y venir a decir misa, no puede dejar de haber peligro. Espantada estoy de cómo se hace, y ya lo querría ver ido de ahí, y que esté en una parte donde estemos seguros.

Y avise vuestra paternidad dónde está, por caridad, no ande tonta, cuando le quiero avisar algo: como lo estoy con las cifras que vuestra paternidad muda; sin haberme avisado de ellas. Mucho quería que anduviese con compañero, aunque fuese un lego.

Ayer estuvo acá el prior de Santo Tomás. No le parece mal, que vuestra paternidad espere la respuesta de Joanes (1), y en lo que para esto, antes que vaya a la corte; y al rector le parece lo mismo, y aun a mi hermano (de que les he dicho que ha escrito a Joanes). Y pues llevan los Breves al presidente, no sé yo por qué dan tanta prisa.

Sólo lo que me hace a mí querer que vaya, son dos cosas. La una, miedo grande de que han de coger a vuestra paternidad por acá; y siendo esto (Dios le libre) sería mejor irse. La otra, que antes que fuese al rey, viésemos qué hace el Nuncio con vuestra paternidad que todavía hará al caso estar él presente.

Esto escribí ayer a vuestra paternidad. Allá lo verá que yo creo, que el Señor le dará luz para

---

(1) Fray Juan Bautista Rosi, General de la Orden del Carmen.

esto, pues le da paz para llevarlo, que ya he visto sus pláticas con él. Lo que pasa es, que el domingo pasado, que fueron tres de éste, notificaron al padre Mariano un Breve, que según entiendo, es el que allá llevaban, aunque se declaró poco Roque.

Sólo dice, que está muy copioso, y que renuncia lo que ha hecho el Nuncio pasado, y debe de ser lo que vuestra paternidad dice, sino que no lo entienden; y dice que es del Papa, y no debe de ser sino del Nuncio; pues dice en su respuesta, que se obedece lo que su señoría manda.

Dice que le mandan el que no tenga a vuestra paternidad por perlado, y que no obedezca sino al Nuncio, y no a otra persona. De esto me he holgado, y quizá no les dará tanta mano a estos padres, como ellos piensan; y en fin, querrá contentar al rey. De creer yo lo que vuestra paternidad dice, que andan en quitar las reformas, no dudo, ni habrá mayor contento para mí, que ver a vuestra paternidad libre de eso, que después todo se hará bien.

Aquí no nos han notificado nada, ni en Mancera, porque el provincial no ha salido de aquí; algo deben de esperar. Dice Roque, que se ha de notificar en todos los monasterios, y no dice si fueron frailes, o no. Ya escribí a Alba para que la priora tenga aquella hermana, y a Teresa de Laiz (1), que lo tenga por bien. Consuélome tanto de la merced, que Dios hace a vuestra paternidad en darle algún rato de contento en tantos trabajos que no sé cómo tengo pena.

Aquí llegaba cuando llega a la puerta el reverendo padre Rioja con un notario a notificar el Breve. No me llamaron a mí, sino a la madre priora, y a lo que entiendo del Breve, es el mesmo que de-

---

(1) Fundadora, en unión de su marido, del Monasterio de Alba de Tormes.

bía de llevar allá, que dicen está en el proceso. Dios me lo perdone, que aun no puedo creer, que el Nuncio mandó tal cosa, digo aquel estilo. A no haber vuestra paternidad seguidose por parecer de tantos letrados, no me espantara que tuviera mucha pena; mas como todo ha ido con tanta justicia, y como se estuvo casi un año sin visitar, hasta que supo que el Nuncio decía, que no se lo había quitado, no sé cómo ahora se puede decir eso.

En forma, aunque me da harta pena, por otra parte me hace gran devoción, como sé con el tiento que vuestra paternidad ha ido, y tantas infamias. Yo le digo, que le quiere Dios mucho, mi padre, y que va bien a su imitación. Esté muy alegre, pues le da lo que le pide, que son trabajos, que Dios tornará por vuestra paternidad, que es justo. Sea bendito por todo.

Los letrados de por acá todos dicen, que aunque el Nuncio lo mandase a vuestra paternidad, que como no muestra por dónde, no estaba obligado a obedecer. ¡Oh, qué buenos tesoros éstos, mi padre! ¡No se compran por ningún precio: pues por ellos se gana tan gran corona! Cuando me acuerdo que el mismo Señor nuestro y todos sus santos fueron por este camino, no me queda sino haber envidia a vuestra paternidad, porque ahora ya no merezco padecer, sino es sentir lo que padece quien bien quiero, que es harto mayor trabajo.

Mañana concertaremos cómo se vaya esotro día Julián de Avila a Madrid a conocer por perlado al Nuncio, y hacernos mucho con él, para suplicarle no nos dé a Calzados. Y a vueltas escribiré a algunas personas para que le aplaquen con vuestra paternidad, dándole algunas razones, y diciéndole lo que estuvo sin hacer nada, hasta que supo lo que él decía, y cómo a él de buena gana le obedeciera siempre, si no estuviera de por medio saber que el Tos-

tado nos venía a destruir. Y cierto con verdad le puedo mostrar contento: porque a trueque de no estar sujetas a éstos del Paño (1), todo lo daré por bien empleado.

Pedirle ha licencia Julián para las cosas que son menester en estos monasterios de licencias de oficiales, y cosas así: porque me han dicho, luego queda por perlado como sea obedecido. El Señor nos dé su favor: que como no pueden hacer que le ofendamos, el santo Pablo en casa se me queda, y no me puede nadie quitar de lo que tengo prometido a este santo.

Estas hermanas han sentido más el Breve que todo, por lo que dicen de vuestra paternidad, y se le encomiendan mucho. Harta oración se hace. No hay que temer, mi padre, sino que alabar a Dios, que nos lleva por donde fué. Su Majestad me guarde a vuestra paternidad, y sea servido, que le vea yo sin estas contiendas. Es hoy víspera de San Lorenzo.

Indigna sierva, y verdadera hija de vuestra paternidad,

TERESA DE JESÚS.

## CARTA

AL PADRE FRAY GERÓNIMO GRACIÁN DE LA MADRE  
DE DIOS (2)

JESÚS

La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad, mi padre. A no haber venido por aquí vuestra paternidad hubiera merecido poco en estos

---

(1) Así llamaba a los Carmelitas Mitigados, o Calzados.

(2) Avila, 14 de agosto de 1578.

trabajos, porque era casi ninguna la pena; mas después la pagué por junto. Yo le digo, que fué tanta mi ternura de ver a vuestra paternidad, que todo ayer miércoles estuve del corazón, que no me podía valer de verle tan penado, y con tanta razón: por hallar en todo peligro, y andar como malhechor a sombra de tejados: mas la confianza del buen suceso no se me pierde un punto. El caso es, mi padre, que ha buscado el Señor buen término, para que yo padezca en querer que se den los golpes donde me duele más que a mí.

Hoy víspera de nuestra Señora me envió el buen Roque el traslado de la provisión, que nos hemos consolado mucho: porque ya que el rey lo toma de tal manera, libre estará vuestra paternidad del peligro, que es lo que a todas nos ha atormentado, que para todo lo demás veo buen ánimo en estas hermanas. Poco ha querido el Señor que dure la pena, y vino bien ir vuestra paternidad al tiempo que ha ido, y por el Escorial.

Con este mensajero, que es Pedro, me dirá lo que allá pasó y pasa en todo; y mande avisar a Valladolid, que están allá con pena; y vino el mensajero, porque han sabido lo que pasa del padre fray Juan de Jesús. Y a vueltas ño se olvide; si se puede hacer algo de fray Juan de la Cruz, y de avisarme si es bien que enviemos al Nuncio: porque parezca alguna obediencia en los Descalzos, ya que lo hemos obedecido.

También se tratará acá en esto lo que mejor pareciere, y eso haremos, si vuestra paternidad no estuviere ahí: que para la justicia nuestra, después de haber obedecido, no debe de hacer al caso. Hoy he tenido cartas de Valladolid y Medina, y no les han notificado nada. Deben haber sabido lo que pasa: que no creo fueran perezosos estos mis hermanos.

Mi padre, un poco de cuidado me da que en

esta provisión y baraúnda no suena ningún visitador, sino mi padre Gracián: que no querría de Roma viniese algo contra él. Y así me parece que vuestra paternidad se acuerde de la luz que vió Paulo: que parece se confirmó con la de Angela.

Y apártese vuestra paternidad lo que pudiere de este fuego, como no enoje al rey, por más que le diga el padre Mariano: porque su conciencia de vuestra paternidad no es para andar en estas cosas de contrario parecer: pues aun de lo que no hay que temer anda atormentado, como lo ha andado estos días, y todo el mundo le pareciera bien: allá se avengan en sus contiendas, de que esté todo muy firme y seguro: harto hará en ponerse al peligro sin andar en escrúpulos.

Yo le digo cierto que la mayor pena que he tenido en estas baraúndas, es tener acá, no sé donde, medido miedo de que no se ha de quedar sin esta visita. Cuando el Señor lo quisiere, El le guardará, como lo ha hecho hasta aquí, mas yo no estaré sin tormento.

Para esto que he dicho de apartarse, es menester la cordura de vuestra paternidad para que no parezca miedo, sino de ofender a Dios: pues ello es ansí. Y si vuestra paternidad hablare ál Nuncio, justifíquese en este caso, si le quisiere oír, dándole a entender, que gustará siempre de su obediencia: mas que por saber que el Tostado había de atajar un principio como éste, y que se puede informar cómo va, y cosas de esta suerte.

Y vuestra paternidad trate de la provincia, por todas las vías que pudiere, y con las condiciones que quisieren: porque en esto está todo; y aun de la Reforma. Y esto se había de tratar con el rey y presidente, arzobispo, y todos, y darles a entender los escándalos y la guerra que hay, por no estar hecho: en especial con éstos de Castilla: como no hay

para ellos visitador ni justicia, hacen cuanto quieren.

Vuestra paternidad lo sabrá mejor decir: que harto boba soy de ponerlo aquí, sino que con otros cuidados quizá se le olvidará. No sé si será Pedro el que lleve ésta, que no halla mula; al menos será mensajero cierto. De todo me avise por caridad, aunque tenga poco lugar, y de cómo está el padre Mariano.

Estas hermanas se le encomiendan mucho. Si las viera encarecer su pena, gustara de ello, y todo por mi padre. De las de Veas y Caravaca me pesa (que las hicimos mensajero), que estarán afligidas, y no sabrán tan presto más: aunque las cartas iban con hartas esperanzas, sino era en el trabajo de vuestra paternidad, porque le encomendasen más a Dios. Si hubiere por allá con quién avisarlas, dígalo a Roque por caridad. Aquí envió cumplimiento para mil reales sobre cincuenta ducados, que envié el día pasado.

Harto me pesa, si se ha de quedar vuestra paternidad por allá con este calor. Mire si sería bien venirse a Mancera, y estaríamos más cerca. Aviseme, qué se ha hecho de los presos de Pastrana. ¡Oh, si tornase a restaurar el tormento de la vista de este día con otra! Dios lo haga, y a mí merced de verle de manera, que no ande yo con tantos miedos. Amén. Es víspera de nuestra Señora de Agosto. En fin, en sus días vienen los trabajos y los descansos como cosa propia.

Indigna súbdita y hija de vuestra paternidad,

TERESA DE JESÚS.



## CARTA

AL PADRE FRAY GERÓNIMO GRACIÁN DE LA MADRE  
DE DIOS (1)

Jesús sea con vuestra reverencia. Amén. Por esa carta verá vuestra reverencia lo que en Alba se pasa con su fundadora (2). Hanla comenzado a tener miedo, y hécholas tomar monjas y deben de pasar harta necesidad, y veo mal remedio para llegar a razón: menester ha vuestra reverencia informarse de todo.

No olvide vuestra reverencia dejar mandado lo de los velos en todas partes, y declarado por qué personas se ha de entender la constitución; porque no parezca las aprieta más, que yo temo más, que no pierdan el gran contento con que nuestro Señor las lleva, que es otras cosas; porque sé, qué es una monja descontenta: y mientras ellas no dieron más ocasión de la que hasta ahora han dado, no hay por qué las aprieten en más de lo que prometieron.

A los confesores, no hay para qué los ver sin velos jamás, ni a los frailes de ninguna Orden; y muy menos a nuestros Descalzos.

Podríase declarar, como si tienen un tío, y no tienen padre, y aquél tiene cuenta dellas, o personas de muy mucho deudo, que ello mesmo se lleva razón: o si hay duquesa, o condesa, persona principal: en fin, en donde no pueda haber peligro, sino provecho; y cuando no fuere desta suerte, que no se abra: o si otra cosa se ofreciere, que sea duda, que se comuniqué con el provincial, y se

(1) Fecha incierta, a fines de 1580 (?).

(2) Doña Teresa Laiz.

pidá licencia; y si no, que jamás se haga; mas yo he miedo no la dé el provincial con facilidad. Para cosa de alma parece que se puede tratar con facilidad. Para cosa de alma que se puede tratar sin abrir velo. Vuestra reverencia lo verá.

Harto deseo les venga luego alguna que traiga algo, para pagar lo que se ha gastado en la obra. Dios lo guíe como ve la necesidad. Aquí están bien, que todo les sobra, digo cuanto a lo exterior, que para el contento interior poco hará esto, mejor le hay en la pobreza. Su Majestad nos lo dé a entender, y haga a vuestra reverencia muy santo. Amén.

Indigna sierva, y súbdita de vuestra reverencia,  
TERESA DE JESÚS.

## CARTA

AL PADRE FRAY GERÓNIMO GRACIÁN DE LA MADRE  
DE DIOS (1)

JESÚS

La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad. En quedar fray Gabriel en la Roda, ya lo he escrito a vuestra reverencia. Creo importa mucho a aquella casa de las monjas. Hales comprado otra, dicen que muy buena, en medio del pueblo. Estoy con cuidado, que creo ni tiene vistas, ni campo. Infórmese vuestra reverencia dél, como de suyo, y muéstrele gracia, que es buen hombre, y tiene buenas cosas: y si alguna desgracia tiene con vuestra reverencia, creo son celos de que quiere a otros más.

También se me ha ofrecido, que si vuestra re-

---

(1) Palencia, 17 febrero de 1581.

verencia quedare por provincial, procure sea su compañero el padre Nicolao, que importa mucho para estos principios andar juntos; aunque esto no lo digo al comisario. Porque como es tan enfermo el padre fray Bartolomé, no puede dejar de comer carne, y tiénenle ya sobre ojos algunos. Al menos para estos principios yo le digo, que haría mucho al caso, y tiene buen consejo para todo: y quien ha sufrido otros, como vuestra reverencia, bien se holgará con quien no terná que sufrir.

Encomiéndeme mucho al padre fray Bartolomé, que yo creo debe andar bien cansado por su condición de vuestra reverencia en nunca descansar: es para matarse a sí, y quien anda con él. Mucho me he acordado, que de mala color estaba ahora un año por la Semana Santa. Por amor de Dios que no se dé tanta priesa a sermones esta Cuaresma, ni coma pescados muy dañosos: porque aunque no lo echa de ver, luego le hace mal, y vienen las tentaciones.

Sepa, que todavía anda lo de la capilla de Sancho de Avila (1), y hay pareceres de letrados, que aunque la den, no pierden la herencia; bien creo habrá pleito. Yo he dicho, que hasta tener provincial, no hay que tratar de ello. Digo esto aquí, aunque parece fuera de propósito, porque será menester, al que lo fuere, vuestra reverencia le advierta, que no haga nada sin que vaya allá, y se mire mucho, que es cosa importante para aquella casa: porque ya da más Sancho de Avila, y ellas tienen tanta necesidad, que creo se había de hacer: mas impor-

---

(1) Don Sancho Dávila, hijo de los Marqueses de Velada (véase nota (1), pág. 93), tuvo cuestión con las Monjas de Avila porque quería construir una Capilla en la Iglesia del Monasterio de San José.

tan las condiciones, y otras muchas cosas, que es menester tratarlo conmigo y verlo.

Aquí nos va cada día mejor, gloria a Dios, Traemos en habla una casa muy buena, que la que está cabe nuestra Señora no lo era, y muy cara: así no la tomamos. Estotra es muy buen puesto. Yo lo estoy mejor que suelo, y todas. San Bartolomé, y Inés de Jesús le envían grandes recaudos. Dice, que aunque más huya vuestra reverencia del trabajo, que cree que las oraciones de las Descalzas han de aprovechar para ponerle en él. El Señor lo encamine como vuestra reverencia más le sirva; y en lo demás va poco, aunque duela mucho.

Para querer ser corta, mire qué vida, que no se hable poco con vuestra reverencia. Hablé mucho con Mariano sobre la tentación que tiene de elegir a Macario (1), que me lo ha escrito. Yo no entiendo este hombre, ni me quiero entender con nadie en este caso, sino con vuestra reverencia. Por eso sea para sí solo lo que en esto he escrito, que importa mucho: y vuestra reverencia no deje de acudir a Nicolao, y que entienda no le quiere para sí; y a la verdad no sé con qué conciencia se puede dar voto de los que ahí están, sino a entrambos a dos.

Ya envié su carta a los monasterios. Todas están muy alegres, y yo más. A vuestra reverencia enviaré lo que enviaren: si fuere de otros cabos por allá, haga lo que le pareciese, y lo que no, no. Dios le guarde, y haga tan santo, como yo le suplico. Amén. Son hoy diez y siete de febrero. Si más se nos acordare pasar estas casas, avisaré a vuestra reverencia, que de razón no se concluirán tan presto las cosas de Capítulo, que no haya tiempo.

Indigna sierva, y hija de vuestra paternidad,  
TERESA DE JESÚS.

---

(1) Fray Antonio de Jesús (Heredia).

## CARTA

AL PADRE FRAY GERÓNIMO GRACIÁN DE LA MADRE  
DE DIOS (1)

JESÚS

La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad, mi padre. Mucho nos hemos holgado con la carta que trajo Pedro, tan llena de buenas esperanzas, y al parecer no dejarán de ser ciertas. Hágalo nuestro Señor como más ha de ser servido. Con todo, hasta que sepa que Pablo ha hablado al Nuncio, y cómo le ha ido con él, no estoy sin cuidado. Por caridad que viniendo a su noticia de vuestra paternidad me lo escriba.

Mucho me ha lastimado la muerte de tan católico rey, como era el de Portugal (2), y enojado de los que le dejaron ir a meter en tan gran peligro. Por todas partes nos da a entender el mundo la poca seguridad que hemos de tener de ningún contento, si no le buscamos en el padecer.

Cuando vuestra paternidad entienda que es bien hacer algún reconocimiento con el Nuncio, nos avise y muy presto, cómo le ha ido con él, por caridad, que hasta esto estaré con cuidado, aunque espero en el Señor han de aprovechar tantas oraciones, para que se haga todo bien.

Gran priesa dan los padres de la Compañía (3) por

---

(1) Avila, 19 de agosto de 1578.

(2) Don Sebastián, que sucedió a D. Juan III en 1557, y que desapareció en la batalla de Alcázarquivir en 1578.

(3) Habla de los padres de la Compañía de Avila, que pidieron a la Santa solícitase el que fuese el padre Mariano a disponerlos una fuente que encañaban para su convento.

la venida del padre Mariano que tienen mucha necesidad. Si allá no es mucha falta, por caridad suplico a vuestra paternidad lo procure, que ha mucho que andan con que venga él. Ahora envían una carta al Nuncio, para que le dé licencia.

Todo es cinco, o seis días de ida y de venida, que para estar acá, basta medio día, o uno: no se le olvide a vuestra paternidad a vuelta de esotros negocios. Mire qué bien viene el encargarle éste, que al parecer importa poco y acá tienenlo en mucho.

No sé con qué paguemos a don Diego (1) lo mucho que se le debe para tanta caridad: de arriba ha de venir la paga. Déle vuestra paternidad un gran recado de mi parte, y que suplico a su merced no deje a vuestra paternidad hasta ponerle en salvo, que me tiene espantada estas muertes de los caminos. Dios libre a vuestra paternidad por su divina bondad. En las oraciones de la señora doña Juana me encomiendo, y al señor secretario (2) me dé un recado, y a esas señoras. Harto deseo que no seamos más causa de darles tantos trabajos.

Sepa vuestra paternidad que escribió nuestro padre general una carta a doña Quiteria (3), como verá por esa. Dios le perdone a quien tan mal informado le tiene. Si Su Majestad nos hace merced de que se haga provincia luego es razón enviar allá, que creo hemos de venir a ser los más queridos suyos. Seámoslo de Su Majestad, y ven-

---

(1) Era un caballero de Madrid, llamado don Diego de Peralta, en cuya casa se hospedó el padre fray Gerónimo, y no en la casa de sus padres, para estar más oculto.

(2) Era el secretario don Antonio Gracián, hermano del padre fray Gerónimo.

(3) Fué una religiosa del convento de la Encarnación de Avila.

ga lo que viniere. El nos guarde a vuestra paternidad. Amén.

Que tañen a Maitines, y ansí no más de que priora, y hermanas están buenas, y muy consoladas: y se encomiendan en las oraciones de vuestra paternidad, y mi hermano. A todas ha contentado mucho cómo van guiados los negocios. El mayor que yo tengo es, de que se acabe esta negra visita, y que no entienda vuestra paternidad en ella, que tan caro nos cuesta; y del grande deseo que tengo, aun estoy con miedo, si nos ha de durar mucho tan grande bien. Son hoy 24 de agosto.

Indigna sierva, y hija de vuestra paternidad,  
TERESA DE JESÚS.

## CARTA

AL PADRE FRAY GERÓNIMO GRACIÁN DE LA MADRE  
DE DIOS (I)

JESÚS

Sea con vuestra paternidad el Espíritu Santo, mi padre. Como le veo quitado de esas baraúndas, háseme quitado la pena de lo demás, venga lo que viniere. Harto grande me la ha dado las nuevas que me escriben de nuestro padre general. Ternísima estoy; y el primer día llorar que llorarás, sin poder hacer otra cosa, y con gran pena de los trabajos que le hemos dado, que cierto no los merecía; y si hubiéramos ido a él, estuviera todo llano.

Dios perdone a quien siempre lo ha estorbado,

---

(1) Avila, 15 de octubre de 1578

que con vuestra paternidad yo me aviniera, aunque en esto, poco me ha creído. El Señor lo trairá todo a bien; mas siento lo que digo, y lo que vuestra paternidad ha padecido: que cierto son tragos de la muerte lo que me escribió en la carta primera, que dos he recibido después que habló al Nuncio.

Sepa, mi padre, que yo me estaba deshaciendo, porque no daba luego aquellos papeles, sino que debe ser aconsejado de quien le duele poco lo que vuestra paternidad padece. Huélgome, que quedará bien experimentado, para llevar los negocios por el camino que han de ir, y no agua arriba, como yo siempre decía: y a la verdad no ha habido cosas por donde lo impedían todo: y así no hay que tratar de esto, porque ordena Dios cosas para que padezcan sus siervos.

Ya quisiera escribir más largo, y han de llevar esta noche las cartas, y casi lo es ya, que lo he sido con el obispo de Osma (1), para que trate con el presidente, y con el padre Mariano que le escribí, y dije enviase a vuestra paternidad. Ahora he estado con mi hermano, y se le encomienda mucho.

Todos estamos acá en que no vayan frailes a Roma, en especial, si es muerto nuestro padre general, por estas causas; la una, porque no se hace cosa secreta; y antes que salgan de por acá, quizá los cogerán los frailes, y es ponerles a morir, y que se pierdan los recaudos y dineros, porque no están tan experimentados en los negocios de Roma: y porque cuando lleguen allá, si falta nuestro padre general, los han de coger como a fugitivos, que en fin andan por las calles, y quedan sin remedio, como digo al padre Mariano.

Cuando acá con el favor no pudimos remediar a fray Juan ¿qué será allá? A todos les parece acá

---

(1) Doctor Alonso Velázquez,



mal enviar frailes, en especial a mi hermano, que está muy lastimado de cómo los tratan. Acá dicen vaya quien solicite el negocio: en especial a mi hermano, que sabe de ellos, le parece que importa mucho, y que vaya encaminado todo a la persona que a vuestra merced escribí. El doctor Rueda está tan confiado dél, que le parece no hay necesidad ninguna.

Mírelo vuestra paternidad mucho todo. Y si le parece a vuestra paternidad y al padre Mariano, envíen un mensajero a Almodóvar, que no concierden la ida de los frailes, y con brevedad me envíen recaudo. El que ha de ir de aquí, harto bueno es, sólo el ser más costa; mas como ahora se provea, después cada convento lo ha de dar. De esa herencia de Alcalá podrían prestar, y después dárselo: que para de presto, cierto ya no hallo por acá cómo. Así lo escribo al padre Mariano, como vuestra paternidad verá.

Estéme bueno mi padre, que todo lo hará Dios bien. Plegue a El, que nos conformemos alguna vez, y no se haga ahora otra cosa, por donde nos martiricen los frailes.

*(En otro ejemplar prosigue:)*

Que es cosa terrible, cómo anda ahora todo, y el demonio ayudando a éstos. Yo le digo, que hizo buen hecho para sí, cuando nos quitó a el Angel mayor, por el pausado que ahora está. Yo no sé cómo fué este desatino: y creo, que si estuviera por acá Ardapilla en estas cosas, se hubieran hecho mayores. Ya veo, mi padre, cuán mártir ha sido vuestra paternidad según andaban en contrario parecer: que si le dejaran, bien se ve le guiaba Dios.

Todas estas hijas se le encomiendan mucho. Contenta estoy de que ha dicho no hablen a nadie. Vá-

monos despacio, y hágase esto de Roma, que el tiempo allana las cosas, y allá se avengan, como vuestra paternidad dice: sólo quisiera estar cerca, donde nos viéramos a menudo, y se consolara mucho mi alma: no lo merezco, sino cruz y más cruz. Como esté vuestra paternidad sin ella, venga norabuená.

Razonable estoy, aunque esta mi cabeza se está harto ruin. Esté Dios con vuestra paternidad siempre. No se canse de escribir mucho por caridad. Harto me he holgado no hagan provincial, que según lo que vuestra paternidad dice, es muy acertado: aunque como me dijo fray Antonio, que so pena de pecar, no podía hacer otra cosa, no le contradije. Pensé, que quedaba hecho todo acá; mas si han de ir a Roma por la confirmación, también irán por la provincia. De todos envié recaudos de lo que se ha de hacer, si han de ir por aquí. Son hoy 15 de octubre.

Yo de vuestra paternidad súbdita y hija,

TERESA DE JESÚS.

## C A R T A

AL PADRE FRAY GERÓNIMO GRACIÁN DE LA MADRE  
DE DIOS (I)

JESÚS

Sea con vuestra paternidad, mi padre. Ese pliego tenía escrito, cuando recibí las de vuestra paternidad a quien haya dado nuestro Señor tan buenas pascuas como yo deseo, y todas estas sus hijas le suplican. Sea Dios bendito, que va haciendo los negocios de manera, que saldremos destas ausencias, y saldrá

(1) Avila, 21 de abril de 1579.

la pobre Angela (1) a tratar de su alma; que después que vuestra paternidad anda en estas ausencias, no ha podido tratar de ella cosa que le dé alivio. A la verdad, de todas maneras ha habido bien en qué nos ocupar con penas. Paréceme que vuestra paternidad ha llevado la mejor parte, pues tan presto le ha pagado nuestro Señor con que haya aprovechado tantas almas.

La señora doña Juana me escribió ahora una carta sobre el negocio de nuestra hermana María de San José (2), sin nombrar a vuestra paternidad aunque dice su merced escribía de prisa; mas no basta para que yo me deje de quejar desto. A la priora de Valladolid escribí para que luego se hiciese la profesión en cumpliendo el año.

Escribióme, que nunca le había pasado por el pensamiento otra cosa, hasta que yo la dije se detuviese. A la verdad parecíame que iba poco en ello, porque fuese vuestra paternidad a ella; mas mejor está así, que como ya tenemos tan cierta esperanza de la provincia, estoy con ella de que todo se hará bien.

Mi hermano besa las manos a vuestra paternidad, y Teresica está harto contenta, y tan niña como suele. Con algún alivio estoy de lo de Sevilla. De las cartas que escribe el padre Nicolao, entiendo que deben de tener mucha cordura, y que han de ser provecho para la Orden. Antes que me vaya me ha de ver. Es entender mejor lo que allí ha pasado, y darle ciertos avisos, que dé a San José, si la tornan a elegir.

García Alvarez (3) no va ya allá, dice se lo manda

---

(1) Se refiere a ella misma.

(2) El de la Profesión.

(3) A este clérigo alude con elogio la Santa en el *Libro de las Fundaciones* (Véase tomo III, pág. 173.), por el celo con que la ayudó en la de Sevilla. Este señor, con don Lorenzo de Cepeda, hermano de la Santa, hizo la compra de la casa y en dos o tres días se firmaron las escrituras, y él

el arzobispo. Dios lo remedie todo, y se sirva de que yo pueda hablar con vuestra paternidad muy despacio para hartas cosas. Con el padre José entiendo le debe ir muy bien. Eso es lo que hace al caso.

Cayóme en gracia saber que ahora de nuevo desea vuestra paternidad trabajos. Déjenos, por amor de Dios, pues no los ha de pasar a solas. Descansemos algunos días. Yo bien entiendo, que es manjar, que quien le gustare una vez de veras, entenderá que no puede haber mejor sustento para el alma.

Mas como no sé si estiende a más de la misma persona, no lo puedo desear. Quiero decir, que de padecer uno de sí, o ver padecer a su prójimo, debe haber harta diferencia. Contienda es ésta, para cuando vea a vuestra paternidad me la declare. Plegue a nuestro Señor que acertemos a servirle, sea por donde él quisiere, y guarde a vuestra paternidad muchos años, con la santidad que le suplico. Amén.

Escribí a Valladolid, que no había para qué escribir a la señora doña Juana sobre esa cobranza, pues no se daría hasta después de la profesión, y aun entonces estaba en duda, y que pues se había recibido sin eso, que no tenían las monjas que hablar, si no se les diese, pues en otras partes alzarán las manos a Dios. No quise tratar otra cosa, y envié a la priora la carta que vuestra paternidad envió a la señora doña Juana. Bien se queda ahora así.

No querría que su merced hablase palabra en esto al padre fray Angel, porque no hay para qué, ni es

---

fué en busca del Arzobispo don Cristóbal de Rojas y Sandoval, para que la inauguración se hiciera con toda pompa y solemnidad. Durante mucho tiempo confesó a las monjas. Tenía unas parientes (prima y sobrina) carmelitas, Jerónima de la Madre de Dios y doña Constanza del Río, y alguna de ellas (melancólica como antes decían) no debió perseverar en el claustro efecto de su mala salud y excitación nerviosa.

menester aunque sea muy amigo de su merced; que ya vuestra paternidad entiende cómo pueden ser estas amistades acabadas muy presto, que es así el mundo. Paréceme que en una carta me lo dió a entender; ya puede ser no fuese por este fin. Vuestra paternidad avise en todo caso, y se quede con Dios. No se olvide de encomendarme a Su Majestad, por las almas que tiene presentes, pues sabe que ha de dar cuenta a Dios de la mía. Es hoy postrer día de pascua.

Indigna sierva, y hija de vuestra paternidad,  
TERESA DE JESÚS

Avise vuestra paternidad a la señora doña Juana cómo se hará la profesión, que no tengo lugar de escribir ahora a su merced. Escribo con tanto miedo de lo dicho, que así lo haré pocas veces, y lo hago. Ya respondí a mi hija María de San José. Harto alivio me diera tenerla conmigo; mas no anda ahora nuestro Señor de querer dármele en nada.

## CARTA

AL PADRE FRAY GERÓNIMO GRACIÁN DE LA MADRE  
DE DIOS (I)

JESÚS

La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad mi padre, y le haya dado esta Pascua tantos bienes, y dones suyos, que pueda con ellos servir a Su Majestad lo mucho que le debe, en haber querido que tan a costa de vuestra paternidad vea remediado

---

(1) Avila, 10 de junio de 1579.

su pueblo. Sea Dios por todo alabado, que cierto hay bien que pensar, y que escribir desta historia.

Aunque no sé las particularidades de cómo se ha concluído, entiendo debe de ser muy bien: al menos, si el Señor nos deja ver provincia, no se debe de haber hecho en España con tanta autoridad y examen, que da a entender quiere el Señor a los Descalzos para más de lo que pensamos. Plegue a Su Majestad guarde muchos años a Pablo, para que lo goce, y trabaje; que yo desde el cielo lo veré, si merezco este lugar.

Ya trajeron la carta de pago de Valladolid. Harto me huelgo vayan ahora esos dineros. Plegue al Señor ordene, que se concluya con brevedad; porque aunque es muy bueno el perlado que ahora tenemos, es cosa diferente de lo que conviene, para asentarse todo como es menester, que en fin es de prestado.

Por esa carta verá vuestra paternidad lo que se ordena de la pobre vejezuela. Según los indicios hay (puede ser sospecha), es más el deseo que estos mis hermanos deben de tener de verme lejos de sí, que la necesidad de Malagón. Esto me ha dado un poco de sentimiento; que lo demás, ni primer movimiento digo el ir a Malagón; aunque el ir por priora, me da pena, que no estoy para ello, y temo faltar en el servicio de nuestro Señor.

Vuestra paternidad le suplique, que en esto esté yo siempre entera, y en lo demás, venga lo que viniere, que mientras más trabajos, más ganancia. En todo caso rompa vuestra paternidad esa carta. Harto consuelo me da, que esté vuestra paternidad tan bueno; sino que no lo querría con la calor ver en ese lugar.

Oh, qué soledad me hace cada día más para el alma, estar tan lejos de vuestra paternidad aunque del padre fray José, siempre le parece está cerca, y con esto se pasa esta vida, bien sin contentos de la

tierra, y muy contino contento. Vuestra paternidad ya no debe estar en ella, según le ha quitado el Señor las ocasiones, y dádole a manos llenas, para que esté en el cielo.

Es verdad, que mientras más pienso en esta tormenta, y en los medios que ha tomado el Señor, más me quedo boba; y si fuese servido, que esos andaluces se remediasen algo, lo ternía por merced muy particular, no fuese por manos de vuestra paternidad como no le va el apretarlos, pues ha sido esto para su remedio: y esto he deseado siempre.

Hame dado gusto lo que me escribe el padre Nicolao en este caso, y por eso lo envío a vuestra paternidad. Todas estas hermanas se le encomiendan mucho. Harto sienten pensar, si me he de ir de aquí. Avisaré a vuestra paternidad lo que fuere. Encomiéndelo a nuestro Señor mucho por caridad. Ya se acordará de lo que murmurarán estas andadas después, y quién son: mire, qué vida! Aunque esto hace poco al caso.

Yo he escrito al padre vicario los inconvenientes que hay para ser yo priora, de no poder andar con la comunidad, y en lo demás: que ninguna pena me dará; iré al cabo del mundo, como sea por obediencia; antes creo, mientras más trabajo fuese me holgaría más de hacer alguna cosita por este gran Dios, que tanto debo; en especial creo es más servirle, cuando sólo por obediencia se hace; que con el mi Pablo, bastaba para hacer cualquiera cosa con contento, el dársele.

Hartas pudiera decir, que le dieran contento, sino que temo esto de cartas, para cosas del alma en especial. Para que vuestra paternidad se ría un poco, le envío esas coplas, que enviaron de la Encarnación, que más es para llorar, cómo está aquella casa. Pasan las pobres entreteniéndose. Como gran cosa han de sentir verme ir de aquí, que aun tienen esperanza

(y yo no estoy sin ella) de que se ha de remediar aquella casa.

Con mucha voluntad han dado los doscientos ducados las de Valladolid, y la priora lo mesmo, que si no los tuviera, los buscara: y envía la carta de pago de todos cuatrocientos. Helo tenido en mucho; porque verdaderamente es allegadora para su caso: mas tal carta le escribí yo.

La señora doña Juana me ha caído en gracia, que me ha espantado, que me escribe la tiene algún miedo: porque daba los dineros, sin decirse los. Y verdaderamente, que en lo que toca a la hermana María de San José, siempre la he visto con gran voluntad: en fin, se ve la que a vuestra paternidad tiene. Dios le guarde, mi padre. Amén. Amén. Al padre retor mis encomiendas, y al padre que me escribió este otro día, lo mesmo. Fué ayer postrer día de Pascua. La mía, aun no ha llegado.

Indigna sierva de vuestra paternidad,

TERESA DE JESÚS.

## CARTA

AL PADRE FRAY GERÓNIMO GRACIÁN DE LA MADRE  
DE DIOS (I)

JESÚS

La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad, mi padre. Yo llegué aquí a Valladolid cuatro días ha, y buena, gloria a Dios, y sin ningún cansancio, porque el tiempo hizo muy fresco. Es

---

(1) Valladolid, 7 de julio de 1579.



cosa que me espanta lo que estas monjas se han holgado conmigo y estos señores, yo no sé por qué.

Todas se encomiendan en las oraciones de vuestra paternidad, y la priora de aquí dice no le escriba: porque como tiene tanto pico, no puede hablar con mudos. A la mi María de San José he hallado muy buena y contenta, y a todas con ella. Holgádome he de verla, y de ver cuán bien van estas casas, y consideraba la pobreza con que se comenzaron. Sea el Señor alabado por siempre.

Ahora ha tomado aquí el hábito una de buena parte y talentos. Casi vale veinte mil ducados lo que tiene; mas pensamos dejará poco a la casa, para lo que pudiera hacer, porque está muy asida a hermanas que tiene. Con todo será razonable, y con lo que la priora tiene allegado, les faltará poco para tener bastante renta, pues quieren todos la tenga.

Cuanto a ir Pablo a Roma es un disparate, que no hay que hablar en ello, ni para qué nos pasar por pensamiento. Más miedo tengo yo de que si es provincial, habrá de ir por fuerza al Capítulo general, que en esto del Consejo queda ese padre tan resolutivo, sin decir a qué, ni cómo, no hay que tratar, sino alabar al Señor, que ha guiado los negocios de suerte, que no sea menester. No nos faltaba ahora otro trabajo para remedio de los pasados: ni aun en el pensamiento querría lo tuviese un momento vuestra paternidad.

El padre Nicolao estuvo conmigo en Avila tres o cuatro días. Heme consolado mucho de que tiene ya vuestra paternidad alguna persona con quien pueda tratar cosas de la Orden, y le pueda ayudar, que a mí me satisfaga: que ha sido mucha la pena que me daba verle tan solo en esta Orden de esto.

Cierto me ha parecido cuerdo y de buen consejo, y siervo de Dios, aunque no tiene aquella gracia, y apaciblimiento tan grande, como le dió Dios a Pa-

blo, que a pocos da junto tanto; mas cierto es hombre de substancia, y muy humilde y penitente, y puesto en la verdad, y que sabe ganar las voluntades; y conocerá muy bien lo que vale Pablo y está muy determinado de seguirle en todo, que me ha dado gran contento: porque para muchas cosas (si Pablo se aviene bien con él como creo lo hará, aunque no sea sino por darme a mí contento) será de gran provecho estar entrambos siempre de un voto, y para mí grandísimo alivio.

Porque cada vez que pienso lo que vuestra paternidad ha pasado en sufrir a los que le habían de ayudar, le tengo en parte por uno de los grandes que ha tenido. Así, mi padre, que vuestra paternidad no se estrañe con él, que o yo estoy muy engañada, o ha de ser de gran provecho para muchas cosas. De hartas hablamos y trazamos. Plegue al Señor venga ya tiempo, para que se puedan poner en ejecución, y se ponga muy en orden este ganado de la Virgen, que tanto le cuesta a Pablo.

De que vuestra paternidad tenga salud alabo a nuestro Señor. Por caridad le pido me haga esta merced, de que esté lo menos que pudiere en Alcalá, mientras hace este calor. Yo sé lo que estaré aquí, porque estoy con cuidado de lo de Salamanca, aunque para mí contento me hallo bien (si con verdad puedo decir, que tengo descontento en alguna parte), que creo que procuraré todo lo que pudiere, no estar aquí más de este mes, porque no haya algún desmán de salir quien compre la casa que nos dan en Salamanca, que es estremada, aunque cara: mas Dios lo ha de proveer.

Nunca he querido dar parte a vuestra paternidad de cuán sin poderse sufrir es la hija del licenciado Godoy (1) que está en Alba, por no le dar pena.

---

(1) Letrado de Valladolid, protector de la Reforma.

Yo he hecho cuanto he podido, porque se pruebe de todas maneras, y de ninguna se puede sufrir: que como falta el entendimiento, no se llega a razón; y debe estar descontentísima, porque da grandes gritos. Dice es mal de corazón; yo no lo creo.

Había escrito a la priora me escribiese alguna cosa de las muchas que me dice de ella, para que la mostrase al licenciado, y escribióme ésa: y hame parecido después, que es mejor, que no la vea, sino que por junto entienda, que no es para acá. Harta pena me da, por ser tanto lo que le debemos; mas en ninguna parte se podrá sufrir. Ahora iré por allí, y lo entenderé todo; mas creo será de poco provecho, porque con las cosas que me han escrito, muy de quien no tiene razón, que con su padre como le teme, debe de ser donde mejor estará.

Aun no le he visto. Díceme en una carta, que me escribió a Avila, que se esté allí hasta que le busque otro remedio: así se hará. Siempre temí el tomarla, por lo mucho que había de sentir el verla ir. Ya se ha hecho lo que se ha podido: plegue a Dios él lo entienda así.

Al padre fray Bartolomé (1) muchas encomiendas. Harto me holgué con su carta: que no se canse de hacerme esa caridad; porque yo lo estoy ahora de escribir de tanta señora como viene acá, que no lo hago. Ayer estuve con la condesa de Osorno (2). El obispo de Palencia (3) está aquí: débele vuestra paternidad mucho, y todos. Al padre rector me encomiendo. A vuestra paternidad guarde el Señor con la santidad, que yo le suplico le conserve. Hoy siete de julio.

De vuestra paternidad verdadera hija,  
TERESA DE JESÚS.

(1) Bartolomé de Jesús, Secretario del P. Gracián.

(2) Doña María de Velasco y Aragón.

(3) Don Alvaro de Mendoza, que antes lo fué de Avila.

## CARTA

AL PADRE FRAY GERÓNIMO GRACIÁN DE LA MADRE  
DE DIOS (1)

JESÚS

La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad. Ha sido tanta la ocupación que he tenido después que vino el que lleva ésta, que aun no pensé poder escribir estos renglones, por no dejarlo forzoso. Díceme la señora doña Joana, que anda vuestra paternidad malo y salpullido, y que le querrian sangrar. Este hermano me dice, que está muy bueno y gordo, que me ha quitado la pena: debe ser eso de la calor. Yo le he habido miedo.

Por caridad procure vuestra paternidad estar lo menos que pudiere en Alcalá. Yo estoy razonable. El jueves que viene me parto de aquí para Salamanca. Estoy muy contenta de ver cómo guía nuestro Señor los negocios: sea por siempre alabado, y sírvase ya de que pueda vuestra paternidad hablar, si quiera porque haya algún alivio en tantos trabajos.

Dos veces he escrito a vuestra paternidad desde aquí. Buena está nuestra hermana María de San José y un ángel. Harto bien les va aquí, y con ésta que ha entrado, a usadas que no les falte renta. Es un ángel también, y está muy contenta. Esté nuestro Señor con vuestra paternidad que la cabeza está harto cansada.

Yo le digo, que me río cuando veo que le dieron penitencia para que descanse, y nos dejó acá con el fin de la batalla. Plegue a Dios veamos ya la victoria, y dé a vuestra paternidad salud, que es lo que

---

(1) Valladolid, 25 de julio de 1579.

hace al caso. La madre priora se le encomienda mucho. Dice, que hasta que vuestra paternidad le responda, no quiere escribirle. Más seso tiene que yo. Es hoy día de Santiago.

De vuestra paternidad sierva y verdadera hija,  
TERESA DE JESÚS.

## CARTA

AL PADRE FRAY GERÓNIMO GRACIÁN DE LA MADRE  
DE DIOS (1)

JESÚS

Sea con vuestra paternidad la gracia del Espíritu Santo. Aun no acaba Angela de sosegar de la sospecha que tenía del todo. No es maravilla, que como no tiene alivio en otra cosa, ni su voluntad le da lugar para tenerle, y a lo que ella dice tiene hartos trabajos, el natural es flaco, y así se aflige cuando entiende es mal pagada. Vuestra paternidad lo diga a ese caballero por caridad, que de su natural es descuidado, no lo sea con ella, porque el amor adonde está, no puede dormir tanto.

Dejado esto, me ha dado pena la flaqueza de cabeza de vuestra paternidad; por amor de Dios moderar el trabajo, que se verá después si no lo mira con tiempo, que no lo pueda remediar, aunque quiera. Sepa ser señor de sí para irse a la mano, y escarmentar en cabeza ajena, pues esto es servido de Dios, y ve vuestra paternidad la necesidad que todos tenemos de su salud.

Harto alabo a Su Majestad de ver en los buenos

(1) Salamanca, 4 de octubre de 1579.

términos que están los negocios, que mediante su misericordia los podemos dar por acabados y con tanta autoridad, que se parece bien ser Dios el que los ha puesto así; dejado lo principal, me alegro por vuestra paternidad que verá el fruto de sus trabajos, que yo le digo que lo ha comprado bien con ellos; mas gran contento será después de todo sosegado, y gran ganancia para lo porvenir.

¡Oh, mi padre, qué dellos me cuesta esta casa! Y aunque estaba todo acabado ha hecho el demonio de manera que nos quedamos sin ella, y era la casa que más nos convenía en Salamanca, y al que nos la daba le estaba harto bien.

No hay que fiar destos hijos de Adán, que convidarnos con ella, y ser un caballero de los que aquí dicen que trata más verdad; que su palabra decían a una voz bastaba para escritura; no sólo había dicho palabras, sino dado firma delante de testigos, trajo él mismo letrado, y se acabó el concierto.

Todos están espantados, si no son otros caballeros que le pusieron en ello por provechos propios, o de sus parientes, y han podido más que cuantos le ponen en razón, y un hermano que tiene, que con harta caridad lo trató con nosotros, y está harto penado. Ello se ha encomendado a nuestro Señor; esto debe de ser lo que más conviene. La pena que tengo es no hallar casa en Salamanca que valga nada.

Un recado me dió el padre Nicolao (1) de vuestra paternidad, mas querría no olvidase encomendarme a nuestro Señor, que tanto puede tener que no se le acuerde. Razonable estoy de salud. La priora y estas hermanas se encomiendan mucho a

---

(1) Fray Nicolás de Jesús María, al que llamaba Nicolao por su origen italiano.

vuestra paternidad. Dios le guarde, y me le deje ver, que son más de las tres. Es hoy día de San Francisco.

Indigna sierva, y hija de vuestra paternidad,

TERESA DE JESÚS

### CARTA

AL PADRE FRAY GERÓNIMO GRACIÁN DE LA MADRE  
DE DIOS (1)

JESÚS

La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad (2). Lo del monasterio de Villanueva, ahora que me informé bien de él, es el mayor desatino del mundo admitirle, y el padre fray Antonio de Jesús ha dado en que se ha de hacer. Yo les encargué har-to la conciencia, no sé lo que harán.

También traía otro negocio de doña Isabel Osorio, que es la hermana de la que él metió en Toledo: mas esto ya estaba negociado entre ella, y mí; y Nicolao mejor me pareció, que suele, y una sencillez grande en algunas cosas, que me espantó.

En lo del ser definidor, según me escribe el padre vicario (3), fué por hacer gran honra a los Descalzos: al menos da a entender algo desto. Y no sé yo qué daño por esto les puede venir, ni qué culpa tie-

(1) Malagón, 12 de diciembre de 1579.

(2) Esta introducción no aparece en el Epistolario del señor de la Fuente.

(3) Deseaba el padre vicario general fray Angel de Salazar que el padre fray Antonio de Jesús saliese por definidor general, en el Capítulo que se celebró en Roma a 22 de mayo de 1580 para honrar a los Descalzos.

ne él, si le eligieren. Lo que tienen muy secreto le dijo don Luis Manrique, cómo habían ya partido los despachos a Roma. Yo le dije ¿si era para que estuviesen allá para el Capítulo? Dijome, que pidiéndolo el rey, no aguardarían eso. No estuvo más de un día, que pensó estaba en Toledo, y como no me halló, vino acá.

En gracia me cae la soberbia de Pablo; a buen tiempo. No haya miedo que eso me dé pena, ni piense le hace daño, porque sería gran bobería, y esa no la tiene, si no se acordase desta noria de arcaduces, que tan presto están llenos, como vacíos. Harto me acordaba por el camino de Toledo a Avila de cuán bueno le tuve, y cómo no me hizo ningún mal. Gran cosa es el contento, y ansí paréceme descanso ahora. Esta su carta del trabajo vuestra paternidad se lo agradezca.

Creo no habrá lugar de estar aquí todo enero, aunque para mí no es mal puesto éste, que no me hallan tantas cartas, y ocupaciones. Tiene tanta gana el padre vicario de que se funde lo de Arenas y que nos juntemos allí, que creo me ha de mandar acabe aquí presto; y a la verdad lo más está hecho. No puede vuestra paternidad creer lo que le debo. Es extremo la gracia que me muestra. Yo le digo, que le quedo bien obligada, aunque se acabe su oficio.

Vea esa carta del buen Velasco, y advierta mucho si no tiene gran gana su hermana, y es para ello, de no lo tratar, que me daría gran pena si no sucediese algo, que le quiero mucho, y donde es. A él, y al padre maestro fray Pedro Fernández (1), y a don Luis

---

(1) Nació este insigne Dominico en Vilvestre, pueblo ribereño del Duero. Profesó en San Esteban de Salamanca, por los años de 1547. Felipe II le envió como teólogo de Su Majestad al Concilio Tridentino, luciendo mucho su doctrina en aquella ilustre Asamblea. Al regresar a España fué nombrado Prior de Santa Cruz la Real, de Segovia.



creo son a los que debemos todo el bien que tenemos. Dios se le dé a vuestra paternidad, mi padre, como yo se lo suplico, y le guarde muchos años. Amén. Amén. Son hoy 12 de diciembre. Las pascuas dé Dios a vuestra paternidad con el aumento de santidad que yo deseo.

De vuestra paternidad verdadera hija, y súbdita,

TERESA DE JESÚS.

## CARTA

AL PADRE FRAY GERÓNIMO GRACIÁN DE LA MADRE  
DE DIOS (I)

JESÚS

La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad. Muy poco ha escribí a vuestra paternidad por la vía de Toledo largo, y así ahora no lo seré; porque me dicen tarde, que se va antes que amanezca quien lleva ésta, que es el cuñado de Alonso Ruiz. Bien quisiera me trujera alguna letra de vuestra paternidad, aunque sin ella me ha dado contento las nuevas que me da de la salud de vuestra paternidad, y de cuán bien les va en ese lugar con su doctrina. Hame dicho el sermón de San Eugenio. Sea Dios alabado, de quien vie-

---

El Capítulo de Toledo le eligió Provincial el año de 1572. Con grandísima satisfacción, de la Santa le hizo Felipe II Visitador de los Carmelitas Descalzos, y le presentó para un Obispado en las Indias que no quiso admitir. Terminada la visita fué Prior de Salamanca, donde falleció el 22 de noviembre de 1580, a los cincuenta y tres años. Por esta causa no pudo asistir al Capítulo de los Descalzos, en Alcalá, que había de acordar la separación entre éstos y los Mitigados. El P. Gracián fué a buscarle para dicho efecto a Salamanca y le encontró agonizando.

(1) Malagón, 18 de diciembre de 1579.

ne todo el bien. Harta merced hace a quien toma por medio para aprovechar las almas.

Olvidóseme escribir a vuestra paternidad cómo Ana de Jesús está muy buena, y las demás harto sosegadas, y contentas, a lo que parece: no consiento que hable a ninguna persona, ni la confiese; en lo demás la muestro mucha gracia, porque conviene así: yo le hablo muchas veces.

Hoy nos ha predicado, y cierto que es buena cosa, y que con malicia no perjudicará a nadie; mas tengo bien entendido que aunque sean santos, les está mejor en estos monasterios el tratar poco con ninguno, que Dios las enseñará, y si no es en el punto, aunque sea Pablo, tengo visto mucho trato no aprovecha, antes daña por bueno que sea. y hace en parte perder el crédito; que es razón se tenga de persona tal.

¡Oh, mi padre, qué penas he pasado sobre esto algunos ratos! ¡Oh, como me acuerdo estos días de la noche de Navidad, que me hizo pasar una tarde vuestra paternidad ahora ha un año! Sea Dios alabado, que así mejora los tiempos. Cierto ello fué tal, que aunque tuviera muchos años de vida, no se me olvidará.

No estoy peor que suelo: antes estos días me hallo con más salud. Bien nos va en la casa nueva, será muy buena si se acaba, y aun ahora hay harto en que vivir. La priora, y todas las hermanas se encomiendan mucho en las oraciones de vuestra paternidad, y yo en las del padre rector, que anochece ya; y así no más de que fuera harto buena pascua para mí oír los sermones que vuestra paternidad hará en ella. Désela Dios, y otras muchas, como yo deseo. Es hoy día de nuestra Señora de la O, y yo de vuestra paternidad.

Hija, súbdita,  
TERESA DE JESÚS.

## CARTA

AL PADRE FRAY GERÓNIMO GRACIÁN DE LA MADRE  
DE DIOS (1)

JESÚS

La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad. No va ésta de mi letra, porque he escrito hoy a Avila mucho, y tengo cansada la cabeza: y ayer a vuestra paternidad por la vía de la señora doña Juana de Antisco (2), y antes había escrito otra por esta vía bien larga. Plegue a Dios haya llegado mejor allá, que acá las de vuestra paternidad (si las ha escrito), que estoy con harto cuidado hasta saber si llegó bueno. Esta escribo ahora, para que sepa, que hay correo para este lugar desde ése, y no me deje de escribir con él. Estoy buena, gloria a Dios: y a la hermana María de San José también le han faltado las calenturas.

Lo que decía en la de ayer es la historia de don Francisco, que nos tiene espantadas a todas. No parece, sino que le han deshecho, y tornado a hacer. Como anda con sus parientes, no me espanto: mas espántame, cómo deja Dios así una criatura que le deseaba servir. Grandes son sus juicios.

Harta lástima me ha hecho verle. Está gran negociador de su hacienda, y amigo de ella, con tanto miedo de tratar Descalzos, ni Descalzas, que no creo nos querría ver, y a mí la primera. Dicen que dice, que ha miedo, que le ha de tornar el deseo que tenía. En ésta se ve la gran tentación.

Suplico a vuestra paternidad le encomiende a

(1) Valladolid, 20 de noviembre de 1580.

(2) Madre de Fray Jerónimo Gracián.

Dios, y le haga lástima. Trata de casarse: mas no fuera de Avila. Ello será harto pobre, porque no le falten duelos. Harta ocasión debía ser dejarle soío tan presto vuestra paternidad y el padre Nicolao: y aquella casa de Pastrana no debe estar codiciosa. A mí parecer se me ha quitado una gran carga.

Lo de la capilla torna ahora a andar, que ayer me escribió el padre fray Angel sobre ello. Todo me tiene harto cansada. El nunca ha ido a Madrid, que viene ahora a San Pablo de la Moraleja. Dice que le ha enviado el general las actas del Capitulo. El padre fray Pedro Fernández no es muerto; está muy malo. Acá están las más buenas, y con deseo de saber de vuestra paternidad y la secretaria le besa las manos, y la madre Inés de Jesús.

Porque pienso que le dará algún cuidado lo que se pagó al licenciado Godoy, sepa, que dí orden para que pareciese había sido prestado: y así se descontó en lo que él me debía, que era más que esto. Porque es después de Maitines, y víspera de nuestra Señora de la Presentación (día que no se me olvidará: porque fué en éste el rebate de cuando vuestra paternidad presentó el Breve en el Carmen de ahí). Dios le guarde, y le haga tan santo como yo le suplico. Amén.

Indigna sierva y hija de vuestra paternidad,

TERESA DE JESÚS.

Quiera Dios vaya esta letra para leerse, según con la priesa que se ha escrito. Harto desasosegado está este Francisco, y he sabido tiene mucho mal de estómago y cabeza, y flaqueza en el corazón. Harta merced me hizo Dios de que no tomase el hábito. Mucho ha dicho en Avila de que nadie le hacía fuerza. Yo le digo, mi padre, que siempre temí lo que ahora veo. No sé qué me traía, que he descan-

sado de no tener cuenta con él: aunque en el casamiento dice, no saldrá de lo que yo quisiere.

Mas he miedo tendrá poco contento; y así, si no fuera porque pareciera enojo de lo hecho, lo dejara del todo. Si viera vuestra paternidad las cartas, que desde Alcalá y Pastrana me escribió, se espantara con el contento y priesa que me decía, procurase le diesen el hábito. Brava tentación le debió dar: aunque en cosas de esas no le hablé, que él sentía mucho, y estaba su parienta presente. Debe estar también corrido. Dios le remedie, y a vuestra paternidad guarde. A mi parecer, con los santos fuera santo. Espero en Dios se ha de salvar, que temor tiene de ofenderle.

La compañera de vuestra paternidad San Bartolomé (1) se le encomienda mucho, y tiene harto cuidado y deseo de saber cómo le ha ido a vuestra paternidad por esos caminos, y sin nosotras: que acá nos va tan mal sin vuestra paternidad que parece hemos quedado en desierto. La hermana Casilda de la Concepción se encomienda a vuestra paternidad. Nuestro Señor nos guarde a vuestra paternidad y nos le deje ver presto, padre mío; porque no se canse no le digo más.

Indigna hija de vuestra paternidad.

ANA DE SAN BARTOLOMÉ (2).

En sabiendo vuestra paternidad algo del buen fray Bartolomé de Jesús, me lo haga saber que me dará mucho consuelo.

(1) Secretario del P. Gracián.

(2) La Beata Ana de San Bartolomé, Secretaria y enfermera de la Santa.

## CARTA

AL PADRE FRAY GERÓNIMO GRACIÁN DE LA MADRE  
DE DIOS (I)

JESÚS

Sea con vuestra paternidad el Espíritu Santo, mi padre. La carta que me escribió desde Alcalá he recibido, y holgádome harto de todo lo que me dice en ella, en especial, de que tiene salud. Sea Dios alabado, que harta misericordia me hace después de tantos caminos, y tantos trabajos. Yo estoy buena. He escrito a vuestra paternidad por dos partes, y enviado mis memoriales, por parecer persona. Hábiase olvidado lo que ahora escribo en esa carta al padre comisario. Vuestra paternidad la lea, que por no me cansar en tornarlo a decir aquí la envío abierta: y la selle con sello que parezca el mío, y se la dé.

Yo querría que si puede el padre comisario enmendar constituciones, y poner en las que se hiciesen unas bien puestas, que quitasen y pusiesen lo que ahora pedimos; y esto no lo hará ninguno, si vuestra paternidad y el padre Nicolao no lo toman muy a pechos; y como vuestra paternidad dice, y yo creo que se lo escribí a vuestra paternidad en mi carta, en nuestras cosas no hay que dar parte a los frailes, ni nunca la dió el padre fray Pedro Fernández. Entre él y mí pasó el concertar las actas que puso, y ninguna cosa hacía sin decírmelo: esto le debo.

Si se pudieran hacer de nuevo las constituciones, u quitar, advierta vuestra paternidad en lo de las calzas de estopa, u sayal que no se señale, ni diga

(1) Palencia, 21 de febrero de 1581.

más de que puedan traer calzas, que no acaban de traer escrúpulos. Y adonde dice, *Tocas de sedeña*, diga de *lienzo*: si le pareciere cosa de quitar la acta del padre fray Pedro Fernández, adonde dice, *no coman huevos, ni hagan colación con pan*: que nunca pude acabar con él, sino que las pusiese; y en esto basta que se cumpla con la obligación de la Iglesia, sin que se ponga otra encima; que andan con escrúpulo, y les hace daño, porque no creen tienen necesidad, algunas que la tienen.

Hannos dicho, que se han ordenado, ahora en Capítulo general muchas cosas en el rezado, y que traen dos Férias cada semana. Si fuese cosa poner que no quedásemos obligadas a tantas mudanzas, sino a como ahora rezamos. También se acuerde vuestra paternidad los muchos inconvenientes que hay adonde hay monasterios de la Orden, posar siempre los Descalzos con ellos; si se pudiese, decir que cuando hubiese parte adonde con toda edificación pudiesen estar, que no fuesen con ellos.

En nuestras constituciones dice, *sean de pobreza, y no puedan tener renta*. Como ya veo que todas llevan camino de tenerla, mire si será bien que se quite esto, y todo lo que hablare en las constituciones desto, porque a quien las viere no parezca se han relajado tan presto: u que diga el padre comisario, que pues el concilio da licencia, la tengan.

Yo querría imprimiésemos estas constituciones, porque andan diferentes, y hay priora que sin pensar hace nada, quita y pone (cuando las escriben) lo que le parece. Que pongan un gran precepto, que nadie pueda quitar, ni poner en ellas para que lo entiendan.

En estas cosillas todas hará vuestra paternidad lo que le pareciere. Digo que trate lo que nos toca. También el padre Nicolao, porque no parezca es vuestra paternidad solo, y aun el padre fray Juan

de Jesús creo mirará lo que nos toca con amor. Yo me quisiera alargar más; sino que es casi de noche y han de llevar las cartas, y escribo a los amigos.

Devoción me hizo lo que dice vuestra paternidad que será de las Descalzas, a lo menos será verdadero padre, y cierto que se lo deben bien. Y a vivir vuestra paternidad para siempre, y no tratar ellas con otros, bien escusado era algunas cosas de las que pedimos: ¡u qué ansias tienen porque salga provincial! Creo no les ha de contentar otra cosa. Dios nos le guarde, todas se la encomiendan. Son hoy 21 de febrero.

Yo de vuestra paternidad verdadera hija,  
TERESA DE JESÚS.

Esos memoriales me han traído, en trayendo los otros los enviaré: no sé si van bien, que harto fué necesario decir vuestra paternidad viniesen a mi poder. Dios le guarde, sólo el de su amiga Isabel de Santo Domingo venía bien, que es el mesmo que va.

*Capítulos de otras cartas escritas al mismo venerable padre por este tiempo (1).*

Ponga vuestra paternidad lo del velo en todas partes por caridad: diga que las mismas Descalzas lo han pedido, como es verdad, aunque hay recogimiento.

En que perpetuamente no sean vicarios de las monjas los confesores, pongo mucho; porque es cosa tan importante para estas casas, que con serlo

---

(1) Los párrafos a que se refiere este epígrafe fueron escogidos por el P. Francisco de Paula Garzón, por entender, sin duda, que debían ser conocidos, ya que el tamaño de este tomo no consiente la publicación íntegra de estos interesantes y substanciosos documentos.



tanto el confesarse con los frailes, como vuestra paternidad dice, y yo veo, antes pasaría porque se esté como se está, y no lo puedan hacer, que porque cada confesor sea vicario. En esto hay tantos inconvenientes, como ya diré a vuestra reverencia de que le vea, en esto.

Suplico fie de mí, porque cuando se hizo San José, se miró mucho, y fué una de las cosas, porque parecía a algunos y a mí que estaba bien, sujeta al Ordinario, porque no viniese a esto. Hay grandes inconvenientes que he yo sabido dónde los tienen, y para mí uno basta que tengo bien visto: que si el vicario se contenta de una, no puede la priora quitar que parle lo que quisiere con ella, porque es superior; y de aquí vienen mil desventuras.

Por lo mismo es también necesario, y por otras hartas cosas, que tampoco estén sujetas a los priores. Acierta uno a saber poco, y mandará cosas que las inquiete a todas, porque no obra ninguno como mi padre Gracián, y hemos de mirar los tiempos por venir, pues ya hay tanta experiencia, y quitar las ocasiones; porque el mayor bien que pueden hacer a estas monjas, es que no haya más plática con el confesor de oír sus pecados; que para mirar el recogimiento, basta ser confesores para dar aviso a los provinciales.

Todo esto he dicho, por si a alguno le pareciere otra cosa, u al padre comisario: lo que creo no hará, que en muchas partes confiesan las monjas, y no son vicarios en su Orden.

Vanos todo nuestro ser en quitar la ocasión, para que no haya estos negros devotos destruidores de las esposas de Cristo, que es menester pensar siempre en lo peor que puede suceder: para quitar esta ocasión, que se entra sin sentirlo por aquí el demonio: sólo esto, y tomar mucho número de monjas, es el medio que siempre temo que nos han de dañar, y

así suplico a vuestra paternidad ponga mucho en que queden estas dos cosas en las constituciones muy firmes: esta merced me haga a mí.

Diga vuestra paternidad al padre fray Antonio muchas encomiendas, que no era carta la que escribí, para dejarme de responder: que porque me parece es hablar con mudo y sordo, no le quiero escribir; que bien contento envía al padre Mariano de sus granjerías, que aprovechan de dar más de comer a esos padres que suelen; yo digo a vuestra paternidad que si no pone remedio en esto en todas partes, que verá en lo que para, y no se habían de cuidar de mandarlo, que jamás dejará Dios de dar lo necesario: si poco les dan, poco dará.

Por amor de Dios procure vuestra paternidad haya limpieza en camas y pañizuelos de mesa, aunque más se gaste, que es cosa terrible no la haber: en forma quisiera fuera por constitución; y aun creo no bastará, según son.

¡Oh, qué pena me dan estos sobrescritos con reverenda! porque querría vuestra paternidad lo quitase a todos sus súbditos; pues no es menester para saber a quién va la carta. Es cosa sin propósito entre nosotros, a mi parecer, honrarnos, y palabras que se pueden excusar.

Ahora tratemos de lo que vuestra reverencia dice, de que no le elijan, u confirmen: yo escribo al padre comisario. Sepa, mi padre, que cuanto al deseo que yo he tenido de verle libre, entiendo claro, que obra más el mucho amor que le tengo en el Señor, que el bien de la Orden, y de éste procede una flaqueza natural de sentir tanto, que no entiendan todos lo que deben a vuestra reverencia y lo que ha trabajado, y por no oír una palabra contra él, que no lo puedo llevar; mas venido a el efecto, todavía ha podido más el bien general.

Plega a Dios, mi padre, que no les venga tanto a

estas casas, que se hallen sin vuestra paternidad que mucho es menester muy menudo gobierno para ellas, y quien entienda lo uno y lo otro. Sus siervas son, Su Majestad mirará por ellas.

## C A R T A

AL PADRE FRAY GERÓNIMO GRACIÁN DE LA MADRE  
DE DIOS (I)

JESÚS

Sea con vuestra paternidad, mi padre. Ya veo habrá poco lugar ahora para leer cartas, plegue a Dios sepa ser breve en ésta. Aquí van los memoriales que faltan. Bien hizo vuestra paternidad en decir viniesen acá primero, que las que dicen en San José de Avila, querría se hiciesen; son de manera, que no les faltaba nada para quedar como la Encarnación.

Espantada estoy de lo que hace el demonio, y tiene casi toda la culpa el confesor, con ser tan bueno: mas siempre ha dado en que coman todas carne, y ésta era una de las peticiones que pedian. ¡Mire qué vida! Harta pena me ha dado ver cuán estragada está aquella casa, y que ha de ser trabajo tornarla a su ser, con haber muy buenas monjas. Y para ayuda piden al padre provincial fray Angel, que puedan tener algunas que tienen poca salud, algo en sus celdas para comer; y dicenselo de suerte, que no me espanto se la diese. ¡Mire quién tal iba a pedir a fray Angel? Así poco a poco se viene a destruir todo.

Por eso en la acta que se pusiere (que yo pedí para que los perlados no puedan dar licencia para que

---

(1) Palencia, 27 de febrero de 1581.

posean nada) es menester traiga alguna fuerza, y aunque estén enfermas, sin que la enfermera tenga cuidado de dejarle de noche, si algo hubiere menester; y de esto hay mucho, y gran caridad, si es la enfermedad que lo requiere.

Esto se me ha olvidado, mas otras que me lo escriben me lo acuerdan; que quede en el Capítulo determinado lo que han de rezar por cada monja que se muera. Vuestra paternidad lo procure, que conforme a lo que hicieron, haremos nosotras, que no hacen sino rezarlos, y creo hasta ahora no nos dicen misa. Lo que acá se hace en su misa cantada, y un oficio de finados el convento. Creo es de las constituciones antiguas, porque así se hacía en la Encarnación. No se olvide desto.

Y también se mire si hay obligación de guardar el Motuproprio de no salir a la iglesia, ni a la puerta a cerrar. Ello se ha de hacer, en habiendo comodidad; porque es lo más seguro, aunque no lo mandara el Papa. Más vale que quede determinado ahora, y adonde no fuere posible, por ser comienzo de casas, qué se ha de hacer; y creo en todas lo será, como sepan no se puede hacer otra cosa. No deje de quedar hecho por caridad.

Ya en Toledo han cerrado la puerta que salía a la iglesia, y en Segovia, y aun sin decírmelo, que estas dos prioras son siervas de Dios, y recatadas; y así, ya que yo no soy para ello, quiero que me despierten. Al fin, en cuantos monasterios encerrados hay se hace así.

En lo que pedí: *Que las que salieren a fundar se queden si no fueren elegidas por prioras en sus casas*, queda muy corto. Hágame vuestra paternidad poner: *O por otra causa que sea notable necesidad*. Ya he escrito a vuestra paternidad que si pudiesen quedar todas juntas las actas de los padres visitadores apostólicos, y las constituciones, que fue-

se todo uno, sería bien; porque como se contradicen en algunas cosas, andan tontas las que poco saben. Mire que aunque tenga mucho que hacer, tome tiempo para dejar esto muy llano y claro, por amor de Dios; que como lo he escrito en tantas partes, pienso no se embeba en las letras, y se le olvide lo mejor.

Como vuestra paternidad no me ha escrito lo ha recibido en carta mía, hame dado tentación, si urdiese el demonio que no hubiese llegado a sus manos lo principal de los apuntamientos, y de las cartas que he escrito a nuestro padre comisario. Si por dicha fuere esto, haga vuestra paternidad luego un propio, que yo le pagaré, que sería recia cosa. Bien creo es tentación, porque el correo de aquí es nuestro amigo, y las he encargado mucho.

Sepa, que me han avisado, que algunos de los que han de votar van deseosos de que salga el padre fray Antonio. Si Dios lo hiciere, después de tanta oración, eso será lo mejor. Juicios suyos son. A alguno de los que dicen esto le vi yo bien inclinado al padre Nicolao, y si se ha de mudar será a él. Dios lo encamine, y a vuestra paternidad guarde. Por mal que sucediere, en fin, queda hecho lo principal. Sea alabado por siempre.

Querría que vuestra paternidad apuntase en un papelillo las cosas de sustancia que le escribo y quemase mis cartas; porque con tanta baraúnda podriase topar con alguna, y sería recia cosa. Todas estas hermanas se encomiendan mucho a vuestra paternidad, en especial mis compañeras. Es mañana postrero del mes. Creo es 27. Bien nos va aquí y cada día mejor. Una casa en muy buen puesto traemos en habla. Ya querría verme desocupada de por acá, por no estar tan lejos.

Mire que no ponga inconvenientes en lo de San Alejo que para de presente, aunque sea un poco

lejos, no hallarán tan buen puesto. Contentóme mucho cuando pasó por allí; y tiénelo comprado a lágrimas aquella mujer. Aqueste monasterio querría fuese el primero, y el de Salamanca, que son buenos lugares.

No piensen para tomar posesión andar a escoger, pues no tienen dinero. Después lo hace Dios, y en Salamanca es a peso de oro las casas, que no sabemos qué remedio tener de hallarlas para las monjas. Créanme en esto por caridad, que tengo esperiencia: y como digo, Dios lo viene a hacer todo bien. Aunque sea en un rincón, en partes semejantes es gran cosa tener principio. Sea Su Magestad en todo el fin, que es menester para su servicio. Amén.

De vuestra paternidad indigna sierva,

TERESA DE JESÚS.

Harto querría se hiciese luego edificio de San Alejo, dejado lo principal, porque se acercase por acá. Y no han de venir hasta tener negociada la licencia con el abad, que el obispo está ya mejor con él, y su hermana la recaudará. Dígalo de mi parte a esos padres que lo tratan, que si mucho andan a escoger que se quedarán sin nada.

## CARTA

AL PADRE FRAY GERÓNIMO GRACIÁN DE LA MADRE  
DE DIOS (1)

JESÚS

Sea con vuestra paternidad, y le pague el consuelo que me ha dado con estos recaudos, en especial ha-

---

(1) Palencia, 24 de marzo de 1581.

ber visto impreso el breve. No faltaba, para estar todo cumplido, sino que lo estuviesen las constituciones. Dios lo hará, que ya veo debe de haber costado mucho. A vuestra paternidad no le habrá costado poco poner en orden todo esto. Bendito sea el que le da tanta habilidad para todo. Parece este negocio cosa de sueño; porque aunque quisiéramos mucho pensarlo, no se acertara a hacerlo tan bien, como Dios lo ha hecho. Sea por todo alabado por siempre.

Yo aun no he leído casi nada; porque lo que está en latín no lo entiendo, hasta que haya quien lo declare, y pase este santo tiempo que ayer miércoles de Tinieblas me dieron los recaudos, y por tener cabeza para ayudar a ellas, como somos pocas, no osé apremiarme para más de las cartas. Deseo saber dónde piensa vuestra paternidad ir desde Madrid, porque habré menester saber siempre adonde está para cosas que se pueden ofrecer.

Sepa vuestra paternidad que he andado, y ando buscando casa aquí, y no se halla ninguna, sino muy cara, y con hartas faltas, y ansí creo iremos a las que están cabe nuestra Señora; aunque las tengan; que dando unos grandes corrales el cabildo, como andando el tiempo haya con qué los comprar, se hace buena huerta, y está hecha la iglesia con dos capellanías, y de la costa han bajado cuatrocientos ducados, y creo bajarán más.

Yo digo a vuestra paternidad que me espanta la virtud deste lugar; mucha limosna hacen: y como sólo haya de comer (que la costa de iglesia es mucha), creo será de las buenas casas que vuestra paternidad tiene. Con quitar unos corredores altos, dicen quedará el claustro claro. Morada más tiene que es menester. Dios se sirva en ella y guarde a vuestra paternidad que no es día para alargarme más, que es Viernes de la Cruz,

Olvidábaseme de suplicar a vuestra paternidad una cosa en Hornazo, plegue a Dios lo haga. Sepa que consolando yo a fray Juan de la Cruz de la pena que tenía de verse en Andalucía, antes de ahora, le dije; que como Dios nos diese provincia, procuraría se viniese por acá. Ahora pídeme la palabra, y tiene miedo que le han de elegir en Baeza. Escríbeme, que suplica a vuestra paternidad que no le confirme. Si es cosa que puede hacer, razón es de consolarle, que harto está de padecer.

Esta priora de San Alejo dice que está loca de placer. Lo que ella baila, y hace me dicen es cosa donosa: y todas estas Descalzas no acaban de alegrarse con tener tal padre. Hales sido el gozo cumplido. Dios nos los dé adonde no se acabe, y a vuestra paternidad muy buenas pascuas, y a esos señores las dé de mi parte, que buenas las ternán, si vuestra paternidad está ahí. Todas se le encomiendan mucho, en especial las compañeras. En lo demás me remito a la carta del padre Nicolao. ¡Oh, que me he holgado harto tenga vuestra paternidad tan buen compañero! Deseo saber qué se hizo el padre fray Bartolomé. Bueno es para prior de una fundación.

De vuestra paternidad hija, y sierva,

TERESA DE JESÚS



## CARTA

AL PADRE FRAY GERÓNIMO GRACIÁN DE LA MADRE  
DE DIOS (1)

JESÚS

El Espíritu Santo sea con vuestra reverencia, mi padre. Una carta suya recibí, la fecha del día de San Juan, y después la que venía con la del padre Nicolao, que una que dice vuestra reverencia me escribía muy largo, no ha llegado acá: mas aunque éstas eran muy cortas, no lo fué el contento que me dieron, por saber tiene vuestra paternidad salud, que estaba con cuidado. Désela nuestro Señor como puede.

Yo he escrito a vuestra reverencia algunas: una adonde le suplicaba no diese licencia a doña Elena para ser monja, no querría se hubiese perdido. Ahora me dicen es muy cierto este mensajero para Valladolid, adonde, según vuestra reverencia me dice, pienso estará. Allá, por ser tan cerca San Alejo, me ha parecido enviarle esas cartas de Toledo, para que vea cuán pesadamente lo toma el arzobispo, y entiendo no nos conviene tenerle por enemigo en ninguna manera.

Y dejado eso, jamás se habla en esta entrada, que no me hace gran contradicción, porque adonde está madre y hija, y otros hartos deudos, con lo que se entiende de esta señora, temo ha de haber mucha inquietud, y ella tener poco contento; y así, antes que yo hablase al arzobispo, tenía rogado al padre Baltasar Alvarez se lo estorbase, y él me lo había prometido, que estaba a lo mesmo que yo, y la co-

---

(1) Soria, 14 de julio de 1581.

no sabía bien: mire qué talle de habérla yo persuadido: yo he escrito al cardenal que avisaré a vuestra reverencia y que esté descuidado, que no se recibirá, y darneía mucha pena, si así no se hiciese.

Ya sabe vuestra reverencia el secreto que pide esa carta: en todo caso la rompa vuestra reverencia, y no entienda nadie que por él se deja, sino porque a ella y a sus hijos no les está bien, como es verdad; ya tenemos harta experiencia de estas viudas. Antes que se me olvide miedo tengo que nunca se han de acabar estas constituciones de imprimir; por caridad que no descuide vuestra reverencia de ello, mire que importa mucho, que ya sería imprimida una gran historia.

Ahora vengamos a lo de Burgos: ahí envió la respuesta, y estoy espantada de los que tienen parecer de que me fuese yo allí: sin más ni más he respondido al obispo, que vuestra reverencia me ha mandado que no vaya a Burgos en tiempo que haya de estar el invierno, por mis enfermedades, como una vez me lo escribió vuestra reverencia, ni poniendo duda en lo del arzobispo, porque no queden mal él, y el obispo de Palencia (1), que conviene esto al de Palencia, y al de Burgos (2); que porque me parecía le sería cansancio, si la ciudad no lo hiciese, como yo creía, haría poco caso de mí, lo dejaba hasta tenerlo averiguado con la ciudad. No debe ser llegada la hora de esta fundación, primero me parece llegó la de fray Baltasar, así anda el mundo.

La de Madrid es la que ahora conviene, y creo, que con ver el arzobispo, que se hace lo que él quiere la ha de dar presto, y el obispo de aquí, que va allá para setiembre, me dice la recaudará.

(1) Don Alvaro de Mendoza.

(2) Don Cristóbal Vela, hijo de Blasco Núñez Vela, insigne abulense Virrey del Perú, protector de los hermanos de Santa Teresa que fueron a América.

Yo habré acabado aquí con el favor de Dios, mediado agosto: en pasando nuestra Señora, si a vuestra reverencia le parece, me podré ir a Avila, que no me parece han andado claras con el padre Nicolao; que aquí ninguna cosa tengo que hacer, mas a no ser mucha la necesidad, harto consuelo me dará no quedar por priora, que ya no estoy para ello, y es hacer más de lo que pueden las fuerzas, y andar con escrúpulo.

Si queda allí el padre fray Gregorio Nacianceno, como he escrito a vuestra reverencia, la priora basta, pues no hay allí otra; y aunque digo que basta, creo miento, porque para lo de dentro es no tener a nadie: allá verá vuestra reverencia lo mejor, que según el cuidado traigo de aquella casa, cualquier trabajo, por salir de él, es poco, y no dejará de aprovechar algo, mientras Dios ordene lo de Madrid, estar allí, aunque el natural no deja de sentir estar en aquel lugar faltando los amigos, y hermano, y lo peor es haber quedado los que quedan.

En lo que toca a la ida de Roma, ya veo es harto necesario, aunque no se tema nada, ir a dar la obediencia al general, y para estotros, que no lo hicieran acá tanta falta: mucha le hará a vuestra reverencia el padre Nicolao, aunque fuera el que más lo allanara todo, que si hay algo más, entiendo, que con ver obediencia, y algún comedimiento de tiempo a tiempo en señal de sujeción, que no habrá nada: esto es muy necesario, que entienda el general que son súbditos, y ellos, que tienen perlado, no sea como lo pasado, ni el gasto tampoco, que será gran trabajo para las casas.

Olvidóseme decir lo que me he holgado de el concierto de la capilla, que está harto bien, gloria a Dios, que harto ha aprovechado detenerse. Con aquella hija de la flamenca temo ha de haber trabajo toda su vida, como con su madre; plega a Dios

no sea peor: crea, que una monja descontenta, yo la temo más que a muchos demonios. Dios perdone a quien la tornó a tomar. No dé vuestra reverencia licencia para su profesión, hasta que vaya yo, si Dios quiere. Al padre Nicolao escribo que me avise, si hay allá aparejo de en qué me ir, que acá no veo mucho. Ordénelo Dios todo como más sea servido.

Plega a Él vuestra reverencia haya podido hacer algo en ese negocio de Beatriz, que días ha que me tiene con harta pena: a ella y a su madre escribí unas cartas, que bastaban para alguna enmienda, diciéndolas cosas terribles, porque aunque estuviesen sin culpa, yo les puse los peligros que podía haber delante de Dios, y del mundo.

Para mí no están sin ella, y sus padres más; porque ella los manda a ellos: es cosa perdida, y creo, si no quitan del todo la ocasión, ha de venir a más mal, si le puede haber, que harto hay agora cuanto a la honra, y está perdida, y bien paso por ello, aunque me pesa: las almas querría no perdiesen, y véolos tan sin ser a padres y a hijos, que no hallo remedio: Dios le ponga, y dé a vuestra reverencia gracia para que en esto dé algún corte: ninguno veo sino meterla en un monasterio, esto no sé cómo, según la poca posibilidad tienen: a poder estar en Avila fuera gran cosa.

Suplico a vuestra reverencia me escriba lo que se ha hecho, y si se determina de que vaya a Avila desde aquí, que según hay pocos mensajeros, y vuestra reverencia escribe corto, es menester escribir con tiempo. Dios le guarde con la santidad que yo le suplico. Amén, amén. Son hoy 14 días de julio.

El obispo se partió de aquí a diez a hacer sínodo. La fundadora me dice que diga mucho a vuestra

reverencia: délo por recibido, que estoy cansada y buena, que las de todas.

Indigna sierva y súbdita de vuestra reverencia,  
TERESA DE JESÚS.

¡Qué de buena gana digo esto!

## CARTA

AL PADRE FRAY GERÓNIMO GRACIÁN DE LA MADRE  
DE DIOS (1)

Jesús sea con vuestra reverencia, mi padre. Por la vía de Toledo también le he escrito. Hoy me trajeron esta carta de Valladolid, que de presto me dió sobresalto la novedad; mas luego he considerado, que los juicios de Dios son grandes, y que en fin ama a esta Orden, y que ha de sacar algún bien, o escusar algún mal, que no entendemos. Por amor de nuestro Señor vuestra reverencia no tenga pena. A la pobre muchacha he harta lástima, que es la peor librada, porque es burla con descontento andar ella con la alegría, que andaba.

No debe de querer Su Majestad, que nos honremos con señores de la tierra, sino con los pobrecitos, como eran los Apóstoles, y así no hay que hacer caso dello; y habiendo sacado también a la otra hija, para llevarla consigo, de Santa Catalina de Sena, hace al caso para no perder nada; acá digo a los dichos del mundo; que para Dios quizá es lo mejor, que en sólo Él pongamos los ojos.

Vaya con Dios. Él me libre destes señores, que todo lo pueden, y tienen estraños reveses. Aunque

---

(1) Avila, 9 de octubre de 1581.

esta pobrecita no se ha entendido, al menos de tornar a la Orden, creo no nos estará bien. Si algún mal hay, es el daño que puede hacer, haber en estos principios cosas semejantes. A ser el descontento como el de acá, no me espantara; mas tengo por imposible poder ella disimularle tanto, si así le tuviera.

Lástima he a aquella pobre priora lo que pasa, y a la nuestra María de San José. Escribala vuestra reverencia. Cierto que siento mucho verle ahora alejar tanto: no sé qué me ha dado. Dios le traiga con bien; y al padre fray Nicolás, dé mis encomiendas. Todas las de acá las envían a vuestra reverencia y guárdele Dios. Son hoy 28 de setiembre.

De vuestra reverencia súbdita, y hija,  
TERESA DE JESÚS.

## CARTA

AL PADRE FRAY GERÓNIMO GRACIÁN DE LA MADRE  
DE DIOS (I)

JESÚS

La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad, padre mío. Yo he recibido tres cartas de vuestra paternidad por la vía del correo mayor, y ayer las que traía fray Alonso. Bien me ha pagado el Señor lo que se han tardado. Por siempre sea bendito, que está vuestra paternidad bueno.

Primero me dió un sobresalto, que como dieron los pliegos de la priora, y no venía letra de vuestra paternidad en uno, ni en otro, ya ve lo que había de

(1) Toledo, a 23 de octubre, sin año determinado. ¿1881?

sentir. Presto se remedió. Siempre me diga vuestra paternidad las que recibe mías, que no hace sino no responderme a cosa muchas veces, y luego olvidarse de poner la fecha.

En la una, y en la otra me dice vuestra paternidad que cómo me fué con la señora doña Juana; y lo he escrito por la vía del correo de aquí. Pienso viene la respuesta en la que me dice viene por Madrid; y así no me ha dado mucha pena. Estoy buena, y la mi Isabel es toda nuestra recreación. Estraña cosa es su apaciblimiento, y regocijo. Ayer me escribió la señora doña Juana. Buenos están todos.

Mucho he alabado al Señor de cómo van los negocios; y hanme espantado las cosas que me ha dicho fray Alonso, que decían de vuestra paternidad. Vá-lame Dios qué necesaria ha sido la ida de vuestra paternidad. Aunque no hiciese más, en conciencia me parece estaba obligado, por la honra de la Orden. Yo no sé cómo se podían publicar tan grandes testimonios. Dios les dé su luz.

Y si vuestra paternidad tuviera de quién se fiar, harto bueno fuera hacerles ese placer de poner otro prior; mas no lo entiendo. Espantóme quien daba ese parecer, que era no hacer nada. Gran cosa es estar ahí quien sea contrario para todo; y harto trabajo, que (si fuera bien) lo rehusase el mesmo. En fin no están mostrados a desear ser poco estimados.

No es maravilla, que teniendo tantas ocupaciones Pablo pueda tener con José tanto sosiego: mucho alabo al Señor Vuestra paternidad le diga, que acabe ya de contentarse de su oración, y no se le dé nada de obrar el entendimiento, cuando Dios le hiciere merced de otra suerte, y que mucho me contenta lo que escribe.

El caso es, que en estas cosas interiores de espíritu la oración más acepta, y acertada es la que deja mejores dejos. No digo luego al presente mu-

chos deseos; que en esto, aunque es bueno, a las veces no son como nos los pinta nuestro amor propio. Llamo dejos, confirmados con obras, que los deseos que tiene de la honra de Dios, se parezcan en mirar por ella muy de veras, y emplear su memoria, y entendimiento en cómo le ha de agradar, y mostrar más el amor que le tiene.

¡Oh, que ésta es la verdadera oración! Y no unos gustos para nuestro gusto, no más; y cuando no se ofrece lo que he dicho, mucha flojedad, y temores, y sentimientos de si hay falta en nuestra estima. Yo no desearía otra oración, sino la que me hiciese crecer las virtudes.

Si es con grandes tentaciones, y sequedades y tribulaciones, y esto me dejase más humilde, esto ternía por buena oración; pues lo que más agrada a Dios, ternía por más oración. Que no se entiende, que no era el que padece, pues lo está ofreciendo a Dios, y muchas veces mucho más, que el que se está quebrando la cabeza a sus solas, y pensará, si ha estrujado algunas lágrimas, que aquello es la oración

Perdone vuestra paternidad con tan grande recaudado, pues el amor que tiene a Pablo lo sufre, y si le parece bien esto que digo, dígaselo, y si no, no; mas digo lo que querría para mí. Yo le digo que es gran cosa obras, y buena conciencia.

En gracia me ha caído lo del padre Joanes; podría ser querer el demonio hacer algún mal y sacar Dios algún bien dello. Mas es menester grandísimo aviso, que tengo por cierto, que el demonio no dejará de buscar cuantas invenciones pudiere, para hacer daño a Eliseo, y ansí hace bien de tenerlo por patillas. Y aun creo no sería malo dar a esas cosas pocos oídos; porque si es porque haga penitencia Joanes, hartas le ha dado Dios, que lo



que fué por sí solo, que los tres que se lo debían aconsejar, presto pagaron lo que José dijo.

De la hermana San Gerónimo (1), será menester hacerla comer carne algunos días, y quitarla la oración, y mandarla vuestra paternidad que no trate sino con él, o que me escriba, que tiene flaca imaginación, y lo que medita le parece que ve, y oye; bien que algunas veces será verdad, y lo ha sido; que es muy buena alma.

De la hermana Beatriz me parece lo mismo, aunque eso que me escriben del tiempo de la profesión, no me parece antojo, sino harto bien. También ha menester ayunar poco. Mándelo vuestra paternidad a la priora, y que no las deje tener oración a tiempos sino ocupadas en otros oficios, porque no vengamos a más mal; y créame, que es menester esto.

Pena me ha dado lo de las cartas perdidas; y no me dice si importaban algo las que perecieron en manos de Peralta (2). Sepa que envió ahora un correo. Mucha, mucha envidia he tenido a las monjas, de los sermones que han gozado de vuestra paternidad. Bien parece que lo merecen, y yo los trabajos; y con todo me dé Dios muchos más por su amor. Pena me ha dado el haber de irse vuestra paternidad a Granada: querría saber lo que ha de estar allá, y ver cómo le he de escribir, o adónde. Por amor de Dios lo deje avisado.

Pliego de papel con firma no vino ninguno: envíeme vuestra paternidad un par dellos, que creo serán menester, que ya veo el trabajo que tiene, y hasta que haya alguna más quietud, querría quitar al-

---

(1) Isabel. Este texto discrepa algo del publicado por D. Vicente de la Fuente.

(2) Así llamaba a Fr. Jerónimo Tostado, formidable perseguidor de la Reforma.

guno a vuestra paternidad. Dios le dé el descanso, que yo deseo, con la santidad que le puede dar. Amén. Son hoy veinte y tres de octubre.

Indigna sierva de vuestra paternidad,  
TERESA DE JESÚS.

## CARTA

AL PADRE FRAY GERÓNIMO GRACIÁN DE LA MADRE  
DE DIOS (I)

JESÚS

La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia. Dejada la soledad, que me hace haber tanto que no sé de vuestra reverencia, es cosa recia no saber adónde está; para si algo se ofreciese, sería trabajo; mas sin eso me le da, plegue a Dios esté bueno. Yo lo estoy, y hecha una gran priora, como si no tuviese más en qué entender. Ya están hechos los cuadernillos, y todas gustan de ellos.

Sepa, que como dije a la hija de Ana de San Pedro que no se tuviese por profesa tácita, y ella me vió determinada de que no hiciese profesión, sino de la regla mitigada y que después se podía estar aquí (que en fin en esto veníamos su madre y yo, y que diese acá un dote, y en la Encarnación otro, porque quien más me decía, que no era para aquí era su madre), ha sentido muy mucho, y dice que quiere que la prueben cuantos años quisieren, y que ella pasará con los confesores que la dieren; y que si la quisieren llevar luego fuera de aquí, que holgara de ello. En fin, ha dado una vuelta

(I) Avila, 26 de octubre de 1581.

que, nos tiene a todas espantadas, aunque son pocos días, que no ha más de quince.

Hánsele quitado casi todos los trabajos del alma, y anda alegrísima que se le parece bien anda contenta, y con salud. Si así va adelante, con conciencia no se le podía quitar la profesión, y heme informado de ella, y sus confesores, y dícenme que estas inquietudes no es de su natural, que no ha más de año y medio que las tiene acá. Habíame dado a entender que siempre: que yo nunca la he tratado, ni he estado aquí cuando ella, y parece anda con más llaneza. Por caridad la encomiende vuestra reverencia a Dios.

Algunas veces he pensado si la deja sabia el demonio, sin todo aquello, para engañarnos, y que quedemos después con ella y con su madre atormentadas; aunque la madre buena anda ahora. Esto de la Encarnación contentaba a su madre, y aun a más.

Querría deshacer la escritura y mandar acá más, y rogóme la dejase hablar al doctor Castro (aunque no me dijo para qué, que él me lo dijo), y vió la escritura y dice que está muy fuerte. Ella le pidió parecer, y él no se lo quiso dar; sino díjola que era amigo de los de la compañía, y de esta casa también, y que a entrambas partes estaba bien que le pidiese a otro. Yo le dije que no había para qué tratar de eso; porque ni por la hacienda tomaríamos, sino fuese para acá, ni la dejaríamos, que bien estaba. A la verdad hablé con recato.

Dígame vuestra reverencia ¿qué cosa es este hombre? ¿Y qué se puede fiar de él? Que me contenta harto su entendimiento, gracia y romance. No sé si es algo de vuestra reverencia. Ha venido acá algunas veces. Un día de la Octava de los Santos nos predicó. No quiere confesar a nadie; mas a mi parecer gustaría de confesarme a mí: y lo que sospe-

cho (según es enemigo de hacerlo) que es por curiosidad. Dice que es enemiguísimo de revelaciones, que las de santa Brígida dice que aun no cree.

No me dijo esto a mí, sino a María de Cristo lo había dicho, y si fuera en otro tiempo luego procurara tratar con él mi alma, que a los que se sabía tenían esta opinión me aficionaba, pareciéndome me habían de desengañar mejor que otros si iba engañada. Ya, como estoy sin esos temores, no lo apetezco tanto, sino algún poco; y si no tuviera confesor, y a vuestra reverencia le pareciera, lo hiciera; aunque con ningún trato ya mucho, como estoy sosegada, sino es con los pasados.

Esta carta la envío de Villanueva (1), porque me ha dado pena y lástima esa priora, tener tantos trabajos esa superiora. Casi así estaba en Malagón. En una inquietud terrible éstas de estos humores, para la quietud de todas, y así temo tanto darlas profesión. Harto deseo que vaya vuestra reverencia a aquella casa; y si se hace la de Granada no sería malo llevarla allí, y a una o dos freilas, que con Ana de Jesús, y en lugar grande, se hallarían mejor, y hay frayles que confiesen.

Con todo pienso ha de ir aquélla adelante, que hay buenas almas; y aunque se tomasen dos de su linage del cura (que es lo que él quiere) si les diese lo que les había de dar, estaría harto bien. Nicolao tiene gran gana que vaya vuestra reverencia a Sevilla, y es por lo que le dice su hermano, y no debe ser todo nada. Ya yo lo he escrito cuán bien les va, que he recibido carta de la priora de allí. Ya le escribí que no era posible dejar vuestra reverencia a Salamanca.

Acá he puesto, que cuando hubiere alguna enferma, que no la visiten las hermanas por junto, sino

---

(1) Villanueva de la Jara, donde fundó Monasterio la Santa,

que en entrando una se vaya la otra, si no fuese en enfermedad que fuese menester; porque de este juntarse muchas hay hartos inconvenientes, así en el silencio como en andar la comunidad desconcertada, como somos pocas: y aun algunas veces puede haber murmuración. Si le parece bien mándelo allá, y si no avíseme.

¡Oh, mi padre, qué desabrido anda Julián! A la Mariana no está para negársele cada día que le quiere, sino para rogarle con él. Todo es santo; mas Dios me libre de confesores de muchos años. Ventura será si esto se acaba de desarraigar. ¿Qué hicieran si no fueran tan buenas almas?

Después que había escrito ésta he pasado aquí con una algunas cosas, que me han disgustado hartito, y así he dicho esto, y no pensé hablar en ello. El remedio será (si se hace esto en Madrid) sacar de aquí las dos, que aunque es santo no lo puedo llevar. Dios haga a vuestra reverencia tal como yo le suplico. Amén. Y nos le guarde. Es hoy víspera de san Vicente, mañana víspera de los Apóstoles.

Indigna sierva, y súbdita de vuestra reverencia.

TERESA DE JESÚS.

El que lleva ésta creo me rogará mañana suplique a vuestra reverencia le dé el hábito, según me escribe la priora de Toledo. Yo lo hago: mande vuestra reverencia rezar adonde estuviere a María Magdalena, que la llevó Dios, como ahí verá, y avíselo a los monasterios.

## CARTA

AL PADRE FRAY GERÓNIMO GRACIÁN DE LA MADRE  
DE DIOS (1)

JESÚS

Sea con vuestra reverencia. Hoy se han ido las monjas, que me ha dado harta pena, y dejado mucha soledad. Ellas no la llevan, en especial María de Cristo, que es la que ha puesto mucho en irse. Estaba ya publicado, y esotra no era para ello, como vuestra reverencia sabrá. Con todo tenía harto escrúpulo, como vuestra reverencia me lo había escrito. El doctor Castro me lo quitó.

Harto quisiera fray Juan de la Cruz enviar a vuestra reverencia algún dinero; y harto contaba, si podía sacar de lo que traía para el camino, mas no pudo. Creo lo procurará enviar a vuestra reverencia. Alonso Ruiz vino aquí tres o cuatro días ha, que en todo su seso pensaba irse conmigo. Con harto deseo esperaba a vuestra reverencia y le escribe, y me dió dos piezas (creo son de cuatro escudos) para que las enviase a vuestra reverencia; hasta tener mensajero cierto no se lo envió. Harto hago en no me quedar con ello, que según andan las cosas, no será mucho que me dé tentación de hurtar.

Esta carta me envió Inés de Jesús con otras suyas, mas demasiado de presto se irá si es después de pascua. Ya lo he escrito; y con decir, que vuestra reverencia ha de ir allá, se entretendrán. Esta bendita lo debe hacer, como ve esas señoras ahora con tanto calor; por eso no prometa vuestra reverencia sermones allá en cumpliendo el Adviento, que acá

---

(1) Avila, 29 de noviembre de 1581.

habrá donde los ejercite. El doctor Castro desea se venga vuestra reverencia a estar la pascua en su casa, y yo también: mas poco se cumplen mis deseos.

Ahora creo no se escusa llevar a Teresica, que al letrado le ha parecido muy bien, y aun ella siente tanto mi ida, como se han ido estotras, que creo ha de ser necesario; porque anda tristecilla, que si con esto le viene alguna ocasión, no sé lo que hará, y a mí me ha parecido darle alguna esperanza, aunque lo siento harto. Gloria a Dios, que todo lo quiere llevar sobré mí.

Harto voy mirando en quién dejar aquí, y no acabo en quién determinarme: porque cada vez que me acuerdo cuán público ha estado el quererse ir Ana de San Pedro, quedar ahora por mayor, no lo puedo llevar, que es cosa terrible: que en lo demás bien me parece. Esta Mariana creo lo haría bien, que tiene muchas partes para ello, si no estuviera Julián de por medio, aunque él anda bien apartado ahora, y sin entremeterse en nada. Dios dará a vuestra reverencia luz, y acá se platicará todo.

El velo se puso ayer. Madre y hija están como locas de placer. Harto cansada he estado con todo, y acostándome a las dos. Las que señalé fueron las tres de acá, y otras tres de Veas con Ana de Jesús, que va por priora, y otras dos de Sevilla, y dos freilas de Villanueva, que son harto buenas, sino que me había escrito la priora que convenía: porque son cinco hermanas, y tiene razón, y es la de ayudar a aquella casa, pues de estotra de Granada cuentan tanto. De mal se le ha de hacer a Ana de Jesús, como lo quiere mandar todo.

Si a vuestra reverencia le parece bien, esté entero en que se haga, porque no se hallarán otras mejores; y si no, haga lo que mandare, y quédese con Dios, que como me acosté a las dos, y me levanté de

mañana, está la cabeza cual la mala ventura. De lo demás razonable ando.

El inconveniente que ahora se me representa puede haber para lo de Teresa, es, si esotra Beatriz hubiese de llevar, que no se sufría por ninguna manera ir entrambas. Esto como que me daría trabajo que aun estotra como reza bien, algún alivio sería. Por eso no la diré nada; mas Beatriz se guardará de darme ese trabajo. Y a mi parecer no conviene venir vuestra reverencia con Tomasina (1).

Indigna sierva y súbdita de vuestra reverencia,  
TERESA DE JESÚS.

## CARTA

AL PADRE FRAY GERÓNIMO GRACIÁN DE LA MADRE  
DE DIOS (2)

JESÚS

Sea con vuestra reverencia, padre mío. Harto me holgué con su carta, que me dieron esta noche, con lo demás de escapularios, y de ver ya a vuestra reverencia tan determinado a que yo le vea presto, plega a Dios le traiga con bien: mi padre, si algo faltare de las constituciones, déjelo encomendado; y por caridad, que si predicare el postrer día de Pascua, que no se parta hasta otro después, no le haga mal, que no sé adónde tiene fuerzas. Sea bendito el que las da. En gracia me cae; qué rico se hace, hágale Dios a vuestra reverencia grande de riquezas eternas.

(1) V. M. Tomasina Bautista.

(2) Avila, diciembre (?) de 1581.



Ahora no entiendo algunas santidades, por el que no escribe a vuestra reverencia lo diga, y estotro, que dice se haga todo por su parecer, me ha tentado. ¡Oh, Jesús, qué poco hay cabal en esta vida! Porque se va ya este mensajero, no me alargaré, que acabo de escribir una carta, que lo ha sido la marquesa de Villena, que la espera un propio.

Creo que será bien, que vuestra reverencia me le haga en estando mi hermana (1) en Alba, si le parece, que envíe por ella, aunque si aquella moza se ha de tomar, como se viene, ninguna gana me da que venga acá, ni sé para qué, sino para cansarme, porque esto de quedar en la Encarnación (2) es cosa de burla, que no creo le está bien; y el gasto es terrible. Dios sea con ellas, que tal vida me dan. Teresa está buena ya; y creo podemos tener seguridad de ella, que se ha declarado mucho, como vuestra reverencia sabrá: yo estoy razonable.

La duquesa me ha tornado a escribir con un capellán, yo la respondí breve, y la dije le había escrito largo por la vía de vuestra reverencia: dígolo, porque la envié la carta, que si es por lo que digo de no ir vuestra reverencia con ella, poco va. Ésa mande enviar a mi hermana si le parece, quizá venida disporná Dios mejor a Beatriz, si no lo está a ir: a estarse siempre en el aldea, poco se me daría, mas venido el verano, se tornarán a Alba, y es comenzar de nuevo.

Pasado mañana van a Madrid: enviaré los reca-dos de vuestra reverencia; bien de edificación van los escapularios, que ponen devoción. Don Francisco envió a pedir a su hermano uno, lástima me hace, Torno a acordar a vuestra reverencia que si es menester avisarme algo para que venga esa gente, que

---

(1) Doña Juana de Ahumada.

(2) Título del Monasterio de Alba de Tormes.

le haga. Quédese con Dios, que es muy noche. Sepa que le tenemos hecho un aposentico: mas no creo lo consentirá el doctor Castro.

Vame muy bien con él, dile la parte que tenía acá de ese libro, que estotro no acaba de decir el provecho que le ha hecho, y a mí ser amigo de vuestra reverencia para caer todo en gracia. Creo que para entenderme un confesor, y no andar con miedos, que no hay cosa mejor que vean uno de esos papeles, que me quita de gran trabajo. Dios dé a vuestra reverencia el descanso que le suplico, y le guarde. Amén, amén.

De vuestra reverencia sierva y súbdita,

TERESA DE JESÚS.

No escribo a vuestra reverencia porque el mucho contento de su venida no me da lugar más de dar a vuestra paternidad muchas gracias, y besamanos del mucho cuidado que tiene de mi salud y regalo. Yo estoy buena con esperanza de ver a vuestra paternidad muy presto, y con el contento que recibí con el diurnal. Plega a Dios de pagarlo a vuestra reverencia como yo se lo suplicaré.

En gracia me ha caído el recado de Teresa: ahora creo que no hay mejor r.<sup>o</sup> que el amor. Dios nos le dé con Su Majestad.

## CARTA

AL PADRE FRAY GERÓNIMO GRACIÁN DE LA MADRE  
DE DIOS (I)

JESÚS

La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia. No basta escribirme a menudo para quitarme la pena; aunque mucho me ha aliviado saber está vuestra reverencia bueno, y la tierra sana; plegue a Dios vaya adelante. Todas sus cartas he recibido.

Las causas para determinarse a ir no me parecieron bastantes, que remedio hubiera desde acá para dar orden en los estudios, y mandar no confesaran beatas, y por dos meses pudiera pasar esos monasterios y dejar los de acá puestos en orden. Yo no sé la causa; mas de manera he sentido esta ausencia a tal tiempo, que se me quitó el deseo de escribir a vuestra reverencia, y así no lo he hecho hasta ahora, que no lo puedo excusar, y es en día de luna en lleno, que he sentido la noche bien ruin, y así lo está la cabeza. Hasta ahora mejor he estado, y mañana creo (como pasa la luna) se acabará esta indisposición. La de la garganta está mejor, mas no se quita.

Aquí he pasado harto con la suegra de don Francisco que es estraña, y estaba muy puesta en poner pleito para que no valga el testamento; y aunque no tiene justicia, tiene mucho valor, y algunos la dicen que sí; y me han aconsejado, que para que don Francisco no se pierda del todo, y nosotros no gastemos, que haya concierto.

(1) Valladolid, 1 de septiembre de 1582.

Ello es en pérdida de San José; mas espero en Dios, que como quede segura la pretensión, que él lo verná a heredar todo. Harto podrida me ha tenido, y tiene, aunque Teresa anda bien. ¡Oh, lo que ha sentido el no venir vuestra reverencia! Hasta ahora se lo hemos tenido encubierto. En parte me huelgo, para que vaya entendiendo qué poco hay que fiar, sino es de Dios; y aun a mí no me ha hecho daño.

Aquí va una carta del padre fray Antonio de Jesús, que me escribió, que torna a ser amigo. A la verdad, siempre lo he hallado por tal. Como nos comuniquemos, todo se hará bien. Aunque eso no fuera, no se sufría nombrase a otro para las elecciones en ninguna manera; no sé cómo vuestra reverencia no advertía en esto ni en que no es ahora tiempo de hacer cosas en Roma; porque es grande la falta que vuestra reverencia tiene de hombres, aun para los de acá: y Nicolao la hace a vuestra reverencia mucha, que tengo por imposible tan a solas poder acudir a tantas cosas. Fray Juan de las Cuevas (1) me lo decía, que le hablé algunas veces.

---

(1) Nació en Coca (Segovia). Fueron sus padres don Esteban Velázquez y doña María Verdugo, de noble estirpe y linaje. Vistió el hábito de Santo Domingo en San Esteban de Salamanca, profesando el 10 de junio de 1511. Leyó Teología en Valladolid, y allí le graduaron de *Presentado*. Fué Prior de varios Conventos, y siéndolo del de Talavera le nombraron, Felipe II y Gregorio XIII, Visitador de los Carmelitas Descalzos, por cuyo oficio intervino mucho en los negocios de la Reforma teresiana. Dirigió el espíritu de la Santa de particular manera, y al declarar en el expediente de la Canonización dijo que sus virtudes eran *insignes* y *sumas*. Contribuyó poderosamente, con los PP. Chaves, Pedro Fernández y Hernando del Castillo, a la separación entre Calzados y Descalzos, tan ansiada por la Madre Reformadora. Cuando la acordó el Papa Gregorio XIII, Fr. Juan de las Cuevas la ejecutó en el célebre Capítulo de Alcalá. Le nombraron Provincial, y al acabar

Es mucho lo que desea vuestra reverencia acierte en todo, y lo que le quiere, que en forma me ha obligado. Y aun me dijo que iba vuestra reverencia contra las ordenaciones, que habían sido, que en faltándole el compañero (no sé si dijo con pareceres de priores) eligiese otro; y que tenía por imposible poderse valer; que Moisés había tomado para su ayuda no sé cuántos. Yo le dije cómo no había ninguno, que aun para priores no hallaba; dijo que esto era lo principal.

Después que vine aquí me han dicho que notan a vuestra reverencia que no gusta de traer consigo persona de tomo. Ya veo que es por no poder más; mas como viene ahora el capítulo, no querría que hubiese que achacar a vuestra reverencia. Mírelo por amor de Dios, y cómo predica en esa Andalucía. Jamás gusto de ver a vuestra reverencia mucho allá, porque como escribió este día de los que había tenido trabajos, no me haga Dios tanto mal, que le vea yo: y como dice vuestra reverencia el demonio no duerme. Al menos, crea que todo lo que estuviere por allá, he yo de estar bien deshecha.

Y no sé a qué propósito se ha de estar tanto vuestra reverencia en Sevilla, que me han dicho no verná hasta el Capítulo, que acrecentó harto mi pena, aun más si tornase a Granada. El Señor encamine lo que sea más servido, que harta necesidad hay de un vicario para ahí. Si lo hace bien fray Antonio acá podrá estar vuestra reverencia a la mira para encomendar eso. No piense hacerse ahora andaluz, que

---

su oficio le envió Felipe II, como asistente de su sobrino, el Cardenal Archiduque Alberto, Virrey de Portugal. Nueve años estuvo con el Archiduque, y al marchar éste a los Países Bajos se le nombró para el Obispado de Avila el año 1596, del que tomó posesión el 29 de agosto. Falleció en Oropesa el 11 de marzo de 1598.

no tiene cara para entre ellos. En esto del predicar, suplico mucho a vuestra reverencia que aunque predique poco, mire lo que dice muy bien.

De lo de por acá no tenga vuestra reverencia pena. La priora escribe a vuestra reverencia cómo están tan malos, y por lo que no se da a fray Juan de Jesús la patente, que sería cosa de inhumanidad dejarlos, que es el que está bueno y lo provee todo por aquella casa me vine, y me pareció harto bien, y harto acreditados están en este lugar.

En el negocio de Salamanca hay bien que decir. Yo le digo a vuestra reverencia que me ha dado malos ratos, y plegue a Dios que acabe de remediarse. Por éste en la profesión de Teresa no ha sido posible ir allá; porque llevarla conmigo no se sufre, y dejarla, menos, y es menester más tiempo para ir allá, y a Alba, y tornar a Avila, y ansí fué dicha que acertó a estar aquí Pedro de la Vanda, y Manrique, y alquilé la casa para otro año, porque se sosiegue la priora (1), y plegue a Dios que aproveche. Yo digo a vuestra reverencia que me tiene encantada. Es tan mujer, que como si tuviera yo la licencia de vuestra reverencia ni más ni menos negocia; y al rector dice que es por mi orden todo lo que hace (aunque no sabe de su compra, ni la quiere, como vuestra reverencia sabe); a mí, que el rector lo hace por orden de vuestra reverencia.

Es una maraña del demonio, y no sé en qué se funda, que ella no mentirá; sino que la gran gana que tiene de esta negra casa, la desatina. Ayer vino el hermano fray Diego de Salamanca (uno que estuvo aquí con vuestra reverencia a la visita) y me dijo que el rector de San Lázaro había andado por fuerza en este negocio por amor de mí, hasta decirle, que de cada vez que entendía en ello, se re-

---

(1) M. Ana de la Encarnación.

conciliaba, por ser cosa tan contra Dios; sino que por las importunidades de la priora no podía más; y que toda Salamanca murmuraba de tal compra, y que el doctor Solís (1) le había dicho que en conciencia no la podía poseer, que es segura, y tal priesa han a efectuarlo, que a mi parecer han andado con maña, porque no lo sepa yo; y por esa carta verá cómo con la alcabala llega a seis mil ducados.

Todos dicen que no vale dos mil y quinientos, y que monjas pobres, ¿cómo dan tanto dinero perdido? Y lo peor es, que no lo tienen; sino que a mi parecer es para deshacer el monasterio este artificio del demonio; y así, lo que ahora procuran es tomar tiempo para irlo deshaciendo poco a poco.

Escribí a Cristóbal Juárez que le suplicaba no se tratase más dello, hasta que yo fuese, que sería en fin de octubre; y Manrique (2) escribió al maestreescuela lo mesmo, que es su amigo y mucho. Yo dije a Cristóbal Juárez, que querría ver de dónde se ha de pagar (porque me habían dicho era fiador), y que no quería le viniese daño, dándole a entender que no había de dónde pagar. No me ha respondido. Con el fray Antonio de Jesús también le escribo lo vaya desbaratando. Dios ha hecho que tuviesen prestados los dineros a vuestras reverencias, porque ya estuviera dado, y los de Antonio de la Fuente; mas aho-

---

(1) Don Cristóbal Suárez de Solís era de los caballeros más principales de Salamanca, de quien descienden los Adelantados de Yucatán. Cuando enviudó fué ordenado de Sacerdote, en 1582.

(2) Don Jerónimo Manrique nació en Córdoba en 1530; fué colegial en el Mayor de Alcalá de Henares y Doctor por aquella Universidad. Estuvo de Párroco en San Pedro de Toledo. Nombrado Obispo de Salamanca se posesionó de la Mitra el 10 de abril de 1578. Entre otras fundaciones hizo, en 1581, la de San Elías, de Carmelitas Descalzos. Murió en 19 de septiembre de 1593, electo Obispo de Córdoba.

ra acabo de recibir otra, donde me dice la priora, que Cristóbal Juárez ha buscado los mil ducados, hasta que los dé Antonio de la Fuente, y estoy con miedo que los han depositado ya. Encomiéndelo vuestra reverencia a Dios, que toda la diligencia posible se hará.

Y otro daño, que para que ellas se pasen en casa de Cristóbal Juárez se han de pasar los estudiantes a la casa nueva de San Lázaro, que es para matarlos. Ya escribo al rector que no lo consienta, y yo terné cuidado dello. De los ochocientos ducados que deben a las monjas, no tengan pena, que don Francisco (1) los dará de aquí a un año; y lo mejor de todo es no los haber ahora para darlos. No haya miedo que yo los procure. Más importa que los estudiantes estén acomodados, que no ellas tengan tan gran casa.

¿De dónde han de pagar ahora censo? A mí me tiene este negocio embobada. Porque si vuestra reverencia les ha dado licencia, ¿cómo me lo remite a mí, después de hecho? Si no se la ha dado, ¿cómo dan dineros? (que han dado quinientos ducados a la hija del cuñado de Monroy (2)). ¿Y cómo lo tienen por tan hecho, que me escribe la priora que no se puede deshacer? Dios lo remedie, que sí hará. Vuestra reverencia no tenga pena, que haráselo todo lo que se pudiere hacer. Por amor de Dios que mire vuestra reverencia allá lo que hace.

---

(1) Don Francisco de Fonseca, protector de la Santa, que ayudó con sus limosnas a la fundación del Colegio de Carmelitas Descalzos en Salamanca.

(2) Gonzalo Monroy era el dueño de una casa en la que vivían estudiantes coristas mientras se tramitaba la instalación del Convento de San Lázaro, cuya casa pretendieron comprar las Monjas; pero la Santa no lo consintió, velando por la comodidad y el sosiego de los que también eran hijos suyos.



No se crea de monjas, que yo le dije, que si una cosa han gana, que le hagan entender mil; y vale más que tomen una casita como pobres, y entren con humildad (que después puedan mejorarse), que no quedar con muchas deudas. Si algún contento me ha dado esta ida de vuestra reverencia alguna vez, es por verle quitado de esos embarazos, que mucho más los quiero pasar a solas.

En Alba les ha hecho mucho al caso escribirlas yo cuán enojada estoy, y que cierto iré allá. Bien será, con el favor de Dios, estaremos en Avila al fin deste mes. Crea que no convenía traer más de un cabo a otro esta muchacha. ¡Oh, mi padre, qué apretada me he visto estos días! Con ver que está vuestra reverencia bueno, se ha pasado. Plegue a Dios lo lleve adelante.

A la madre priora, y a todas las hermanas, mis encomiendas. No las escribo, porque por ésta sabrán de mí. Hólgueme de saber tienen salud, que las ruego mucho no pudran a vuestra reverencia, sino que lo regalen (1). Al padre fray Juan de la Cruz mis encomiendas. San Bartolomé las envía a vuestra reverencia. Nuestro Señor le guarde, como yo le suplico, y libre de peligros. Amén. Es hoy primero de setiembre.

De vuestra reverencia sierva, y súbdita,

TERESA DE JESÚS.

---

(1) "Obsérvese esta cariñosa frase y otras no menos tiernas que contiene esta carta, última que escribió al Padre Gracián, para apreciar los dichos de Ana de San Bartolomé, asegurando que al último de su vida Santa Teresa andaba muy disgustada con el P. Gracián." Nota de D. Vicente de la Fuente, cuyo fundamento descansa sobre meras conjeturas, y que yo, apologista del insigne Carmelita, en testimonio de imparcialidad reproduzco, pero sin modificar mi modesta opinión acerca de este Religioso.

## CARTA

AL MUY REVERENDO PADRE FRAY NICOLÁS DE JESÚS  
MARÍA, PRIMERO GENERAL QUE FUÉ DE LA ORDEN DE  
LOS DESCALZOS DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN (1)

JESÚS

Sea con vuestra reverencia, mi padre. Trabajo es andar en lugares tan apretados, y sin vuestra reverencia que me ha dado harto desabor. Plegue a Dios le dé salud. Harta necesidad debía de haber en esa casa, pues apartó nuestro padre a vuestra reverencia de sí. Harto contentó la humildad de su carta de vuestra reverencia aunque no pienso hacer lo que dice, porque se enseñe a padecer. Mire, mi padre, todos los principios son penosos, y así le será a vuestra reverencia por ahora ése.

Deso que dicen que traen consigo las letras,

---

(1) Fecha incierta, 1582 (?).

Existe otra carta dirigida a este Padre desde Malagón el 13 de enero de 1580.

Fray Nicolás de Jesús María (Doria), descendiente de la noble familia genovesa de los Doria, nació el 18 de mayo de 1539. Vino a Sevilla en calidad de comerciante rico, y allí conoció a la Santa y a Fr. Ambrosio Mariano. Requerido por el Arzobispo don Cristóbal de Rojas y Sandoval, arregló los asuntos económicos de la Mitra, y sabedor de ello Felipe II llamóle a la Corte, donde con gran pericia solucionó negocios de hacienda pública. En el convento de los Remedios, de Sevilla, y de manos del P. Gracián, el 24 de marzo de 1577 vistió el hábito de la Descalcez Carmelitana. Fué Vicario General de ella en España. Grandes responsabilidades le alcanzarían como jefe del gobierno de la *Consulta* en la expulsión del P. Gracián, si no hubiera padecido equivocaciones de buena fe que todos los hombres tenemos. A los cincuenta y cinco años falleció en Alcalá de Henares, el 9 de mayo de 1594.

harta mala ventura sería, que en tan pocas se entienda ya esa falta. Valdrá más que no tenga ninguna, quien tan presto da muestra deso.

Vuestra reverencia no piense que está el negocio del gobierno en conocer siempre sus faltas, que es menester que se olvide a sí muchas veces, y se acuerde está en lugar de Dios para hacer su oficio; que él dará lo que le falta, que así lo hace a todos, que no debe haber ninguno cabal; y no se haga mojigato, ni deje de escribir a nuestro padre todo lo que le pareciere. Poco ha que envié otro pliego a su reverencia por vía de la señora doña Juana. Dios guarde a vuestra reverencia y le haga tan santo; como yo le suplico. Amén.

De vuestra reverencia sierva,  
TERESA DE JESÚS.

## C A R T A

AL PADRE

FRAY AMBROSIO MARIANO DE SAN BENITO (1)

JESÚS

La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia. ¡Oh, váleme Dios, y qué aparejada condición tiene para tentar! Yo le digo, que debe ser mucha mi virtud, pues hago esto. Y lo peor es, que he

---

(1) Sevilla, 9 de mayo de 1576.

Fué Fr. Ambrosio Mariano, natural de Bitonto, en el reino de Nápoles. Sus padres, Nicolás Azaro y Policena de Clementis, eran nobles y ricos. Se graduó de Doctor en Letras y Derecho. Su genio dominaba, por igual, la Retórica que las Matemáticas. Fué condiscípulo de Gregorio XIII (Jacobo Boncompagni). Asistió al Concilio de Trento, del

miedo ha de pegar a mi padre el señor licenciado Padilla algo de su condición: pues no me escribe, ni envía unas encomiendas, también como vuestra reverencia. Dios los perdone. Aunque estoy tan adeuda del señor licenciado Padilla, que por mucho que se descuide, no podré yo descuidarme de su merced, a quien suplico tenga ésta por suya.

Cuando considero en las marañas que vuestra reverencia me dejó, y cuán sin acuerdo está de todo, no sé qué piense, sino que maldito sea el hombre, etcétera. Mas como se ha de dar bien por mal, he querido hacer esto, para que sepa vuestra reverencia que el día de Santiago tomamos la posesión, y los frailes han callado como unos muertos. Nuestro

---

que salió comisionado para diligencias religiosas en Alemania y Países Bajos. Sirvió de Mayordomo a la Reina de Polonia. Estuvo en la batalla de San Quintín. Encontrándose en Madrid marchó a Córdoba, por orden del Rey, para estudiar un proyecto de navegación por el Guadalquivir, desde Sevilla. Desengañado del mundo, después de hacer ejercicios espirituales con PP. de la Compañía de Jesús, ingresó en los Ermitaños de Tardon, en 1562. Enviado por los Superiores a Sevilla, allí conoció al que luego fué Fr. Nicolás de Jesús María (Doria). De Sevilla pasó a Baena, llamado por el Duque de Sessa, y de Baena a Madrid, llamado por Felipe II, para que derivase del Tajo acequias que regaran la vega de Aranjuez. Conoció a la Santa en Madrid, en la casa de doña Leonor de Mascareños, y ya, de acuerdo con ella, fué a Pastrana, donde recibió el hábito de la Descalcez de manos de la propia Santa, y con Antonio de Jesús y Baltasar (Nieto) fundó allí un convento el 13 de julio de 1569, con el título de San Pedro. Templado su espíritu al calor de penitencias y austeridades, profesó en 1570. Hombre de su capacidad, de su virtud y de su altura, tenía que intervenir e intervino en la instauración de Monasterios de la Reforma, acompañando a la Santa, y en comisiones extensivas a provincias y a Portugal, y después de sufrir persecuciones, como buen Descalzo, y de haber desempeñado oficios de Prior, Definidor Provincial y Definidor General, falleció en Madrid el año de 1594.

padre habló a Navarro, y él creo es el que los hizo callar.

La casa es tal, que no açaban las hermanas de dar gracias a Dios. Sea por todo bendito. Todos dicen que fué de balde; y así certifican, que no se hiciera ahora con veinte mil ducados.

El puesto dicen es de los buenos de Sevilla. El buen prior de las Cuevas ha venido acá dos veces (está contentísimo de la casa), y fray Bartolomé de Aguilar una, antes que fuese (que ya escribí a vuestra reverencia iba a Capítulo). Ha sido una dicha harto grande topar tal casa. Con el alcabala tenemos harta contienda. En fin, creo se habrá de pagar toda. Mi hermano nos lo había de prestar, y anda en la obra, que me quita de harto trabajo. En el escribano fué yerro de lo de la alcabala.

Nuestro padre está contentísimo de la casa, y todos. El padre Soto dice grandes conceptos (ahora ha estado aquí) y que porque vuestra reverencia no me escribe, no le ha de escribir. Hácese la iglesia en el portal, y quedará muy bonita. Todo viene como pintado. Esto es en cuanto a lo de la casa.

Cuanto a lo del Tostado: ahora vino un fraile, que le dejó en marzo en Barcelona, y trae una patente suya (que él era conventual de aquí) y pónese vicario general de toda España. Cota vino ayer. Está en casa de don Gerónimo escondido, esperando, que ha de venir hoy fray Agustín Suárez, según dicen.

Las dos cosas primeras son verdad, que yo vi la patente, y sé, que está aquí estotro. Esto del provincial se dice por cierto, y que viene a tornar a su oficio, y trae un Motu del Papa, que no hay más que pedir para el propósito de los Calzados, según dicen. Y aun el padre prior me dijo hoy, que de uno que ellos hacen confianza, lo sabe cierto.

Pareció a su ilustrísima señoría de nuestro buen

arzobispo, y al asistente y fiscal, que nuestro padre les hurtase el cuerpo, para que no le notificase nada, hasta saber del ilustrísimo Nuncio lo que manda, por muchas razones que a ellos les ha parecido: y así se va por allá, no visitando, sino por diferente camino: porque para visitar, con éstos no haya ahora lugar, que están alborotadísimos. Dios perdone a quien tanto bien ataja: aunque yo creo cierto es traza del Señor para mayor bien.

Plegue a Su Majestad que éstos merezcan remedio: que de que han de dejar de ir muy adelante los Descalzos. ninguno tengo, sino que todo lo ordena el Señor para mayor bien. Dejó nuestro padre por vicario provincial al padre prior del Carmen, Evangelista, que está esperando ahora este golpe; aunque yo le digo que a él (como no es cabeza) no le notificarán nada. Buen ánimo tiene, y el asistente está muy a punto para socorrer si hubiere algo.

Mañana va el prior y el superior de los Remedios a Umbrete, que los envió llamar el arzobispo, que está allá. Si éstos no traen, que no valga lo que ha hecho el padre visitador (lo que pienso no traerán), harto queda hecho.

El Señor lo encamine todo para su servicio, y a vuestra reverencia libre del canto de la sirena, y a mi padre el señor licenciado Padilla, cuyas manos besa muchas veces mi hermano, y las de vuestra reverencia. Harto le quisiera tener acá yo infinito, porque creo se holgará mucho de ver este buen suceso.

Tres días venimos antes que se fuese el teniente: quedamos grandes amigos, y de su mujer. Todos nos dieron bien de comer, y nos mostraron harta gracia. Dice el teniente que no hay mejor casa en Sevilla, ni en mejor puesto. Paréceme no se ha de sentir en ella el calor. El patio parece hecho de Alcorza. Ahora todos entran en él, que en una sala se dice misa hasta hacer la iglesia, y ven toda la casa,

que en el patio de más adentro hay buenos aposentos, donde estamos mejor que en la otra casa. El huerto es muy gracioso, las vistas extremadas.

Harto nos ha costado de trabajo: mas todo lo doy por bien empleado, porque aun no pensé era cosa tan buena. La madre priora y todas las hermanas se encomiendan mucho en las oraciones de vuestra reverencia y de mi padre Padilla.

Yo en las del padre provincial fray Angel que me ha espantado cómo está tan presto ahí. Plegue a Dios, que el Capítulo sea para su servicio: que si se hace como vuestra reverencia dice, sí será. Dios le guarde con todas sus faltas y haga muy santo. Son hoy 9 de mayo.

Mandé vuestra reverencia avisarme de lo que pasare, pues ve que no está aquí nuestro padre, y que no terné cómo saber cosa. No querría vuestra reverencia saliese de ahí, hasta saber en qué paran estas cosas. Yo le digo que echo bien menos a vuestra reverencia que los entiende: y andaremos acá todos ahora a tienta, y con cuidado. Al padre fray Vicente mis encomiendas, y que sea en hora buena profeso.

Indigna sierva de vuestra reverencia,  
TERESA DE JESÚS, CARMELITA.

¡Oh, las mentiras que acá andan! Es cosa que desvanece. Ahora me acaban de decir que está en Carmona el su visitador de los del Paño (1), que así le llaman, y que le han obedecido en muchos conventos. Con todo tengo miedo estas cosas de Roma, que me acuerdo de lo pasado, aunque no le tengo de que ha de ser por mal nuestro, sino todo para mejor.

Ellos algo deben de tener, que no serían tan necios que se viniesen aquí, que an no saben es par-

---

(1) Así llamaba a los Carmelitas Calzados.

tido nuestro padre: piensan está aquí. Andan grandes parabienes: el barrio muy regocijado querría ver hecho nuestro negocio de Descalzos, que en fin no ha de sufrir el Señor tanto a éstos, que en fin han de tener tantas desventuras.

## CARTA

AL PADRE FRAY AMBROSIO MARIANO DE SAN BENITO,  
CARMELITA DESCALZO (I)

JESÚS, MARÍA

La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia. Bien parece que no tiene vuestra reverencia entendido lo que debo, y quiero al padre Olea, pues en negocios que haya tratado, o trate su merced, me escribe vuestra reverencia.

Ya creo sabe, que no soy desagradecida; y así le digo, que si en este negocio me fuera perder descanso, y salud, que ya estuviera concluído; mas cuando hay cosa de conciencia en ello, no basta amistad; porque debo más a Dios, que a nadie.

Pluguiera a Dios que fuera falta de dote, que ya sabe vuestra reverencia (y si no infórmese dello) las muchas que hay en estos monasterios sin ninguno, cuanto más que le tiene bueno, que le dan quinientos ducados, con que puede ser monja en cualquier monasterio.

Como mi padre Olea no conoce las monjas destas casas, no me espanto esté incrédulo: yo que sé que son siervas de Dios, y conozco la limpieza de sus almas, no creeré jamás, que ellas han de quitar a ninguna el hábito, no habiendo muchas causas;

---

(I) Toledo, 21 de octubre de 1576.



porque sé el escrúpulo, que suelen tener en esto; y cosa es que así se determinan, debe de haber mucha; y como somos pocas, la inquietud que hacen, cuando no son para la religión, es de suerte, que a una ruin conciencia se le hiciera escrúpulo pretender esto, cuanto más a quien desea no descontentar en nada a nuestro Señor.

Vuestra reverencia me diga, sino le dan los votos, ¿cómo puedo yo hacerles tomar una monja por fuerza, como no se las dan ni ningún prelado?

Y no piense vuestra reverencia que le va al padre Olea nada, que me ha escrito que no tiene más con ella, que con uno que pasa por la calle; sino que mis pecados le han puesto tanta caridad en cosa que no se puede hacer, ni yo le puedo servir, y me ha dado harta pena. Y cierto, aunque pudiera ser, a ella no se le hacen en quedar con quien no la quiere.

Yo he hecho en este caso más de lo que era razón, que se la hago tener otro año, harto contra su voluntad, para que se pruebe más, y por si cuando yo fuere a Salamanca, voy por allí, informarme mejor de todo. Esto es por servir al padre Olea, y porque más se satisfaga; que bien veo, que no mienten las monjas, que aun en cosas muy livianas sabe vuestra reverencia cuán ageno es destas hermanas esto.

Y que no es cosa nueva irse monjas destas cañas: que es muy ordinario, y ninguna cosa pierde en decir, que no tuvo salud para llevar este rigor; ni he visto ninguna, que valga menos por esto. Escarmetada desto, he de mirar mucho lo que hago de aquí adelante; y así no se tomará la del señor Nicolao, aunque a vuestra reverencia más le contente; porque estoy informada por otra parte, y no quiero, por haber servido a mis señores, y amigos, tomar enemistad.

Estraña cosa es, que diga vuestra reverencia que ¿para qué se hablaba en ello? Desmanera no se

tomaría monja. Porque deseaba servirle, y me dieron otra relación de lo que después he sabido: y yo sé que el señor Nicolao quiere más el bien destas casas, que de un particular: y así estaba allaniado en esto.

Vuestra reverencia no trate más dello, por amor de Dios; que buen dote la dan, que puede entrar en otra parte, y no entre donde para ser tan pocas habían de ser bien escogidas. Y si hasta aquí no ha habido tanto extremo en esto con alguna, aunque son bien contadas, hanos ido tan mal, que le habrá de aquí adelante. Y no nos ponga con el señor Nicolao en el desasosiego, que será tornarla a echar.

En gracia me ha caído el decir vuestra reverencia que en viéndola la conocerá. No somos tan fáciles de conocer las mujeres, que muchos años las confiesan, y después ellos mismos se espantan de lo poco que han entendido: y es porque ni aun ellas no se entienden para decir sus faltas; y ellos juzgan por lo que les dicen.

Mi padre, cuando quisiere que le sirvamos en estas casas, dénos buenos talentos, y verá cómo no nos desconcertaremos por el dote; cuando esto no hay, no puedo hacer servicio en nada.

Sepa vuestra reverencia que yo tenía por fácil tener así una casa, adonde se aposentaren los frailes, y no me parecía mucho, sin ser monasterio, que les dieran licencia para decir misa, como la dan en casa de un caballero seglar; y así lo envié a decir a nuestro padre. El me dixo que no convenía; porque era dañar el negocio: y parece-me que acertó bien.

Y vuestra reverencia sabiendo su voluntad, no había de determinarse a estar tantos, y como si tuvieran la licencia, aderezan la iglesia, que me ha hecho reír. Aun casa no compraba yo, hasta tenerla del Ordinario. En Sevilla, que no hice esto, ya

ve lo que costó. Yo dixé a vuestra reverencia hartó, que hasta tener letra del señor Nuncio, en que diese licencia, que no se haría nada.

Cuando D. Jerónimo me dixo que venía a rogarlo a los padres, me quedé espantada; y por no parecerme a vuestras reverencias en fiar tanto dellos (al menos ahora) no estoy en hablar a Valdemoro: que tengo sospecha, que amistad para hacernos bien, no la terná, sino para ver si coge algo de qué avisar a sus amigos: y esta mesma querría tuviese vuestra reverencia y no se fiase dél, ni por tales amigos quiera hacer ese negocio. Dexe a cuyo es (que es de Dios), que Su Majestad lo hará a su tiempo, y no se dé tanta priesa, que eso basta a estragarlo.

Sepa vuestra reverencia que D. Diego Mejía es muy buen caballero, y que él hará lo que dice: y pues que se determinan a decirlo, entendido debe de tener de su primo que lo hará: y crea, que lo que no hiciere por él, que no lo hará por su tía, ni hay para qué la escribir, ni a ninguna persona, que son muy primos, y el deudo, y amistad de D. Diego Mejía es mucho de estimar.

Y también es buena señal decir el arcediano, que él daría la relación por nosotras; porque si no lo pensara hacer bien no se encargara desto. El negocio está ahora en buenos términos, vuestra reverencia no lo bulla ahora más, que antes será peor. Veamos qué hace D. Diego, y el arcediano.

Yo procuraré por acá entender, si hay quien se lo ruegue; y si el deán puede algo doña Luisa lo hará con él todo. Esto (1) ha sido hartó a mi gusto, y háceme más creer, que se sirve mucho Dios desta fundación; y ansí ni lo uno, ni lo otro ha estado en manos de nosotros.

---

(1) "Todo esto" se pone en algunas ediciones.

Harto bien es que tengan casa; que tarde, o temprano habremos la licencia. A haberla dado el señor Nuncio ya estuviera acabado. Plegue a nuestro Señor de darle la salud que habemos menester. Yo le digo, que el Tostado no está nada desconfiado, ni yo segura de que dejará de hacer por él, quien lo comenzó.

En eso de Salamanca, el padre fray Juan de Jesús está tal con sus cuartanas, que no sé qué pueda hacer, si vuestra reverencia se declara en lo que han de aprovechar. De lo que toca al colegio de allí, comenzaremos de lo que hace al caso, que es que el señor Nuncio dé licencia, y con ésta que hubiese dado ya estaría hecho; porque si los principios se yerran, todo va errado.

Lo que el obispo pide, a mi parecer, es (como ha sabido que el señor Juan Díaz está ahí de la manera que está) quien allá puede hacer otro tanto. Y no sé yo, si se sufre en nuestra profesión estar por vicarios: no nos parece conveniente, ni que harán al caso dos meses, cuando esto fuese, sino para dexar al obispo enojado. Ni sé cómo saldrán con ese gobierno esos padres; que querrán quizá que lleven mucha perfección, y para esa gente no conviene, ni sé si el obispo gustará de frailes.

Yo digo a vuestra reverencia que hay más que hacer de lo que piensa: y que por donde pensamos ganar, quizá perderemos. Ni me parece para autoridad de nuestra Orden, que entren con ese oficio de vicarios (que no los quiere para otra cosa) gentes que cuando les viesen, los habían de mirar como ermitaños contemplativos, y no de aquí para allí con mujeres semejantes; que fuera de sacarlas de su mal vivir, no sé si parecerá bien.

Pongo los inconvenientes, porque allá los miren, y

hagan vuestras reverencias lo que les pareciere, que yo me rindo, y acertarán mejor. Léanlos al señor licenciado Padilla, y al señor Juan Díaz, que yo no sé más que esto que digo. La licencia del obispo siempre estará cierta. Sin eso no estoy tampoco muy confiada, de ser gran negociador, del señor D. Teutonio; de que tiene gran voluntad, sí; posibilidad, poca.

Yo aguardaba estar allá para bullir ese negocio; que soy una gran baratona (si no dígalo mi amigo Valdemoro) porque no querría que se dejase de hacer por no acertar en los términos: que aquella casa es lo que mucho he deseado, y ese quitar hasta que haya más comodidad (de la Ciudad-Real) me he holgado; porque por ninguna manera halló que se pueda salir bien.

Harto mejor es en Malagón, mal por mal; que doña Luisa (1) tiene gran gana, y hará buenas comodidades andando el tiempo, y hay muchos lugares grandes a la redonda: yo entiendo no les faltará de comer. Y porque llevase algún color el quitar desotra casa, la pueden pasar allí: y ahora no entienden que se deja del todo, sino que hasta tener hecha casa; porque parece poca autoridad hecha un día, y quitarla otro.

La carta para don Diego Mejía di a don Gerónimo, y él se la debía de enviar con otra que enviaba para el conde de Olivares. Yo le tornaré a escribir cuando vea que es menester: no le deje vuestra reverencia olvidar. Y otra vez digo, que si él dijo que lo daría llano; que lo trató con el arcediano, y que lo tiene por hecho, que es hombre de verdad.

Ahora me ha escrito por una monja, que pluguiera Dios tuvieran las que dejamos las partes que ella, que no las dejara de tomar. Su madre de el padre visitador se ha informado della. Ahora diciendo esto,

---

(1) Doña Luisa de la Cerda.

me parece será bien, en achaque de decir algo a don Diego desta monja, hablarle desotro negocio, y tornárselo a encargar, y así lo haré. Mande vuestra reverencia darle esa carta, y quede con Dios, que bien me he alargado, como si no tuviera otra cosa en qué entender.

Al padre prior no escribo, por tener ahora otras muchas cartas, y porque ésta puede tener su paternidad por suya. A mi padre Padilla muchas encomiendas. Harto alabo a nuestro Señor de que tiene salud. Su Majestad sea con vuestra reverencia siempre. Yo procuraré la cédula, aunque sepa hablar a Valdemoro, que no lo puedo más encarecer, porque cosa no creo que hará por nosotros. Es hoy día de las Vírgenes.

Indigna sierva de vuestra reverencia,  
TERESA DE JESÚS.

Otras cartas me han dado hoy de vuestra reverencia antes que viniese Diego. Con el primero envíe vuestra reverencia esa carta a nuestro padre, que es para unas licencias. Ninguna cosa le escribo de los negocios: por eso no se lo deje vuestra reverencia de escribir.

Porque vea si son para más mis monjas, que vuestras reverencias, le envío ese pedazo de carta de la priora de Veas Ana de Jesús. ¿Mire si ha buscado buena casa a los de la Peñuela? En forma me ha hecho gran placer. Aosadas que no lo acabaran vuestras reverencias tan presto. Han recibido una monja, que vale su dote siete mil ducados. Otras dos están para entrar con otro tanto.

Y una mujer muy principal tienen ya recibida, sobrina del conde de Tendilla (1); que va en más las

---

(1) Era D. Luis Hurtado de Mendoza, Conde de Tendilla y después Marqués de Mondéjar, protector insigne de

cosas de plata, que ya ha enviado, de candeleros, vianageras, y otras muchas cosas, relicario, cruz de cristal; sería largo de decir las cosas que ha enviado.

Y ahora se les levanta un pleito, como verá en esas cartas. Mire vuestra reverencia lo que se puede hacer, que con hablar a ese don Antonio, sería lo que hiciese al caso; y decir cuán altas están las rejas, y que a nosotras nos va más; que a ellos no les dan pesadumbre. En fin vea lo que se puede hacer. Su Majestad sea con vuestra reverencia siempre.

## CARTA

AL PADRE FRAY AMBROSIO MARIANO  
DE SAN BENITO (I)

JESÚS

Sea con vuestra reverencia. Estas cartas adonde venía la de la priora de Paterna he recibido. Las muchas que me dice me vernán quizá mañana, que es jueves, seguras vienen por esa vía, no se perderán. Muy mucho me he holgado con éstas, y con la

---

la Santa y de su Reforma, que conoció al P. Gracián en los Mártires de Granada. Cuando la conjuración famosa de los PP. Calzados, con el apoyo del Nuncio Monseñor Felipe Segá, el de Tendilla reconvino al representante de la Santa Sede en términos de violencia; pero después, a instancias de Felipe II, dió satisfacciones al Nuncio. Asistió a la sesión del Capítulo de Alcalá, celebrado en 3 de marzo de 1581, cuyo Capítulo acordó la ansiada separación entre Calzados y Descalzos, y firmó las actas en unión de su hermano D. Enrique de Mendoza y del Abad de la Iglesia Colegial de Alcalá.

(1) Toledo, 12 de diciembre de 1576.

de vuestra reverencia también. Sea Dios bendito por todo.

¡Oh, padre mío, y qué es la alegría que viene a mi corazón, cuando ve por alguno de esta Orden se haga alguna cosa para su honra, y gloria, y se quiten algunos pecados! Sólo me da una pena grande, y envidia de ver lo poco que yo valgo para esto; que quisiera andar en peligros, y trabajos, para que me cupiera parte destes despojos, de los que andan las manos en la masa. Algunas veces como (soy ruin) alégame de verme aquí sosegada; en viniendo a mi noticia lo que por allá trataban, me estoy deshaciendo, y habiendo envidia a éstas de Paterna.

Tiéndeme alegrísima, que comience Dios a aprovecharse de las Descalzas, que muchas veces, cuando veo almas tan animosas en estas cosas, me parece que no es posible darlas Dios tanto, sino para algún fin. Aunque sea no más de lo que han estado en aquel monasterio (que al fin se habrán escusado ofensas de Dios), estoy contentísima; cuanto más, que espero en Su Majestad que han de aprovechar mucho.

No olvide vuestra reverencia que se ponga en la declaración de los frailes también, que pueda dar licencia para fundar monjas. Sepa que me confieso aquí con el doctor Velázquez, que es canónigo desta iglesia, y gran letrado, y siervo de Dios, como se puede informar. No puede sufrir, que no se funden monasterios de monjas, y hame mandado, por vía de la señora doña Luisa, con el embajador, procure se alcance del general, o si no del Papa.

Dice, que le digan que son espejos de España, que él dará la traza. Ya envió a vuestra reverencia a decir de una fundación que se ofrece; respóndame a estas dos cosas. Con este billete que me envió, me he consolado mucho. Dios se lo pague a vuestra reverencia aunque bien asentado está en mi corazón



lo que dice. ¿Cómo no me dice nada el padre fray Baltasar? Déles a todos mis encomiendas.

Lo que dice el padre fray Juan de Jesús de andar descalzos, de que lo quierò yo, me cae en gracia; porque soy la que siempre lo defendí al padre fray Antonio, y hubiérase errado, si tomara mi parecer. Era mi intento desear que entrasen buenos talentos, que con mucha aspereza se habían de espartar, y todo ha sido menester, para diferenciarse de esotros. Puede ser que haya dicho, que tanto frío habrán ansí, como descalzos del todo.

En lo que decía parecer eso, es, que tratamos cuán mal parecían descalzos, y en buenas mulas, que no se habían de consentir, sino para largo camino, o mucha necesidad: que no venía bien lo uno con lo otro, que han venido por aquí unos mocitos, que parece andando poco, y con algún jumento, pudieran venir a pie. Y ansí lo torno a decir, que no parece bien estos mocitos descalzos, y en mulas con sillas. Esotro no me ha pasado por pensamiento, que demasiado descalzos andan. Avise vuestra reverencia que no lo hagan, sino lo que solían, y avíselo a nuestro padre.

En lo que yo puse muy mucho con él fué, que hiciese les diese muy bien de comer; porque traigo muy delante lo que vuestra reverencia dice, y muchas veces me da harta pena, que no ha más que ayer; antes que viniese su carta la tenía, pareciéndome que de aquí a dos días se habían de acabar, por ver de la manera que se tratan. Tórnome Dios a consolarme, porque él, que lo comenzó, dará orden para todo; y ansí me he holgado de ver a vuestra reverencia en este parecer.

La otra cosa que le pedí mucho, es, que pusiese los ejercicios, aunque fuese hacer cestas o cualquier cosa, y sea la hora de recreación, cuando no hubiere

otro tiempo; porque adonde no hay estudio, es cosa importantísima.

Entienda, mi padre, que yo soy amiga de apretar mucho en las virtudes, mas no en el rigor, como verán por estas nuestras casas. Debe ser, ser yo poco penitente. Mucho alabo a nuestro Señor de que dé a vuestra reverencia tanta luz en cosas tan importantes. Es gran cosa en todo desear su honra, y gloria. Plegue a Su Majestad nos dé gracia para morir por esto mil muertes. Amén. Amén. Es hoy miércoles 12 de diciembre.

Indigna sierva de vuestra reverencia,  
TERESA DE JESÚS.

Mucha caridad me hace de enviarme estas cartas, porque escribe brevísimo nuestro padre, cuando me escribe; y no me espanto, antes se lo suplico. En fin, alabo al Señor, cuando las leo, y vuestra reverencia está muy obligado a lo mesmo; pues fué principio de aquella obra. No deje de hablar mucho al arcediano. También tenemos al deán, y otros canónigos, que ya voy teniendo otros amigos.

## CARTA

AL PADRE FRAY AMBROSIO MARIANO  
DE SAN BENITO (1)

JESÚS, MARÍA

Sean con vuestra reverencia. ¡Oh como quisiera alargarme en ésta! y sangréme ayer, y mañana me sangrarán, y no he podido escribir, no pensé se fue-

(1) Avila, noviembre (?) de 1578.

ra tan presto, y estáme dando priesa. Hame dado la vida la sangría a la cabeza. Buena estaré presto placiendo a Dios.

De lo que me he holgado mucho, es, de que se venga con los frailes, ya que ha de estar ahí: mas mire, mi padre, que le contarán las palabras. Por amor de Dios que ande con grande aviso, y no sea claro lo que dicen del Tostado, que oyó muy bien; que si es cuerdo, no verná, hasta tener el sí de nuestro padre.

Dice, que por eso la querría alcanzar por mano de vuestra reverencia. No he visto tan donosa cosa, que ya recibí las cartas, que vuestra reverencia dice me había enviado, y ayer ésa de nuestro padre. En lo que toca al padre fray Baltasar, cierto que se lo he escrito ya más de una vez. Como vuestra reverencia esté con los frailes, está muy bien ahí. Siempre vaya como va, dando contento al Nuncio, que en fin es nuestro perlado, y a todos parece bien la obediencia. No hay más lugar.

De vuestra reverencia,

TERESA DE JESÚS.

## CARTA

AL MISMO PADRE FRAY AMBROSIO MARIANO  
DE SAN BENITO (1)

JESÚS

Sea con vuestra reverencia, mi padre. Hoy me escribió el señor don Teutonio (2), que está en Madrid, que no se iba ya el nuncio. Si esto es, sino es estar en Alcalá con achaque de estar vuestra reverencia

(1) Avila, noviembre (?) de 1578.

(2) Arzobispo de Evora (Portugal).

malo, en ninguna manera se sufre que parezca lo deja de obedecer. Sepa, mi padre, que a lo que entiendo, estos padres querrían ya amistad; y hasta ver lo que Dios ordena, es bien ir contemporizando, como vuestra reverencia ha hecho.

Cierto que no echo culpa al Nuncio, sino que la batería del demonio debe ser tal, que no me espanto de nada. No haya vuestra reverencia miedo que nadie le ose mirar que el Señor es su guarda, sino que pues nos ha hecho merced de que hasta ora temple vuestra reverencia su cólera, que lo lleve adelante, y sea ahora esta su cruz, que no debe ser pequeña. Si el Señor no le hubiere ayudado particularmente, crea que no lo pudiera haber sufrido.

En lo que toca a la respuesta del Consejo, no hay que esperar. ¿No ve que todos son cumplimientos? ¿Qué necesidad hay para quitar esa cédula, de que vaya de acá, pues está allá el traslado, y saben que es verdad? No es ahora tiempo: esperemos un poco, que mejor sabe el Señor lo que hace, que nosotros lo que queremos.

¿Qué le parece? ¿Cuál nos paran en ese escrito? No sé para qué andan a probar esas cosas. Mal lo hace nuestro padre, que es grandísima bajeza. Por amor de Dios que no lo muestre vuestra reverencia a nadie, que los ternán por de poca prudencia hacer caso de estos desatinos ni ponerlos en plática: tén-golo por mucha imperfección, sino reírse de ellos.

Sepa, mi padre, que han parado las muchas cartas y ocupaciones mías tan a solas, en darme un ruido y flaqueza de cabeza: y mándanme, que si no fuere muy necesario, no escriba de mi letra, y así no me alargó. Sólo digo, que en lo que toca a procurar aquello que dice del rey, no le pase por pensamiento, hasta mirar mucho en ello, que sería perder gran

crédito a lo que entiendo: por otra parte lo asegurará Dios. Él me aguarde a vuestra reverencia.

De vuestra reverencia sierva,  
TERESA DE JESÚS,

## CARTA

AL PADRE FRAY JUAN JESÚS, CARMELITA DESCALZO  
EN PASTRANA (1)

JESÚS

Sea con vuestra reverencia el Espíritu Santo. Har-  
to contento me da cada vez que sé vuestra reveren-  
cia está bueno. Sea Dios alabado, que tantas mer-  
cedes nos hace. Yo quisiera servir a vuestra reve-  
rencia en procurar la carta que dice del arzobispo;  
mas sepa que no he hablado, poco, ni mucho a su  
hermana, ni la conozco: ya sabe vuestra reverencia  
el poco caso que hizo el arzobispo de mi carta, cuan-  
do vuestra reverencia me mandó le escribiese, cuan-  
do iba a Roma, y soy muy enemiga de cansar, cuando

---

(1) Palencia, 4 de enero de 1581.

Nació este Padre en Sanahuja (Lérida), en 1543. Estudió en Barcelona, graduándose de Doctor en aquella Universidad, en la que explicó un curso de Artes. Ordenado de Misa, rehusó un pequeño Beneficio y se fué a Alcalá. Tomó el hábito en Pastrana, el 1 de enero de 1572. Desempeñó importantes cargos en la Reforma, como Prior del convento de Mancera (Avila), en 1575. Se opuso tenazmente en el Capítulo de La Moraleja a que se deshiciera la Reforma. En 1578 fundó, con el P. Gracián, el convento de Valladolid. Fué uno de los Padres perseguidos y encarcelado por los Capitulares de Almodóvar. En Salamanca fundó el colegio de San Lázaro. Murió en Barcelona, en 1614, de setenta y un años.

no ha de aprovechar, en especial que no pasará mucho sin pedirle licencia para la fundación de Madrid. Harto quisiera yo que se hiciese más que eso, por quien tanto se debe; mas cierto que no veo cómo.

En lo que vuestra reverencia me dice de las constituciones, el padre Gracián me escribió que le habían dicho lo mismo que a vuestra reverencia, y él las tiene allá en las monjas. Lo más que se hubiera de advertir es tan poco, que presto se puede avisar, y era menester comunicarlo primero con vuestras reverencias; porque para lo que para una cosa me parece que conviene, para otras hallo muchos inconvenientes, y así no me acabo de determinar. Harto necesario es tener eso muy a punto, para que por nuestra parte no haya detenimiento en nada.

Ahora me escribe su Casa de Monte (1), como está mandado, de quien puede, que no consienta entender al Tostado en ninguna cosa con Descalzos, que es harto bueno. Es cosa estraña el cuidado que tiene este amigo de vuestra reverencia de darnos cualquiera buena nueva, y de todo. Cierto se le debe mucho.

Lo que vuestra reverencia me escribe tiene esa hermana, me pareció poco, por estar en hacienda, que quizá cuando venga será mucho menos, y pagado tarde, y mal; así no me determino vaya a Villanueva, porque allí tienen mucha necesidad de dineros, que de monjas tienen más de las que yo querría.

El padre fray Gabriel (2) me ha escrito de una parienta suya, que aunque no tiene tanto, es más razón tomarla, porque se la debe muy mucho. Cuando escribí de esa hermana, no me habían da-

---

(1) Pedro Juan de Casa de Monte, mercader de Madrid.

(2) Fray Gabriel de la Asunción, Prior de la Roda.

do la carta, en que dice de estotra. Vuestra reverencia no trate más dello, que por allá hallarán quien las haga más al caso por haber de cargar más la casa, y es mejor del mesmo pueblo.

Partimos de Valladolid el día de los Inocentes para aquí a esta fundación de Palencia. Díjose la primera misa día del rey David, con mucho secreto porque pensamos pudiera haber alguna contradicción; y el buen obispo de aquí, don Alvaro de Mendoza, lo tenía tan bien negociado, que no sólo no la ha habido, sino que ninguna persona de esta ciudad trata sino de holgarse, y que ahora les ha de hacer Dios merced, porque estamos aquí. La cosa es más estraña que he visto. Tuviéralo por mala señal, sino que creo ha sido antes la contradicción de los muchos que les parecía por allá no estaría bien aquí; y así yo he estado muy remisa en venir, hasta que el Señor me dió alguna luz y más fe.

Creo ha de ser de las buenas casas que están fundadas, y de más devoción. Porque compramos la casa junto a una ermita de nuestra Señora en lo mejor del lugar y donde todo él y la comarca tiene grandísima devoción, y hanos dejado el cabildo que tengamos reja a esta iglesia, que se ha tenido en mucho. Todo se hace por el obispo, que no se puede decir lo que le debe esta Orden, y el cuidado que tiene de las cosas de ella. Dales el pan que hubieren menester.

Ahora estamos en una casa que había dado un caballero al padre Gracián cuando aquí estuvo; presto, con el favor de nuestro Señor, nos pasaremos a la nuestra. Yo les digo, que se han de holgar cuando vean la comodidad que aquí hay. Sea Dios por todo alabado.

Ya me dió el arzobispo (1) licencia para fundar en Burgos. En acabando éste de aquí si el Señor es servido, se fundará allí, que es muy lejos para tornar acá desde Madrid; y también temo no dará licencia el padre vicario para ahí, y querría viniese primero nuestro despacho. Verná bien estar en tiempo de frío adonde tanto hace, y a la calor donde es mayor para padecer algo, y después murmurada del padre Nicolao, que en forma me ha caído en gracia, como le sobra la razón. Por caridad le dé vuestra reverencia ésta, porque vea esta fundación y alaben a nuestro Señor, que sí contentará lo mucho que hay aquí, porque le hiciera devoción, sino que me canso. Tiene dos misas cada día dotadas la ermita, y otras muchas que se dicen. La gente que ordinario va a ella, es tanta que lo hallábamos por dificultad.

Por caridad, si vuestra reverencia tuviera para allá mensajero para Villanueva, les dé nuevas como esto se ha hecho. La madre Inés de Jesús ha trabajado harto; yo no estoy ya para nada, sino sólo para el ruido que hace Teresa de Jesús. Sírvase él de todo, y guarde a vuestra reverencia. Encomiéndasele mucho la madre Inés: yo a todos esos mis hermanos. Es mañana vispera de los Reyes. Tres canónigos han tomado la mano en ayudar, en especial el uno es un santo, que se llama Reinoso, encomiéndele a Dios por caridad, y al obispo. Toda la gente principal nos favorece. El caso es, que en general es el contento estraño de todos. No sé en qué ha de parar.

De vuestra reverencia sierva,

TERESA DE JESÚS.

---

(1) Don Cristóbal Vela y Acuña.



## CARTA

A LA HERMANA TERESA DE JESÚS, SOBRINA DE LA SANTA,  
CARMELITA DESCALZA EN SAN JOSÉ DE ÁVILA (1)

## JESÚS

La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra caridad, hija mía. Mucho me holgué con su carta: y de que le den contento las mías lo es harto para mí, ya que no podemos estar juntas.

En lo que toca a las sequedades, paréceme que la trata ya nuestro Señor, como a quien tiene por fuerte; pues la quiere probar, para entender el amor que le tiene, si es también en las sequedades, como en los gustos. Téngalo por merced de nuestro

---

(1) Medina del Campo, 7 de agosto de 1580.

Esta venerable Madre nació en San Francisco de Quito, el 25 de octubre de 1566. Fué hija de don Lorenzo de Cepeda, hermano de la Santa, y de doña Juana Fuentes. La apadrinaron Hernando de la Parra y doña Francisca Corral. Usó el apellido Ahumada, para llamarse como su egregia Tía. Apenas cumplido el año falleció su madre. Cuando vino a España con su padre y hermanos, leía, escribía, sabía el Catecismo y algo de cuentas. Conoció a la Santa en Sevilla, adonde llegó cuando aquélla estaba apuradísima haciendo la fundación. En la primitiva residencia de la calle de las Armas vistió el hábito, apenas cumplidos ocho años. Hasta tener la edad canónica no pudo ser novicia, pero seguía la Regla hasta donde sus fuerzas alcanzaron. Fué con la Santa a Toledo, y desde Toledo, con su padre, a Avila, ingresando acto continuo en el Monasterio de San José, donde a principios de 1581 era novicia. Su Tía la llevó con ella a la fundación burgalense. Profesó en Avila el 5 de noviembre de 1582, aportando de dote 40.815 maravedís en alcahabalas de Guadix. Santa Teresa se le apareció una vez después de muerta. Fué elegida Subpriora el 17 de junio de 1602. Murió en Avila, a 10 de septiembre de 1610.

Señor muy grande. Ninguna pena le dé, que no está en eso la perfección, sino en las virtudes. Cuando no pensare, tornará la devoción.

En lo que dice desa hermana, procure no pensar en ello, sino desviarlo de sí. Y no piense que en viniendo una cosa al pensamiento, luego es malo, aunque ella fuese cosa muy mala: que eso no es nada. Yo también la querría con la sequedad a la mesma, porque no sé si se entiende, y por su provecho podemos desear eso.

Cuando algún pensamiento malo le viniere, santíguese, o rece un *Pater noster*, u dese un golpe en los pechos, y procure pensar en otra cosa; y antes será mérito, pues resiste.

A Isabel de San Pablo quisiera responder, y no hay lugar; déle mis encomiendas, que ya sabe ha de ser vuestra caridad la más querida. Don Francisco está como un ángel, y bueno. Ayer comulgó, y sus criados. Mañana vamos a Valladolid: desde allá le escribirá, que ahora no le he dicho deste mensajero. Dios os me guarde, mi hija, y haga tan santa como yo lo suplico. Amén. A todos me encomiendo. Es hoy día de San Alberto.

TERESA DE JESÚS.

## CARTA

A LA MADRE MARÍA BAUTISTA, PRIORA DE VALLADOLID  
Y SOBRINA DE LA SANTA (1)

JESÚS

La gracia del espíritu Santo sea con ella, hija mía. Mañana se va el correo, y no la pensaba escribir,

(1) Sevilla, 20 de abril de 1576.

Llamábase esta Religiosa doña María de Ocampo. Nació

porque no había cosa buena que le decir, que ya el que estaba en la casa tiene por bien que nos vamos pasado mañana que es día de San Felipe y Santiago; por donde entiendo, que ya va el Señor queriendo aplacar en los trabajos.

Ésta envíe a la madre priora de Medina luego en pudiendo, que estará con cuidado de una que le escribí, y estuve bien corta en encarecer trabajos. Sepa que después de la fundación de San José, ha sido todo nada en comparación de los que aquí he pasado.

De que lo sepan, verán que tengo razón, que es misericordia de Dios si salimos con bien dellos: y ya se puede decir que sí. Bendito sea el Señor, que de todo saca bien: y yo de ver tanto junto he estado en un contento extraño. Y a no estar aquí mi hermano, cosa de la vida se pudiera hacer.

---

en Toledo, en 1543. Fueron sus padres don Diego de Cepeda, primo hermano de la Santa, y doña Beatriz de la Cruz de Ocampo. Tuvo una hermana monja en la Encarnación de Avila, llamada doña Leonor. Pasó María los primeros años en la Puebla de Montalbán, y tomó el hábito en San José de Avila, a fines de febrero de 1563. En 1567 fué con la Santa a la fundación de Medina. Requerida por doña María de Mendoza, pasó a Valladolid en 1568, donde fué Subpriora Maestra de novicias, y después Priora. Fué a Toledo y volvió a Valladolid, donde, estando enferma, la visitaron los Reyes. Falleció el 10 de agosto de 1603. Al entierro asistieron Grandes y Señores, y la Reina pidió a la Priora una relación de la vida de esta Religiosa, y tal vez la diesen la escrita por ella misma a instancias del sabio y santo Jesuíta P. Francisco de Ribera. Cuando Santa Teresa, terminada la fundación de Burgoß, volvía a Avila a continuar su Priorato, desde Palencia fué a Valladolid, y en este convento, María Bautista que le regentaba, dijo a la Santa y a su Secretaria, la Beata Ana de San Bartolomé: "váyanse ya y no vengán más acá", palabras que escuchó con terrible desconsuelo la ya casi moribunda Reformadora.

Él ha padecido harto, y con ánimo en gastar, y llevarlo todo, que nos hace alabar a Dios. Bien con razón le quieren estas hermanas, que ninguna ayuda han tenido, sino darnos más trabajo. Ahora está retraído por nosotras: y fué gran ventura no le llevar a la cárcel, que es aquí como un infierno, y todo sin ninguna justicia, que nos piden lo que no debemos, y a él por fiador.

Acabarse ha esto en yendo a la corte, que es una cosa sin camino, y él ha gustado de pasar algo por Dios. En el Carmen está con nuestro padre; que lo que llueve sobre él de trabajos, es como granizo. En fin, que harto tengo yo que deshacerle los nuestros, que éstos son los que más le han atormentado, y con razón.

Porque entiendan algo. Ya saben las cosas, que las escribí nos había levantado aquella que se fué: pues no son nada, para lo que nos fué a avisar. Ya lo entenderán. De mí le digo, que me hizo Dios una merced, que estaba como en un deleite. Con representármeme el gran daño, que a todas estas casas podía venir, no bastaba, que escedía el contento. Gran cosa es la seguridad de la conciencia, y estar libre.

La otra se entró en otro monasterio. Ayer me certificaron, que está fuera, de juicio, y no de otra cosa, sino de que se fué de acá. Mire qué grandes son los de Dios, que responde por la verdad; y ahora se entenderá ser todo desatir. Y tales eran lo que decía por ahí: que atábamos a las monjas de pies y manos, y las azotábamos; y pinguiera a Dios fuera todo como esto. Sobre este negocio tan grave, otras mil cosas, que ya veía yo claro que quería el Señor apretarnos, para acabarlo todo bien, y así lo quiso.

Por eso no tengan pena ninguna; antes espero en el Señor nos podremos ir presto pasadas a la casa: